



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXI Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Emilio Chuayffet Chemor	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año III	México, DF, martes 15 de noviembre de 2011	Sesión No. 28

SUMARIO

ASISTENCIA.	15
Desde sus curules realizan comentarios, los diputados:	
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	15
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	15
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	15
Pablo Escudero Morales.	16
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.	16
ORDEN DEL DIA.	16
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	

El Presidente, con base a lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, anuncia la declaratoria de publicidad de dictamen de la Co-

misión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.	17
Se aprueba someter a discusión y votación de manera inmediata.	17
Desde sus curules realizan comentarios de procedimiento:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	17
Arturo García Portillo.	17
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	17
Óscar García Barrón.	18
RECESO.	18
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	
Se reanuda la sesión.	18
Jesús Alfonso Navarrete Prida, desde su curul fundamenta el dictamen por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.	19
Desde sus curules, fijan la posición de sus respectivos grupos parlamentarios los diputados:	
María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.	19
Roberto Pérez de Alva Blanco.	20
Pedro Vázquez González.	20
María del Rosario Brindis Álvarez.	21
Armando Ríos Piter.	23
Luis Enrique Mercado Sánchez.	24
Óscar García Barrón.	25
Felipe Enríquez Hernández.	25
A discusión en lo general, intervienen los diputados:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	26
Felipe de Jesús Rangel Vargas.	26

Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	27
José Narro Céspedes, desde su curul.	27
Vidal Llerenas Morales.	28
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	28
Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, desde su curul.	29
Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega.	30
Jesús Alberto Cano Vélez, desde su curul.	30
Cruz López Aguilar.	31
Gerardo Sánchez García.	31
José Narro Céspedes.	32
Laura Itzel Castillo Juárez.	32
El Presidente informa que se recibió de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fe de erratas al dictamen con proyecto de decreto.	33
Intervienen los diputados:	
Mario Alberto di Costanzo Armenta, quien solicita receso.	41
Jesús Alfonso Navarrete Prida.	41
Se considera suficientemente discutido en lo general.	41
RECESO.	41
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
Se reanuda la sesión.	42
Desde sus curules realizan comentarios en referencia a la designación de candidato a Presidencia de la República, los diputados:	
Agustín Guerrero Castillo.	42
Vidal Llerenas Morales.	42
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	
Desde su curul el diputado Cruz López Aguilar.	42

El Presidente informa de los artículos reservados para la discusión en lo particular.	42
Se aprueba en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.	43
En la discusión en lo particular, se concede la palabra a los diputados:	
Mario Moreno Arcos, presenta propuesta de modificación al artículo 3o. Que se desecha.	43
Mario Alberto di Costanzo Armenta, presenta propuesta de modificación al artículo 5o., fracción I. Que se desecha.	44
Esthela Damián Peralta, presenta propuesta de modificación a los artículos 9, fracción VII; 10, fracción IV Apartado A, inciso a); 10, fracción IV Apartado A, inciso b); 10, fracción IV, Apartado A, inciso d); artículo 44, fracción III, inciso c); artículo 44, fracción IV; artículo 44, fracción IX.	45
Se desecha la propuesta de la diputada al artículo 10, fracción IV, Apartado A, inciso a).	46
Se desecha la propuesta de la diputada al artículo 10, fracción IV, Apartado A, inciso b).	46
Se desecha la propuesta de la diputada al artículo 10, fracción IV, Apartado A, inciso d).	46
Se desecha la propuesta de la diputada al artículo 44, fracción III, inciso c).	46
Se desecha la propuesta de la diputada al artículo 44, fracción IV.	46
Se desecha la propuesta de la diputada al artículo 44, fracción IX.	47
Manuel Humberto Cota Jiménez, presenta propuesta de modificación al artículo 12, adición de un último párrafo. Que se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.	47
Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, presenta propuesta de modificación al artículo 16. Que se desecha.	47
Miguel Ernesto Pompa Corella, presenta propuesta de modificación al artículo 18, en relación con el Anexo 31, Ramo 10.	48
Se admite a discusión e interviene el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta.	49

Se desecha la propuesta del diputado Miguel Ernesto Pompa Corella.	49
Jaime Fernando Cárdenas Gracia, presenta propuesta de modificación al artículo 21. Que se desecha.	49
Marcela Guerra Castillo, presenta propuesta de modificación al artículo 21.	50
Se admite a discusión e interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	51
Se acepta la propuesta de la diputada Marcela Guerra Castillo, y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.	51
Mario Alberto di Costanzo Armenta, presenta propuesta de modificación al artículo 24, fracción IV, quinto párrafo. Que se desecha.	51
Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, presenta propuesta de modificación al artículo 28. Que se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.	52
Jorge Venustiano González Ilescas, presenta propuesta de modificación al artículo 29. Que se desecha.	53
Laura Itzel Castillo Juárez, presenta propuesta de modificación al artículo 30, último párrafo. Que se desecha.	53
Laura Itzel Castillo Juárez, presenta propuesta de modificación al artículo 33, fracción III, inciso i). Que se desecha.	54
Laura Itzel Castillo Juárez, presenta propuesta de modificación al artículo 33, fracción III, inciso j). Que se desecha.	55
Omar Fayad Meneses, presenta tres propuestas de modificación en relación al artículo 34, fracción II.	56
El Presidente realiza observaciones a la reserva.	56
Desde su curul interviene el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta.	57
Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, desde su curul realiza interpelación.	57
Omar Fayad Meneses, da respuesta y retira parte de propuesta.	57
Se acepta la propuesta del diputado Omar Fayad Meneses, y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.	57
Gloria Trinidad Luna Ruiz, presenta propuesta de modificación al artículo 36, fracción I. Que se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.	57

Desde su curul el diputado Gerardo Sánchez García, retira su propuesta.	58
Desde su curul la diputada Georgina Trujillo Zentella, realiza moción de procedimiento respecto a la propuesta presentada por la diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz, respecto al artículo 36, fracción I.	59
El Presidente rectifica el trámite y se ratifica el dado anteriormente se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada. . .	59
Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.	59
Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, presenta propuesta de modificación en relación al artículo 42, inciso b).	59
Jesús Alfonso Navarrete Prida, realiza interpelación.	60
Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, da respuesta.	60
Se desecha la propuesta del diputado Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh. .	60
Rolando Bojórquez Gutiérrez, presenta propuesta de modificación en relación al artículo 43.	60
Se admite a discusión e interviene el diputado José Luis Marcos León Perea. . .	61
Se acepta la propuesta del diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.	61
José Narro Céspedes, presenta propuestas de modificación en relación al artículo 43, fracciones I, II y V. Se desechan.	61
Fermín Montes Cavazos, presenta propuesta de modificación en relación al artículo 43, fracción VI, inciso i). Se desecha.	62
Vidal Llerenas Morales, retira propuesta.	63
Claudia Edith Anaya Mota, presenta propuestas de modificación en relación al artículo 46.	64
RECESO.	64
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	
Se reanuda la sesión.	64
A discusión de la propuesta presentada, intervienen los diputados:	
Sofía Castro Ríos.	64

Claudia Edith Anaya Mota.	65
Ovidio Cortázar Ramos.	65
Ariel Gómez León.	66
Obdulia Magdalena Torres Abarca, desde su curul.	67
Desde su curul la diputada Claudia Edith Anaya Mota, retira propuesta.	67
Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, retira propuesta.	67
Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, presenta propuesta de modificación en relación al artículo 58.	68
Se admite a discusión e intervienen los diputados:	
Enrique Torres Delgado.	68
Carlos Flores Rico.	69
Desde su curul el diputado Ilich Augusto Lozano Herrera.	70
RECESO.	70
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	
Se reanuda la sesión.	70
Se acepta la propuesta del diputado por el diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.	70
Luis Enrique Mercado Sánchez, presenta propuesta de modificación al artículo tercero transitorio.	70
A discusión de interviene el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta.	71
Se acepta la propuesta del diputado por el diputado Luis Enrique Mercado Sánchez y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.	72
Antonio Benítez Lucho, presenta propuesta de modificación al artículo decimoprimero transitorio.	72
Se admite a discusión e interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	72
Se acepta la propuesta del diputado por el diputado Antonio Benítez Lucho y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.	73

Desde su curul el diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, retira reserva.	73
María de Jesús Aguirre Maldonado, presenta propuesta de modificación al artículo vigésimo sexto transitorio, segundo párrafo.	73
Se admite a discusión e interviene el diputado Felipe Enríquez Hernández.	74
Se acepta la propuesta del diputado por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.	74
Emilio Serrano Jiménez, presenta propuesta de modificación al artículo trigésimo cuarto transitorio.	74
Se admite a discusión e interviene el diputado José Luis Marcos León Perea.	75
Se acepta la propuesta del diputado por el diputado Emilio Serrano Jiménez y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.	76
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, presenta propuesta de adición de un artículo transitorio.	76
Se acepta la propuesta.	77
Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	77
Francisco Hernández Juárez, retira propuesta de adición de un artículo transitorio.	77
Jaime Fernando Cárdenas Gracia, presenta propuesta de adición de un artículo transitorio. Se desecha.	77
Desde sus curules realizan comentarios de procedimiento, los diputados:	
Luis Enrique Mercado Sánchez.	78
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	78
Jaime Fernando Cárdenas Gracia, presenta propuesta al Anexo 1; Gasto Neto Total, Ramo 36, "Seguridad pública, Policía Federal". Se desecha.	79
RECESO.	79
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	
Se reanuda la sesión.	79
Javier Corral Jurado, presenta propuesta al Anexo 1, Ramo 22, Instituto Federal Electoral.	80

Se admite a discusión e intervienen:

Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias.	81
Mario Alberto di Costanzo Armenta.	81
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	82
Se acepta la propuesta del diputado Javier Corral Jurado y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.	82
Pablo Escudero Morales, presenta propuesta al Anexo 1, Gasto Neto Total, Apartado B, ramos administrativos, sector 21, en relación con el Anexo 14, Ramo 33. Se desecha.	82
Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, presenta propuestas al Anexo 1, Gasto Neto Total, Apartado B, ramos administrativos, sector 21, y al Apartado D, “Entidades sujetas a control presupuestario directo”. Se desechan.	83
Mario Alberto di Costanzo Armenta, presenta propuesta al Anexo 1, Gasto Neto Total, Apartado C, Ramo 34, en relación con el Ramo 23. Se desecha.	85
Pablo Escudero Morales, declina propuesta.	85
Arturo Zamora Jiménez, presenta propuesta al Anexo 25, Ramo 03, Poder Judicial, y Ramo 32, Tribunal de Justicia Fiscal y Ramo 06, Hacienda.	85
Se admite a discusión e interviene el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta.	86
Se acepta la propuesta del diputado Arturo Zamora Jiménez y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.	87
Fermín Montes Cavazos, presenta propuesta al Anexo 8, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. Se desecha.	87
Roberto Armando Albores Gleason, presenta propuesta al Anexo 12, Programas del Ramo 23, Provisiones Salariales, Económicas, Fondo Regional Chiapas, Guerrero, Oaxaca.	88
Desde sus curules realizan comentarios, los diputados:	
Ovidio Cortazar Ramos.	88
Jesús Alfonso Navarrete Prida.	88
Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.	89
Roberto Armando Albores Gleason.	89

Se desecha la propuesta del diputado Roberto Albores Gleason.	89
Miguel Ernesto Pompa Corella, presenta propuesta al Anexo 12, Espacios deportivos.	89
Se admite a discusión, y se concede la palabra a los diputados:	
Onésimo Mariscales Delgadillo.	90
José Francisco Javier Landero Gutiérrez.	91
Se acepta la propuesta del diputado Miguel Ernesto Pompa Corella y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.	91
Jaime Fernando Cárdenas Gracia, presenta propuesta al Anexo 16.	91
Armando Ríos Piter, desde su curul.	92
Se desecha la propuesta del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	92
RECESO.	92
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	
Se reanuda la sesión.	92
Jaime Fernando Cárdenas Gracia, presenta propuesta al Anexo 21, Principales Programas, Ramo 04 Gobernación, “Sistema Nacional de Seguridad Pública”. Se desecha.	92
Víctor Manuel Castro Cosío, presenta propuesta al Anexo 22, Ramo 11. Se desecha.	93
Elpidio Desiderio Concha Arellano, presenta propuesta al Anexo 24, Ramo 11, en relación con los Anexos 23, 32 y 38. Se desecha.	93
Paz Gutiérrez Cortina, presenta propuesta al Anexo 32, Ampliaciones a educación. Se desecha.	94
María Araceli Vázquez Camacho, presenta propuesta al Anexo 32, Ampliaciones a educación.	94
Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.	95
José Isabel Meza Elizondo, presenta propuesta al Anexo 42, Ramo 38. Se desecha.	95
Roberto Armando Albores Gleason, presenta propuesta al Anexo 12, Programas del Ramo 23, Provisiones salariales y económicas.	96

Ovidio Cortázar Ramos, desde su curul.	96
Se acepta la propuesta.	96
RECESO.	97
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012	
Se reanuda la sesión.	97
Concluida la discusión de los artículos reservados, la Presidencia informa de los artículos y/o anexos reservados, que se votarán en conjunto en términos del dictamen, y son aprobados.	97
En la votación de los artículos y anexos reservados, con las modificaciones aceptadas, realizan comentarios desde sus curules:	
Armando Ríos Piter.	99
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	99
Herón Agustín Escobar García.	99
Son aprobados los artículos y anexos reservados con las modificaciones aceptadas.	100
Son votados por separado los siguientes artículos, con las modificaciones aceptadas:	
Artículo 34, fracción II, a propuesta del diputado Omar Fayad Meneses. Se desecha.	100
Artículo 46, a propuesta de la diputada Claudia Edith Anaya Mota. Se desecha.	101
Son aprobados en términos del dictamen los artículos 34, fracción II, y 46.	103
Adición de un artículo transitorio, a propuesta del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña. Se desecha.	103
Es aprobado el Anexo 12 Espacios deportivos, a la propuesta del diputado Miguel Ernesto Pompa Corella.	104
Intervienen desde sus curules, los diputados:	
Agustín Guerrero Castillo.	104
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.	105
Jaime Fernando Cárdenas Gracia.	105

Leticia Quezada Contreras.	105
José Francisco Javier Landero Gutiérrez..	106
Es aprobado el artículo 58, a la propuesta del diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias.	106
Es aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.	106
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2012 - ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	
El Presidente realiza la declaratoria de zonas de atención prioritaria para el año 2012..	106
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	107
CLAUSURA Y CITATORIO.	109
RESUMEN DE ACTIVIDADES.	110
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION..	111
SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS.	117
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los siguientes dictámenes:	
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).	119
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo particular, los artículos y anexos reservados, en sus términos)..	125
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo particular los artículos 12, adición de un último párrafo, 21, 28, 36, fracción I, 43, artículo tercero transitorio, décimo primer transitorio, con las modificaciones aceptadas).	131
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo particular, el artículo 34, fracción II, reservado, con la modificación propuesta por el diputado Omar Fayad Meneses y aceptada por la asamblea)..	137

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo particular, el artículo 46, reservado, con la modificación propuesta por la diputada Claudia Edith Anaya Mota y aceptada por la asamblea).	143
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo particular, los artículos 34, fracción II y 46, reservados, en sus términos).	149
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo particular, la adición de un artículo transitorio propuesto por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y aceptado por la asamblea).	155
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo particular, el anexo 12, Espacios deportivos, reservado, con la modificación propuesta por el diputado Miguel Ernesto Pompa Corella y aceptada por la asamblea). . .	161
De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (en lo particular, el artículo 58, reservado, con la modificación propuesta por el diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias y aceptada por la asamblea).	167
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION.	173
ANEXOS I Y II	
Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.	
ANEXO III	
Propuestas aceptadas al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012	
Propuestas desechadas	

**Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Dé cuenta la Secretaría a esta Presidencia del resultado del cómputo de asistencia de los diputados.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 349 legisladores; por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 10:02 horas): Se abre la sesión. Tiene la palabra el diputado Cárdenas Gracia y el diputado Fernández Noroña.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, señor presidente. Como había quedado, como había avisado hace unos días en este pleno, el día de hoy voy a presentar el juicio para la protección de los derechos político-electorales, en donde señalo como autoridades responsables a autoridades de esta Cámara de Diputados, por no haber propuesto los nombres de consejeros electorales y porque este pleno no ha elegido a los consejeros electorales.

En unos minutos más presentaré ante la Secretaría General de esta Cámara y ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ese juicio para la protección de los derechos político-electorales y solamente espero, señor presidente, que se le dé el trámite de ley para que se remitan las constancias, como dice la propia Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en su artículo 9, se remitan las constancias al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque este tipo de juicios debe presentarse ante la autoridad responsable, señor presidente.

Entonces, quería informar que el día de hoy se presenta y ojalá, compañeros diputados, se sumen y también presenten juicios para la protección de los derechos político-electorales, a fin de presionar a la Junta de Coordinación Política para que a la brevedad presente los nombres de los consejeros o de los aspirantes a consejeros electorales a este pleno y los podamos discutir y votar en su caso, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias por la información, en primer lugar; en segundo lugar,

se dará el trámite correspondiente. Tiene la palabra el diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, primero agradecerle que se haya convocado, como se planteó, hasta que el dictamen estuviera y reconocer a la Mesa Directiva que se va a discutir de día el Presupuesto; eso es una práctica sana, positiva, aunque estemos ya con el tiempo encima, la verdad es que sí es importante esto. Quiero hacer dos peticiones —la hice en la sesión pasada de manera muy general—; quisiera que para la próxima discusión de la agenda política se incluya el tema del accidente —lo entrecorollaría— del secretario de Gobernación, del gobierno de facto, Blake, lamentable deceso; el contexto general en que éste se dio y la propia elección en Michoacán, que es parte de ese contexto.

Finalmente, quiero solicitarle, diputado presidente, que esta soberanía ya responda legal y políticamente, de manera contundente, al arzobispado primado de México, que este domingo volvió a insistir en sus majaderías e insolencias contra esta soberanía.

Dicen que tienen derecho a participar políticamente; se invocan, está por la Constitución restringir esta participación. Voy a volver a insistir con el cardenal Rivera, que en el momento en que se quite la arrogancia de creerse representante de Dios en la tierra, debatamos y en lo personal, debate con él los temas que quiera, en las condiciones que guste, pero es ya inaceptable e intolerable las insolencias que desde el arzobispado se está enderezando contra esta soberanía.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Mario Di Costanzo, por favor.*

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Gracias, presidente. Entiendo que la sesión es para el tema del Presupuesto; una pregunta —igualmente agradezco que se haya liberado la información con el tiempo suficiente—; sin embargo, en la mañana que estaba revisando los anexos, no coinciden, hay errores de sumas y restas. Es preocupante, porque dichos errores se reflejan en las reasignaciones.

Le pregunto, ¿en qué momento considera usted pertinente que se me aclaren estos errores, no sé si de aritmética o más

(A las 10:04 horas, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de 351 diputadas y diputados)

a fondo? Lo estoy advirtiendo, porque en todo caso podríamos abrir un momento para que lo checara con el presidente de la Comisión de Presupuesto de Egresos de la Federación, o bien, que la pregunta me la aclarara en el momento en el que debe intervenir para presentar el decreto.

Sí es muy grave, porque las reasignaciones de un anexo, en particular, no checan con las sumas que vienen ahí; esto estaría impactando a la redistribución que hubo y esto quiere decir que no serían los números los que están ahí reflejados en el anexo. Es una cuestión de procedimiento, quiero que usted me diga o me sugiera, porque es grave; es grave que los anexos en este momento y ése en particular, que es el más importante, no sume lo que debe sumar, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Don Mario, mire, el documento se publicó como lo envió la Comisión; ha pasado cada año que hay errores. Al terminar el último grupo parlamentario de presentar su posición se abrirán los oradores a favor y en contra del proyecto de dictamen en lo general y ahí abriré media hora o 40 minutos de receso para ordenar las reservas. Ahorita no tengo ninguna, tengo que ordenarlas cuando se vayan presentando, para someterlas al pleno. ¿Le parece que en ese momento —con el presidente de la Comisión— haga usted las aclaraciones que correspondan y que, de acuerdo a la gravedad de ellas, les demos distintas salidas a las mismas? Muy bien. Pablo Escudero.

El diputado Pablo Escudero Morales (desde la curul): Gracias, presidente. En el mismo sentido, reconocerle que en esta ocasión hayamos tenido los diputados este dictamen con tres horas de anticipación; esto no pasaba, se repartían copias y había que estarlas persiguiendo. Creo que es un ejercicio de transparencia y responsabilidad el que se ha hecho. Agradecerle.

También reconocerle que usted ha empujado para que no se viole la Constitución y estemos a tiempo dictaminando este documento en tiempo y forma.

La tercera, pedirle que tengamos cuidado con el tema de las reservas, presidente; hay una parte en el objeto del gasto, que maneja Hacienda como la parte armonizada, ésa no la encontramos ahorita en el dictamen, porque no está desagregado; entonces, simplemente que tengamos mucho cuidado para que las reservas puedan proceder, porque no vamos a encontrar estos conceptos en el dictamen y son conceptos que existen, a los cuales se les está asignando recursos. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Será atendido para que puedan proceder las reservas en tiempo. Le ruego al señor vicepresidente, Jesús Rodríguez, que atienda —don Pablo, le ruego a don Jesús Rodríguez, vicepresidente de la Mesa, que atienda— esta petición suya. El diputado Muñoz Ledo.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega (desde la curul): Muchas gracias, ciudadano presidente. Qué bueno que finalmente la Mesa Directiva decidió romper ese esquema de encierro —por no decir enchiqueramiento— de los diputados.

Durante dos días aquí estuvieron convocados, cuando no había dictamen y usted sabe que eso no es sino repetir las antiguas prácticas, cuando tenían a los diputados en camiones allá afuera para que luego pasaran a votar; es una sumisión y es una indignidad para los diputados el que tengan que estar aquí mientras deliberan los mandarinés.

A los diputados se les convoca cuando existe un dictamen en la Mesa, no antes. Qué bueno que se rompió esa inercia; no estamos dispuestos a convertirnos en una Cámara de redilas; no somos recuas, somos representantes de la nación. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Pido a la Secretaría que dé lectura al orden del día de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: «Primer periodo de sesiones ordinarias.— Tercer año de ejercicio.— LXI Legislatura.

Orden del día

Martes 15 de noviembre de 2011.

Declaratoria de publicidad de los dictámenes.

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. (Discusión y Votación)

Lectura del acta de la sesión anterior.»

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Declaratoria de publicidad de los dictámenes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.*

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple la declaratoria de publicidad.

En términos de la regla segunda del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se somete a discusión y votación de inmediato.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se somete a discusión de manera inmediata. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión y votación del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Tiene la palabra el diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, por la Comisión, por cinco minutos para fundamentar el dictamen.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente, en contra.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Sí, una vez que terminen los grupos parlamentarios.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Sí, diputado Di Costanzo.

* El dictamen mencionado se encuentra en los Anexos I y II del Diario de los Debates del 15 de noviembre de 2011.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Ya lo hicimos en papel membretado, con puntos, comas y sin enmendaduras. Ahora piden que el diputado personalmente vaya a registrar; o atiendo a la sesión o registro las reservas; se me hace un exceso, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se le recogerán.

El diputado Arturo García Portillo (desde la curul): Señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El diputado Arturo García Portillo.

El diputado Arturo García Portillo (desde la curul): Una moción, entiendo a los compañeros diputados que estén en desacuerdo con una o varias partes del dictamen, todos podríamos tener seguramente reservas sobre el mismo, pero la única manera de resolverlo es ceñirnos al procedimiento; el procedimiento está muy claro: se pueden hacer reservas, las debatimos y la única manera de resolver esto es con los votos del pleno.

Los invitamos a que nos ceñamos a este orden, al orden parlamentario y que podamos continuar; nos permitan continuar la sesión, porque todos queremos resolver esto que estamos esperando desde hace tres días, precisamente por este tema.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, en dos sentidos; primero, no pude atender bien lo que están comentando los compañeros diputados del sector del campo, porque estábamos jugando ahí al palo encebado con el asunto de las reservas; que hay que ir personalmente y presentar acta de nacimiento y permiso de nuestra madre y una serie de cosas.

Quiero comentar que francamente, después de varios días de discusión, que los compañeros se vean obligados a tomar la tribuna, porque no es esta soberanía la que resuelve el Presupuesto, sino como lo han dicho aquí unos arrogantes funcionarios de Hacienda —les diría además, del gobierno usurpador—, quienes deciden la mayor responsabilidad nuestra que es el Presupuesto, a mí me parece que tienen razón; cuentan con mi respaldo, cuentan con mi so-

lidaridad y cuentan con mi reconocimiento, compañeros diputados.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Le voy a conceder la palabra al diputado García Barrón, en el entendido de que la toma de tribuna es un acto de violencia en contra del numeral 21 del artículo 8 del Reglamento, que establece que: es obligación de cada diputado permitir la libre discusión de los temas agendados en el orden del día, desde la tribuna.

El diputado Óscar García Barrón (desde la curul): Con su permiso, señor presidente; compañeras diputadas, compañeros diputados, el acto de violencia es atentar contra los principios más elementales que tiene el ciudadano, y entre esos principios elementales está el derecho a vivir con lo más esencial, que hoy se les niega a las familias del campo.

No podemos, compañeras y compañeros diputados, hacernos de la vista gorda: el presupuesto para el campo llegó diezmado, criminalmente mutilado.

Hace un año aprobamos 294 mil millones de pesos para el campo y este año el Ejecutivo nos lo envía a 260 mil; 34 mil millones de pesos menos y eso no lo vamos a permitir; las comisiones unidas para el campo tenemos cinco noches y cinco días negociando con los socarrones, con una actitud de cerrazón de los que creen ser los diputados de la nación, que son los funcionarios de Hacienda y se están equivocando, porque no vamos a permitir que los pobres de los pobres, con este Presupuesto mal intencionado, sigan más pobres el día de mañana que el día de hoy.

Con mucha dignidad estamos aquí en esta tribuna y eso sí es violencia legislativa: querer usurpar los funcionarios federales lo que el artículo 74, en su fracción IV de la Constitución política, nos da a nosotros los diputados: el libre derecho.

Por eso estamos aquí en esta tribuna; éste es el recinto legislativo, ésta es la casa de México, donde deben de escucharse los lamentos y las esperanzas de los más pobres de México, que son los campesinos y no nos vamos a mover de esta tribuna hasta que no lleguemos a un acuerdo conciliatorio a favor de los intereses de los productores, pero también, compañeros y compañeras diputadas, para fortalecer la economía de los estados de la República que el gobierno federal pretende diezmar y disminuir.

Hace un año aprobamos 10 mil millones de pesos para los estados en activos productivos y hoy Hacienda únicamente está aprobando 800 millones de pesos; van a recibir los estados nada más por este concepto un 10 por ciento, únicamente al 100, comparado con el del año pasado.

Concluyo, compañeros diputados. Éste es nuestro compromiso con la nación, más allá de un compromiso con un gobierno insensible y un gobierno que ha perdido el rumbo para poder gobernar y darle certidumbre a este país. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Esta Presidencia debe cuidar que el orden y la ley priven en el desarrollo de la sesión; a nadie se le conculca sus derechos rogándole que hable desde la tribuna en términos de libertad idéntica para todos los demás; y tampoco se conculcan los derechos cuando —no estando de acuerdo con el dictamen— todavía existen reservas y votación democrática de los 500 para decidirlo.

Tanto peca el grupo elitista que pudo haber elaborado el dictamen, como un solo grupo que impide a la Cámara de Diputados votar conforme a la democracia.

RECESO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 10:25 horas): En consecuencia, se levanta un receso hasta que las condiciones de esta sesión lo permitan.

(Receso)

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 10:37 horas): Se reanuda la sesión y quienes hagan uso de la palabra lo harán desde sus curules. Tiene la palabra el diputado Navarrete.

El diputado Gerardo Sánchez García: Vamos a tomar la Presidencia.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Pido a la Secretaría registre la instrucción que acabo de escuchar del diputado Gerardo Sánchez, de que tomen la Presidencia, para hacer valer la responsabilidad del mismo, en su caso. Tome la Secretaría esta nota.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El diputado Navarrete.

El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida (desde la curul): Señor presidente, fundamentaría el dictamen de la Comisión de Presupuesto. Con fundamento en la facultad soberana de la Constitución que establece en su artículo 74, fracción IV de esta Cámara de Diputados...

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Navarrete.

El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida (desde la curul): Gracias, señor. Se ha llevado a cabo el ejercicio de análisis, discusión y modificación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2012, presentado por el Ejecutivo federal el pasado 8 de septiembre.

Es un hecho que esta propuesta que envió el Ejecutivo federal no es amigable y que ha generado múltiples discusiones y múltiples problemas entre sectores, entre organizaciones y entre entidades federativas. De hecho, hay una reducción neta en la propuesta que envió el Ejecutivo por más de 92 mil millones de pesos, que de aceptarse dañaría seriamente 60 programas o 60 instrumentos para llevar desarrollo social.

Solamente por señalar, el Programa Especial Concurrente para el desarrollo sustentable, se reduce en un 14.6 por ciento en términos reales; esto implicó, en esta propuesta del Ejecutivo, una reducción de 34 mil millones de pesos con respecto al año anterior.

Las erogaciones para igualdad entre mujeres y entre hombres, presentan una disminución de 2.2 por ciento; si bien los recursos para atención a grupos incrementan en un 25 por ciento en términos reales.

¿Qué se hizo como propósito? Reponer los enormes déficits a los estados y al desarrollo regional y fortalecer el federalismo; incrementar los recursos para educación, salud, campo y cultura, grupos de atención prioritaria como pueblos y comunidades y blindar el Presupuesto para evitar un

uso electoral de los recursos públicos, así como fortalecer los mecanismos de control del gasto y establecer regulaciones específicas en materia de transparencia y el ejercicio del mismo.

Esta comisión sometió a discusión y análisis el presente dictamen que usted tiene ya en la Mesa Directiva. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra, desde su curul, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (desde la curul): Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, esta soberanía da cumplimiento hoy a una de sus obligaciones fundamentales que establece el artículo 74 de nuestra Constitución Política, que es la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012.

El Presupuesto, sabemos que es la herramienta fundamental para transformar las buenas intenciones en políticas públicas; resulta claro que la aprobación del mismo debe asumirse con responsabilidad y compromiso social; es una de las asignaciones del Presupuesto, donde se originan las estrategias plasmadas en agendas políticas que permitan avanzar en disminución de los rezagos que aún persisten en materia de pobreza, de desigualdad e injusticia social.

Esta Cámara recibió del Ejecutivo federal un proyecto de Presupuesto en el marco de una profunda crisis económica; luego de realizar un exhaustivo análisis de dicha propuesta, esta soberanía consideró necesario enriquecerla, planteando reasignaciones que consolidaran su vocación, en beneficio de amplias capas de esta población. No obstante, aún persisten algunos pendientes y a los que me referiré.

Las condiciones por las que atraviesa el país demandan un Presupuesto con carácter anticíclico, que detone la inversión y el desarrollo económico, que acelere la creación de empleos, que cuide el ingreso familiar, que reactive la planta productiva; en resumen, un Presupuesto que supere la falta de vinculación entre la política económica y el desarrollo social.

En nuestro Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano reconocemos que hay tareas pendientes que no han sido abordadas, como la reforma fiscal hacendaria, que permitiría lograr mayores recursos y hacer más eficiente la ejecu-

ción del gasto, otorgándole un mayor margen de maniobra a las finanzas públicas.

Entre las asignaturas pendientes en materia presupuestal debemos corregir las que sobresale la prevalencia de subejercicios injustificables, así como la modificación de las reglas de operación, que se han erigido en un insuperable obstáculo para la aplicación de muchos programas.

En el marco descrito, debemos de garantizar que los recursos para el campo sean congruentes con la gravedad que enfrenta este sector, ya que vivimos una crisis alimentaria ocasionada principalmente por la importación de más del 50 por ciento de productos que consumimos, vinculado al impacto de cambios climáticos, de los ciclos agrícolas, que han condenado al campo a sequías, heladas, inundaciones y plagas, afectando de forma considerable su productividad.

No podemos olvidar que fenómenos como la sustitución de cultivos para la producción de biocombustibles en grandes países productores de alimentos, también puede ser una de las grandes salidas.

Es importante mencionar que esta soberanía actuó con responsabilidad al impedir que prosperara el intento del Ejecutivo federal de reducir en más de 12 mil millones de pesos los recursos para este sector agropecuario. Aún así, resulta insuficiente.

Por supuesto, el tema de educación no podemos olvidar que es otro de los rubros que debemos atender; los compromisos de la educación de calidad que los jóvenes de este país demandan en mejores oportunidades de desarrollo; los escenarios internacionales, como las naciones que integran la OCDE, México se mantiene a la zaga de los recursos destinados a la educación, por lo que se les requiere un cambio de estrategia para sentar las verdaderas bases de transformación.

En Movimiento Ciudadano no coincidimos con el optimismo que prevalece en el gobierno federal respecto al Seguro Popular, consideramos que lo más idóneo sería fortalecer el sistema público de salud, en conjunto a una vía de mayor disponibilidad de Presupuesto, que permita la mejora en la atención de derechohabientes, así como la capacitación de recursos humanos e insumos materiales.

En Movimiento Ciudadano continuaremos nuestra lucha en esta Cámara de Diputados, para que se avance en con-

secución a los presupuestos que fomenten un progreso nacional, en particular con el campo, la educación, la salud y el sector agropecuario, como pilares fundamentales para elevar los niveles de desarrollo humano y poder brindar soluciones ciudadanas para todos.

Asimismo, nos sumamos al gran movimiento y expresión máxima de la huelga de hambre del académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Edur Velasco Arregui, quien demanda que se suma a nuestro grupo parlamentario para destinar el 2 por ciento a las universidades públicas de este país. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Tiene la palabra el diputado Armando Ríos Piter, ¿con qué objeto?

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Ya no, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Ya no. Tiene la palabra el diputado Roberto Pérez de Alva Blanco, del Partido Nueva Alianza.

El diputado Roberto Pérez de Alva Blanco (desde la curul): Señor presidente, compañeros diputados, en virtud de las condiciones y comprendiendo y compartiendo las causas de nuestros hermanos campesinos, que mucho coincidimos en ellas por la afectación que sufre el ramo educativo, particularmente el de educación básica, Nueva Alianza pospone su participación por este momento. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra don Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo.

El diputado Pedro Vázquez González (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, ha llegado el momento en que el Estado mexicano retome su papel como agente económico dinámico, impulsor del mercado interno, constructor de grandes obras de infraestructura física que impulse la creación de proyectos productivos y generadores de empleo.

Asimismo, el Estado mexicano está obligado a ser garante de la soberanía alimentaria y para ello se requiere el apoyo a los productores agrícolas, para que la economía campesina produzca los satisfactores alimenticios que se demandan; por eso hoy nuestro compromiso es con los campesi-

nos y productores de México; desde luego que no podemos menos que solidarizarnos con las demandas justas que están planteando a favor de los campesinos y productores de nuestro país.

Es importante señalar que prueba del compromiso de esta Cámara con el campo mexicano son recursos, que aunque insuficientes, estamos aprobando para el fondo de apoyo, para atender la sequía en los estados del norte del país, donde la situación agrícola que se vive es muy grave; logramos también recuperar buena parte de los recursos del Programa Especial Concurrente, que en el proyecto de Presupuesto que envió Calderón, tenía una disminución de más de 34 mil 200 millones de pesos.

En contraste, dicho proyecto buscaba seguir incrementando los recursos para la seguridad pública y el combate al crimen organizado; en los seis años de Calderón, se han duplicado los recursos para estas tareas y al parecer, no tienen empacho en seguir destinando más recursos para ello; en el año 2007 fueron 71 mil millones de pesos y para 2012 querían 162 mil, o sea, 22 mil millones de pesos más en comparación con el año 2011.

Paradójicamente, en la propuesta del Ejecutivo, el gasto federal en educación sólo crecía mil 726 millones de pesos, presentando disminuciones en algunas de sus modalidades, como es el caso de la educación básica.

Felipe Calderón sigue y prefiere seguir comprando balas y fusiles, que invertir en los jóvenes que no tienen escuela y que están viendo cómo su futuro se cancela.

Tenemos que reconocer que las necesidades sociales de los mexicanos son crecientes: seguridad, salud, educación, empleo, cultura, apoyo al campo, construcción de infraestructura, y los recursos para satisfacer esas demandas — que a todas luces son justas—, desafortunadamente los recursos son limitados; sin embargo, esta soberanía consideramos que ha hecho un esfuerzo mayúsculo para atender todas estas demandas.

Más de 50 millones de pobres en el país, y al Estado le corresponde la responsabilidad de utilizar racionalmente el gasto público para el desarrollo de nuestro país.

En el caso de carreteras, cuya construcción fomenta el empleo y el desarrollo económico de las regiones, en la que se planteaba una disminución de 15 mil millones de pesos, hoy son fortalecidas en el dictamen que estamos analizando.

Queremos señalar que el federalismo también sufría un fuerte revés al cancelar y disminuir los recursos de los diversos fondos que aprobamos para este año, como el fondo de pavimentación y los fondos metropolitanos.

En el Presupuesto —que seguramente hoy aprobaremos— se recompone parte de los recursos que recibían las entidades federativas y municipios para atender las demandas de sus habitantes.

Los diputados federales del Partido del Trabajo estamos convencidos de que la educación es una de las herramientas claves para mejorar las condiciones de vida del país; tenemos que invertir en la formación de cuadros profesionales con altos niveles académicos, que colaboren con el desarrollo científico y tecnológico del país, para detonar el crecimiento y disminuir la brecha tecnológica y romper con el rezago ancestral que tenemos en esta materia.

Hay temas que siguen sin resolverse en el Presupuesto de Egresos, es el caso concreto de la adquisición de energía eléctrica a productores independientes, con un monto mayor de 57 mil millones de pesos, no obstante que esto viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se asignan también recursos a proyectos que son rechazados por los habitantes, como es el caso de las comunidades de Temacapulín, en Jalisco y en Cacahuatpec, en Guerrero, por la construcción de las presas del Zapotillo y La Parota, respectivamente, pisoteando las exigencias del pueblo tan solo para beneficiar los intereses de un gobierno sin escrúpulos.

Se siguen promoviendo mecanismos de control de la población de carácter policíaco, como es el caso de la cédula de identidad, que no reúne las garantías de que los datos que los mexicanos proporcionemos estén seguros.

Concluyo, señor presidente. Queremos decirles a todos los compañeros y compañeras, que el resultado de este Presupuesto, desde luego, busca beneficiar a los sectores mayormente desprotegidos; por estas consideraciones votaremos a favor, en lo general, del presente dictamen. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, don Pedro. Tiene el uso de la palabra la diputada Rosario Brindis Álvarez.

La diputada María del Rosario Brindis Álvarez (desde la curul): Con su venia, diputado presidente, Emilio Chuayffet

Chemor. Compañeros y compañeras, antes de iniciar mi participación quiero expresar, a nombre de todos los diputados del Partido Verde Ecologista de México, un sincero deseo de pronta recuperación al maestro Alonso Lujambio Irazábal, secretario de Educación Pública, quien esperemos que en breve reinicie sus actividades.

A cinco años del ejercicio de este régimen, que se comprometió a mejorar la seguridad social, laboral, familiar y económica, hemos sido testigos de muchos cambios, entre ellos el de tres secretarios de Hacienda y Crédito Público, siendo el último José Antonio Meade Kuribreña, quien debió haber llegado antes.

Esto ha provocado que la política estructural hacendaria no se adecúe a las necesidades de los mexicanos y por ende, tampoco a los índices de percepción y realidad de la mayoría de las familias que habitan este país.

Para muestra un botón, la política económica está en declive aunque se quiera matizar con términos semánticos, pretendiéndonos hacer creer que vamos en un menor avance, cuando la realidad es que estamos al borde de una recesión a la que le falta muy poco para reconocerse oficial; la inflación de octubre pasado ha sido la más alta de los últimos tres años, tenemos un menor ritmo de actividad económica, el Banco de México indica —y cito textual— que: entramos en una fase de desaceleración que se sentirá en el crecimiento del actual año y del que sigue.

Traducido al español, esto quiere decir que el casi nulo crecimiento de muchas empresas y la disminución de inversión extranjera prolongarán aún más la espera de miles de mexicanos que buscan —y no encuentran— una fuente de ingresos digna y estable.

Los diputados de la LXI Legislatura buscamos, en este complejo ejercicio, hacer una justa distribución de lo poco que nos toca reasignar; la Comisión de Presupuesto requirió de una dosis extraordinaria de sensibilidad social y compromiso cívico para destinar recursos a partidas que venían con un menor presupuesto que el año pasado e igualar como mínimo las cantidades en términos reales. Éste fue el acuerdo de la comisión y por ello, reconocemos el trabajo que encabezó su presidente.

A la par se anexan al decreto dos artículos que me permito resaltar por considerarlos relevantes; el primero concierne a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, que las limitantes del proyecto de Presupuesto afectó tanto o

más que a otras instituciones, y que el transitorio décimo primero del decreto subsana, en cierto modo. La Lotería Nacional conforma una fuente de empleo para 40 mil personas aproximadamente.

El segundo, ubicado en el artículo 29, que prevé la instalación de un grupo de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas para dar seguimiento y evaluar el presupuesto comprendido en el anexo 7, referente a las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.

Por consecuencia, este grupo tendrá la facultad de citar a comparecer a servidores públicos que no atiendan las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas, en tanto que las observaciones y recomendaciones que se emitan podrán ser enviadas a la Auditoría Superior de la Federación para los efectos legales a que haya lugar.

Los techos presupuestales en los rubros de educación, igualdad de género y derechos humanos no tuvieron una baja gracias al consenso logrado de todos los grupos al interior de la Comisión; esto se debió a un adecuado criterio para la asignación de los recursos y al interés que tenemos los legisladores en estos temas de primera necesidad.

Por ejemplo, el Fondo de Indemnización a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, donde originalmente había una reducción del 90 por ciento respecto al año anterior y se restableció.

En el rubro educativo nuestra bancada logró un presupuesto para becas en inglés y computación a nivel educación media superior, así como becas para certificación laboral. Ambas se traducen en trabajo seguro. Seguimos apoyando, creyendo e impulsando la educación en México y vamos por más.

Debemos estar conscientes de que el ejercicio para asignar presupuesto no es sólo repartir el recurso, sino ser un buen gestor, un buen administrador y evitar los subejercicios que en papel son simplemente números, pero en la realidad esta negligencia genera enconos sociales que combinados con la violencia y delincuencia nos están llevando a vivir en un país al borde del estallido social.

Por ello, compañeros, los conmino a seguir estos trabajos de suma importancia para la nación desde nuestros lugares y poder votar este Presupuesto —termino, presidente— al que seguro vigilaremos para que estas partidas presupues-

tales se apliquen tal y como fueron asignadas desde esta soberanía. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Tiene la palabra el señor diputado Armando Ríos Piter.

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Con su permiso, señor presidente. Sin duda alguna, lo que vemos en esta sesión evidencia el grave conflicto histórico que sigue viviendo nuestro país; un país en el que la izquierda hace más de 20 años señaló que la apertura económica con el Tratado de Libre Comercio iba a dejar sin duda alguna un área gravemente afectada, que era el campo.

Hubo quienes, en aquel momento, votaron por la apertura a sabiendas de que se iban a generar dos lógicas en el sector rural; un sector rural altamente enriquecido y concentrado, con el triunfo de muy pocos y amplios sectores del área rural empobrecido y marginados. Ése es el campo que tenemos el día de hoy, compañeros y compañeras.

El debate que estamos dando el día de hoy en materia presupuestal tiene que ver precisamente con eso, con que no sigamos concentrando la riqueza en unos cuantos sectores, en unos cuantos grupos; queremos un campo que se capitalice, un campo que se desarrolle y un campo que no tenga hambre, sin duda.

Pero lo que no podemos dejar es que sigamos con la misma lógica inercial, donde los programas siempre son para los mismos, donde lo que se asigna solamente les da para ganar a unos cuantos; ése es el debate que tenemos que dar el día de hoy. El Presupuesto que estaremos discutiendo, esa es la óptica que debe de tener.

Hace algunos días estuvieron hermanos indígenas allí en esa tribuna, de pie, exigiendo lo que en legítimo derecho han pedido durante más de 500 años; ellos han pedido que su voz sea respetada en igualdad de circunstancias, en un país que los ha ignorado, en un país que los ha utilizado para el discurso político, pero que los ha alejado de los recursos.

Se logró avanzar en materia indígena, pero es una precariedad, cuando el planteamiento de los compañeros y las compañeras indígenas es: más allá del Presupuesto es que se reconozcan nuestros derechos.

No nos interesa —me decían los compañeros indígenas— que nos pongan un peso más, si no nos van a dar la reforma constitucional que nos deje, de ser sujeto de derecho público y que nos pase a ser entes de derecho público.

Ése es un planteamiento trascendente, compañeras y compañeros y no se resuelve el día de hoy con la discusión presupuestal.

Ahí hay una ley, que hemos hablado con los coordinadores de las otras bancadas, la Ley de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que permitirá precisamente que haya una discusión presupuestal de altura para las amigas y los amigos, para las hermanas y para los hermanos, que han estado abandonados durante muchos siglos.

Demos este debate presupuestal, compañeros, demos el debate por el campo, pero por el campo pobre, por el campo marginado, por el campo de todos, no por el campo de unos cuantos; demos el debate por los indígenas, demos el debate legislativo, no sólo el debate presupuestal.

Me parece que hay que celebrar que la discusión que hemos dado alrededor del tema presupuestal, nos permite en este momento, cuando se va a definir el arranque del proceso electoral, saber la coyuntura que tiene la nación; una nación que requiere, que demanda, un modelo alternativo en el que no le estemos pichicateando los recursos al campo; en el que no le estemos dando recursos al campo, solamente a unos cuantos; en el que no le estemos regateando el desarrollo y la participación en el modelo nacional a los indígenas, en el que los jóvenes que habría que destacar y celebrar, que en el texto que ha sido aprobado en la comisión, se están involucrando 5 mil millones de pesos para que los jóvenes en la República puedan contar con becas, porque esa es la única manera, amigas y amigos, en la que vamos a poder empezar a disminuir el problema de inseguridad que tenemos.

Demos el debate del Presupuesto hoy, demos el debate de altura y démoslo, porque a partir de hoy empieza el debate por la nación que todos deseamos; vamos por un país que no sea para unos cuantos, vamos por un país de todos, vamos por un país en el que todos quepamos. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Enrique Mercado Sánchez.

El diputado Luis Enrique Mercado Sánchez (desde la curul): Gracias, señor presidente. Compañeros diputados, hoy terminamos prácticamente esa etapa de aprobación del paquete económico completo para el país, correspondiente al año 2012.

Anoche, con la aprobación mayoritaria de todas las bancadas, se aprobó el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Este paquete económico, que fue enviado por el Ejecutivo y que recibimos el 8 de septiembre, resalta por una enorme responsabilidad, tanto del Ejecutivo como de las fracciones parlamentarias, por mantener sanas las finanzas públicas y respetar el marco de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Es un paquete económico de ingresos y de egresos, que responde adecuadamente a la situación económica del país y a la situación económica que enfrentará el mundo el año 2012, con desaceleración económica, con desequilibrios y con endeudamientos que ya han tumbado gobiernos.

Obviamente y dadas las condiciones del mundo globalizado, México no puede mantenerse al margen de lo que sucede en el exterior y esto nos llevó a trabajar en conjunto con el Ejecutivo para corregir, en el marco de los ingresos, las expectativas de crecimiento y de diferentes variables macroeconómicas para el siguiente año.

Con un Presupuesto de Egresos responsable para el siguiente ejercicio fiscal, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara nos enfocamos a la tarea de analizar...

Presidente, le pediría por favor que se guarde silencio para poder seguir hablando.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Con base en el artículo 114, estoy pidiendo la palabra.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Con base en el artículo correspondiente del Reglamento, no debió usted haber proporcionado elementos para perturbar el orden público. Continúe usted, señor diputado.

El diputado Luis Enrique Mercado Sánchez (desde la curul): Gracias. Decía, señor presidente, que con un Presupuesto de Egresos responsable para el siguiente ejercicio fiscal, los grupos parlamentarios de esta Cámara nos enfocamos a la tarea de analizar y priorizar el gasto a efectuar,

en cada uno de los rubros importantes de la vida nacional, para definir las acciones responsables que impulsen el crecimiento, generando empleos, subsanando las necesidades de nuestra gente y propiciando las oportunidades fundamentales para que los mexicanos podamos acceder a mejores niveles.

Debo hacer énfasis en que este Presupuesto fue elaborado tomando en consideración lo importante y crucial que resulta el siguiente año para nuestro país, dentro del marco de incertidumbre económica y en ese trabajo, desde luego que no olvidamos al campo.

En el campo, en el dictamen que está aprobado por la Comisión de Presupuesto, se establece un incremento de 56 mil millones de pesos en el PEF para el siguiente año, 56 mil millones de pesos, que es —con mucho— el mayor incremento que cualquier otro rubro que el Presupuesto contiene en el dictamen que tiene esta soberanía para su discusión y para su aprobación.

Debo hacer énfasis, señor presidente, en el trabajo intenso sin duda que se hizo en el Presupuesto de Egresos, en el trabajo que establecieron todas las comisiones integradas por los siete grupos parlamentarios.

Este Presupuesto de Egresos, que hoy queremos aprobar y que debemos discutir en el ámbito de la civilidad y del respeto, incluye medidas responsables en materia de transparencia para los gobiernos estatales; crea importantes fondos para que las entidades federativas y municipios apoyen su desarrollo y enfrenten los desastres que la naturaleza nos está trayendo; establece la obligación de calendarizar el gasto para ministrar los recursos a los estados y municipios. Pero sobre todo, establece un Presupuesto que cumple con los objetivos fundamentales de procurar mayor eficiencia económica, condiciones de equidad entre los sectores sociales y agentes económicos y mantener la estabilidad macroeconómica del país.

En razón de esto, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional se pronuncia, en lo general, a favor del dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, convencidos de que hemos entrado en una etapa de madurez en nuestro Poder Legislativo, con un ambiente de mayor respeto y de tolerancia. Es cuanto, señor presidente.

El diputado Óscar García Barrón (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El diputado García Barrón.

El diputado Óscar García Barrón (desde la curul): Con el permiso de la Presidencia. Señor presidente, sabemos de antemano que la discusión de un tema tan importante, de mucha trascendencia, donde la nación tiene ahorita puestos sus ojos, estimando que no hay las condiciones necesarias y pertinentes para la discusión, solicito respetuosamente a la Mesa la posibilidad de una moción o una suspensión. Por favor, una moción de suspensión.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se niega, porque el artículo 122 del Reglamento señala que debe interponerse antes de la discusión. Muchas gracias.

El diputado Óscar García Barrón (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Felipe Enríquez Hernández, del Partido Revolucionario Institucional. Ya se la di. Va a hablar el diputado Felipe Enríquez.

El diputado Felipe Enríquez Hernández (desde la curul): Con su permiso, señor presidente. Compañeros diputados, el pasado 8 de septiembre el titular del Poder Ejecutivo federal presentó a esta Cámara de Diputados el paquete económico. Éste contiene, entre otros, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012; este proyecto, enviado por el Ejecutivo federal, es una propuesta de un gobierno irresponsable y peligrosamente desvinculado de la realidad nacional.

La fracción parlamentaria del PRI lo ha dicho: El proyecto del Ejecutivo es un proyecto recesivo y es un atentado contra el federalismo.

Como sabemos, la propuesta presentada tenía enormes deficiencias, entre otras, la disminución de recursos para las entidades federativas, la disminución de recursos para el Fondo Regional y el Fondo Metropolitano, la disminución en la inversión de infraestructura en el ramo de comunicaciones y transportes; desaparecían programas muy importantes como los de la cultura y el deporte, entre otros.

El día de hoy, la Comisión de Presupuesto presentó a esta asamblea el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012, en cumplimiento a la facultad exclusiva de esta Cámara de Diputados; la Co-

misión de Presupuesto examinó y discutió distintas propuestas en dos vertientes: reuniones de trabajo con organismos autónomos, el Poder Judicial, entidades federativas y los municipios, y también reuniones de trabajo con las comisiones ordinarias de esta Cámara de Diputados. Con este ejercicio democrático tuvimos la oportunidad de recibir y escuchar las necesidades y las demandas más importantes de este país.

Por lo anterior, buscamos dos vertientes para reencauzar el proyecto presentado por el Ejecutivo; por una parte, modificamos la Ley de Ingresos y generamos recursos por alrededor de 60 mil millones; en otra vertiente, tuvimos la necesidad de reasignar el proyecto de Egresos presentado por el Ejecutivo en diferentes programas.

El contenido de este dictamen reasigna partidas y dirige recursos hacia proyectos y programas para cumplir con los objetivos prioritarios de este país; el esfuerzo está enfocado a realizar reasignaciones para áreas prioritarias, reponer los enormes déficit en programas, apoyar a los sectores más vulnerables y también procurar que los municipios cuenten con recursos para brindar su administración.

También en el tema de decreto buscamos una propuesta que permita blindar los programas sociales en el próximo año federal electoral. Es importante garantizar que el gobierno federal saque las manos del proceso electoral del 2012 y lo estamos garantizando con este proyecto de decreto.

Hemos construido un Presupuesto más equitativo, que apoya a las entidades federativas y a los municipios, que potencializa el desarrollo regional y que privilegia el gasto en infraestructura.

Quiero hacer, señor presidente, un reconocimiento a los diputados de todas las fracciones parlamentarias que participaron en la construcción de este proyecto de dictamen; compañeros diputados, es de conocimiento de todos nosotros que el marco económico mundial y nacional no tenía, no permitía tener grandes expectativas para este Presupuesto. A pesar de lo anterior, no nos quedamos cruzados ante esta expectativa desventajosa y logramos presentar un proyecto de dictamen que atiende y que equilibra a muchos de los sectores más desprotegidos.

Este ejercicio de discusión y seguramente de aprobación, nos presenta la oportunidad para fijar un rumbo más claro; la fracción parlamentaria del PRI tiene claro: vamos por

más, vamos por México; estamos convencidos que a través del diálogo, privilegiando acuerdos, considerando que por el interés de todo está el interés de la nación. Muchas gracias, señor presidente. Por lo tanto pedimos la aprobación de este dictamen.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. De conformidad con el acuerdo que regula la discusión, esta Presidencia informa que se han registrado para la discusión en lo general, los siguientes diputados: en contra —leo los primeros tres—: Mario di Costanzo, Jaime Cárdenas Gracia y Gerardo Fernández Noroña; en pro —leo los primeros tres—: Felipe de Jesús Rangel Vargas, Vidal Llerenas Morales y Sebastián Lerdo de Tejada.

Al concluir estos la Secretaría preguntará si se encuentra o no suficientemente discutido el punto; en el caso de que no lo considere suficientemente discutido, se encuentran inscritos, en contra —en este orden—: el diputado Porfirio Muñoz Ledo, el diputado Cruz López Aguilar y el diputado Gerardo Sánchez García; en pro: el diputado Jesús Alberto Cano Vélez. Tiene la palabra el diputado Mario Di Costanzo Armenta.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Antes de iniciar, pido aquí la tribuna y agradezco a los compañeros; no vengo a hablar desde la curul, en lo oscuroito, como negocian el Presupuesto. Gracias presidente.

Compañeras y compañeros, vengo a hablar en contra de este dictamen, por la manera como se han hecho las cosas, porque hace un rato Luis Enrique Mercado da cifras que ni siquiera corresponden, no son 56 mil millones, son 59. Me parece lamentable que alguien que participó en la negociación, en lo oscuroito, no tenga ni siquiera las cifras.

En el anexo 25 —y es cuestión de hacer sumas y restas—, las cifras no le checan a la Secretaría de Hacienda; nadie vino, diputado Navarrete —lo respeto mucho—, pero nadie vino a aclararlas; en el artículo 5o. se está incrementando aún más el precio de la gasolina, están incrementando el monto para las importaciones, para reventa de Pemex y no lo explican en el cuerpo del dictamen, hacen las cosas en lo oscuroito.

Les preguntaría, ¿en cuánto se redujo el gasto corriente? ¿En cuánto se redujeron las entregas de recursos al IPAB, dinero que podría estarse destinando al campo? Señoras y señores, esto es arbitrario, es contra los bolsillos de la gente.

Díganme, ¿en dónde tiene el subsidio que la CFE le otorga a la energía eléctrica? No viene. Los reto a que lo revisen en este momento en algún cuadro del Presupuesto ni tampoco viene explícito el costo de las importaciones de gasolina, pero ya le incrementaron el techo a Pemex, eso quiere decir que están empujando más aumentos a la gasolina.

No podemos votar en favor de este dictamen; no podemos votar un dictamen que lo único que busca es golpear más a la gente; no podemos votar un dictamen que facilita el endeudamiento de los estados, pasando por los Congresos locales con este bono de potenciación.

Me parece muy lamentable, muy lamentable que muchos hablen y se posicionen y al final, voten a favor de este dictamen.

Es un dictamen plagado, lleno de errores, pero le repito ni siquiera las cifras checan; sumen las reasignaciones en el anexo 25 y no les van a dar. Creo que estamos a tiempo de suspender unos momentos esta sesión y corregir lo que hemos hecho mal.

Me parece lamentable que quienes repartieron el Presupuesto, se lo repartan como un botín de guerra para ellos.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Felipe de Jesús Rangel Vargas.

El diputado Felipe de Jesús Rangel Vargas (desde la curul): Gracias señor presidente, con su permiso. Compañeras y compañeros diputados, quiero decirles que en el año 2009, que iniciamos esta Legislatura, tuvimos que tomar decisiones muy importantes, razonables, responsables; el mundo atravesaba por una crisis económica severa y este Congreso, esta Cámara, tenía que tomar decisiones trascendentes, importantes y responsables y se atendió, y esta Cámara ha actuado en estos tres presupuestos de una manera responsable con México, con las mexicanas y con los mexicanos, y esto ha coadyuvado a mantener finanzas públicas sanas y estables y por lo tanto, también una economía estable.

Con lo que respecta a 2012, en este Presupuesto hemos trabajado todos de cara a la nación, abierta y transparente; han trabajado todas las comisiones de esta Cámara en un ejercicio completamente abierto, donde han participado todas las compañeras y compañeros diputados y es un trabajo responsable, es un trabajo que coadyuva, que abona a se-

guir manteniendo finanzas públicas sanas y pretende fundamentalmente tener una economía estable, sana, en crecimiento para generar los empleos que el país necesita, también coadyuvar a seguir fortaleciendo la seguridad de las mexicanas y los mexicanos.

Igualmente, fortalece el trabajo y todas las políticas públicas en el ámbito social para que sigamos fortaleciendo y atendiendo necesidades básicas de los mexicanos, como es la salud, la educación, las pensiones y a los que menos tienen a través de diferentes programas; es un Presupuesto responsable, es un Presupuesto pensando en las mexicanas y los mexicanos.

Debemos de veras felicitarnos las diputadas y los diputados, porque hemos respondido al pueblo de México con tres presupuestos que han coadyuvado, repito, a fortalecer las finanzas públicas, la economía del país, su seguridad y su estabilidad.

El Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos completamente a favor de este dictamen, votaremos a favor del mismo. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracia.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, compañeros diputados, compañeras diputadas, consideramos que no hay condiciones para estar celebrando este debate, presidente, ojalá que usted corrigiera y permitiese un debate en otras condiciones, en otros términos; el debate que se está dando el día de hoy está igual que el Presupuesto que se está discutiendo, es un Presupuesto —lo decía mi compañero Mario Di Costanzo—, sin orientación social; no hay en este Presupuesto un gasto suficiente para el campo, para la educación, para la salud, para generar empleo.

¿Qué sí hay en este Presupuesto? En este Presupuesto hay gasto para publicidad oficial e influir en las campañas políticas; en este Presupuesto hay aumento en las gasolinas; en este Presupuesto hay salarios excesivos y prestaciones excesivas a los altos servidores públicos del país. Es un presupuesto que no tiene un compromiso real con la austeridad republicana.

Nosotros hemos exigido la rebaja del 50 por ciento en los salarios de los servidores públicos de este país, en los altos

servidores públicos de este país y en el Presupuesto no se contiene una disposición así.

¿En este Presupuesto qué hay? En este Presupuesto lo que existe es la consagración de los intereses de los poderes fácticos, del statu quo neoliberal que hoy impera en nuestro país; es un ejercicio, el que estamos realizando, ridículo, porque no podemos revisar el 100 por ciento del Presupuesto.

Esta manifestación que están realizando nuestros compañeros del campo se debe a ello; se debe a nuestra incapacidad, a nuestro deseo de no revisar el 100 por ciento del Presupuesto y proponer un proyecto de Presupuesto alternativo, que garantice debidamente los derechos económicos, sociales y culturales en el país.

En este dictamen de Presupuesto lo que encontramos es el tutelaje de la Secretaría de Hacienda, tutelaje en la aprobación del Presupuesto, tutelaje en el ejercicio del Presupuesto.

Necesitamos un dictamen de Presupuesto distinto, un Presupuesto orientado a lo social, al campo, a la educación, a la salud, a la vivienda; necesitamos un Presupuesto participativo y este Presupuesto no tiene esas características, por eso votaré en contra de este dictamen presupuestal. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra, en pro del dictamen, el diputado Vidal Llerenas Morales.

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿Para qué objeto, diputado Narro?

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Sí, presidente, con su permiso. Es una pregunta al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al diputado Alfonso Navarrete Prida.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: No es orador, no procede. Está a sus órdenes ahí, en su lugar, puede hacérsela directa. Diputado Vidal Llerenas Morales.

El diputado Vidal Llerenas Morales: ¿Tengo la palabra?

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Sí, por favor, diputado.

El diputado Vidal Llerenas Morales: Gracias, señor presidente. Por supuesto que lo que hoy estamos viviendo sí son muchos años de que el Presupuesto público no ha sido asignado para atender los problemas reales, no ha sido asignado de tal forma que tenga resultados y que los grandes rezagos nacionales se resuelvan; es por eso que hoy el tema del campo es importante.

No siempre coincido con los programas y con las estrategias, que otros compañeros, que hoy toman la tribuna, proponen para el campo, pero sí creo que en ese sector hay un rezago real, producto de años y años de políticas que no han funcionado.

Creo, por otro lado, que el proceso de discusión del decreto de Egresos, en este año, ha sido producto del trabajo de las comisiones y que en buena medida reflejan lo que los diputados han decidido en cada una de las mismas. Creo que en ese sentido tenemos que sentirnos satisfechos.

Creo, por otro lado, que hace mucho que seguimos discutiendo este Presupuesto igual; que éste es un modelo agotado de discusión, que no nos asegura ni una discusión profunda de lo que el Ejecutivo propuso ni una reasignación adecuada, basada en prioridades pero también en criterios y en evaluaciones objetivas.

Creo que esta Cámara le debe al país la necesidad de construir un proceso distinto de discusión presupuestal, que ya son más de diez años sin tener órganos técnicos capaces de —de verdad— poder procesar la cantidad de información y de decisiones que tenemos que tomar.

Si de veras queremos incidir en el Presupuesto, con profundidad, pero sobre todo con eficacia y dando resultados a la gente, tenemos que construir instituciones en el Congreso mexicano, que nos permitan hacer ese trabajo.

Mientras tanto, seguiremos haciendo lo que estamos haciendo: sí señalar las prioridades y corregir una propuesta que no consideraba lo importante ni en el campo ni en las carreteras ni en la salud ni en la educación; eso sí lo hemos hecho, pero no estoy seguro que cada una de las decisiones que hemos tomado corresponda a lo que el país requiere y sobre todo, a mejorar la calidad del gasto público del país.

Es una tarea pendiente en la que podemos trabajar durante los próximos meses: reformemos la legislación correspondiente para que ahora sí, la Cámara de Diputados sea un espacio plural de discusión de gasto público, pero también capaz de dar a la gente las soluciones que requiere. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañeros diputados, compañeras diputadas; primero, quiero comentar que le pedí la palabra desde hace mucho al diputado presidente para una moción de orden, para plantear que hubiera un receso y el diputado presidente no asume su condición de diputado presidente y se cree diputado prefecto, y cree que nosotros somos sus niños, que nos puede llamar la atención y castigar, y ahora me castiga no dándome la palabra, porque dice que generé desorden pres-tándole el sonido a los compañeros y compañeras. Háganme el favor, lo que hay que escuchar y lo que hay que ver.

Es el tema, es el tema; el tema es que los diputados no tienen voz y que yo les presto un sonido para que se escuche; el tema es que los diputados no decidimos el Presupuesto y les permitimos que nos traigan día tras día, venga hoy, venga mañana, venga en la tarde, venga en la noche, qué-dese, suba, baje, sin que nadie se entere de nada del documento que tienen.

¿Cuántos de los que aquí estamos conocen el documento completo? ¿Cuántos lo han podido leer en su integridad? ¿Cuántos han visto los anexos? ¿Cuántos han hecho un análisis punto por punto de todos los rubros que ahí se plantean?

Pero se los voy a decir de otra manera, compañeros diputados y diputadas; a este gobierno se le han muerto en accidente, dice, dos secretarios de Gobernación —es el tema—; un gobierno que no le garantiza ni su seguridad a los más importantes servidores de su mandato debe renunciar.

Se le critica lo que hizo en Michoacán, estuvo a punto de imponer a la hermana, Calderón, en Michoacán, a punto estuvo. Aquí oímos el reto, de un compañero diputado.

Se critica todo eso y se ponen de rodillas más de uno y le aprueban todo lo que Calderón quiere, 150 mil millones de pesos al Ejército, a la Marina, al hampón de García Luna,

que no licita más del 90 por ciento de las cosas que compra, además de que está vinculado al narco, y cuando se habla de educación, no hay, y cuando se habla de salud, no hay, y cuando se habla de la planta productiva en el campo y la ciudad, no hay, y cuando se habla de vivienda, no hay, y cuando se habla de alimentación, no hay.

Pero hay 30 mega empresarios que se llevan la leche y la vaca, que no pagan y si pagaran impuestos pagarían el equivalente a 500 mil millones de pesos y en un sexenio pagarían el Presupuesto de todo un año de nuestra nación, y les permitimos a estos que sigan con todos los privilegios, y nosotros —que somos los representantes del pueblo, de ese pueblo explotado, sufrido, con salarios miserables, en una condición verdaderamente de injusticia social brutal— qué hacemos por ellos.

Tema. Bájense de la tribuna, déjenos discutir qué es, sí es pura simulación lo que aquí se discute, es pura maniobra, es pura trampa, es pura falsedad. Me irrita que no estemos a la altura de la responsabilidad, compañeros diputados y compañeras diputadas.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene el uso de la palabra el diputado Sebastián Lerdo de Tejada.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (desde la curul): Gracias, diputado presidente, con su permiso. El dictamen que se ha publicado es el resultado de muchas horas de trabajo, de intensas negociaciones, y llegamos aquí para que finalmente se logre debatir como poder soberano no solamente montos, sino principios y políticas públicas.

Sin duda hay insuficiencias, pero tengo claro que no son nuestras. Son, eso sí, el resultado de una política económica caduca, agotada. Este Presupuesto es una muestra de que el modelo de aprobación que nos hemos dado no da para más.

A pesar de ello, los logros en el decreto son notorios, procuramos que la guía de la negociación fueran principios claros: respeto al federalismo, fortalecimiento de la transparencia, responsabilidad ante el escenario mundial complejo que enfrenta el país e impedir el uso de los programas sociales como ariete en el proceso electoral del próximo año.

Con este Presupuesto, a pesar de los escasos márgenes de maniobra, se realizó cirugía mayor a la propuesta insufi-

ciente y hostil que recibimos del Ejecutivo; proponemos a esta soberanía más de 200 cambios de adiciones de forma y fondo, cambios que tienen que ver con transparencias y con rendición de cuentas, cambios que le dan mayor certeza a los recursos resignados que aprueba esta Cámara.

Para 2012, no solamente es un conjunto el Presupuesto de partidas y programas, sino sobre todo sirve para normar el ejercicio del gasto del gobierno y establecer los parámetros para su evaluación; este Presupuesto representa la mayor transformación cualitativa y cuantitativa de un decreto en tiempos de gobiernos divididos.

En este decreto se le da a las entidades federativas mayor margen de maniobra para participar en las reglas de operación y sobre todo, en lo que hace al Registro de Proyectos de Inversión.

Soltamos las amarras en un tema central para el ejercicio oportuno de los recursos aprobados en Cámara de Diputados; sin embargo, no podemos estar satisfechos, hay una inconformidad más que fundada, debemos tener claro que el marco fiscal y de distribución de atribuciones y potestades entre entidades federativas y la federación, debe reformarse a fondo y de fondo; el regateo de los recursos se debe a una insatisfacción de todos por el arreglo actual.

Además, debemos reconocer que nos hemos concentrado en las ampliaciones al proyecto del Ejecutivo, que suman apenas el 2.6 por ciento del gasto neto total; es decir, por cada peso que propone el presidente, esta Cámara reasigna apenas dos centavos.

Se precisa ya de una reforma estructural a la forma de hacer y modificar el Presupuesto público; esta Cámara tiene 14 años atendiendo lo accesorio y dejando de lado lo importante; por ello, es tiempo de una reforma; en lo que resta de esta Legislatura ésta deberá ser parte central de la agenda.

El PEF 2012 es el último que aprobaremos; con esta experiencia debemos dar pasos hacia adelante; reformemos la ley y leguemos una forma más racional de cumplir con la facultad exclusiva que la Constitución nos otorga como soberanía.

En esta reflexión coincidimos con lo que ha expresado el diputado Vidal Llerenas, creemos que este modelo de discusión presupuestal se ha agotado. Gracias, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tengo inscritos a cuatro oradores más y una moción de rectificación de hechos; los diputados Porfirio Muñoz Ledo, Cruz López y Gerardo Sánchez, para hablar en contra del dictamen; el diputado Alberto Cano Vélez, para hablar a favor; el diputado José Narro, para hacer la rectificación de hechos.

De acuerdo con el Reglamento, la Secretaría debe preguntar si se encuentra suficientemente discutido el punto. Con absoluto respeto al pleno, esta Mesa Directiva ruega a los diputados tomar en cuenta que sería importante escuchar a todos los oradores. Proceda la Secretaría.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, se consulta a esta asamblea en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Porfirio Muñoz Ledo.

El diputado Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega: Como hay dos Méxicos, ya tenemos dos Cámaras: la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes. Me sumo a ésta, si me lo permite, señor prefecto.

Un presupuesto es la espina dorsal de un programa, de una estrategia económica y de un conjunto de políticas sociales; éste es un Presupuesto de derecha, esto es más de lo mismo; es la insistencia sobre una política neoliberal que ha diezmado al país, que nos ha hundido en la desigualdad, sumado al prurito de una guerra estúpida; es un Presupuesto conservador y es un Presupuesto militarista.

En algún tiempo estuve incluido e involucrado en la formulación de presupuestos por programas; lo primero que se define es la estructura y la distribución sectorial del presupuesto —esa la hizo Hacienda, por mandato de Los Pinos—; después, se discuten las nuevas prioridades —esas las discutió Hacienda, por mandato de Los Pinos—; luego, se realizan los ajustes estratégicos y operativos, ahí pueden venir políticas de crecimiento, políticas de infraestructura, políticas anti-cíclicas —esas las decidió Hacienda, por órdenes de Los Pinos—; luego, vienen los jaloneos de última hora, principalmente los de los gobernadores —esos se dieron en Hacienda—, y luego, viene el pataleo póstumo, que

fue aquí; las migajas para que se las arrebaten los humillados diputados y representantes de la soberanía popular; nos fuimos con la finta de las migajas una vez más. Hemos distribuido los restos de una política injusta y dispendiosa.

Hoy, a esta misma hora, nacerá una nueva certidumbre en el país; se abrirá la campaña de las izquierdas democráticas de México, con una promesa de futuro —a la que espero puedan sumarse—: que éste será el último de los presupuestos neoliberales; pero tendremos que ganar la batalla, como lo estamos haciendo aquí moralmente, en las calles, en las urnas y en la conciencia de la nación. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Jesús Alberto Cano Vélez.

El diputado Jesús Alberto Cano Vélez (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente. Definitivamente el modelo político de este país ya está agotado; definitivamente el modelo económico de este país, también está agotado.

Tenemos un país que no crece o crece muy poco, durante los últimos 25 años; un país que solamente crece al 2.2 por ciento, promedio anual, cuando debiéramos crecer al 5, 6 o 7 por ciento; tenemos un país de 52 millones de pobres.

El Presupuesto enviado por el Ejecutivo federal ciertamente nos deja insatisfechos a todos los diputados federales de esta Cámara legislativa. Soy de los que están inconformes; le hemos aumentado durante los últimos años al presidente de la República los gastos en el presupuesto de seguridad, del 2006 a la fecha; en el proyecto de Presupuesto del 2012 se tienen 153 mil millones de pesos en la función de seguridad pública; se ha duplicado el presupuesto de seguridad pública y sin embargo, a mayor gasto en seguridad pública más inseguridad de los mexicanos.

Tenemos, por otro lado, que a mayor gasto en programas de combate y lucha a la pobreza tenemos más pobres, 52 millones de pobres; hay algo que no está funcionando bien: el modelo político y el modelo económico.

El Presupuesto del que estamos insatisfechos todos, ciertamente, crea grandes insuficiencias, sobre todo en la política promotora del gobierno de la República; las insuficiencias al campo, las insuficiencias a los sectores productivos, las insuficiencias a la infraestructura productiva, que genera en su caso crecimiento económico y generación de empleos.

Soy, insisto, de los que no están satisfechos; sin embargo, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el trabajo de todas las comisiones, hicimos un trabajo para distribuir ciertamente lo poco que tenemos y esa distribución la tratamos de utilizar; al campo, con mis amigos y compañeros diputados de los grupos campesinos y productores, se le otorgaron 36 mil millones de pesos adicionales, dentro de lo que está determinado; es insuficiente claramente, como es insuficiente para salud, que la comisión solicitó 20 millones de pesos y solamente le incrementamos cinco millones de pesos; como fue el caso de educación, que solicitaron más de 12 millones de pesos y sin embargo, solamente le incrementamos siete mil millones de pesos, y así me puedo ir por todos y cada uno de los sectores.

Es insuficiente, estoy de acuerdo y tenemos que hacer algo en el futuro. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Cruz López Aguilar.

El diputado Cruz López Aguilar: Muchas gracias. Con su permiso, presidente. Quiero empezar mi intervención advirtiéndole algo que ya la gran mayoría de los mexicanos saben a qué nos referimos: el campo mexicano está devastado; traemos un déficit importante de los cultivos y de los productos básicos. Esto lógicamente se va a reflejar en un incremento de los alimentos y en consecuencia, en un aumento del costo de la vida de los mexicanos.

Estamos en una situación distinta, bajo esa circunstancia, no se puede aprobar un Presupuesto en el cual se afectan aspectos verdaderamente importantes; se reducen los activos productivos en lo tradicional, eso quiere decir que los campesinos, los productores más pobres, privados y sociales, no van a poder acceder a los activos productivos tradicionales, que es de donde ellos reciben realmente un apoyo.

El planteamiento que se está haciendo es igual al que propusieron y que apareció en la Gaceta Parlamentaria, con una diferencia: esta propuesta efectivamente apoya el derecho a la alimentación. Ahí están los incrementos de los programas más importantes que han demostrado su efectividad en el combate a la pobreza.

Esta propuesta también va orientada a fortalecer precisamente el apoyo a las ramas de producción. México tiene una gran cantidad de ramas de producción por su megadiversidad y ésta es realmente la fortaleza que tiene nuestro país.

Esta propuesta toma en consideración el desgaste, la disminución, el detrimento de todos los recursos que se le asignan a pesca y a asuntos indígenas; entonces, no entendemos por qué traemos esta discusión.

Quisiera preguntar, esa propuesta que aparece en la Gaceta Parlamentaria queremos saber quién la firmó, porque este presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería no la firmó; la propuesta que nosotros estamos haciendo va en el sentido de rehabilitar el daño que la propuesta del Ejecutivo federal le infligió al campo de México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Gerardo Sánchez García.

El diputado Gerardo Sánchez García: Muchas gracias. Primero que nada, deseo agradecer la solidaridad de los otros grupos parlamentarios que han expresado públicamente su apoyo a la inconformidad que hoy tenemos los que estamos haciendo uso de la tribuna.

Estamos en contra del proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2012, porque particularmente en lo que corresponde al Programa Especial Concurrente, ciertamente se le han dado mayores recursos, pero no a donde deben canalizarse para reactivar la economía; para el combate a la pobreza, para el fortalecimiento a la competitividad de las ramas de producción y para afrontar la difícil crisis, la crisis tan aguda que hoy están padeciendo los hombres y las mujeres del campo; si no tomamos las previsiones pertinentes nos vamos a lamentar.

Hace un año presenté también una reserva aquí en la Cámara, por las heladas del norte de la República, de los 4 mil 400 millones que pedíamos que se dieran para el seguro agropecuario, nos costó en las heladas el doble o el triple.

Venimos a decir que estamos en contra, porque no quiero llevar en mi conciencia que voy a votar en contra de los compañeros que están viviendo en condiciones de pobreza y de marginación, en el PESA, y no estamos de acuerdo tampoco en Activos Productivos, en donde los proyectos que son la esperanza para los pequeños productores, se les están suprimiendo. Están masacrando a la competitividad de las ramas de producción.

No podemos permitir y no estamos de acuerdo en que, además de haber estado hablando durante muchas horas con

los funcionarios de Hacienda, que ni siquiera eran los de Hacienda, era el director de Administración de Petróleos Mexicanos, porque en Hacienda lamentablemente de lo que se carece es de competencia y de congruencia con las necesidades del pueblo de México.

Por eso estamos en contra y queremos denunciar, de cara a la nación, que los que estamos aquí, en ningún momento vamos a votar en contra de los pequeños productores, vamos a votar en favor de una política que mitigue y que castigue más al sector primario del país.

Hoy por hoy, en el escenario internacional, todos están fortaleciendo al sector primario y en México estamos haciendo lo contrario; nosotros no queremos cargar con esa carga, no queremos ir con ese sentimiento y estamos de acuerdo con todos los compañeros que están afuera manifestándose por la inconformidad y por la falta de voluntad para escuchar y construir una política alternativa que nos permita reactivar al campo de México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Para rectificación de hechos hace uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado José Narro.

El diputado José Narro Céspedes (desde la curul): Con su permiso, presidente. Comentar que un grupo importante de legisladores, que hemos estado y que participamos en las comisiones del campo, preocupados también por el Presupuesto, estuvimos participando para tratar de readecuar ese Presupuesto y planteando más que la cantidad del Presupuesto, la calidad del mismo.

Para el Presupuesto 2012 se logró inicialmente asignarle un fondo de 6 mil millones de pesos y cambiar el nombre del Fondo de Reconstrucción Nacional, por el nombre del Fondo de Reconstrucción Nacional y Atención a las Contingencias Climatológicas, que hay en el país.

Un número importante, también de legisladores, presentamos para este año una propuesta para que fuera abordada por las comisiones unidas del campo sobre el grave problema de la sequía que se presenta en nuestro país y sobre todo, en el centro norte de México. Hay una situación verdaderamente grave y lamentable ante el problema de la sequía; se presentó una iniciativa de decreto legislativo que se turnó a la Comisión de Presupuesto.

Hemos estado pendientes de que esta comisión resuelva en tiempo y en forma este planteamiento; lamentablemente,

ante la urgencia de los hechos, hasta ahora no hemos tenido respuesta; por eso es una propuesta que busca que sea atendida esta contingencia climatológica con recursos de 2011; lamentablemente, hasta la fecha, no hay respuesta ante las carencias y los problemas que se presentan en forma muy aguda, en forma muy lamentable, ya con problemas de hambre de sectores muy importantes de esta región de nuestro país.

Por eso planteamos nuestra preocupación, que a la Comisión de Presupuesto, desde el día de ayer, se le hizo un planteamiento por escrito; no hemos tenido respuesta; estamos esperando una respuesta y están esperando una respuesta miles, millones de compañeros del campo que habitan en esta importante región del país y que son de los principales productores a nivel nacional de maíz y de frijol. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra, para rectificación de hechos, la diputada Laura Itzel Castillo.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez (desde la curul): En tribuna.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Sí.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Compañeras y compañeros diputados, quiero decir que es Calderón quien realmente ha determinado el Presupuesto de Egresos de la Federación. Es directamente él y nadie más que él.

Cuando se señala que diputados y diputadas no realizan su trabajo, realmente tenemos nosotros que reconocer que efectivamente, porque si observamos el Presupuesto de Egresos de la Federación que mandó Felipe Calderón como proyecto, podemos observar que el 99 por ciento, el 99 por ciento de lo que él envió, fue lo que tiene este dictamen para su aprobación. Solamente el 1 por ciento fue lo que se redujo y menos del 2 por ciento lo que tiene que ver con las reasignaciones.

Si nosotros observamos esto, podemos darnos cuenta que la propuesta que se envió era de 3.65 billones y que se cerró en 3.7 billones. Aquí hay una ampliación, dentro de esta ampliación es donde están considerados algunos proyectos.

Tenemos que darnos cuenta que es fundamental que este órgano legislativo realmente asuma su función, y no solamente a través de los puntos de acuerdo, porque es aquí


donde se define la política social, es aquí donde se define esa política económica, igual que en el caso de la Ley de Ingresos.

Por tal motivo, me parece lamentable que dentro del proyecto que envió Felipe Calderón, se aumenta todavía más el rubro que tiene que ver con la seguridad nacional en un 10 por ciento, y si lo comparamos con lo que se está planteando en materia de desarrollo social, nos daremos cuenta que es menos del 5 por ciento; es decir, hay un aumento del doble en materia de seguridad nacional, cuando con esta situación lo que estamos viendo claramente es que Felipe Calderón propone la guerra, el Congreso es quien la financia y los jóvenes y el pueblo de México son quienes ponen

a los muertos en este país. Así no podemos seguir compañeros y compañeras.

Por eso, lo que están pidiendo para el campo es una cuestión fundamental; lo que se está pidiendo para los indígenas es básico. No podemos traicionar al pueblo de México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Esta Presidencia informa que se ha recibido de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fe de erratas al dictamen con proyecto de decreto. Vamos a proceder a la lectura de dicha fe de erratas, pero se está distribuyendo ya el ejemplar impreso para que obre en poder de cada diputada y diputado.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Palacio Legislativo a 15 de noviembre del 2011
CPCP/P/222/11

SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

15 NOV 2011

RECIBIDO

SALÓN DE SESIONES
Nombre MARTINEZ E Hora 11:35

Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Presidente de la Mesa Directiva de
la Cámara de Diputados
Presente

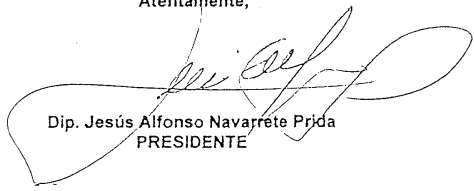
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 221, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y a la Sexta Regla del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que establece las Reglas para la Discusión y Votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 de fecha 11 de noviembre de 2011, que autorizan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a hacer las correcciones, realizar las adecuaciones de estilo, cálculo, ajustes de cifras y cantidades que sean necesarias, las cuales deberán estar en plena correspondencia con las modificaciones o adiciones aprobadas por el pleno, esta Junta Directiva aprueba Fe de Erratas del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y los Anexos que se adjuntan.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII y 45, numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 220 y 221 del Reglamento citado y Sexta Regla del Acuerdo antes referido, remitimos la Fe de Erratas en cuestión, suscrita por los integrantes de la Junta Directiva de esta Comisión, con el propósito de que forme parte del Dictamen aprobado por esta Comisión, que será sometido a discusión y votación por el Pleno en la presente sesión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

Hugo
15-Nov-11
11:38 hrs

Atentamente,



Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida
PRESIDENTE

DECRETO**Artículo 9, fracción IX**

Dice:

IX. La Auditoría Superior de la Federación, dentro del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, verificará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y que la información reportada corresponda con el ejercicio de los recursos entregados y con lo presentado en la Cuenta Pública. Asimismo, procederá en los términos de las disposiciones aplicables para imponer o promover las sanciones que correspondan cuando las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en su caso, no hayan entregado la información en los términos de la referida disposición, y

Debe decir:

IX. La Auditoría Superior de la Federación, dentro del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, verificará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y que la información reportada corresponda con el ejercicio de los recursos entregados y con lo presentado en la Cuenta Pública. Asimismo, procederá en los términos de las disposiciones aplicables para imponer o promover las sanciones que correspondan cuando las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en su caso, no hayan entregado la información en los términos de la referida disposición, y

Artículo 40, octavo párrafo

Dice:

El PEC se complementará con los mecanismos previstos en los Fondos de Apoyo para Infraestructura y Seguridad y el Fondo de Reconstrucción, en los términos de los transitorios Vigésimo Séptimo y Trigésimo Sexto de este Decreto.

Debe decir:

El PEC se complementará con los mecanismos previstos en los Fondos de Apoyo para Infraestructura y Seguridad y el Fondo de Reconstrucción, en los términos de los transitorios Vigésimo Sexto y Trigésimo Quinto de este Decreto.

Artículo 49, último párrafo

Dice:

El Ramo 11 "Educación Pública" incluye 2,000,000,000 de pesos para la universalización de la Educación Media Superior, a través del nuevo programa "Becas para la Educación Superior y la expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación", de acuerdo al Anexo 32 de este Decreto.

Debe decir:

El Ramo 11 "Educación Pública" incluye 5,000,000,000 de pesos para la educación superior y la universalización de la Educación Media Superior, a través del nuevo programa "Becas para la Educación Superior y la expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación", de acuerdo al Anexo 32 de este Decreto.

CUARTO TRANSITORIO

Dice:

Los recursos del fondo de reserva constituido por el Instituto Mexicano del Seguro Social para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pago de los subsidios correspondientes al Programa Primer Empleo, aportados por el Ejecutivo Federal en términos del artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, podrán ser utilizados para apoyar a empresas en el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social, en el marco del Decreto por el que se establece el programa para la creación de empleo en zonas marginadas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 2008.

Debe decir:

Los recursos del fondo de reserva constituido por el Instituto Mexicano del Seguro Social para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del pago de los subsidios correspondientes al Programa Primer Empleo, aportados por el Ejecutivo Federal en términos del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, podrán ser utilizados para apoyar a empresas en el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social, en el marco del Decreto por el que se establece el programa para la creación de empleo en zonas marginadas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 2008.

VIGÉSIMO TERCERO TRANSITORIO

Dice:

El Fondo para la infraestructura y equipamiento para programas de atención a grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, tiene por objeto dotar de recursos a las entidades federativas, mediante subsidios para requerimientos de infraestructura y equipamiento, a fin de fortalecer la atención e inclusión social de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, para que a través de programas de atención estatales, municipales o instrumentados por organismos sociales debidamente constituidos, los gobiernos de las entidades federativas autoricen.

Para el ejercicio fiscal 2012 la asignación prevista del Fondo para infraestructura y equipamiento para programas de atención a grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, se distribuirá conforme a lo señalado en el Anexo 33.7 de este Decreto, en los términos y condiciones que mediante convenio se determinen para tal efecto.

Los recursos distribuidos a las entidades federativas que no sean solicitados a más tardar el 30 de agosto de 2012, serán reasignados a prorrata entre aquellas entidades que sí lo soliciten.

Los recursos asignados para el Fondo se distribuirán conforme a lo señalado en el Anexo XX de este Decreto.

Debe decir:

El Fondo para la infraestructura y equipamiento para programas de atención a grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, tiene por objeto dotar de recursos a las entidades federativas, mediante subsidios para requerimientos de infraestructura y equipamiento, a fin de fortalecer la atención e inclusión social de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, para que a través de programas de atención estatales, municipales o instrumentados por organismos sociales debidamente constituidos, los gobiernos de las entidades federativas autoricen.

Para el ejercicio fiscal 2012 la asignación prevista del Fondo para infraestructura y equipamiento para programas de atención a grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, se distribuirá conforme a lo señalado en el Anexo 33.7 de este Decreto, en los términos y condiciones que mediante convenio se determinen para tal efecto.

Los recursos distribuidos a las entidades federativas que no sean solicitados a más tardar el 30 de agosto de 2012, serán reasignados a prorrata entre aquellas entidades que sí lo soliciten.

VIGÉSIMO QUINTO TRANSITORIO

Dice:

Los recursos aprobados para el ramo 17 Procuraduría General de la Republica consideran un monto de 15 de millones de pesos para la prevención de delitos cometidos contra la actividad periodística, así como para la atención y protección de periodistas afectados, actividades que se llevaran a cabo a través de esa dependencia o de la instancia **competente** y que podrá ser incrementado una vez que se formalice la reforma la fracción XXI del Art. 73 Constitucional.

Debe decir:

Los recursos aprobados para el ramo 17 Procuraduría General de la Republica consideran un monto de 15 de millones de pesos para la prevención de delitos cometidos contra la actividad periodística, así como para la atención y protección de periodistas afectados, actividades que se llevaran a cabo a través de esa dependencia o de la instancia **especializada** y que podrá ser incrementado una vez que se formalice la reforma la fracción XXI del Art. 73 Constitucional.

ANEXOS

Anexo 23

Dice:

ANEXO 23 RECURSOS PARA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	PEF 2012
TOTAL		
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las		1,500,000

Debe decir:

ANEXO 23 RECURSOS PARA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES (pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	PEF 2012
TOTAL		
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		
Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las		1,500,000
Personas con Discapacidad		

Anexo 24

Dice:

ANEXO 24 RECURSOS PARA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	MONTO

Nota 2: Adicionalmente a los 572.1 mil millones señalados en el anexo, los Ramos 11 y 12 estiman destinar un monto de 778.9 millones de pesos de sus recursos propios en acciones vinculadas con los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Debe decir:

ANEXO 24 RECURSOS PARA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	MONTO

Nota 2: Adicionalmente a los 569.6 mil millones señalados en el anexo, los Ramos 11 y 12 estiman destinar un monto de 778.9 millones de pesos de sus recursos propios en acciones vinculadas con los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Anexo 32.8

Dice:

ANEXO 32.8. AMPLIACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL (pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO / DEMARCACIÓN	MONTO
CHIAPAS	OZOCAUTLA DE ESPINOSA	1,500,000

Debe decir:

ANEXO 32.8. AMPLIACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL (pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO / DEMARCACIÓN	MONTO
CHIAPAS	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	1,500,000

Anexo 30.1 AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, FERROVIARIA Y OTROS CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN

Dice:

Estado	Proyecto PEF 2012	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Aprobado
Durango				
Complemento del Entr. Zacatecas-Durango, Libramiento Sur de Durango (Entr. Carretera Durango-Zacatecas/Durango-	0.0	50.0	0.0	50.0

Debe decir:

Estado	Proyecto PEF 2012	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Aprobado
Durango				
Complemento del Entr. Zacatecas-Durango, Libramiento Sur de Durango (Entr. Carretera Durango-Zacatecas/Durango-Mazatlán)	0.0	50.0	0.0	50.0

Dice:

Estado	Proyecto PEF 2012	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Aprobado
Jalisco				
Guadalajara-Tepatitlán (Paso a Desnivel y/o Entronque en Zapotlanejo)	0.0	50.0	0.0	50.0

Debe decir:

Estado	Proyecto PEF 2012	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Aprobado
Jalisco				
Guadalajara-Tepatitlán (Paso a Desnivel y/o Entronque en Zapotlanejo)	0.0	50.0	0.0	50.0

Anexo30.2 AMPLIACIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, FERROVIARIA Y OTROSCAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS

Dice:

Estado	Proyecto PEF 2012	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Aprobado
Baja California Sur				
Huatamote-Agua Verde		3.7	0.0	0.0
Punta Abreojos-La Bocana-Bahía Asunción		3.7	0.0	0.0

Debe decir:

Estado	Proyecto PEF 2012	Ampliaciones	Reducciones	Presupuesto Aprobado
Baja California Sur				
Huatamote-Agua Verde		3.7	0.0	3.7
Punta Abreojos-La Bocana-Bahía Asunción		3.7	0.0	3.7

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público; del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012

Dice:
Ramo 06. Hacienda y Crédito. 46,133,633,514

Debe decir:
Ramo 06. Hacienda y Crédito Público 46,133,633,514

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público; del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012

Dice:
Ramo 06. Hacienda y Crédito. 9,489,900,000
CONAVI

Debe decir:
Ramo 06. Hacienda y Crédito Público 9,489,900,000
CONAVI



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Integrantes de la Mesa Directiva

Dip. Jesús Alberto Cano Vélez
SECRETARIO

Dip. Felipe Enríquez Hernández
SECRETARIO

Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa
SECRETARIO

Dip. Juan Carlos Lastiri Quirós
SECRETARIO

Dip. Rolando Rodrigo Zapata Bello
SECRETARIO

Dip. Julio Castellanos Ramírez
SECRETARIO

Dip. Alfredo Rodríguez Dávila
SECRETARIO

Dip. Sergio E. Gutiérrez Villanueva
SECRETARIO

Dip. Vidal Llerenas Morales
SECRETARIO

Dip. María del Rosario Brindis Álvarez
SECRETARIO

Dip. Pedro Vázquez González
SECRETARIO

Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari
SECRETARIO

Dip. Pedro Jiménez León
SECRETARIO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Di Costanzo y enseguida, el diputado Navarrete.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Gracias, presidente. Mire, puedo pensar que sea normal estas fe de erratas, lo que no se vale es que aquí, sobre las rodillas, estemos revisando; usted amablemente concedió un tiempo para revisar lo que se nos había enviado. Me llaman la atención estas modificaciones y no necesariamente estoy en contra de ellas; sin embargo, sí resulta muy complejo ahorita revisar estos proyectos, estas modificaciones.

De manera adicional y dado que estas modificaciones no fueron expuestas —respeto mucho su apego al Reglamento—, le suplico que me atienda, por favor, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra...

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): No. Espéreme, espéreme, pues es que no me estaba atendiendo, presidente, con todo respeto.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Perdón, pero lo estaban atendiendo los de la Mesa.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): El de la Mesa volteo también a ver el recadito que le estaban mandando.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Le ofrezco una disculpa, diputado.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Gracias, se lo agradezco. Entonces, en virtud de lo anterior; primero, estas explicaciones no las dio el presidente de la comisión cuando nos expuso el decreto y esto me abre una gran duda.

Se inventó un programa llamado Bonos de Potenciación, de 4 mil millones de pesos; entonces, estos programas entran dentro del marco de este bono de potenciación; me llama la atención, porque además, en la página 32 de la Gaceta, dice que los recursos que se asignan a programas y proyectos de inversión podrán ser reasignados en la misma entidad federativa. No sé si esta reasignación implique o permita reasignar a gasto corriente, lo cual sería muy grave.

Entonces, le solicito un receso para que podamos asimilar estas modificaciones, un receso de 10 minutos; no se puede estar revisando, estar escuchando las intervenciones y estar sumando y restando; un receso de 10 minutos para similar esto y que el presidente de la comisión nos explique cuál es el fondo de estas fe de erratas, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: De acuerdo con el diputado Mario Di Costanzo. El diputado Navarrete.

El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida (desde la curul): Gracias, señor presidente. Nada más quisiera señalar sobre algún cuestionamiento que se hizo aquí, que en la Comisión de Presupuesto estamos en la mejor disposición de ver este punto de acuerdo que se nos envió para tratar el tema de la sequía de los estados del norte, que ya lo hicimos en una ocasión hace meses con respecto a heladas de otros estados y que estamos muy sensibles de ese problema para poderle dar solución.

De lo que pregunta el señor diputado Di Costanzo, le diría que por eso se repartió con todo tiempo, para que pudiera estudiarse y desde luego, el bono de potenciación, cupón cero, es para infraestructura, no para gasto corriente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Bien. Concluida la ronda de oradores, consulte la Secretaría a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y enseguida, daré el receso que solicitó el diputado Di Costanzo antes de votar.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

RECESO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 12:17 horas): Suficientemente discutido. Incorpórese al dictamen. Se abre un receso hasta por 30 minutos.

(Receso)

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 12:56 horas): Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el diputado Agustín Guerrero.

El diputado Agustín Guerrero Castillo (desde la curul): Muchas gracias, le agradezco la atención, diputado presidente. Ahora, durante el receso que usted abrió en esta sesión, ha acontecido un hecho muy importante para quienes participamos en la política, en los partidos de izquierda, particularmente, se ha comunicado a nuestro país el resultado de las encuestas que se había pactado por parte de los dos aspirantes de la izquierda a esta candidatura.

Simplemente corroborar lo que ya se ha hecho públicamente, que a partir de este momento las izquierdas han dado a conocer que tendremos solamente un candidato en la elección del próximo año, un precandidato en este momento; es un signo de que vamos a ir unidas, que vamos a ir juntos y que vamos a tener un gran resultado por el beneficio de nuestro pueblo, para la alegría de los mexicanos y que vamos a ir en unidad, que es lo más importante. Gracias por su tiempo.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. Diputado Vidal.

El diputado Vidal Llerenas Morales (desde la curul): Gracias, presidente. Hace unos momentos fuimos testigos de un acto de absoluta madurez democrática y política, cuando una persona que aspiraba a representar las izquierdas —Marcelo Ebrard— aceptó los términos del compromiso que tenía con la otra persona que estaba en esta contienda.

Creo que esto demuestra la madurez democrática de las izquierdas y que por supuesto, nos va a permitir, en la unidad, formular el mejor proyecto para el país. Gracias.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Tiene la palabra el diputado Cruz López.

El diputado Cruz López Aguilar: Gracias, presidente. Quiero comentarle a esta soberanía, en virtud de que el

mandato de hacer nuevamente una negociación proviene de ustedes. Estuvimos ahorita con los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificamos los programas que ellos señalan como irreductibles, desde su muy particular punto de vista; vimos las cantidades que se habían afectado, suman 6 mil 345 millones de pesos.

Le pedí a quien encabeza la negociación que buscáramos la manera de conseguir esos recursos, porque no hay otra forma de hacerlo más que a través de recursos frescos. Cabe aclarar que nosotros hicimos una disminución, un ajuste de más de 8 mil millones de pesos para mostrar nuestro deseo de construir acuerdos.

Él lo hizo, habló con el secretario de Hacienda y Crédito Público y el secretario de Hacienda y Crédito Público le dijo que: nada ni un centavo. Ese es el resultado.

Termino diciéndoles lo siguiente: el origen de este problema fue el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación que mandó el Ejecutivo federal. Esa es la situación.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Esta Presidencia informa que se han reservado para la discusión en lo particular 70 artículos y anexos que les serán distribuidos de manera impresa a cada diputado y voy a dar lectura de los mismos:

Artículo 3, fracción XIV; artículo 3, fracción XV; artículo 3, fracción XXI y adición de anexos 25.1 y 25.2, con relación al Ramo 21. Artículo 5, fracción I; 9, fracción VII, con la adición de dos párrafos; 10, fracción IV, apartado a), inciso a); 10, fracción IV, apartado A, inciso b); 10, fracción IV, apartado A, inciso d); 12, adición de un último párrafo; 16; 18 en relación con el anexo 31, ramo 10; 21, Jaime Cárdenas; 21, Marcela Guerra; 24, fracción V, quinto párrafo, Mario di Costanzo; 28, Ángeles Nazares; 29, Jorge González Ilescas; 30, último párrafo, Laura Itzel Castillo; 33, fracción III, inciso i) e inciso j), Laura Itzel Castillo; 34, fracción II, Omar Fayad; 36, fracción I, Gloria Trinidad Luna Ruiz; 38, numeral 1, Financiera Rural, en relación con el anexo 8, Gerardo Sánchez; 40, modifica el penúltimo párrafo, Armando Ríos Piter; 42, inciso b), adición de dos artículos, Rogelio Díaz Brown; 43, Rolando Bojórquez Gutiérrez; 43, Fracción I, José Narro; 43, fracción II, José Narro; 43, fracción VI, inciso I), Fermín Montes; 44, fracción III, inciso c), Esthela Damián; 44, fracción IV, Esthela Damián; 44, fracción IX, Esthela Damián; 46, elimina un párrafo, Vidal Llerenas; 46, Claudia Edith Anaya, dos

modificaciones; 46, en relación con el anexo 12, Héctor Ramírez Puga Leyva; 49, Lorena Corona Valdés; 58, Sebastián Lerdo de Tejada.

Artículo tercero transitorio; artículo décimo primer transitorio; vigésimo cuarto transitorio; segundo párrafo del artículo vigésimo sexto transitorio; trigésimo cuarto transitorio; adición de un artículo transitorio del diputado Fernández Noroña, del diputado Hernández Juárez, del diputado Cárdenas Gracia, del diputado Escudero Morales, de la diputada Lorena Corona.

Anexo 1, gasto neto total, Ramo 36, Seguridad Pública Policía Federal, Cárdenas Gracia; anexo 1, Ramo 22, IFE, diputado Javier Corral; anexo 1, gasto neto total, Apartado B, ramos administrativos, sector 21, en relación con el artículo 14, Ramo 33, Pablo Escudero; anexo 1, gasto neto total, Apartado B, ramos administrativos, Guadalupe Reyes Sahagún; anexo 1, gasto neto total, Apartado DIP, entidades sujetas a control presupuestario directo, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún; anexo 1, gasto total, apartado C, Ramo 34, en relación con el 23, Mario di Costanzo; anexo 2, gasto neto total, Apartado B, ramos administrativos, sector 21, turismo en relación con el anexo 14, ramo 33, Pablo Escudero; anexo 1, en relación con el anexo 25, Ramo 03, Poder Judicial y Ramo 32, Tribunal Fiscal y Ramo 06, Hacienda, Arturo Zamora.

Anexo 1, en relación con el anexo 25, IFE, Sebastián Lerdo; anexo 8, Ramo 08; anexo 8, PEC, Fermín Montes; anexo 12, programas del Ramo 23, provisiones salariales económicas, Fondo Regional Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Roberto Albores; anexo 12, Ramo 23, anexo 12, espacios deportivos, anexo 17, anexo 21, principales programas, Ramo 04, Gobernación, Sistema Nacional de Seguridad Pública, anexo 22, Ramo 11, Armando Ríos Piter; anexo 24, Ramo 11 en relación con el anexo 23, 32 y 38, anexo 32, ampliaciones a educación, anexo 32, Ramo 11, educación, diputado Roberto Pérez de Alba; anexo 32.1, subsidio para organismos descentralizados, diputado Germán Contreras, y anexo 42, Ramo 38, diputado José Isabel Meza Elizondo.

Se pide a la Secretaría abra, hasta por tres minutos, el sistema electrónico para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el

sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos y anexos no impugnados.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Un minuto más, señora secretaria.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Sigue abierto el sistema, por favor.

El diputado Antonio Benítez Lucho (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se han emitido un total de 425 votos a favor, 27 en contra y 5 abstenciones.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobado en lo general y en lo particular los artículos y anexos no impugnados por 424 votos.

Damos inicio a la discusión en lo particular. Se concede el uso de la palabra al diputado Mario Moreno Arcos, para discutir la reforma al artículo 3, fracción XIV.

El diputado Mario Moreno Arcos: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, he reservado el artículo 3 del proyecto de decreto que a la letra dice: las erogaciones para el Ramo General 33, Aportaciones federales para entidades federativas y municipios, se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 14 de este decreto.

Estoy solicitándoles, compañeras diputadas y compañeros diputados, que se le pueda agregar: quedan incluidos dentro de los recursos que integran los fondos del Ramo General 33, Aportaciones federales para entidades federativas y municipios, los destinados para sufragar la adquisición de insumos agrícolas, tales como abonos y fertilizantes.

Quiero decirles, compañeras diputadas, compañeros diputados, que el artículo 115 constitucional consigna que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de entre otras, las participaciones federales.

Quiero comentarles también, que hace dos años presenté una iniciativa de ley para la Ley de Coordinación Fiscal, donde solicitaba en el artículo 33 se incluyera ésta presente reserva; lamentablemente quiero decirles que a la fecha, la Comisión de Hacienda —supongo que por instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público— se ha negado de manera sistemática, su presidente, a tratar este asunto en la comisión. Una y otra vez se ha desechado y una y otra vez hemos insistido.

Por eso hoy, compañeras diputadas, compañeros diputados, les solicito su apoyo solidario para que podamos aprobar este anexo a este artículo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Roberto Pérez de Alba, sobre la reserva hecha al artículo 3, fracción XV. No la tiene. Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Joaquín González, para hablar de la modificación a la fracción XXI del artículo 3 y adición de los Anexos 25.1 y 25.2 con relación al Ramo 21. No se encuentra en el salón.

Tiene la palabra, el diputado Mario di Costanzo Armenta, para hablar de la reserva al artículo 5, fracción I.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Con su venia, presidente. Compañeros, como hace un rato lo asentaba, en el artículo 5 se incrementa el tope de las mercancías para reventa en Petróleos Mexicanos.

¿Qué quiere decir esto? Que se incrementa o el monto de las importaciones de gasolina o su precio. Por eso es que estoy proponiendo una redacción para que Petróleos Mexicanos emita bimestralmente a esta Cámara de Diputados, a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presu-

puesto, y de Energía, un informe pormenorizado del volumen mensual de importaciones de gasolinas por tipo.

Dicho informe deberá contener de manera explícita los precios de importación y sus gastos asociados. Esto con el objeto de que esta Cámara ya tenga una visión clara de lo que cuesta importar la gasolina en este país y por consiguiente, de los incrementos que en su caso se aplican y se aplican mensualmente desde hace tiempo; nos va a permitir tener la claridad para ver si es cierto lo que dice Hacienda.

Les recuerdo que durante la aprobación de la Ley de Ingresos, nosotros al aprobar la Ley de Ingresos aprobamos implícitamente incrementos a la gasolina.

¿Qué pretende esta modificación? Que los diputados que el próximo año estén aquí tengan las herramientas suficientes para analizar de manera transparente y puntual este tema del famoso —lo niego, porque no lo han demostrado— subsidio —entre comillas— a la gasolina.

Es una cuestión de información, es una cuestión de transparencia lo que se está proponiendo; no tiene que ver con números y sí ayudaría a tener mayor información y claridad y transparencia en el tema de las importaciones de gasolina.

No es posible que Pemex, en su presupuesto, no tenga un rubro de gasto en donde nos señalen a cuánto ascienden y cuánto paga por estas importaciones.

Ojalá cuente con su apoyo. Vuelvo a reiterar, no es una cuestión de números, es una cuestión de elemental transparencia para que esta Cámara de Diputados en el mes de febrero, sepa cuál es la verdad sobre el tema de la gasolina y evitemos estos incrementos que dañan el bolsillo de la gente. Muchas gracias presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la reserva propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Las siguientes cuatro reservas son de la diputada Esthela Damián Peralta, a los artículos 9, fracción VIII; 10, fracción IV; 10, fracción IV apartado A, inciso b); 10, fracción IV, apartado A, inciso d). Ha aceptado hablar en un plazo de nueve minutos sobre las cuatro y después, se consultará la discusión de cada una de ellas, por separado. Tiene el uso de la palabra la diputada Esthela Damián.

La diputada Esthela Damián Peralta: Gracias, diputado presidente. Procuraré ser breve en mis participaciones. En primer lugar, quisiera hablar del artículo 10, fracción IV, base A, inciso b), y me quiero referir en particular al tema de educación.

Estamos haciendo algunos agregados que tienen que ver con la transparencia en materia de educación, por ejemplo, estamos solicitando que la Secretaría de Educación publique en su página de internet, en los 30 días naturales al término de cada trimestre, toda la información que sea remitida por las entidades federativas.

Tenemos un problema muy serio en materia de educación en México; se está peleando no solamente por recursos en educación, sino por calidad en educación. Ésta es una propuesta que busca ese tipo de mejoras.

También se está solicitando, por ejemplo, que se establezca no solamente como lo está señalando en estos momentos la propuesta de decreto, el número y tipo de plazas docentes y administrativas, sino el tipo de nombramiento y su correspondiente código asignado en la constancia de nombramiento. Ésta es la primera que me permito exponer, presidente.

Me voy a referir en estos momentos al artículo 10, fracción IV, base A, inciso d), y en particular ésta es una petición a mis compañeros diputados para que podamos establecer de manera literal que se puede fiscalizar los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, el FAM, y también el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; es un agregado muy sencillo, tiene que ver con la fiscalización y la otra parte de esta reserva, se refiere a que se agregue en el dictamen de la Comisión de Presupuesto un asunto que tiene que ver con un reporte que se tiene que publicar y ésa es la propuesta, dentro de los 30 días hábiles posteriores al trimestre correspondiente.

Aquí estamos hablando de la Secretaría de Educación Pública, del informe trimestral a la Comisión de Educación y

Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, sobre los avances de todas las acciones comprendidas y solamente se le establece el término, estamos solicitando 30 días hábiles posteriores al trimestre correspondiente.

En seguida, presidente, si me permite, me referiré a la reserva que hice sobre el artículo 10, fracción IV, base A, inciso a), que señala las adiciones a los sub incisos 3) y 4), recorriéndose los subsecuentes.

¿Qué estamos solicitando? Para no leer todos los agregados y para hacer breve mi participación, esperando que nos apoyen, estamos solicitando que se señale en base a qué se otorgan los bonos de la carrera magisterial. Ése es un punto que estamos señalando.

Segundo punto: cuánto, económicamente, se otorga a cada maestro.

En tercer punto, estamos solicitando que estas dos consideraciones o estas dos facultades que se establecen, se publiquen, y también estamos pidiendo que se transparenten los recursos del sindicato, que tienen que ver con carrera magisterial y de los estados; tiene que ver, como ustedes escuchan, diputados, con asuntos de transparencia en materia de educación, al menos lo que corresponde a esta reserva.

Si me permites, diputado presidente, te doy de baja o declino la reserva realizada al artículo 9, fracción VII, del dictamen que está en discusión.

Hablaré de la última que se refiere al artículo... Permíteme, diputado, estoy tratando de revisar cuáles son mis modificaciones; estoy hablando del artículo 44, fracción III, inciso c), y me estoy refiriendo a los fondos que se refieren a salud pública en los estados.

Estamos pidiendo que estos recursos se establezcan en los acuerdos para el fortalecimiento de las acciones de salud pública en los estados, y que se firmen en el primer trimestre del año fiscal.

También estamos pidiendo que al momento de su firma, a la Secretaría de Salud y las entidades federativas les corresponderá la publicación en sus respectivas páginas electrónicas.

Señalamos también que las entidades federativas deberán informar a la Secretaría de Salud sobre la aplicación de los

recursos federales transferidos. Ambas instancias, la Secretaría de Salud y los estados, difundirán la información en sus respectivas páginas electrónicas.

Por último, en esta reserva estamos solicitando que adicionalmente las entidades federativas realicen y publiquen mensualmente el porcentaje de surtimiento de recetas, que dé cuenta del número total de recetas de aquellas que surtieron parcialmente y del registro de los nombres y claves de los medicamentos que no fueron surtidos.

Estas reservas, diputados, se refieren a varios fondos, pero fundamentalmente las reservas tienen que ver con la disposición y la posibilidad de transparentar recursos públicos, porque en estos momentos no está sucediendo, como es el ánimo de varias organizaciones civiles en materia de educación y en materia de salud. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. La diputada Damián presentó tres reservas al artículo 10 y tres al artículo 44, mismas que se van a consultar en este momento, y una al artículo 9, a la que declinó.

Entonces, consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta de la diputada, que se refiere al artículo 10, fracción IV, apartado A, inciso a).

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Esthela Damián Peralta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Ahora, consulte la Secretaría sobre la reforma al artículo 10, fracción IV, Apartado A, inciso b) de la propia diputada.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Esthela Damián Peralta, relativa al artículo 10, fracción IV, apartado A, inciso b). Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que

estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. En relación al artículo 10, fracción IV, Apartado A, inciso d), por favor, consulte la Secretaría.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Esthela Damián Peralta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. La reserva formulada por la diputada Esthela Damián al artículo 44, fracción III, inciso c).

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Con la misma autoría de la diputada, la reserva del artículo 44, fracción IV.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la reserva presentada por la diputada por la diputada Esthela Damián Peralta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra... Falta una, perdón. Artículo 44, fracción IX.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la reserva presentada por la diputada por la diputada Esthela Damián. Las

diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra el diputado Manuel Cota Jiménez, para hablar de la reserva formulada al artículo 12, adición de un último párrafo.

El diputado Manuel Humberto Cota Jiménez: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros integrantes de esta importante asamblea, vengo esta ocasión, curiosa e irónicamente, a un punto muy especial, no vengo a solicitar recursos para obras, no vengo a sustituir párrafos de artículos, vengo a nombre de los nayaritas —les pido a las mujeres su apoyo—, con un tema central que duele, que aqueja, que es recurrente y es la inseguridad de Nayarit.

El tema del Centro de Readaptación Social El Rincón es para nosotros una obra que nos ha venido a causar muerte, dolor y un alto grado de inseguridad; por ello, ante la propuesta que el Poder Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda viene formulando, de incrementarle mil 148 millones de pesos a la ampliación de este centro de alta seguridad, vengo respetuosamente a solicitar su apoyo para que esta inversión no se dé.

Lo digo, porque hace escasas semanas, en este mismo lugar, vine a colocar un punto de acuerdo en el que mencionaba motivos por los cuales los nayaritas, los siete diputados nayaritas, los siete diputados federales, expresábamos nuestra solicitud a ustedes.

Hace escasas semanas han matado cerca de este importante centro de seguridad a cuatro personas, y particularmente una de ellas, un bebé de dos años de nacido, fue muerto por las balas, es lamentable; hace escasos tres días, nueve lesionados, cuatro nuevos muertos; por ello, queremos solicitar de ustedes, su apoyo, para poder hacer esta propuesta de todos nosotros.

La propuesta del artículo 12 particularmente expresará lo siguiente: que los recursos a los que se refiere ese artículo se sujeten a disposiciones aplicables en los subsidios federales, incluyendo a aquéllas establecidas en el artículo 9o., para decir lo siguiente, que quede prohibida la asignación, reasignación, transferencia y/o liberación de recursos públicos federales para el proyecto denominado construcción,

ampliación y adecuación del modo integral en el Centro Federal de Readaptación Social número 4 de El Rincón, en Tepic, Nayarit. Por su voto a favor, por su comprensión y apoyo por miles de familias, por miles de jóvenes, muchas gracias, compañeras y compañeros.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Cota Jiménez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite a discusión. No tengo oradores registrados ni en pro ni en contra; por lo que ruego a la Secretaría que consulte a la asamblea si se acepta la modificación propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta presentada por el diputado Cota Jiménez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada. Tiene el uso de la palabra el diputado Héctor Ramírez Puga Leyva.

El diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva: Muchas gracias, señor presidente. He reservado este artículo 16, que tiene que ver con los subejercicios del gobierno federal, con el objeto de que podamos garantizar desde esta Cámara de Diputados que estos subejercicios no se vayan a un fondo o a una bolsa que nadie conoce y que nadie supervisa.

Muchas veces estos subejercicios se van a campañas políticas y realmente no contribuyen al desarrollo de los pueblos; por eso estoy proponiendo adicionar, en el artículo

16, la frase: privilegiando a aquellos en materia de salud y educación y deberán contar con la opinión de la Comisión de Presupuesto.

Quedaría de la siguiente manera: los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo que establece el artículo 23, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura, privilegiando a aquellos en materia de salud y educación y además deberán considerar la opinión de la Comisión de Presupuesto de esta Cámara de Diputados.

De esta manera, compañeras y compañeros, estamos seguros que se vigilarán estos recursos, que muchas veces se quitan a las entidades federativas y que van directamente a financiar campañas políticas. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta hecha por el diputado Héctor Ramírez Puga. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra el diputado Miguel Pompa Corella, en relación a la reserva formulada al artículo 18, vinculado con el Anexo 31, Ramo 10.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella: Muchas gracias, señor presidente. Esta reserva la estamos proponiendo; en el sector economía se están dando mil 600 millones de pesos al Servicio Geológico Mexicano.

Si aprobamos el artículo como viene en el Proyecto de Presupuesto, vamos a cometer una violación a la Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Esto es así, porque se le están poniendo conceptos que no aplican, están diciendo que es para inversión física y después dicen que van a ser para exploración, para saber dónde hay carbón, dónde hay gas y dónde hay uranio y esa información ya la tiene el Servicio Geológico Mexicano.

Tenemos en nuestras manos una carta en donde el Servicio Geológico Mexicano dice que esos mil 600 millones de pesos son para el pago de derechos; está poniendo mil 600 millones de pesos, Hacienda, en un concepto que no es real y eso puede convertirse en un desvío; por esa razón, estamos proponiendo que se quiten esos mil 600 millones de ese concepto.

Repito, si lo votamos como viene, vamos a cometer una ilegalidad, cualquier persona va a poder interponer un recurso al Presupuesto; les pido que por favor discutamos esto, que pase esta reserva, de lo contrario vamos a permitir que se viole la ley en la materia; son mil 600 millones de pesos que el propio Servicio Geológico está diciendo que son para algo distinto a lo que Secretaría de Hacienda lo está presupuestando.

Por esa razón, estoy acompañando a la reserva una serie de reasignaciones para que ahí mismo se queden esos mil 600 millones en Economía, pero ya en conceptos que la propia ley autoriza.

Repito, no se trata de quitarle a la Secretaría de Economía estos mil 600 millones, se trata de dejarlos, pero bajo conceptos que la ley sí contempla y que en realidad se van a aplicar; si los aprobamos como están, cometeremos una irregularidad y el Ejecutivo podrá emplearlos para todo, menos para lo que dice ahí.

Se dice que son para inversión física; la ley define lo que debe entenderse por inversión física, y después dicen que son para explorar dónde hay carbón, dónde hay uranio y dónde hay gas asociado al carbón. Esa información la tenemos desde hace muchos años en México y por eso estamos presentando esta reserva. Muchísimas gracias.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Señor presidente, pregunte al orador si me acepta una pregunta, por favor.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor orador, el diputado Mario di Costanzo quiere formularle una pregunta ¿la acepta?

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella: No.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:

Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta hecha por el diputado Miguel Pompa Corella. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite a discusión. Hay un orador en contra, el diputado Di Costanzo; adelante, señor diputado.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Gracias, presidente. Hace unos momentos le quería preguntar al diputado que me antecedió si esta reserva tiene algo que ver con lo que se discutió en la Ley de Ingresos sobre rebajar los derechos por extracción en el tema del gas grisú. Creo que sí y creo que es buscar la puerta de atrás a algo que no fue aprobado en la Ley de Ingresos.

Amablemente quería hacer la pregunta para que se aclarara esta situación, ¿por qué razón? Porque me preocupa esto que señalaron los funcionarios de la Secretaría de Energía, en el sentido de que rebajar los derechos o cualquier otro mecanismo de subsidio significaría entregar renta petrolera.

Por esto he subido a tribuna para hacerles a los proponentes esta pregunta, que se explique claramente y que quede muy claro que no se está cometiendo una inconstitucionalidad al establecer o al aprobar esta reserva. Lo quise hacer, no quieren aceptar preguntas.

Les pido reconsiderar este tema para que, dentro de todas las inconstitucionalidades que se cometen en esta Cámara, como votar presupuestos sin dictámenes, esto quede aclarado.

Sabemos que seguramente hicieron algunas negociaciones en lo oscurito para aprobar unas y para no darles la entrada a otras; me parece grave que tras bambalinas se tome este tipo de acuerdos y manifiesto mi voto en contra, hasta que no esté aclarada puntualmente esta situación.

Dicen que la mula no era arisca, la hicieron, y efectivamente es esto. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la modificación propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:

Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta por el diputado Miguel Pompa Corella. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Existe duda sobre el resultado de la votación. Vuelva a preguntar la secretaria.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:

Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta por el diputado Miguel Pompa Corella.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Les ruego que se levanten los que estén a favor de la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:

Las diputadas y los diputados que estén a favor de la propuesta sírvanse ponerse de pie. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Mayoría por la negativa. Se desecha la propuesta. Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracia, en su reserva al artículo 21.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia:

Gracias, presidente. Esta reserva tiene que ver con gastos millonarios que año con año el gobierno federal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Ejecutivo —obviamente—, los órganos autónomos, utilizan en propaganda gubernamental y además, ese gasto en propaganda gubernamental suele utilizarse con fines político-electorales, que están prohibidos por el artículo 134 de la Constitución.

En esta reserva estamos solicitando, estamos modificando el artículo 21 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos, para prohibir a los gobiernos, para prohibir al Ejecutivo, al Legislativo, al Judicial, a los órganos autónomos, a las entidades y dependencias comprar tiempos en radio y televisión.

La reserva que propongo es para prohibir la compra de publicidad gubernamental o de propaganda gubernamental en

tiempos en radio y televisión; que solamente se permita la compra en medios impresos y en internet, pero hasta por un 20 por ciento de lo que aprobamos para 2011, para este año y que se impida totalmente la compra de radio y televisión.

Si queremos contribuir a la equidad en el proceso electoral del 2012, si queremos contribuir a que existan en México elecciones auténticas, democráticas, debemos impedir que los gobiernos, que las autoridades de este país sigan comprando tiempos en radio y televisión.

Mi propuesta es para prohibir esta compra y sólo permitir en un porcentaje del 20 por ciento la compra en medios impresos y en internet, siempre y cuando, y conforme a la modificación que estoy proponiendo, exista una distribución adecuada en la compra en medios impresos entre los tres Poderes y los órganos constitucionales autónomos.

Estos ahorros que se generarían al prohibirse la compra de tiempos en radio y televisión estoy proponiendo que se destinen a un programa especial, a los municipios con mayores índices delictivos del país; es decir, estos recursos que ahorraríamos los invertiríamos en municipios con los mayores índices delictivos.

Pido el apoyo a esta reserva para contribuir a la equidad electoral durante el proceso electoral del 2012. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Cárdenas Gracia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Es mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene el uso de la palabra la diputada Marcela Guerra Castillo, para hablar de la reserva que ella presentó al artículo 21.

La diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, compañeras, compañeros. Con el permiso de la Presidencia. La reforma constitucional en materia electoral que

aprobó el Congreso de la Unión en septiembre de 2007 y la correspondiente al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecieron con precisión las limitaciones en materia de difusión de publicidad gubernamental durante el tiempo que duren las campañas electorales.

En ese sentido, el marco normativo vigente en materia electoral establece las restricciones a las que me he referido, pero también establece con claridad las excepciones a dichas limitaciones; en ese sentido, resulta claro que la Cámara de Diputados no puede ir más allá de las limitaciones que nosotros mismos ya incorporamos en la propia norma vigente.

Lo anterior lo señalo, porque en el tercer párrafo del artículo 21 —que nos hemos reservado— de este proyecto de decreto, se establece una restricción a las no previstas en la Constitución y en el Cofipe en materia de difusión de publicidad gubernamental durante los periodos que abarquen las campañas electorales; esa limitación se refiere a la frase Ni en las entidades federativas colindantes, que aparece en el segundo renglón.

Como ya dije, tal restricción no está prevista en los artículos ni 41 ni 134 de la Constitución y por eso ni en el artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, dado que son precisamente esas disposiciones citadas las que norman las restricciones en materia de gasto en comunicación social durante los procesos electorales, así como las excepciones a dichas restricciones y que algunas resoluciones de la autoridad electoral podrían estar relacionadas con ese tema en aras de dar claridad y certeza al contenido de este párrafo, se propone también adicionar al final, después de la frase, en el primer párrafo de este artículo lo siguiente: referentes a las excepciones constitucionales y legales y en todo caso, las que apruebe el Instituto Federal Electoral.

Esto, compañeros, mejora muchísimo la redacción y por eso presentamos esta reserva. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica

ca se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Marcela Guerra. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite a discusión. Hay un orador registrado en contra, el diputado Cárdenas Gracia.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Sí, me anoté en contra, porque aquí lo que se pretende es que haya gasto en publicidad gubernamental, que se prohíba el gasto en publicidad gubernamental —como dice el párrafo tercero del artículo 21— en las entidades federativas colindantes en donde se lleven a cabo elecciones.

Me parece una restricción, que ciertamente no tiene un fundamento en una regla expresa de la Constitución, pero desde luego que sí tiene un fundamento expreso en el principio constitucional de la equidad y la autenticidad de los procesos electorales.

Cuando pensamos el derecho como sistema de reglas, opinamos como manifestó la diputada Marcela Guerra, pero cuando consideramos que también el sistema jurídico está integrado por principios, principios que obligan en el 134 al uso de los recursos públicos que utilizan los servidores públicos a manejarlos con imparcialidad, y si atendemos al principio de autenticidad de los procesos electorales, previsto en el artículo 41 de la Constitución, hay base jurídica para establecer esta restricción prevista en el artículo 21 del decreto de Presupuesto.

Creo que el fondo del problema no es éste, no es el que plantea la diputada Guerra, el fondo del problema es que no tenemos, como sabemos, porque no se ha dictaminado en la Comisión de Gobernación una ley reglamentaria del artículo 134 de la Constitución en materia de publicidad gubernamental, una ley reglamentaria que debería prohibir en todos los niveles de gobierno, en el federal, en el estatal y en el municipal, la compra de publicidad gubernamental en tiempos de radio y televisión.

Los estados, los municipios y el gobierno federal debieran tener publicidad gubernamental, sí, pero solamente en tiempos del Estado y siempre y cuando esa publicidad no se utilizara con fines proselitistas y electorales.

Me parece esta restricción adecuada, porque tiene por propósito limitar el uso electoral de la publicidad gubernamental y por eso apoyo a este párrafo tercero del proyecto de Presupuesto de Egresos y creo que debiera irse más allá, debiera irse como propuse en mi reserva, a prohibir la compra de tiempos en radio y televisión para realizar publicidad gubernamental en todos los niveles de gobierno. Por su atención, gracias, compañeros diputados.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la modificación propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta por la diputada Marcela Guerra Castillo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Repita la votación, por favor. Les ruego se sirvan ponerse de pie en cualquiera de los dos casos.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Las diputadas y los diputados que la acepten sírvanse ponerse de pie. Los que estén a favor pónganse de pie, por favor. Los que estén en contra. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto con la modificación aceptada.

Tiene la palabra el diputado Mario di Costanzo Armenta, para hablar de su reserva al artículo 24, fracción IV, quinto párrafo.

El diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta: Gracias, presidente. Como hemos visto en ocasiones anteriores, esta reserva busca legalizar y moderar las pensiones que reciben los ex presidentes. Actualmente, como funciona, está apoyada en dos decretos presidenciales de muy poca validez jurídica y establece que los ex presidentes tendrán una pensión equivalente al sueldo de un secretario de Estado y tendrán además a su cargo 78 elementos de las Fuerzas Armadas y 25 personas como apoyo administrativo.

Lo que se propone es disminuir esta percepción en 80 mil pesos, para dejarlos con un sueldo equivalente o con una pensión equivalente a la de un director en el gobierno y de manera adicional que tengan a tres oficiales del ejército; es decir, 75 menos, dos choferes y dos personas de nivel o de apoyo administrativo, cuyo salario no excederá al de un jefe de departamento.

Es verdaderamente insultante para la gente que los ex presidentes tengan las pensiones vitalicias que se tienen. Además, la propuesta es que cuando estos ex presidentes realicen alguna actividad que les reporte ingresos, estas pensiones se detengan, ya no se les dé más.

Creo que en un país, como el que estamos viviendo, con la escasez de recursos y las múltiples necesidades de inversión pública, esto es un insulto para la gente.

También esta propuesta no deja en la calle a los ex presidentes; sería muy lamentable que no la aprobáramos y aprovecho para pedir la votación nominal de esta reserva, porque no es justo que más de 52 millones de pobres, que haya millones de pensionados recibiendo menos de un salario mínimo y que los ex presidentes reciban las pensiones que actualmente reciben. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Esta Presidencia no puede conceder la votación nominal, porque ni se encuentra en los casos señalados por el Reglamento ni se encuentra en el acuerdo aceptado por esta asamblea el domingo, que rige el procedimiento de aprobación de este Presupuesto de Egresos de la Federación; entonces, pido a la Secretaría consultar a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta hecha por el diputado Mario di Costanzo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra la diputada Ángeles Nazares Jerónimo, para hablar sobre su reserva al artículo 28.

La diputada Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo: Gracias, presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, el artículo 28, en el capítulo IV, De la perspec-

tiva de género, nos habla precisamente de la igualdad entre mujeres y hombres, y el trabajo que hemos venido realizando al interior de la comisión es que hemos revisado de manera muy puntual, con cada una de las dependencias federales, el cumplimiento en los programas que tienen que ver con esa igualdad entre mujeres y hombres.

Nuestra reserva consiste en que se está señalando en el penúltimo párrafo del artículo 28, que serán las dependencias federales quienes dirán a esta Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Equidad y Género, dónde se van a utilizar estos recursos que vienen en el Anexo 10.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, del honorable Congreso de la Unión, presento en tiempo y forma fe de erratas al capítulo IV, De la perspectiva de género, penúltimo párrafo, del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

El artículo 28, en este penúltimo párrafo, señala: una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 en el Diario Oficial de la Federación, cada dependencia, con presupuesto asignado, enviará a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Equidad y Género, las asignaciones detalladas por programa presupuestario, unidad responsable y acción estratégica, así como su respectiva justificación. Esto no es así, es al revés, es esta Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Equidad y Género, quien le dirá a las dependencias en qué deben ser utilizados estos recursos que están establecidos en el Anexo 10.

Por ello, la propuesta es que en este penúltimo párrafo debe decir: una vez publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 en el Diario Oficial de la Federación, la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Equidad y Género, enviará a cada dependencia y entidad, con presupuesto asignado, los montos detallados por programa presupuestario, unidad responsable, acción estratégica, así como su respectiva justificación.

Ésta es la modificación que estamos solicitando quienes integramos la Comisión de Equidad y Género, conformada por hombres y mujeres y por lo cual, compañeras diputadas, compañeros diputados, estamos solicitando su apoyo; no modifica recursos, pero sí modifica el funcionamiento y el entendimiento que hemos venido teniendo con las dependencias federales. Gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Ángeles Nazares Jerónimo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite a discusión. No tengo registrados oradores; por lo que le ruego, consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la modificación propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta por la diputada. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada. Tiene la palabra el diputado Jorge González Ilescas, para hablar sobre la reserva al artículo 29.

El diputado Jorge Venustiano González Ilescas: Compañeras, compañeros diputados. La Comisión de Asuntos Indígenas en materia normativa propuso modificaciones que sí recoge el dictamen que discutimos, un paquete de ellas es el artículo 29, al cual he formulado reservas en sus siguientes componentes: primer párrafo, fracciones II, III y IV, y penúltimo párrafo, como sigue.

Propongo que en el primer párrafo de este artículo se elimine la mención al apartado B y sus fracciones, porque con ello se avala que sólo lo que el gobierno ofrece a los pueblos es lo que puede atenderse.

El cambio al que me refiero al incluir el artículo 2o. constitucional, en su totalidad, busca que las propuestas de los pueblos también sean atendidas.

El cambio a la fracción III, pretende la redacción en términos de un mandato y no como lo propone el dictamen, de una facultad de atender o no a la opinión de los pueblos.

Lo mismo la fracción IV, al incluir la participación de los pueblos indígenas en la evaluación de los programas y redactarlo como un mandato para la autoridad, se está dando cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 2o. constitucional, que establece que el Congreso de la Unión debe establecer normas para la participación de los pueblos indígenas en el diseño y evaluación de los programas.

La reserva a la fracción IV precisa, porque la redacción no lo es, que en 125 de los municipios con menor índice de desarrollo humano, las obras que se asignen a través del Programa de Infraestructura Básica de los Pueblos Indígenas sean financiados en su totalidad por la federación; es decir, para ellos se elimina el *Pari passu* y además, proponen que los municipios puedan ser considerados como ejecutores de las obras y que en los demás municipios las aportaciones sean, en por lo menos, de 75 por ciento. Esto es lo que propusimos en materia reglamentaria.

En materia de gasto también propusimos cosas, como ustedes saben. La verdad es lamentable que el esfuerzo hecho por todos nosotros o por muchos de los que aquí estamos, no pudimos moverle una coma al dictamen presentado y en consecuencia, no pudimos incrementar el presupuesto de gasto para los pueblos más pobres de nuestro país. Es cuanto y muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Jorge González. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, para hablar de su reserva al artículo 30, último párrafo.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Con su permiso, diputado presidente. La reserva que estamos planteando

do tiene que ver específicamente con que de la Comisión Federal de Electricidad se pueda rendir puntualmente un informe trimestral que tenga que ver con lo relacionado específicamente con el denominado margen de reserva y cuál es el gasto que se está efectuando dentro de este sistema eléctrico nacional.

Quiero señalar que —como lo hemos dicho en múltiples ocasiones— tenemos que tomar en consideración que se está ejerciendo un gasto inmenso. De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación se tienen asignados 56 mil millones de pesos para compra de energía a los privados exclusivamente; esta compra de energía que va dirigida a los privados, es una compra que es anticonstitucional, pero además el problema que nosotros observamos aquí es que si existe margen de reserva, ¿por qué se sigue invirtiendo en los productores independientes de energía, que venden muchísimo más cara la energía que la misma que se produce por parte de la Comisión Federal de Electricidad, a través de las hidroeléctricas?

Hemos señalado que es mucho más barato comprar la energía eléctrica cuando se está utilizando lo que se tiene desde la misma paraestatal, que cuando se está invirtiendo y cuando se está comprando a las empresas privadas.

Además de esto hay 66 mil millones de pesos de deuda. Esta deuda fue aprobada en la Ley de Ingresos; por tanto, está representando 122 mil millones de pesos entre lo que está signado como deuda en la Ley de Ingresos para la realización de estos proyectos que van a mano de los privados y que es anticonstitucional, más los 56 mil millones que están para la compra de energía a los productores independientes de energía.

Por tal motivo, la propuesta en específico consiste en que dado que hay un margen de reserva de más del 40 por ciento, casi el 50 por ciento y éste es excesivo; es decir, sobra energía y que Jordy Herrera, en la comparecencia que tuvo en esta Cámara de Diputados, planteó que no tenía en ese momento los números relacionados específicamente con lo que es esta reserva de energía, el planteamiento es muy concreto, que haya un informe trimestral por parte de la Comisión Federal de Electricidad para ver lo que se está gastando y cómo se está reduciendo la reserva, este margen de reserva que existe. Ésa es la propuesta, en concreto.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputada. Le ruego que tome asiento aquí en la Mesa Directiva para presentar sus otras dos propuestas. Entre

tanto, consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión esta propuesta específica.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite la discusión propuesta por la diputada Laura Itzel Castillo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra la diputada Laura Itzel Castillo para presentar su reserva a la fracción III, inciso i), del artículo 33.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Gracias, diputado presidente. La propuesta que estoy planteando tiene que ver con el artículo 33, donde se maneja lo relacionado con las reglas de operación y estamos hablando específicamente del tema de vivienda.

Dentro de la propuesta que estoy planteando se habla que dentro de las mismas reglas de operación, dentro de lo que es el Programa de Prevención de Riesgos en los asentamientos humanos, que se debe de contar con un medio de contacto al público que proporcione asesorías para acceder a los beneficios de los programas que eviten y mitiguen la problemática relacionada con riesgos hidrometeorológicos, con riesgos ambientales, con riesgos estructurales y constructivos.

Esta propuesta básicamente está partiendo de una demanda real de la población, ya que es difícil tener acceso a estos programas de prevención de riesgos y es necesario que haya realmente una asesoría por parte de la Comisión Nacional de Vivienda para que pueda orientar a los derechohabientes con relación a este tipo de programas.

Hemos visto a lo largo de estos procesos que se han dado de construcción, en distintas zonas de nuestro país, cómo los mexicanos, las mexicanas, están enfrentando una serie de riesgos en materia estructural, ya sea por vicios ocultos, ya sea por vicios que no son tan ocultos, sino por problemas que tienen que ver con una mala localización del asentamiento humano, tanto de programas que pueden ser oficiales, que están promoviendo los organismos nacionales de vivienda; o debido a la misma ubicación que le dan dentro de los distintos municipios o a los asentamientos denominados irregulares.

Por tal motivo, simplemente estamos considerando que debe de haber un contacto específico por parte de la institución, para dar asesoría para poder tener acceso a estos programas.

Esta propuesta está en el artículo 33 y dentro de la fracción III en el inciso i), se estaría considerando.

Parte de una necesidad real de la población, incluso quiero señalar que desde la propia Comisión de Vivienda sea constituida una subcomisión que tiene que ver con vicios ocultos, que tiene que ver con este tipo de problemas que están padeciendo los habitantes en distintas zonas de nuestro país.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputada. Le ruego tomar asiento, mientras la Secretaría consulta de nueva cuenta si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Laura Itzel Castillo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra, de nueva cuenta, la diputada Castillo, para hablar de la reserva a la fracción III, inciso j) del artículo 33.

La diputada Laura Itzel Castillo Juárez: Aquí quisiera decir que se nota que hay una falta de sensibilidad política, pero también de compromiso social, porque se ha estado acudiendo a distintas zonas del país, donde hay habitantes que están protestando, porque los sistemas constructivos con los cuales realizaron las obras son muy deficientes y no hay quien los voltee a ver, que se lava las manos la institución, llámese Infonavit, llámese Fovissste, llámese Sociedad Hipotecaria Federal.

Sin embargo, en los recorridos que se hacen en la República por parte de diputados y de diputadas, se comprometen con los habitantes y sin embargo, a la hora de que se define cuál es la política realmente que se va a seguir, insistiría, no es con puntos de acuerdo, sino tiene que ver con el

presupuesto, porque en la aplicación del presupuesto es donde realmente se ve la orientación que se tiene y es este órgano legislativo el que tendría que estar tomando en consideración esta serie de elementos para dar respuesta y no simplemente aprobar lo que manda Felipe Calderón.

La propuesta que estoy haciendo en esta otra reserva también está planteada en el artículo 33, en la fracción III y éste sería un inciso j). Éste está relacionado con la problemática de la cartera vencida.

Hay mucha gente que en estos momentos se encuentra con cartera vencida; también aquí hay muchos compromisos que se hacen de los diputados y de las diputadas de los diferentes distritos de que deba apoyar a la gente, pero bueno, a la hora de la hora el apoyo consiste en que haya desalojos y que la gente se quede sin vivienda y que sea nada más un negocio de los desarrolladores inmobiliarios y que se venda la cartera vencida.

La propuesta en concreto que estoy planteando, es algo que se ha hecho en distintas administraciones y que es la compra de cartera vencida, pero con una orientación de carácter social, que la institución como tal, Conavi, tenga las facultades para comprar cartera vencida con una orientación social, porque resulta que la gente que compró una vivienda, por ejemplo a 150 mil pesos o a 200 mil pesos, ahora tiene una deuda de 800 mil pesos o hasta de 1 millón de pesos. Esto debido a los problemas que existen relacionados con que la gente no tiene empleo.

La propuesta concreta propone que en las reglas de operación la Conavi pueda comprar cartera vencida a un 20 por ciento de su valor y tomando en consideración los gastos de operación, poder vender esta misma cartera a un 30 por ciento de su valor, con el objeto de reestructurar la deuda y de realmente tener una política social en materia de vivienda dirigida a la población y no nada más a los empresarios y a los desarrolladores inmobiliarios y a los especuladores. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta hecha por la diputada Laura Itzel Castillo. Las di-

putadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Fayad Meneses, para presentar la propuesta de reserva a la fracción II del artículo 34.

El diputado Omar Fayad Meneses: Gracias, presidente. Pedirle su autorización y comentar con los compañeros que nos hemos reservado el artículo 34, pero son tres cosas distintas las que quiero plantearles; dos de ellas son puramente de redacción, para que pueda entenderse de mejor manera y beneficiar al propio espíritu de este decreto; la otra sí es verdaderamente de fondo.

Le quisiera pedir, presidente, que en el momento de votarse, se voten por separado, trataré no usar más de mis tres minutos, pero sí quisiera pedirle que la votación de las reservas sea por separado.

La primera de ellas se refiere a establecer en la fracción II, donde habla de las facultades concurrentes del Ejecutivo federal por conducto de las dependencias competentes y entidades federativas decidan suscribir convenios, dice: decidan. Quiero proponerles que lo cambiemos a un imperativo categórico y que diga: suscribir, que tenga la obligación la federación de suscribir los convenios con las entidades federativas.

Segundo, dice, en el párrafo segundo de esa fracción II: el gobierno federal y los gobiernos estatales, previa opinión de los comités de planeación para el desarrollo o su equivalente. Quiero pedirles que diga: previa validación —validación— de los comités de planeación para el desarrollo o su equivalente.

Finalmente, la más dura de todas es pedirles agregar un último párrafo a esta fracción para que diga que en los casos que las aportaciones de las entidades federativas efectúen como contraparte de la inversión federal, no excederán del 20 por ciento del total autorizado para cada programa; en los estados donde el grado de marginación es mayor podrán acordarse montos menores, formalizándolos en el convenio respectivo.

¿Qué es lo que les estoy proponiendo? Bajar el esquema de Pari passu; que las entidades federativas tengan la opción;

aquéllas que tengan mayores recursos puedan acceder a los programas a través de mayores Pari passu, pero que si no, los estados pobres, los municipios que no tengan suficientes recursos puedan bajar los recursos federales con el porcentaje de un 20 por ciento de Pari passu.

Creo que esto, compañeras y compañeros diputados, nos daría la gran oportunidad a todos los mexicanos de entrar a un verdadero esquema federalista, en el que los pocos recursos con los que cuentan las entidades federativas y los municipios se puedan aprovechar de mejor manera.

Ojalá vean con simpatía estas tres reservas que quise hacer por separado, para que se vote cada una en lo individual, en virtud de que dos de ellas simplemente son para afinar la calidad del texto y la posibilidad de clarificar las cosas, hacerlas más acordes a una realidad federalista y que puedan verse así. Es cuanto, señor presidente, rogándole se voten por separado.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado, tengo en mis manos la solicitud que hizo usted de la reserva y habla de una reserva en singular; no de tres reservas. Aquí dice...

El diputado Omar Fayad Meneses: Pero...

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aquí dice: Me permito registrar la reserva del artículo 34, fracción II, del dictamen de proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, para modificar el párrafo primero; recorrer el párrafo segundo, el tercero y modificarlo, y adicionar un nuevo párrafo segundo y cuarto para quedar como sigue:..., pero es una.

El diputado Omar Fayad Meneses: Sí, así es. Quedó en una, presidente, porque es un solo artículo, pero quisiera que se separara para efectos de la votación, porque entiendo que la última, la de adicionar un párrafo final es una discusión que a lo mejor no logra los consensos necesarios, pero las otras dos son de corrección del texto.

No sé si usted me permita que sea separado, las dos de texto, de la que implica la disminución a 20 por ciento de Pari passu.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿Cómo propondría usted que se votara?

El diputado Omar Fayad Meneses: Propondría que en la primera votación se votara la procedencia de poner la palabra suscribiré, para efecto de los convenios que tiene que hacer la federación, y también se vote al mismo tiempo la palabra validación, en vez de la palabra opinión.

Por el otro lado, que se vote por separado el tema de los Pari passu al 20 por ciento, que sería el párrafo final. De esa manera, creo que podríamos transitar, si usted así me concede el beneficio, en términos del Reglamento.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Di Costanzo y en seguida, el diputado Lerdo.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Presidente, con todo respeto y no obstante las bondades de las propuestas, creo que el exponente no va a poder establecer cómo quiere que voten sus reservas.

Hace un rato también hice una sugerencia y usted atinadamente me señaló que el Reglamento no lo permitía; entonces, creo que si usted lo está aplicando, pues que sea para todos; si se cometió un error al plantearlo, bueno, pues para el próximo presupuesto, pero ya en este caso ya está planteado y le ruego que sea como ha sido hasta ahora, equitativo y parejo con todos.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. El diputado Lerdo de Tejada.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (desde la curul): Gracias, diputado presidente, con su autorización; si pudiera consultarle al orador si me admite una pregunta para efectos de precisión en el trámite que está usted dictando.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿Acepta?

El diputado Omar Fayad Meneses: Claro que sí, diputado, con mucho gusto.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (desde la curul): Con la autorización del presidente. Diputado Fayad, tenemos en la mano la propuesta de reserva que ha hecho usted; le consultaría, para efectos de facilitar

el trámite que dicte la Mesa Directiva, si estaría usted dispuesto a suprimir el último párrafo de su reserva y que se vote en una sola ocasión todo lo demás, que me da la impresión de que podría ser un voto favorable en ese sentido.

El diputado Omar Fayad Meneses: Sí, diputado. Sí estaría de acuerdo, sin duda estaría de acuerdo en que eliminemos el último párrafo y entonces, sea una sola votación, para no tener la nota discordante con el diputado que me antecedió en el uso de la palabra; creo que en una sola votación podríamos resolverlo.

Pido a la Mesa Directiva que se suprima el último párrafo de la reserva al artículo 34 que ha presentado su servidor, Omar Fayad.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea, si se admite a discusión la propuesta, sin el último párrafo de la misma.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Omar Fayad Meneses, en los términos dichos por el presidente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: De nueva cuenta, les solicito se pongan de pie para votar.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse ponerse de pie. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa ponerse de pie. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene el uso de la palabra la diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz, para presentar la propuesta de reforma al artículo 36, fracción I.

La diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz: Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas y diputados,

vengo esta mañana ante ustedes para hacer una reflexión profunda sobre el texto que se nos ha presentado en la fracción I, del artículo 36 del decreto de Presupuesto.

Hago esta reflexión, porque de pasar —como se ha señalado y como se ha dejado—, estaríamos perjudicando a 1 millón 932 mil 912 mexicanos y mexicanas que hoy se encuentran en pobreza extrema; ellos se encuentran en el programa alimentario.

La propuesta en el decreto dice lo siguiente: En aquellas localidades donde opera el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, no podrá aplicarse recurso alguno del Programa de Apoyo Alimentario, el cual debe atender a la población en pobreza extrema.

Estas familias no estarían en posibilidad de ser atendidas en el programa Oportunidades, ya que el sector salud ha señalado que no cuenta con capacidad de atención en dichas localidades; es decir, aunque en una localidad se encuentre operando el Programa Oportunidades, existen familias que pueden no ser beneficiarias del programa por falta de los componentes, educativo o de salud.

Por ejemplo, en 2010, en Ciudad Juárez, en una localidad los servicios de salud están atendiendo a mil familias Oportunidades; sin embargo, el programa solicita atención de otras 200 familias más que lo requieren. El sector salud refiere tener servicios de salud para las mil familias, pero no capacidad para atender a otras 200. Por tanto, estas 200 familias serían atendidas mediante el programa de alimentario, mientras salud realiza lo pertinente para poder atender a estas familias y posteriormente emigrarlas.

El tamaño de este problema es muy fuerte, señores y señoras, porque, por ejemplo, en Chiapas —que es mi estado— estaríamos dejando de atender 35 mil 782 familias; en el estado de México estaríamos dejando de atender 113 mil 814 familias, estamos hablando de 489 mil 400 personas. En el estado de Veracruz, 22 mil 872 familias, me parece que sería irresponsable de nuestra parte poder dejar el texto como está.

El artículo dice: los criterios para la inclusión de localidades en el medio rural y urbano, las localidades seleccionadas deberán contar con acceso a servicios básicos de salud y educación que permitan operar en forma simultánea los tres componentes.

Lo que se agrega... Perdón presidente, permítame tantito nada más leer la parte más importante, se lo suplico.

Nosotros proponemos que en la última parte quede: El Programa de Apoyo Alimentario podrá aplicarse en localidades donde opera el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, cuando no haya disponibilidad de los servicios de educación o de salud que permita la inscripción de beneficiarios elegibles. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta hecha por la diputada gloria Trinidad Luna. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada. Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Sánchez García, para proponer su reserva a numeral 1 del artículo 38, Financiera Rural, en relación con el Anexo 8.

El diputado Gerardo Sánchez García (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Adelante, señor diputado. Sonido en su curul.

El diputado Gerardo Sánchez García (desde la curul): Solamente para comentar, presidente, que la reserva que había formulado se va a tratar en el marco de la propuesta del Programa Especial Concurrente; entonces, desisto en participar, porque ya está contemplada. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Es usted muy amable, gracias. Tiene la palabra el diputado Armando Ríos Piter, para proponer su reserva al penúltimo párrafo del artículo 40. No se encuentra.

Tiene la palabra el diputado Rogelio Díaz Brown, para proponer su reserva al inciso b), artículo 42, con la adición de dos párrafos. ¿No está?

La diputada Georgina Trujillo Zentella (desde la curul):
Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor:
Diputada Georgina Trujillo.

La diputada Georgina Trujillo Zentella (desde la curul):
Gracias presidente. Era para formularle una pregunta en relación a la votación anterior, de la reserva presentada por el artículo 36, en la fracción I; sometió usted a votación si entraba a discusión, que fue lo que se aprobó, mi pregunta es porque el trámite que me pareció escuchar —y le estoy preguntando para que me haga usted el enorme favor de clarificarme—, es si ya la dio por aprobada la reserva.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: No. Está aceptada la reserva. Sí se preguntó si estaba aceptada. ¿No se preguntó? Entonces hubo un error en el trámite que ahora se corrige.

En relación a la reserva presentada por la diputada Gloria Trinidad Luna Ruíz, sobre la fracción I del artículo 36, que fue leída y además aprobada para discusión. No habiendo oradores, consulte la Secretaría a la asamblea si esta modificación es o no aceptada. Tiene razón, diputada Trujillo, muchas gracias.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez:
Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la asamblea si se acepta la reserva hecha por la diputada Gloria Trinidad Luna Ruíz. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada. Tiene la palabra el diputado Rogelio Díaz Brown. Adelante.

El diputado Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh:
Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros, el respeto a la ley y a los derechos humanos por parte de los ciudadanos y con mayor razón de sus gobernantes, es un tema de vital importancia para el desarrollo de cualquier democracia; cualquier persona que pretenda aplastarlo o burlarse de la ley para alcanzar sus intereses individuales o satisfacciones personales debe ser denunciado.

Los legisladores del estado de Sonora no podemos quedarnos callados ante una evidente violación a la ley, una burla al pueblo mexicano; por lo que hoy en nombre, no sólo de los sonorenses, sino de toda la nación, debemos denunciar los actos y desacatos cometidos por parte de Guillermo Padrés Elías, gobernador del estado de Sonora.

El proyecto Sonora Sí ha mostrado diversas irregularidades desde su inicio; es por eso que la sociedad sonorenses acudió con el Poder Judicial de la Federación para solicitar la aplicación de la ley.

El Poder Judicial de la Federación ha intervenido en dos ocasiones; la primera, para impedir la licitación de la obra mediante una suspensión provisional, y la segunda, para impedir la construcción de la obra mediante el uso de la fuerza pública. En ambas ocasiones el gobernador Padrés hizo caso omiso al Poder Judicial y continuó la obra en pleno desacato.

No siendo suficientes las violaciones a la Constitución y a diversas leyes federales cometidas por Guillermo Padrés Elías, el gobierno federal coludido con el gobierno del estado de Sonora, propone en el artículo 42 apartado B del dictamen aprobado por el pleno de la Comisión de Presupuesto, la asignación de 400 millones de pesos durante 2012 para la continuación de dicha obra, no obstante el orden de suspensión del Poder Judicial federal.

Por ello, someto a la consideración de esta honorable Cámara la reserva consistente en la modificación mencionada al artículo 42 del proyecto de decreto, que facilita la construcción de esta obra que enriquece a unos pocos y pisotea los derechos del resto de la población.

Con la mencionada reserva, propongo que quede prohibida la asignación, reasignación y transferencia de recursos federales para la obra Acueducto Independencia, en tanto subsista la suspensión o resolución definitiva decretada por el Poder Judicial federal, derivado de los juicios de garantía promovidos por los usuarios de la cuenca del río Yaqui, ubicado en el estado de Sonora.

De igual manera, el día de hoy los diputados del PRI, de Sonora, con el apoyo de nuestra bancada hemos concedido ejercer el derecho que nos otorga la Constitución, por el cual en las próximas horas pondremos a disposición de la Secretaría General de esta honorable Cámara de Diputados una demanda de juicio político en contra del gobernador Guillermo Padrés Elías.

Compañeras y compañeros, cumplamos con el juramento que hicimos al inicio de esta Legislatura, hagamos cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; no permitamos que estos actos continúen en impunidad. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Diputado, el diputado Navarrete quiere formularle una pregunta, ¿acepta?

El diputado Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh: Claro que sí.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias.

El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida (desde la curul): Compañero diputado, le quería preguntar lo siguiente, en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se está proponiendo, ese proyecto al que usted hace referencia no tiene asignado recurso económico alguno, porque se tiene claridad en que hay una suspensión.

Le preguntaría, independientemente de las acciones legales que se consideren conducentes y que entran en la esfera de sus atribuciones y que mucho valoramos, apreciamos e incluso respaldamos, que si aceptaría que esta reserva pudiera quedar sin efecto la parte que tiene que ver que no se asigna recursos, porque es tanto como aceptar que puede haber, cuando no se le está dando un peso. No existe para efectos prácticos en el Presupuesto.

El diputado Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh: Claro que sí, nada más que quede garantizado. La solicitud es precisamente, porque el año pasado se asignaron 400 millones de pesos; no se respetó el decreto y aparte se le reasignaron 998 millones extras, con un total de mil 389 millones de pesos; entonces, la idea es precisamente que este año no se le puede reasignar, viendo que no respetan lo que estamos diciendo.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta. No hizo ninguna alusión a su pregunta. Aquí no vamos a suplir la queja.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Rogelio Díaz Brown.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra el diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez, para hablar de la reserva que formula al artículo 43.

El diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez: Con su permiso, diputado presidente. Los que suscribimos esta reserva, diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez, Felipe Cervera Hernández, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Silvia Puppó Gastélum, José Luis Marcos León Perea y Guadalupe Robles Medina, integrantes de la Comisión de Pesca, donde por cierto hemos trabajado sin distingo de colores, luchando porque a la pesca se le dé la dignidad que se requiere.

En este Presupuesto, que ha sido de los más bajos y que después de mucha lucha, quedamos con algunas partidas y las colocamos en la parte más sensible, donde más gente se beneficiara; es por eso que al revisar los rubros y al revisar el decreto nos dimos cuenta que había unos conceptos que limitaban y estaban encauzando a un subejercicio al sector de la pesca.

Esta reserva que proponemos no es una reserva que requiera de más recursos, requiere de ser facilitadora para poder acceder a los recursos, y me refiero al programa de Modernización, donde excluyen el subsidio que dice Marina y gasolina ribereña.

Asimismo, están limitando el subsidio a las embarcaciones y granjas acuícolas, razón por la cual, desde ahorita ya están encaminando este recurso a un subejercicio.

Vuelvo a repetir, no se requieren más recursos, con eso tenemos que trabajar y dignificar la actividad de la pesca, pero sí requerimos darle la facilidad para que los pescadores y acuacultores puedan acceder a estos recursos y no se vayan a esa bolsa que después, a discreción, la Secretaría de Hacienda lo puede mandar, y Conapesca a donde ellos quieren.

Somos 17 estados costeros, donde agrupamos 240 diputados de distintas fracciones parlamentarias, y somos 14 estados con diputados que también inciden en la acuicultura y la pesca, en aguas interiores; es por eso que pedimos el

apoyo de todos para poder hacer la modificación pertinente, la reserva enunciada, al artículo 43 y poder darle, con pocos recursos, pero una poca dignidad a la actividad de la pesca. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Rolando Bojórquez Gutiérrez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite la modificación propuesta. Tengo un orador registrado en pro de la propuesta, el diputado José Luis Marcos León Perea.

El diputado José Luis Marcos León Perea: Con su permiso, señor presidente. En esta ocasión estoy a favor de lo que ha expuesto mi compañero, el diputado Rolando Bojórquez; el sector social de la pesca más que nada son los sectores y pescadores ribereños, han sido siempre los que menos apoyos reciben y además, se los condicionan.

Por ejemplo, en el párrafo tercero de la fracción II del artículo 43 del dictamen con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, que al calce dice: los beneficiarios de diesel agropecuario, diesel marino, gasolina ribereña, podrán optar por continuar recibiendo este subsidio o renunciar a éste y adherirse a los apoyos previstos en el presente decreto para la modernización de la maquinaria agropecuaria.

Esto no puede ser posible, insisto, se condiciona también el apoyo, cuando en la gran mayoría de las ocasiones es así, es necesario que tengan las dos cosas el sector social de la pesca. Además casi nunca llegan los apoyos a quienes en realidad lo ameritan, otorgándose los las autoridades correspondientes a un grupo reducido de amigos o del mismo partido.

Es por eso que apoyo esta propuesta y al mismo tiempo, hago un exhorto a dichas autoridades para que se manejen

con equidad y sobre todo, con honradez y transparencia. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la modificación propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta hecha presentada por el diputado Rolando Bojórquez. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado José Narro Céspedes, para presentar sus reservas al artículo 43, fracciones I, II y V.

El diputado José Narro Céspedes: Con su permiso, presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, vamos a retirar nuestra reserva del artículo 43, fracción I; vamos a dejar únicamente la reserva de la fracción II y de la fracción V.

Queremos comentar que ante las difíciles condiciones y situación en la que se encuentra el campo, siempre ha sido una demanda de los productores poder contar con recursos a tiempo; algo muy importante para el campo, no nada más es la cantidad, sino es la calidad del Presupuesto y la calidad tiene mucho que ver con que el recurso pueda llegar en tiempo y en forma.

Nosotros, en este sentido, estamos proponiendo que el Procampo y que el Progan se entreguen necesariamente en el primer trimestre del año para que los productores agropecuarios, sobre todo los afectados por las condiciones climatológicas, puedan comprar sus insumos, su semilla, puedan tener o generar condiciones con esos recursos para que puedan prepararse para el trabajo en el campo, preparar las tierras.

Todo mundo sabe que una de las tareas más costosas son las tareas de la preparación, la compra del insumo y la

compra de la semilla; por eso, nuestra propuesta tiene que ver con la necesidad de contar en los tres primeros meses del año con los recursos de Procampo y Progan, para que se puedan impulsar acciones de mitigación ante el daño climático y puedan los compañeros empezar a prepararse para el siguiente ciclo productivo del campo mexicano.

Por eso quedaría la propuesta como sigue: Artículo 43, fracción II. Este programa está integrado por los componentes del Procampo para vivir mejor. Dice el agropecuario: modernización de la maquinaria agropecuaria. Dice el marino: fomento productivo de café y gasolina ribereña. Y debe de agregarse: Se otorgará el pago anticipado de los recursos de Procampo para vivir mejor a los productores beneficiados en las entidades federativas afectadas por las contingencias climatológicas durante el primer trimestre del año.

En el caso del Progan estamos planteando exactamente lo mismo, que al artículo 43, fracción V se le agregue.

Dice actualmente: En el caso del componente productivo pecuario sustentable y ordenamiento ganadero y apícola Progan, el apoyo al arietado para ganado y los servicios técnicos correspondientes, será extensivo a todo ganadero que así lo solicite, esté o no inscrito en el Progan, pero que se garantice su trazabilidad y esté inscrito en el padrón ganadero nacional.

Estamos proponiendo que se le agregue: En el caso de los productores beneficiados de este programa de las entidades federativas afectadas por las contingencias climatológicas, se anticipará la entrega de los recursos durante el primer trimestre del año.

Ésa es la reserva que queremos poner a consideración del pleno de esta Cámara de Diputados. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Le pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se admite a discusión la fracción I del artículo 43, reservado por el diputado José Narro.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta hecha por el diputado Narro Céspedes. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Pregunte ahora la Secretaría por favor a la asamblea si acepta o no, la fracción II del artículo 43, reservado por el diputado José Narro.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Narro Céspedes al artículo 43, fracción II. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Pregunte finalmente si se acepta o no la fracción V del artículo 43, de la misma autoría.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta hecha por el diputado Narro Céspedes. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene el uso de la palabra el diputado Fermín Montes Cavazos, para presentar su propuesta de modificación al artículo 43, fracción VI, inciso i).

El diputado Fermín Montes Cavazos: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros, quiero presentar una reserva a lo señalado en el artículo 43, fracción IV, inciso i).

Se habla de los convenios de coordinación que las entidades federativas suscriban con la Sagarpa; se acordará un calendario de administraciones en función de los requerimientos de cada entidad federativa que no rebase el periodo de febrero a septiembre.

La modificación se hace en la siguiente fracción: una vez depositada la primera aportación para que la Sagarpa pueda depositar la segunda y subsecuentes, los fideicomisos de fomento agropecuario del estado deberá haber ejercido y pagado al menos 70 por ciento de las aportaciones, en función de cada programa y componente.

Quiero señalar que esta disposición ha sido parte importante del retraso que existe actualmente en el ejercicio de los recursos de Sagarpa; quiero señalar, para ilustrar, que el procedimiento es el siguiente: una vez que los beneficiarios han sido identificados por la dependencia, el beneficiario deberá de ejecutar el proyecto para después recibir el pago.

Esto hace que se privilegie en esta etapa fundamentalmente a la gente que tiene recursos, porque es la gente que puede hacer el proyecto; por eso proponemos que en este párrafo segundo se elimine y se ponga lo siguiente: las aportaciones estarán reguladas por lo que establecen los artículos 74 y 75 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchoísimas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Fermín Montes Cavazos. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, tengo duda.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿Tiene duda?

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Así es.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: La secretaria me informa que tiene duda. Les pido que se levanten para votar.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Si son tan amables. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse ponerse de pie. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra para presentar su reserva, con la eliminación de un párrafo al artículo 46, el diputado Vidal Llerenas Morales.

El diputado Vidal Llerenas Morales: Gracias, señor presidente. El tema que nos ocupa es importante, porque estamos hablando de la distribución de fondos de Fonregión, un fondo muy importante para atender a los estados de mayor marginación.

Una discusión que por desgracia no se ha podido dar de manera clara en las comisiones es sobre la necesidad de que este fondo se reparta, como dicen los lineamientos del mismo, por medio de una fórmula.

Estamos ante un tema de la mayor importancia para que no se sienta un precedente, en el sentido de que esta Cámara asigna de manera discrecional recursos que tienen que ser asignados por medio de una fórmula. De ninguna manera queremos aparecer como legisladores que no queremos que los recursos tengan un destino objetivo con base a indicadores claros.

En realidad, la propuesta que presento quiero que sea retirada y lo que pido al pleno es que se apoye la propuesta que presentará la diputada Claudia Anaya posteriormente y que propone, como se ha hecho en años anteriores, que sea la Secretaría de Hacienda, con base en el índice de desarrollo humano, la que asigne los recursos para este programa. De esta manera no será la discreción y no será el humor de los diputados, sino criterios objetivos los que van a determinar los montos de gasto que se tienen en estas entidades federativas. Creo que es importante un debate de esta naturaleza para que no pensemos que la Cámara va a privilegiar un estado sobre el otro; no queremos que haya una discusión entre compañeros de Chiapas, compañeros de Guerrero, compañeros de Oaxaca, por privilegiar una entidad sobre otra entidad, que creo que es lo importante.

Lo que tiene que hacer esta Cámara de Diputados es establecer criterios precisos y claros para que precisamente este fondo sirva para los habitantes de las comunidades que menos tienen; este fondo reconoce que hay al menos tres entidades con problemas muy graves de pobreza y desarrollo humano, que son Guerrero, Oaxaca y Chiapas y que no queremos entrar a discusiones estériles sobre si una requiere más recursos que otra, sino simplemente que sea, como en años anteriores, una fórmula y no criterios políticos la que determine qué entidades federativas y cómo van a ejercer estos recursos.

Muchas gracias. Retiro mi reserva y apoyo la que presentará la diputada Claudia Anaya, posteriormente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra la diputada Claudia Edith Anaya Mota, que hará dos reservas por separado al artículo 46; contará dos veces con tres minutos para formular dos reservas.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: Con su permiso, presidente. Este tema del Fonregión debe ser tratado con sumo cuidado; el Fondo Regional surge en el 2007 para apoyar económicamente la desventaja de las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano.

Lo que está haciendo esta Cámara de Diputados con la propuesta que pone la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es una burla, están metiendo estados y municipios que no están por debajo del índice de desarrollo humano; es por eso que estoy metiendo esta propuesta, para que volvamos al origen del Fonregión, que es apoyar económicamente a las entidades federativas que tengan el menor índice de desarrollo humano del país.

Pongan atención, compañeros de Nayarit, de Chiapas, de Oaxaca, de Guerrero, de Zacatecas, de Puebla, es muy importante que votemos a favor de esta reserva, porque nos están quitando el recurso de Fonregión para meter a los municipios del norte, a Campeche, y a los municipios del sur; ellos, no niego que necesiten recursos, pero no de este fondo, este fondo tiene otro origen, este fondo tiene otro espíritu.

¿Qué es lo que tenemos que hacer? La propuesta que estoy presentando es para que el recurso Fonregión se vaya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se corra la fórmula original de Fonregión y de esa manera quede el recurso equitativo para las entidades que formamos parte de este recurso.

Someto a su consideración esta reserva que es muy importante; por favor, compañeras diputadas y compañeros diputados, seamos sensatos, este fondo no es un botín político, este fondo es para apoyar a las poblaciones más pobres del país; apelo a su sensatez, apelo a su cordura. Que el fondo se vaya a Hacienda y se corra a la fórmula original. Es cuanto, presidente.

**Presidencia del diputado Jesús
María Rodríguez Hernández**

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Muchas gracias, diputada.

**Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor**

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Sí, que dé lectura a la segunda reserva. Apenas se va a admitir que dé lectura a la segunda, por favor. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Claudia Edith Anaya. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

RECESO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 15:13 horas): En vista de que la diputada está en consulta con los vicepresidentes, se admite a discusión. Pero en este momento la Mesa, a solicitud de diversos coordinadores, abre un receso por 10 minutos.

(Receso)

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 15:33 horas): Se reanuda la sesión. Tengo inscritos dos oradores en relación a la propuesta hecha por la diputada Claudia Edith Anaya Mota; en pro de la propuesta el diputado Ovidio Cortázar, y en contra, la diputada Sofía Castro. Como es legal, habla primero la diputada Sofía Castro, en contra de la propuesta.

La diputada Sofía Castro Ríos: Muchas gracias, señor presidente. En efecto, no a la ocurrencia, señores perredistas.

Quiero probarles que el gobierno de Chiapas, al mes de julio de 2011, sólo había solicitado a la Secretaría de Ha-

cienda y Crédito Público 165.2 millones de pesos, de un total de mil 282 millones punto 9, asignados en el ejercicio en el 2011.

Quiero decirles que no a la ocurrencia, porque el fondo regional no tiene que ver con caprichos o actitudes nefastas de gobiernos que no han podido construir el desarrollo regional de este país.

Quiero decirle, compañera Anaya, para su conocimiento, que su flamante gobernador de Chiapas está invirtiendo el dinero en autódromos, en palenques de gallos, en obras suntuosas como la Torre de Chiapas y por si fuera poco, quiero decirte Claudia Anaya, que hay razones suficientes para exigir el desarrollo regional y no los caprichos de un gobierno que ha equivocado la visión del desarrollo regional.

Esto está aprobado, es un documento público emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No es posible que se le autorice el monto presupuestal más alto al estado de Chiapas y al mes de junio no se haya ejercido. Está aprobado, está documentado.

Pero por si fuera poco, esta fórmula tiene que ver con la visión que se ha construido en el desarrollo del sur-sureste, tiene que ver con la conectividad, tiene que ver con las oportunidades hospitalarias regionales que demandan los mexicanos en condiciones de pobreza y pobreza extrema; tiene que ver con una planeación construida a lo largo de un año.

Falso que se esté quitando del presupuesto del Fonregión para quitarle a Chiapas, a Guerrero o a Oaxaca, totalmente falso. Chequen en su Presupuesto de Egresos de la Federación, el gobierno de la República planteó 400 millones para Chiapas y este Fonregión tiene mil 200 millones de pesos; planteó 300 millones para Oaxaca, y este Fonregión tiene mil 200 millones de pesos.

No caigamos en ese engaño y en ese gancho, que personas distintas al trabajo que hemos venido desarrollando pretendan confundir desde esta tribuna. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias. Voy a dar la voz a la diputada Claudia Edith Anaya, por alusiones personales, después al diputado que se inscribió en contra, y como dice el Reglamento, al final la rectificación de hechos, que promueve el diputado Ariel

Gómez y la diputada Obdulia Magdalena Abarca. En ese sentido daré la voz. Tiene la palabra la diputada Claudia Edith Anaya, por alusiones personales.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: Con su permiso, presidente. Lo que estamos pidiendo los estados que integramos Fonregión es que se respete la fórmula que estamos planteando; no se puede incluir a Campeche nada más porque a Sofía se le ocurrió incluir a Campeche, cuando Campeche es uno de los estados con mejor índice de desarrollo humano en el país.

El Fonregión no es para eso, no es para que al que se le ocurra meta un estado y al que se le ocurra saque a los demás; el Fonregión es para que los estados que tienen un menor índice de desarrollo humano reciban el recurso proporcional a su desventaja, Sofía. Espero que puedas entender que hay fórmulas que reparten equitativamente el recurso y no tu ocurrencia personal.

Me parece ridículo que hayan armado esta propuesta, que sólo tú planteaste y que arbitrariamente la Comisión de Presupuesto la haya aceptado, cuando sólo traía tu firma; debería traer la firma de todos los integrantes de la comisión, que además es una comisión especial y no tenía tampoco por qué estar opinando al respecto.

Los 10 estados que conformamos actualmente Fonregión exigimos que se respete la fórmula de distribución, porque si no, este Presupuesto se va a convertir en un botín político y no en un presupuesto de justicia de equidad.

Hago el llamado a todos los compañeros del PRI para que no respalden la propuesta de Sofía, que respalden esta propuesta, que es la propuesta de la equidad, de la justicia y de la razón; nosotros estamos planteando una fórmula de distribución; no es nuestra necesidad ni es tampoco un berrinche, es la justicia de la fórmula de Fonregión. Gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Ovidio Cortazar Ramos, en pro de la propuesta.

El diputado Ovidio Cortazar Ramos: Con su permiso, diputado presidente. Ciertamente la propuesta que se hace por parte de la diputada Claudia Anaya tiene un respaldo metodológico, pero también tiene un respaldo de hechos en la aplicación de los recursos del Fondo Regional; Chiapas, en los últimos años, en los últimos cinco años ha pasado

del último lugar, dejando dos lugares más, en el rezago social. Esto es algo muy claro, se ha focalizado la aplicación de los recursos derivados de Fonregión.

Hemos hecho un análisis de los datos presentados por Coneval y evidentemente tenemos claro que en Chiapas se ha estado avanzando en el combate a la pobreza, que finalmente es el objetivo de este Fondo Regional; sin duda, el ejercicio realizado en cada uno de los rubros ha sido importante porque hemos podido detectar las necesidades presupuestales de cada uno de estos fondos.

El objeto —y estoy seguro que en esto estamos de acuerdo todos—, es lograr en el corto y mediano plazo mecanismos de políticas públicas eficaces, que generen mayor desarrollo económico y social en aquellas zonas de mayor marginación; uno de los fondos que tiene este objeto es precisamente el Fonregión.

De la revisión hecha a este artículo 46 del dictamen del PEF de 2012, se pretenden agregar otras entidades federativas, que si bien tienen necesidades de recursos para potenciar su desarrollo, el mecanismo que se ha seguido rompe con el espíritu para el que ha sido creado el Fonregión: combate a la pobreza de las entidades más pobres del país.

Es importante señalar que los criterios de distribución de los recursos del fondo no se han aplicado conforme a los lineamientos generales, especificados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Compañeros legisladores, Chiapas es una de las entidades que ha cumplido, que ha cumplido de manera eficiente en el ejercicio de los recursos para los que ha sido creado este fondo. Además, es la única entidad con menor índice de desarrollo, por lo que al igual que las demás entidades con mayor pobreza nos genera un compromiso moral, que debemos reflejar con el apoyo de un mayor presupuesto.

Por ello se sube a esta tribuna, para que en virtud de lo anterior podamos modificar el artículo 46 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y que su redacción quede exactamente igual a la publicada en el decreto del ejercicio 2011; en consecuencia, solicito de la manera más atenta, también se modifique en el mismo Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, el Anexo 12, correspondiente al rubro de programas del Ramo 23, Provisiones salariales y económicas. Es todo, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. Tiene la palabra, para hechos, la diputada Obdulia Magdalena Abarca.

El diputado Ariel Gómez León (desde la curul): Yo iba antes, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Perdón, tiene razón, discúlpeme. Ariel Gómez, tiene usted toda la razón. Discúlpeme la diputada, enseguida le daré el uso de la palabra.

El diputado Ariel Gómez León: Gracias, señor presidente. Amigas y amigos de Campeche, queremos decirles que este procedimiento no es en contra de su estado, al contrario, nosotros hemos votado muchas cosas a favor de ese hermoso estado, casi nuestro vecino y cercano a la zona de la región.

Aquí lo que vale la pena decir es que nosotros no quisiéramos que insultaran, tanto a los diputados que vienen de Chiapas, mis compañeros, porque no queremos nosotros, a final de cuentas, quitar un solo centavo, sólo queremos que se respete el Fonregión, como estaba el año pasado.

Por tanto, quisiera decirles a mis compañeros y amigos del PRI, que por favor apoyaran a la pobreza de Chiapas, es un estado que sufre mucho. Hay una gran cantidad de deseos para el desarrollo humano.

La Organización de las Naciones Unidas ha dado sendos reconocimientos por el trabajo que está haciendo Chiapas a favor de los pobres, y queremos decirles que el índice de desarrollo humano se está trabajando a través de crear pequeños hospitales, pequeñas escuelas, pero multiplicado por todas las más de 16 mil comunidades.

Sé que en el corazón de muchos compañeros y compañeras de cualquiera de las fracciones parlamentarias y primordialmente para mis compañeras que me antecedieron en la palabra, por parte del Revolucionario Institucional, sé que tendrán su corazón para poder votar a favor de la pobreza de Chiapas; se lo pedimos también, de manera muy oportuna, a la fracción parlamentaria de Acción Nacional, que ojalá y nos apoyen en este procedimiento, únicamente que se respete como estaba el procedimiento de Fonregión.

Amigos y amigas, Chiapas y cada uno de los hombres y mujeres que están sufriendo allá y están deseosos de salir

adelante traen, a través de mi voz, un agradecimiento por su voto a favor y agradezco también a cada uno de los diputados y diputadas que hicieron, a través de su trabajo en este grano de arena, el desarrollo de mi estado.

Reciban todos el agradecimiento de los chiapanecos; espero y pido, que ustedes voten a favor de los más pobres de este país, muchas gracias. Agradezco también, de manera especial, a la Organización de las Naciones Unidas, que haya volteado sus ojos para que Chiapas tenga un índice de desarrollo humano correcto.

Una cosa sí no aceptamos: los insultos.

Segundo, no se han hecho obras de relumbrón, se han hecho obras que todos los chiapanecos quisieron a través de la asamblea de barrio, y se han hecho las obras que el pueblo ha estado pidiendo a través de la consulta popular que se hace continuamente en el estado de Chiapas; por eso, el desarrollo humano en Chiapas está creciendo poco a poco. Con que movamos un punto, con eso tenemos el desarrollo de Chiapas. Muchas gracias, es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputado. Ahora sí, la diputada Obdulia Magdalena Abarca.

La diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca (desde la curul): Gracias, presidente. Compañeros, creo que Fronregion representa recursos para lograr un desarrollo humano de los más pobres.

Estoy de acuerdo en criticar a cualquier gobierno de cualquier estado, pero no utilizar una crítica a un gobierno para afectar a los más pobres; creo que la política no se trata de eso.

La verdad, el gobierno de Chiapas, y como chiapanecos y chiapanecas que somos, no es una simple ocurrencia el trabajo que se ha desarrollado; se ha basado en los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en ayudar a las zonas más marginadas en salud, educación, en obras, en hospitales. Creo que todos merecemos respeto y respetar al gobierno que sea.

Le digo a la compañera, con todo respeto, que se instruya un poquito más en cómo se ha trabajado en Chiapas. Gracias, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Recibí dos peticiones más para hablar. No concedo el uso de la palabra, porque las hicieron en tiempo procesal distinto al que marca el Reglamento y el Acuerdo. Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la modificación propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: No. Vi mayoría por la afirmativa, perdón por la corrección, señora secretaria: mayoría por la afirmativa. Se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

Hace uso de la palabra, otra vez, la diputada Claudia Edith Anaya Mota para... ¿Ya la retiró?

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: La retiro, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Ha retirado su reserva. Tiene la palabra el diputado Héctor Ramírez Puga Leyva, en relación a la propuesta de reserva al artículo 46, vinculado con el Anexo 12.

El diputado Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva: Señor presidente, verdaderamente me parece increíble lo que acaba de acontecer en esta votación, no puede ser que se haya visto por parte de la Secretaría una votación en negativo y por parte de la Presidencia una en positivo; propuse subejercicios para privilegiar obras de salud y educación; propuse que los subejercicios sean supervisados por la Comisión de Presupuesto para evitar que vayan a barriles sin fondo o a campañas políticas.

Jorge González Ilescas, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, propuso que se quitaran los *Pari passu* a los 126 municipios de menor índice de desarrollo humano, y ahí no vi ni a los diputados del PAN ni a los diputados de PRD defender la propuesta; en cambio, sí, hoy, en esta última votación, están preocupados por los pueblos de menor índice de desarrollo humano; desechan, señor presi-

dente, arbitrariamente en la Mesa las reservas que se presentaron.

Me parece que la Secretaría de Hacienda está aquí, atrás de las curules, instruyendo a los coordinadores parlamentarios para ver qué pasa y qué no pasa; por tanto y por dignidad, retiro mis reservas, porque no tengo confianza en lo que se está haciendo en esta Cámara de Diputados.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Sebastián Lerdo de Tejada.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras, compañeros, me he reservado el artículo 58, que es el que tiene que ver con el Programa 70 y Más, en donde se describe que este programa dispondrá de recursos por 18 mil 821 millones de pesos para el ejercicio fiscal del próximo año.

Revisando los gastos de operación de los programas sociales, sólo para el año que entra tendría más de mil millones de pesos el Programa de 70 y Más sólo para gastos de operación; si revisamos lo que dicen las reglas de operación, entre otras cosas, dicen que se harán grupos de crecimiento, campañas de orientación social, jornadas o sesiones informativas.

Nos parece, más allá del debate de la pertinencia de este programa social, un exceso lo que tiene etiquetado para gastos de operación; es por ello que hemos propuesto una reserva, que no solamente en ese programa, sino en todos los programas planteamos la siguiente redacción: Todos los gastos de operación de los programas sujetos a reglas de operación a cargo del Ramo 20, Desarrollo Social, incluido el programa que norma este artículo —es decir, 70 y Más—, no deberán exceder el 4 por ciento del presupuesto total de los mismos.

Estamos privilegiando que se mantengan los programas sociales, pero estamos reduciendo; primero, burocracia excesiva, que nos parece que no debiera estar atada a estos programas sociales, pero sobre todo eliminando suspicacias de carácter electoral.

Cuando uno revisa que el total de los programas sociales sujetos a reglas de operación en Sedesol solamente en gastos de operación valen 5 mil 13 millones de pesos; cinco mil, más de cinco mil millones de pesos, estamos hablando de más del presupuesto total de todos los partidos políticos, estamos hablando del doble del presupuesto de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación; es decir, para gastos de operación nos parecen excesivos más de cinco mil millones de pesos y es por ello que sometemos ante esta soberanía la pertinencia de toparlo al 4 por ciento los gastos de operación.

No es una cifra ocurrente, ya la Ley de Coordinación Fiscal topa en 3 por ciento a estados y municipios el gasto en operación de programas convenidos con la federación. Es así que queda a la consideración de ustedes esta propuesta. Gracias, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias a usted, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Sebastián Lerdo de Tejada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite a discusión. Se han registrado para la discusión de la propuesta los siguientes oradores: en pro, diputado Carlos Flores Rico; en contra, diputado Enrique Torres Delgado. Comenzamos con éste último, por favor.

El diputado Enrique Torres Delgado: Con su permiso, diputado presidente. En la intervención que me antecedió, el diputado se refiere a 5 mil 85 millones de pesos de gastos de operación que se pretenden bajar a 2 mil 163 millones de pesos, para evitar un supuesto uso electoral de esos gastos.

Los gastos operativos de Oportunidades, 70 y Más, Empleo Temporal, el Programa Alimentario, representan 4 mil 82 millones de pesos, de estos gastos que menciona; el 48 por ciento de estos gastos se destinan a los operativos de pago efectuados por Bansefi y Telecom; por lo que es inverosímil pensar que pueden ser usados con propósitos electorales y por tanto, son irreductibles, por lo que únicamente estarían disponibles para afiliar, capacitar, atender a beneficiarios y administrar los programas, 2 mil 122 millones, siendo éste únicamente el 3.3 por ciento del total del presupuesto de los programas.

Estancias Infantiles atiende, con sus gastos de operación, la supervisión de quienes cuidan a lo máspreciado que tenemos: nuestros niños; quiero que recordemos el caso de la guardería ABC, en Sonora; pido que no se disminuya un solo peso en la supervisión de este programa; quiero que alguno de mis compañeros diputados vea a los ojos a todas esas madres de familia que nos confían el cuidado de sus hijos y están en riesgo porque disminuimos los recursos para supervisión.

Se quiere disminuir los gastos operativos del programa Hábitat y Espacios Públicos, programas 5 por ciento municipalistas; disminuir estos recursos se traduciría en una mala o al menos lenta respuesta o atención en la validación y aprobación de los miles de proyectos que presentan los municipios del país.

Los programas que antes mencioné representan 4 mil 700 millones en gastos de operación, de los 5 mil que menciona el PRI.

La disminución de ellos no resultaría en un beneficio para el país o para los beneficiarios, simplemente se traduciría en una deficiente atención a la sociedad, a los más pobres de este país.

La Sedesol, de manera unilateral, ha venido reduciendo su gasto operativo y de administración del 2009 al 2011 en más del 5 por ciento en la mayoría de sus programas; es en verdad mezquino el regatear los recursos de atención a la población más pobre de este país, por motivos supuestamente electoreros. No lo permitamos, compañeros. Es cuanto.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra el diputado Flores Rico.

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Presidente, para una pregunta al orador.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El orador ya se bajó de la tribuna, señor diputado. Diputado Flores Rico, entre los muchos errores que comete el presidente, ha cometido dos esta tarde dándole la voz primero a quienes hablan en contra que a quienes hablan a favor. Pero el acuerdo de la Junta de Coordinación Política dice exactamente lo contrario; por lo tanto, le ofrezco mis disculpas y no lo voy a volver a repetir.

El diputado Carlos Flores Rico: Muchas gracias, señor presidente. Lo que estamos aquí discutiendo es la parte del gasto que se llama Gastos de Operación o también conocidos como gastos indirectos; es decir, de cada 100 pesos que se aprueban en esta Cámara una parte va a los gastos de operación. Ese porcentaje es lo que estamos aquí discutiendo.

El proyecto que está en discusión trae un monto del 5 por ciento; es decir, de cada 100 pesos, cinco son para gastos. La propuesta que ha hecho el compañero Lerdo de Tejada es bajarla al 4 por ciento.

En el caso del Ramo 20, el monto de ese 5 por ciento es de prácticamente 5 mil millones de pesos. Lo que propone Lerdo es bajar esa cantidad de 5 mil millones a una cantidad cercana a los 3 mil y pico millones de pesos.

Ahora bien, lo que estamos discutiendo es, ¿qué hacemos? Primero, aceptamos la reducción y qué hacemos con la diferencia; hablamos de más o menos 2 mil 160 millones de pesos que ahorraríamos en burocracia para asignarlos al mismo Ramo 20 y reforzar los programas que vienen a la baja por cuestiones de desarrollo de Hacienda y no vienen al nivel del crecimiento normal de la economía y de los problemas.

De los 21 programas de Sedesol, 18 vienen a la baja; no se prevé el maíz y su aumento, la leche y su aumento, baja de espacios públicos, baja Hábitat, bajan prácticamente todos los programas.

Lo que pretendemos es mejorar la eficacia de la Secretaría, ahorrar en gastos indirectos y ese recurso, que son aproximadamente 2 mil 160 millones, integrarlos por ejemplo a Hábitat, al programa de abasto de Diconsa, al programa de compra nacional de leche de Liconsa, a una reserva básica de maíz para la sequía que viene el año que entra, a restablecer vivienda Tu casa, a restablecer también más o menos al nivel del año pasado el programa de Rescate de Espacios Públicos.

Por lo tanto, lo que les pido es que votando a favor de esta reserva, que ha hecho Lerdo de Tejada, votamos también a favor de la reasignación de estos recursos a la gente y no a la burocracia.

Se dice que Bansefi y Telecom tienen un gasto; sí, no pasa de 600 millones de pesos. De todas formas queda muy

bien resuelta la operación de la Sedesol y sobre todo haremos justicia. Ojalá apoyen de verdad esta propuesta.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado.

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Una pregunta

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: De conformidad con el artículo cuarto del acuerdo, que fue votado por la inmensa mayoría el domingo pasado, en la base cuarta, inciso d), dice: si la respuesta a la consulta de si se acepta a discusión el texto es negativa, la propuesta se tendrá por desechada; si es positiva, hablará un orador en contra y un orador a favor, hasta por tres minutos.

Inciso e) Luego de las intervenciones anteriores, la Secretaría consultará a la asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación. En consecuencia, no hay preguntas. Se acabó.

El diputado Emilio Serrano Jiménez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Procede la Secretaría a consultar a la asamblea si se admite o no la propuesta de reserva.

El diputado Ilich Augusto Lozano Herrera (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Diputado Ilich.

El diputado Ilich Augusto Lozano Herrera (desde la curul): Sí, presidente. Dada la magnitud o la importancia de la reserva, nuestro grupo parlamentario le desea solicitar que nos conceda 10 minutos para poder estudiarla y definirla.

RECESO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 16:05 horas): Acción Nacional pide lo mismo. Concedidos los 10 minutos para las consultas del caso.

(Receso)

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (16:15 horas): Han transcurrido los 10 minutos. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite la modificación propuesta por el diputado Sebastián Lerdo de Tejada.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa ponerse de pie. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa ponerse de pie. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

Comienzan a discutirse las reservas de los artículos transitorios. Se concede el uso de la palabra al diputado Luis Mercado Sánchez, para presentar la propuesta relativa al artículo tercero transitorio, hasta por tres minutos.

El diputado Luis Enrique Mercado Sánchez: Con su venia, señor presidente, compañeros diputados. La última ocasión en que se adquirió un avión para el presidente de la República fue precisamente a finales del sexenio del presidente Miguel de la Madrid, cuando el avión presidencial estuvo a punto de sufrir un accidente en un vuelo de la península de Yucatán hacia Cozumel; fue entonces cuando se decidió que ya era tiempo de renovar el avión presidencial.

Se compró entonces el actual avión presidencial y buena parte de la flota de helicópteros que hoy están volando en la flota aérea del Poder Ejecutivo.

La propuesta que hago es que para seguridad de los más altos mandos del país, se haga un añadido al artículo tercero del dictamen, pidiéndole a la Secretaría de Hacienda que haga las reconducciones presupuestarias necesarias y establezca los mecanismos adecuados para que se renueve la flota aérea del Poder Ejecutivo; esa es la propuesta que estoy haciendo y les pido su apoyo para que salgamos ya de una flota aérea que —si las cuentas no me fallan— tiene 24 años de antigüedad. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea,

dado que no hay oradores inscritos, si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Nos estamos inscribiendo.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se tienen que inscribir durante la discusión. Tiene la palabra el diputado Di Costanzo, ¿a favor o en contra?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): En contra.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: En contra. El diputado Fernández Noroña, ¿en contra?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): En contra.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Procederé nada más a dársela al diputado Di Costanzo; de acuerdo al acuerdo de la Junta, sólo hay uno a favor y otro en contra. Perdón, termine la consulta sobre la discusión, perdón, diputada.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite la discusión a la propuesta presentada por el diputado. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se ha admitido a discusión. Tiene la palabra el diputado Di Costanzo, en contra.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul): Gracias presidente. Compañeras, compañeros, esta propuesta, que en estos momentos puede ser muy delicada, no va acompañada de una rendición de cuentas ni una transparencia.

Se habla de renovar la flota aérea; sin embargo, no se plantea la rendición de cuentas sobre el destino de estas flotas y estas partidas.

Hace pocos días todos pudimos leer que el gobierno federal tiene una partida secreta, que ejerce la partida 33701, la cual ha erogado en estos cinco años, aproximadamente, mil millones de dólares.

Cuando leí esta nota lo consulté con el Auditor Superior de la Federación y efectivamente, me confirmó que la partida existe; me confirmó que no se da mayor explicación de lo que se hace, que se pueden comprar casas, aviones, lo que sea y no le dan cuentas al Congreso. ¿Cómo estamos seguros de que no han utilizado ya esta partida para otro tipo de cosas? ¿Cómo así nada más? Porque sí pedimos que se etiqueten recursos cuando en otras partidas relativas a la adquisición de aviones, de casas, de muchas cosas, bueno, hasta de operaciones encubiertas, no podemos saber ni siquiera el resultado que han tenido la aplicación de esas partidas.

Hace un rato estuvimos discutiendo de falta de recursos para el campo, para la población indígena; no quisieron bajarles las pensiones a los ex presidentes y sí hablan de renovar flotas aéreas. Me parece que no es el camino, me parece que no estamos haciendo bien las cosas; por eso creo que no debemos de aprobar esta reserva, compañeros.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): ¿Puedo formularle una pregunta al orador?

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Sí, diputado Noroña, me iba a hacer una pregunta.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El diputado Di Costanzo no puede conceder el uso de la palabra.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Perdón.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Además, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política no permite preguntas, sino la intervención exclusivamente de un orador en pro y otro en contra. Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta.

Lo hubiera hecho durante la intervención del diputado.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Benítez Lucho, para presentar la propuesta relativa al artículo décimo primer transitorio, hasta por tres minutos.

El diputado Antonio Benítez Lucho: Muchas gracias, señor presidente. Señoras diputadas y señores diputados, la reserva que presento a la consideración del pleno consiste en fortalecer las finanzas de la Lotería Nacional; si votan a favor, es porque viva la Lotería Nacional; si votan en contra, es para que muera Lotería Nacional.

Señor presidente, me refiero al artículo décimo primer transitorio del dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, que si bien es cierto reconoce una problemática en la Lotería Nacional y la necesidad de consolidar una serie de acciones que le permita resarcir el impacto en sus finanzas que le ha ocasionado los últimos dos años en el pago del IEPS, establece un compromiso para la entrega del informe correspondiente a esta Cámara de Diputados, del 15 de abril, fecha que estaría lejana a las necesidades reales que tiene esta institución de contar con un apoyo que le permita atender de una manera inmediata las presiones de gasto que actualmente enfrenta.

Por eso, considero importante proponer a esta soberanía que la obligatoriedad de presentar un informe del estado que guarda esta entidad y de las acciones que la misma emprenda, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lograr una operación superavitaria que le permita cumplir con sus fines, sea adelantada al 15 de febrero, en lugar de que diga el 15 de abril, que señala en el artículo décimo primer transitorio del dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Por todo ello, para cumplir con la necesidad imperiosa de que la Cámara de Diputados cuente con la información oportunamente, y pueda tomar y emitir las acciones y recomendaciones a que haya lugar, por lo antes expuesto se presenta la redacción siguiente para su inclusión.

Señor presidente, inicialmente en la reserva que presenté hablaba de disposición financiera, lo único que estoy proponiendo en el texto del dictamen original que presenta el proyecto de Presupuesto, es que en lugar de que sea 15 de abril, sea 15 de febrero, y quedaría de la siguiente manera:

A partir del 15 de febrero de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, deberán elaborar un diagnóstico sobre la situación financiera y operativa de dicho organismo, el cual incluiría las acciones para lograr una operación superavitaria que le permita cumplir con sus fines de ampliar la cobertura de los beneficios de la asistencia pública a favor de la población más desprotegida.

La Lotería Nacional para la Asistencia Pública deberá enviar a la Cámara de Diputados, en la fecha señalada en el párrafo anterior, el diagnóstico al que se refiere este artículo. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Antonio Benítez Lucho. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo, gracias. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite a discusión. Se han registrado para la discusión de la propuesta a favor, el diputado Cárdenas Gracia. Es el único orador registrado.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias. Vengo a hablar a favor de esta reserva, por distintas razones; razones de la política inmediata de este país, donde la Lotería Nacional fue durante muchos años, en la época del partido hegemónico, en la época del PRI dominante, una

caja chica del gobierno. Creo que con el proceso de tránsito a la democracia, en México, la Lotería ha, poco a poco, dejado de ser la caja chica de los gobiernos en turno.

La Lotería Nacional es una institución centenaria de nuestro país, es una institución que se fundó en La Colonia y pervive hasta nuestros días, y hoy en día es una institución con problemas financieros y hay rumores en el gobierno federal de que intentan desaparecerla o de que intentan fusionarla con otras instituciones del país.

Creo que no sería conveniente ni la destrucción de la Lotería ni su disolución ni tampoco su fusión con otras instituciones, no solamente por sus antecedentes centenarios, sino también me parece que debemos garantizar la pervivencia de una Lotería saneada, para que cumpla con la finalidad que está prevista en su Ley Orgánica, que es la de la asistencia pública.

Creo que debemos exigirle cuentas a la Lotería Nacional, no solamente para que otorgue premios a los mexicanos que participan en sus concursos, sino también para que cumpla esa finalidad legal de garantizar la asistencia pública, de contribuir al desarrollo social de nuestro país.

En esta reserva, el diputado proponente Benítez Lucho no está pidiendo recursos para la Lotería Nacional, está simplemente solicitando que exista un diagnóstico entre la Lotería y la Secretaría de Hacienda, que ese diagnóstico se presente a la Cámara de Diputados, que ese diagnóstico nos informe sobre la situación financiera de la Lotería Nacional.

Creo que debemos darle a la Lotería Nacional una oportunidad, que es importante que se realice ese diagnóstico sobre la situación financiera, que se realizará por la Secretaría de Hacienda y por la propia Lotería, y que ese diagnóstico se presente a la Cámara de Diputados y que en su momento, en su oportunidad, se determine el futuro de la Lotería Nacional y sobre todo, su finalidad, que es la asistencia pública; por eso respaldo esta reserva.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta. Las dipu-

tadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo, gracias. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Flores Ramírez, para presentar la propuesta relativa al artículo vigésimo cuarto transitorio, hasta por tres minutos.

El diputado Juan Gerardo Flores Ramírez (desde la curul): Presidente, muchas gracias. Le quería manifestar que en virtud de que la reserva que sometí a consideración de la Mesa está de alguna forma contemplada en la errata que aparece en la página 6 de las erratas que nos fueron entregadas hace rato, declino mi reserva, por favor.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, para presentar la propuesta relativa al artículo vigésimo sexto transitorio, segundo párrafo.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, el propósito de esta reserva es darle certidumbre y reconocimiento a las entidades federativas que de forma puntual y eficiente cumplen con los requisitos del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad.

Esta reserva pretende modificar el párrafo segundo del artículo vigésimo sexto transitorio del proyecto de Egresos de la Federación del Ejercicio 2012.

Únicamente es el párrafo segundo, que dice:

Vigésimo sexto. ...

El Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad tiene por objeto apoyar operaciones asociadas a infraestructura en las entidades federativas, incluyendo el Distrito Federal. Incluyendo la destinada a la seguridad pública.

El apoyo consiste en que el Fondo aporte los recursos que servirán como fuente de pago al componente del capital, debiendo dichas entidades federativas cubrir los intereses correspondientes bajo un esquema financiero similar al del

Fondo al que se refiere el artículo décimo quinto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

La asignación de los recursos para el apoyo referido se distribuye con base en el coeficiente derivado de la distribución del Fondo General de Participaciones, publicado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ejercicio Fiscal 2010.

En caso de que además el 30 de junio, a más tardar el 30 de junio de 2012, existiesen en el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad recursos que no hayan sido solicitados a la entidad federativa que formuló su solicitud, por cualquier motivo no hubiese formalizado el apoyo o hubiese cumplido con los requisitos establecidos por el fondo — y es donde agregó—: dichos recursos se podrán distribuir en la misma proporción, quedando fuera las entidades federativas que no deseen participar a partir del 1o. de julio de 2012.

Esta reserva la hago a nombre de los diputados Felipe Enríquez, Cristina Díaz, Benjamín Clariond, Eduardo Bailey, Rogelio Cerda, Fermín Montes, Ildefonso Guajardo y Marcela Guerra. Todos diputados federales del PRI, por el estado de Nuevo León. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, relativa al artículo transitorio. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo, gracias. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite a discusión. Se ha registrado un solo orador en pro de la propuesta, el diputado Felipe Enríquez Hernández; se le concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

El diputado Felipe Enríquez Hernández: Con su permiso, señor presidente. Vengo a apoyar la reserva presentada por la diputada María de Jesús Aguirre, y el argumento es el siguiente; cuando revisamos el transitorio vigésimo sex-

to, en su segundo párrafo, queda a discreción, y al quedar a discreción del gobierno federal el cómo usar el remanente de este importante fondo pudiéramos tener algunas iniquidades.

Específicamente dice que dichos fondos podrían ser reasignados a otras entidades federativas que cumplan con los requisitos, atendiendo estrictamente el orden de presentación de solicitudes a partir del 1o. de julio; la pregunta sería, ¿quién sería responsable de registrar este orden de prelación? Y si al presentar estos proyectos, ¿qué criterios se tomaría si cumplen o no cumplen con los requisitos correspondientes? Sin duda, este tema generaría iniquidad a los estados y pudiera usarse discrecionalmente.

Por eso, la redacción propuesta por la diputada María de Jesús Aguirre es justa y equitativa, porque plantea que el remanente de este fondo que no haya sido utilizado pueda volver a distribuirse con las mismas reglas que se presentó originalmente, con una salvedad, que si hay estados que no les interese ejercer el fondo pueden ser restados del mismo; esos son mis argumentos por los cuales apoyo esta reserva. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Emilio Serrano Jiménez, para presentar la propuesta relativa al artículo trigésimo cuarto transitorio, hasta por tres minutos.

El diputado Emilio Serrano Jiménez: Con su venia, diputado presidente. Compañeras, compañeros diputados, de hecho nada más es cambio de redacción en el artículo trigésimo cuarto transitorio, anexo 12, en el caso de la Guardería ABC, que dejó de luto no solamente a la sociedad de Sonora, sino a la sociedad mexicana.

Quiero hacer un reconocimiento público al diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, al diputado José Luis Marcos León Perea, Jesús Alberto Cano Vélez, Antonio Benítez Lucho, Marco Antonio García Ayala, Yolanda de la Torre Valdez, Rogelio Manuel Díaz Brown, Germán Contreras. También en forma muy especial a la diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz de Acción Nacional, por el esfuerzo que hicieron para que esta solicitud fuera aprobada.

También reconozco públicamente al diputado Agustín Torres Ibarrola, Bernardo Margarito Téllez, al diputado Alejandro Encinas Rodríguez, a Víctor Manuel Castro Cosío, obviamente al diputado Armando Ríos Piter, a la diputada Claudia Edith Anaya Mota.

Al diputado Pablo Escudero Morales, del Verde Ecologista; a Adriana Sarur Torre. Al diputado Pedro Vázquez González, del PT; y al diputado Pedro Jiménez León, de Movimiento Ciudadano.

Que gracias a la intervención de ellos, al empeño, es que se va a lograr parte de la justicia para las víctimas por el incendio de la Guardería ABC.

El decreto presidencial clasifica a los niños que participaron en esta tragedia como muertos, lesionados y expuestos; es verdad que se ha dado apoyo económico a los papás de los niños que fallecieron, a los papás de los niños que quedaron lesionados, pero a los expuestos, a los que quedaron marcados de por vida por esta tragedia no se habían considerado.

Es el porqué que pedimos que sea a través de la Comisión Especial, que el Seguro Social haga llegar los recursos a los tutores, papás o quien tenga la custodia de estos niños, para que en una sola exhibición se les haga entrega de ese apoyo económico para finiquitar esta situación.

Ahora, vamos por la justicia legal: que los responsables, los culpables de esta tragedia sean llamados a cuentas. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Emilio Serrano. Las diputa-

das y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite a discusión. Se ha registrado un solo orador para la discusión de la propuesta; a favor de ella, el diputado José Luis Marcos León Perea, a quien le ruego haga uso de la palabra, hasta por tres minutos.

El diputado José Luis Marcos León Perea: Con su permiso, señor presidente. Todos sabemos lo que sucedió aquel 5 de junio del 2009, en Hermosillo, Sonora, en la guardería ABC.

No quiero redundar en los fallecidos, en los lesionados, sino que estamos hablando ahorita de los expuestos, los que estuvieron expuestos al humo tóxico de la combustión; eso ha sido un vía crucis para los padres de familia que han estado yendo a muchos hospitales de Estados Unidos de América y a muchos hospitales de aquí, dentro del país.

Déjenme decirles que la Academia Nacional de Medicina se prestó para que pudiéramos revisar a la mayoría de estos 80 niños que son expuestos, en los cuales se encontraron diversas patologías; fueron revisados por cardiólogos, neumólogos, alergólogos, pediatras generales, neurólogos, otorrinolaringólogos y dermatólogos. Se obtuvieron resultados satisfactorios.

Pero en estos dos años que han pasado, después del evento fatal, los padres de familia han estado —como mencionaba— en un vía crucis para acudir a diferentes hospitales y en ello han perdido su trabajo, ya sea el padre o la madre, por andar en este vía crucis; es por ello que se consiguió un recurso de 36 millones de pesos, para que se dé en partes iguales a los padres de todos los niños que estuvieron expuestos; es por eso que estamos a favor de esta reserva, para beneficio de las familias y les estamos solicitando a todos ustedes que voten a favor.

Quiero hacer extensivo mi agradecimiento a los compañeros de la Comisión de Terciarización, los que estamos ahí, pero por supuesto también a mis compañeros diputados federales por el estado de Sonora, como son: el diputado De Lucas, Acosta, Díaz Brown, Mariscales, Pompa y Cano Vélez, que estuvieron trabajando duramente para conseguir ese recurso. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Gerardo Fernández Noroña, para presentar la propuesta relativa a la adición de un artículo transitorio.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Le hago una petición antes de empezar, diputado presidente —como el tiempo es muy corto—; si pudieran leer la adición, si la mesa me hiciera favor de leer la adición y luego la explico.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Adelante la Secretaría. Por favor lea la adición que propone el diputado Fernández Noroña.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Con gusto, diputado presidente. La adición.

Transitorio. La Auditoría Superior de la Federación deberá revisar la partida 33 mil 701 vinculada con seguridad pública y seguridad nacional que se utiliza para erogaciones que requieren manejo confidencial y donde existe una normatividad específica revisada conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, coordinadas con la dependencia para ejercer tal partida. La Auditoría Superior de la Federación deberá realizar una auditoría especial de desempeño a los resultados obtenidos por dicha partida. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Adelante, señor diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado presidente. Ya le autorizaron un

avión nuevo a quien usurpa la Presidencia; no hay para educación, para salud, para vivienda, para alimentación, para empleo, para mejores condiciones de vida para la gente y lo que les voy a pedir ya ni siquiera son recursos.

El diputado Ignacio Téllez González (desde la curul): para un Volvo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Eso no estaría mal, porque es 2008, ya necesito cambiarlo.

Les decía que no es petición de recursos, sino que en la partida secreta pueda haber una auditoría de desempeño; está claro que no se puede hacer una auditoría a ese recurso, por ser una partida secreta, pero por lo menos que se sepa que si se está usando ese dinero, se está usando de manera eficiente.

Les voy a poner un ejemplo de cuánto se gasta en esto; la Secretaría de Gobernación gastó 642 millones 280 mil pesos en la partida secreta; la Defensa Nacional, 57 millones, 608 mil; la Secretaría de Marina, 29 millones, 500 mil; la Presidencia de la República, 11 millones, 941 mil —la que se usurpa—; el Cisen, 563 millones, 984 mil; el SAT, 30 millones, 819 mil; la Secretaría de Seguridad Pública, 5 mil 859 millones; la policía federal, 4 mil 294 millones, y el Instituto Nacional de Migración, 119 millones. Todos tienen acceso a partida secreta de los montos que ya he explicado; dos por varios miles de millones.

Lo menos que podríamos pedir es supervisar que esos recursos, que se están utilizando de manera discrecional, puedan por lo menos verse que son eficaces.

Insisto, fíjense, la normatividad para la comprobación, considerando su naturaleza de confidencialidad, descansa en la justificación escrita del servidor público responsable de cada operativo. Nada más con que cada funcionario diga qué se gastó, no necesitan mayor comprobación; se lo pueden llevar para construir casas, para conseguir departamentos en Polanco, para hacer muchas cosas.

Pero creo que lo óptimo sería que por lo menos veamos si se usaron esos recursos; si se dice que se usaron esos recursos, que pueda haber una auditoría de desempeño por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Ésa es la propuesta del transitorio, ésa es la explicación. Espero candidamente su apoyo. Muchas gracias, compañeros diputados y compañeras diputadas.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Fernández Noroña. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Hay duda. Le pido a la Secretaría que repita la votación y que se levanten los votantes.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo poniéndose de pie. Ahora las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: No tengo registrado para discutir la propuesta a ningún orador; por tanto, consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Sí, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Nada más quiero agradecerles a los diputados y diputadas su apoyo.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Hernández Juárez, con la adición de un artículo.

El diputado Francisco Hernández Juárez: Gracias, diputado presidente. Quiero aprovechar mi presencia en esta tribuna para expresar mi más amplia solidaridad a los diputados de las organizaciones campesinas y a los diputados de los pueblos indígenas por su legítima lucha por mejores recursos del presupuesto para el campo, para los campesinos y para los pueblos indígenas.

Quiero expresar además mi pesar, porque no se me permitió subir a la tribuna mis reservas sobre mayores recursos para la industria nuclear, promovida por los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y para el Colegio de Bachilleres para su nivelación salarial.

Diputado presidente, quiero informarle que hablando con diputados de diferentes partidos, me han ofrecido su apoyo para subir este problema a tribuna, una vez que pase el tema del presupuesto y sacar adelante el problema de Mexicana; por lo tanto, considerando la importancia del compromiso, retiro la reserva presentada. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Jesús María Rodríguez Hernández

El Presidente diputado Jesús María Rodríguez Hernández: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracia, en relación a una adición de un artículo transitorio.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, presidente. Esta reserva propone adicionar un artículo transitorio que contiene un plan pormenorizado de austeridad y racionalidad presupuestal del gobierno federal; año con año, desde que soy legislador, insisto en esta reserva cuando discutimos el Presupuesto.

¿Qué propone este plan de austeridad y racionalidad presupuestal que se contiene en un artículo transitorio, que se propone adicione al proyecto de decreto de Presupuesto? Propone la reducción de los salarios, de las remuneraciones de los altos servidores públicos del país, hasta en un 50 por ciento; propone que no se autoricen bonos o percepciones extraordinarias para los servidores públicos de alto nivel; propone la contratación de plazas o creación de plazas: de secretario privado, secretario técnico, coordinador, de asesores o equivalentes; propone que las pensiones que reciban los servidores públicos sean exclusivamente las que prevé la Ley de Seguridad Social correspondiente.

Propone también que se prohíba o se restrinja al menos, la contratación de prestadores de servicios profesionales en los cuerpos legislativos de este país y que la contratación de prestadores de servicios, tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado, se ajusten, se sujeten a los techos presupuestales autorizados.

Propongo que se eliminen las pensiones a los ex presidentes de la República; propongo que no se establezcan nuevas plazas de estructura en mandos medios y superiores. También propongo cualquier tipo de ajuste o de incremento a las remuneraciones de bonificaciones o asignaciones de beneficios de toda índole.

Se propone que la Auditoría Superior de la Federación elabore y presente a la Cámara de Diputados un tabulador único de percepciones de los servidores públicos.

Se prohíbe la contratación en radio y televisión de publicidad gubernamental; se propone reducir los viajes al extranjero hasta del 50 por ciento; se propone la reducción en los seguros de vida y en los seguros de gastos médicos mayores; se proponen ajustes, también, al gasto de operación de las Secretarías de Estado de las entidades y dependencias.

Son 30 puntos que contiene este plan de austeridad; si lo aprobáramos, generaríamos recursos muy importantes para este país que podríamos dedicar, como propone la reserva al gasto social, a educación y a prevención social del delito, entre otras. Por su atención, muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Emilio Chuayffet Chemor**

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Cárdenas Gracia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha.

El diputado Luis Enrique Mercado Sánchez (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Enrique Mercado.

El diputado Luis Enrique Mercado Sánchez (desde la curul): Señor presidente, le pido que usemos lo contenido en las reglas de discusión y votación; el tercero establece claramente que no se pueden hacer adiciones a artículos que no están contenidos en el dictamen, en el decreto, y es lo que estamos haciendo en este momento.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Proceda la Secretaría a leer el artículo tercero del acuerdo de la Junta de Coordinación Política. El párrafo tercero del artículo tercero. Es de la Mesa Directiva.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Párrafo tercero del artículo tercero: No serán admitidas ni registradas las solicitudes que pretendan modificar o adicionar artículos no contenidos en el dictamen, materia de la discusión. Si durante la recepción y organización de las reservas se observa que éstas no se sujetan con precisión a los requisitos dispuestos por el acuerdo, no procederá su registro y no serán tramitadas. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Diputado Cárdenas Gracias.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. Quiero decir que me parecería, si se acepta la propuesta del diputado Luis Enrique Mercado, una propuesta muy restrictiva con los derechos de los legisladores en esta Cámara.

Pero además, adicionalmente a lo que estoy señalando, quiero indicar que en el proyecto de dictamen de Presupuesto de Egresos sí hay —en este dictamen— disposiciones en materia de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, artículo 17 y siguientes de este proyecto de dictamen.

Entonces no estoy adicionando nada que no tenga que ver con el Presupuesto, porque hay artículos en el dictamen del Presupuesto que se refieren al tema de austeridad.

Lo que ocurre y por eso propuse el artículo transitorio que estamos discutiendo, lo que propuse o lo que considero, es que estas normas son sumamente restrictivas, son sumamente insuficientes y no generan condiciones de austeridad republicana; por eso he propuesto medidas de austeridad real, auténticas y no medidas superficiales de austeridad, como lo propone el proyecto de dictamen. Gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muy bien. Las dos adiciones que faltaban han sido retiradas por los diputados proponentes. Se los agradezco puntualmente.

Se inicia la discusión de los anexos. Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracia para referirse al Anexo 1; Gasto Neto Total, Ramo 36: Seguridad Pública, Policía Federal.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, señor presidente. Esta propuesta pretende reducir en 3 mil 770 millones el presupuesto del Ramo 36: Seguridad Pública, Policía Federal, ¿por qué motivo? Creo que hay muchos motivos, motivos además no solamente ideológicos o políticos, sino motivos de carácter técnico entre los que menciono los siguientes:

La Auditoría Superior de la Federación ha realizado un estudio minucioso sobre si el aumento en el gasto presupuestal en materia de seguridad pública ha implicado la reducción de la incidencia del crimen o del delito; la Auditoría Superior de la Federación ha concluido que este incremento presupuestal, que se viene generando desde 2007 a la fecha, no ha resuelto los problemas de criminalidad del país.

Es decir, la tarea de prevención, de readaptación social, de combate al crimen organizado no está rindiendo frutos; lo que significa que con incrementar los recursos en seguridad pública no vamos a resolver por sí solo o por sí mismo los problemas de seguridad del país.

Como lo hemos dicho muchas veces en esta tribuna: los problemas de seguridad pública del país solamente se resolverán cuando conformemos una sociedad más equilibrada, más equitativa, más igualitaria; una sociedad que promueva y que garantice los derechos sociales a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda. Ésa es la vía pa-

ra resolver los problemas de seguridad pública y no el incremento del gasto en la Policía Federal de este país.

Por ese motivo y por otro también de carácter técnico, como el hecho de que —por ejemplo— la Plataforma México no funciona de acuerdo a la normatividad aplicable, o el hecho de que la Secretaría de Seguridad Pública adjudica casi todos los contratos y no los licita y el gasto dispendioso que se realiza en esa Secretaría, es que estoy proponiendo que se reduzca el presupuesto para la Policía Federal en casi 4 mil millones de pesos, en 3 mil 770 millones de pesos y que esos recursos se dediquen a la salud de los jóvenes, principalmente a combatir las adicciones de este país. En eso consiste esta reserva, señor presidente, señoras diputadas, señores diputados.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Cárdenas Gracia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo, gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

RECESO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 17:06 horas): Se desecha. A solicitud de varios de los coordinadores de los grupos parlamentarios, se abre un receso de 30 minutos.

(Receso)

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 17:27 horas): Se reanuda la sesión. Esperaremos al diputado Javier Corral, que tiene el turno para hablar del Ane-

xo 1, Ramo 22, IFE. ¿Está aquí, tras banderas? Ya reanudamos la sesión.

El diputado Javier Corral Jurado: Gracias, señor presidente. Estimados compañeros, compañeras, he escuchado a lo largo de la sesión diversas y legítimas demandas de aumento presupuestal en diversos ramos, sin duda trascendentes, pero quiero pedir su apoyo para un ramo, sin el cual el funcionamiento de muchas de esas instituciones para las que se ha pedido apoyo no sería posible, me refiero al presupuesto del Instituto Federal Electoral, que en el proyecto de dictamen de la Comisión de Presupuesto presenta una reducción de 999 millones de pesos.

El presupuesto del IFE no es cualquier presupuesto, es el gasto sobre el que se levanta el proceso más importante de nuestra vida democrática, el proceso electoral federal que renovará al Congreso de la Unión por completo, las dos Cámaras, de Diputados y de Senadores, y a la Presidencia de la República.

Es importante decirlo, compañeras y compañeros diputados, no estamos ante una institución cualquiera ni ante un presupuesto cualquiera, es la clave de nuestra convivencia política; si arriesgamos su operación y su trabajo, arriesgamos la estabilidad política de México. De ahí la trascendencia y la enorme responsabilidad de esta Cámara de Diputados; reducirle el presupuesto al IFE —como lo propone el dictamen— tendría consecuencias sobre la certeza, legalidad y profesionalismo, principios constitucionales que deben regir el proceso electoral.

El dictamen parece comparar el 2012 con relación al 2009 y no hacerse cargo de que el próximo año tendremos tres elecciones: para diputados federales, para senadores de la República y para presidente de la República.

El incremento al presupuesto del IFE tiene tres componentes que debemos hacernos cargo de ellos, que son fundamentales, diría yo, ineluctables para esta soberanía.

Aumenta el presupuesto de los partidos en un 27 por ciento, porque la Constitución prevé un aumento correlativo y con ello pasa a representar el 33 por ciento del presupuesto que nos solicita el Instituto Federal Electoral.

Hay un crecimiento demográfico en México y el IFE está ceñido a ese crecimiento. El padrón electoral ha llegado a casi 84 millones de personas este mismo año; el año que viene tendremos 147 mil casillas, 8 mil casillas más que en

2009 y por lo tanto, requerirá 4 mil capacitadores más en campo y mil supervisores adicionales. Es uno de los altos organizativos más importantes de la historia electoral moderna en México.

El otro componente fundamental —y con esto termino, presidente— es el tema de la seguridad de los trabajadores del Instituto Federal Electoral, a lo largo y ancho del país; en cuatro meses, más de 40 mil trabajadores y funcionarios del instituto recorrerán más de 8 millones de viviendas en nuestro país y requieren de las condiciones de seguridad adecuadas en la innegable dimensión que ha tomado el problema de seguridad pública en México y las crecientes amenazas del crimen organizado.

Más allá de nuestras diferencias partidarias, participantes todos del proceso electoral de la contienda, estamos obligados a fortalecer y resguardar el adecuado funcionamiento del IFE con la debida suficiencia presupuestal, pues en esa operación se sitúa el corazón mismo de nuestra democracia.

De ahí que la reserva proponga mantener el proyecto enviado por el IFE por la cantidad de 15 mil 953 millones 900 mil pesos como gasto neto total en el anexo 1, ramos autónomos correspondiente al Ramo 22, Instituto Federal Electoral. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Se han inscrito, en pro de la propuesta, el diputado Sebastián Lerdo de Tejada, y en contra, Mario di Costanzo Armenta. Por favor, diputado Lerdo de Tejada.

Pero antes de abrir a discusión el tema, le ruego a la Secretaría que consulte a la asamblea si se acepta para discutir la propuesta hecha por el diputado Corral.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite la discusión de la propuesta presentada por el diputado Corral. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite a discusión. Tiene la palabra el diputado Sebastián Lerdo de Tejada.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Con su permiso, diputado presidente. Me parece de la mayor relevancia lo aquí planteado por el diputado Corral; sin embargo, subyace un debate central, que es el precio de nuestros procesos democráticos.

La ciudadanía —y con razón— reclama que tenemos una democracia cara y hay analistas que relativizan esta afirmación; sin embargo, cuando hemos construido un sistema electoral basado en la desconfianza, en donde el conjunto de candados han hecho de la autoridad, vigilante del cumplimiento de estos candados legales y le hemos dotado de nuevas atribuciones a la autoridad electoral; nos parece de la mayor relevancia —déjenmelo decirlo coloquialmente— que no tenga pretexto alguno la autoridad electoral para llevar en forma impecable el proceso que ha iniciado el 7 de octubre y que culminará en su parte estelar el primer domingo de julio del próximo año, con la elección de presidente de la República y la renovación del Congreso de la Unión. Éste es un tema central.

No queremos pretexto alguno ni de la autoridad ni de los actores políticos, en una contienda que se antoja compleja y en donde conocemos a actores que, a priori, descalifican a las autoridades electorales faltándole de entrada al respeto al propio proceso.

No vamos a permitir que se preteje ni por autores ni por autoridades, que en la coyuntura de un debate presupuestal la Cámara hubiese decidido un recorte de tal magnitud — como el que se le plantea—, para que luego tengamos asideras distintas a los argumentos que sólo los ciudadanos deben de expresar en las urnas; por eso el PRI está por respetar el presupuesto del Instituto Federal Electoral, tal y cual lo han mandado ellos, como órgano autónomo, a través del Ejecutivo federal, para que se discuta en esta soberanía.

Es exactamente lo que se resolvió en el Consejo General del Instituto Federal Electoral y por eso me parece que debemos de respaldar la propuesta que se ha hecho en este momento.

Informo a la Presidencia que había reservado también un apartado en el mismo sentido; si el presidente lo obsequia, aprovecharía mi intervención para declinar mi reserva que estaba promovida en el mismo sentido. Gracias, compañero presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Para rectificación de hechos.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Para rectificación de hechos. El diputado García Granados, sonido a la curul del diputado, ¿para qué objeto?

El diputado Miguel Ángel García Granados (desde la curul): Para rectificación de hechos; solamente quería hacer una pregunta al orador, pero más vale, hago una rectificación de hechos.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: De acuerdo. Primero, el diputado Fernández Noroña.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta (desde la curul). Presidente, había pedido la palabra en contra.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Sí, es correcto; primero, el diputado Di Costanzo, que está en contra de la reserva y después, los dos diputados que pidieron la palabra para rectificación de hechos.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Con su venia, presidente. Vengo a hablar en contra de esta propuesta, por varios motivos; porque no queramos arreglar presupuestalmente lo que no hemos podido hacer como Cámara de Diputados.

Que no nos pese en la conciencia que hemos sido incapaces de nombrar a tres consejeros que faltan; tenemos que recordar que ese IFE que está pidiendo más recursos, es el mismo cuyo presidente tiene un salario mensual de 252 mil pesos; es el IFE que decidió no acatar las recomendaciones de su órgano de control interno, que pedía castigar a algunos directores por la renta de bodegas a precios exorbitantes; es el mismo IFE que constantemente no aclara los gastos; que de repente tiene ahí una partida llamada ingresos, en donde cobra la asesoría a los institutos electorales estatales.

Entonces, no queremos poner aquí al IFE como víctima, cuando nosotros no hemos contribuido a la falta de transparencia y rendición de cuentas, presupuestariamente hablando del instituto; una cosa es la autonomía de gestión y otra cosa es la falta de rendición de cuentas.

Aquí se están peleando y están reclamando un presupuesto, un recorte de mil millones de pesos, pero son incapaces de tocar sus percepciones, que casualmente son el doble de las dietas de los legisladores, ¿por qué permitimos esto? ¿Porque tenemos cargo de conciencia o por qué queremos estar bien con el árbitro del 2012, y le cargamos estos ingresos a otros programas?

¿De dónde se van a tomar los mil millones? ¿Del presupuesto para indígenas? ¿Del campo? ¿De dónde se van a tomar? Les invito a reflexionar y a votar en contra de esta propuesta; tienen muchas canonjías los consejeros. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias. Tiene la palabra el diputado Fernández Noroña, para rectificación de hechos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado presidente. Muy breve, espero no usar los tres minutos. Creo que tanto el diputado Corral como el diputado Sebastián Lerdo tienen razón en que no deberían escatimarse recursos al Instituto Federal Electoral para que saliera el proceso electoral del año entrante; sin embargo, el primer recurso que no deberíamos escatimarle es que estuviera el Consejo General integrado de manera completa y esta soberanía lleva más de un año sin elegir a los consejeros electorales que tienen que completar el órgano electoral.

Es un sinsentido que se les dé dinero y no se decidan los consejeros electorales. Eso verdaderamente es un despropósito.

Aunque he insistido mucho en que estoy convencido que Calderón debería renunciar, de repente me preocupa la hipótesis, porque si tres consejeros en un año no los hemos sacado, quiero saber cómo resolveríamos un presidente sustituto; se me hace que nos tardaríamos como unos cuatro años en resolver.

Creo que deberíamos tocar los asuntos de fondo y los asuntos de fondo no sólo son recursos para el IFE, no sólo es la

integración completa, sino ese órgano es una suma de parcialidades que no garantiza un proceso electoral confiable.

No sólo son los excesos que aquí ha denunciado Mario di Costanzo, los sueldos muy altos, los privilegios, mucho más que los de los diputados —a esos los molestan menos—, pero estaría bien que les echaran un ojo, en cuanto a cómo están los ingresos y los privilegios que tienen los consejeros del IFE y los funcionarios, hasta medianos funcionarios.

Creo que esta soberanía debería revisar los temas de fondo y no solamente el asunto de los recursos económicos suficientes. Muchas gracias por su atención, compañeros diputados.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. El diputado Miguel Ángel García Granados. Declina. De acuerdo.

Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la reserva propuesta por el diputado Javier Corral.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta del diputado Javier Corral. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Escudero Morales, para presentar la modificación al Anexo 1, Gasto Neto Total, Apartado B, ramos administrativos, sector 21, en relación con el Anexo 14, Ramo 33.

El diputado Pablo Escudero Morales: Muchas gracias, señor Presidente. Derivado de la revisión del dictamen que nos han dado, en este sector, en este rubro 21 de turismo, hemos ubicado que de un presupuesto de 5 mil millones en el que está plenamente etiquetado cada gasto, hay 800 millones que no lo están. Dice textualmente: para Otros gastos. Cuáles son esos Otros gastos. 800 millones de pesos en la Secretaría de Turismo.

Proyectos muy importantes están parados en esta Cámara de Diputados. Por lo tanto, hacemos esta propuesta de reasignación de recursos: para el estado de Campeche, para proyectos importantes que están desarrollando de relleno sanitarios para evitar la contaminación; para el estado de Durango, para un proyecto importante en el Centro Estatal de Energías Renovables Alternativas de Durango, que es un gran avance; para el estado de Sonora, en la construcción de la presa Pilares, en el municipio de Álamos; para el Distrito Federal, en un programa importante de bienestar ambiental sustituyendo los camiones de basura que ya están separando los residuos sólidos, que será un gran avance; ya se ha iniciado ese cambio y requieren recursos, y para Guerrero, para el proyecto de Protección a Centros Poblacionales Río Huacapan, Chilpancingo, que han tenido graves problemas por las inundaciones, tienen grandes carencias.

Para eso vengo con ustedes a proponerles que en lugar de mandar 800 millones a Otros, que nadie sabemos qué son, que seguramente acabarán en las campañas —sin duda alguna—, podamos hacer estas reasignaciones que todos estos estados, de todos los partidos, requieren y necesitan. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite la propuesta presentada por el diputado Pablo Escudero. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Se concede el uso de la palabra a la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, hasta por cinco minutos, para presentar; por un lado, una modificación al Anexo 1, Gasto Neto Total, apartado B, Ramos administrativos; y por el otro, al Anexo 1, Gasto Neto Total, apartado D, Entidades sujetas a control presupuestario directo.

La diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún: Buenas tardes. El primer artículo se reserva para modificar el Anexo 1, Gasto Neto Total, del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos; y del apartado D, Entidades sujetas a control presupuestario directo, para que el monto de más

de 770 millones de pesos correspondiente al proyecto de inversión relativo a la construcción del proyecto hidroeléctrico de La Parota, radicado en la Comisión Federal de Electricidad, sea reasignado al programa de apoyos extraordinarios para escuelas públicas del sistema educativo nacional.

En el segundo artículo también se modifica el Anexo I, Gasto Neto Total, del proyecto de decreto, en el apartado B, Ramos administrativos, para que el monto de 300 millones correspondientes al proyecto de inversión, relativo a la construcción del proyecto de abastecimiento de agua potable El Zapotillo, para la ciudad de León, Guanajuato, radicado en la Conagua y en el Ramo 16, Medio ambiente y recursos naturales, sea reasignado al Ramo 20, Desarrollo social.

Las anteriores propuestas tienen que ver con que es necesario que esta soberanía reconozca que estas presas son una pieza importante de la fracasada y errónea política del uso de nuestros recursos hídricos; son prueba de que es inaceptable ya intentar sacar agua de Jalisco para llevarla a Guanajuato, cuando la comunidad está dispuesta incluso a hacer inundar las comunidades aledañas a donde se localiza la propuesta de la presa.

Por otro lado, en el caso de La Parota, igualmente, las comunidades han defendido su derecho al agua, toda vez que este proyecto de la Comisión Federal de Electricidad al parecer no significa ningún beneficio para las comunidades.

Hay que recordar que, en el caso de Guerrero, es uno de los estados donde los recursos energéticos, particularmente la luz eléctrica es de los más caros, donde regiones enteras indígenas campesinas están sin este servicio o está a un altísimo costo.

Es necesario recordar igualmente que en ambos casos, tanto en el caso de la presa de El Zapotillo, como en el caso de la presa de La Parota, las comunidades han procedido con amparos jurídicos, con quejas ante instancias de derechos humanos nacionales e internacionales y en ambos casos han sido amparadas y han sido protegidas con recomendaciones de diversas instituciones de derechos humanos.

Por lo tanto, es incomprensible que en este Presupuesto se pretenda dar recursos para lastimar aún más a las comunidades del estado de Jalisco y del estado de Guerrero, principalmente en el caso de Guerrero, comunidades indígenas.

No es justo, no es correcto y deberíamos de ser sumamente serios en esta decisión; no podemos autorizar recursos para que las instancias federales atenten en contra de las comunidades y sus derechos humanos, individuales y colectivos.

A este respecto, quiero recordar la valiosa intervención de varios diputados, que en diferentes momentos han estado del lado de las comunidades; en el caso del estado de Jalisco, es recordar al diputado Ibarra, del Partido del Trabajo y al diputado Salvador Caro, del PRI, que han estado apoyando a esta comunidad de estos municipios aledaños, que incluso están dispuestos a ser inundados con la comunidad en medio. Igualmente, en el caso de La Parota es de recordar la valiosa intervención de nuestra compañera, la diputada del PRD, Florentina Rosario.

Estamos con estas reservas pidiéndole a todos ustedes, diputadas y diputados, que no utilicemos el dinero de la federación para atentar en contra de las comunidades indígenas y campesinas, que no utilicemos el dinero para destruir el patrimonio cultural e histórico de nuestras comunidades, que no utilicemos el dinero para desacatar las opiniones de diversas instituciones de derechos humanos en favor de las comunidades y para que no destruyamos nuestros recursos hídricos y energéticos en aras de un desarrollo que al parecer está en contra de los seres humanos. Gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite...

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Perdón, son dos propuestas; la primera de ellas es la que está sometiéndose a discusión. Ahora sí.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Teresa Reyes. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Los diputados y las diputadas que estén por la negativa favor de manifestarlo, gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Ahora consulte la Secretaría la segunda de las propuestas que se refiere al apartado D, del Anexo 1, Gasto Neto Total.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión la segunda propuesta presentada por la diputada Teresa Reyes. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo, gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra el diputado Mario di Costanzo Armenta, para proponer la reforma al Anexo 1, Gasto Neto Total, Apartado C, Ramo 34, en relación con el Ramo 23. El diputado Di Costanzo ha solicitado a la Secretaría la lectura de un documento antes de iniciar su intervención.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Senado de la República, miércoles 30 de mayo de 2001.

Fue ilegal la asunción de pasivos del Fobaproa (PAN). El senador panista Fauzi Hamdan, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta, señaló que Acción Nacional denunció en su momento el endeudamiento que al margen de la Constitución y en violación flagrante a la Ley General de Deuda Pública asumió el gobierno de Ernesto Zedillo con los pasivos del Fobaproa, y destacó que su partido propuso las medidas necesarias para subsanar dicha ilegalidad.

El legislador blanquiazul expresó que la deuda del Fobaproa no está contemplada como deuda pública, pues técnicamente no tiene ése carácter. A pesar de que el secretario de Hacienda la haya consolidado para efectos de ver el contenido integral del déficit del balance presupuestario que tenemos, como el caso de los Pidiregas y otras obras más; en este sentido manifiesto que la deuda pública mencionada por el titular de Hacienda sobre el IPAB, Pidiregas y otros conceptos están considerados en el concepto de los que se llaman deuda pública consolidada e integral que corresponde a organismos desacreditados como Pemex y la Banca de Desarrollo.

Que pese a formar parte del Estado, dijo: técnicamente no están consideradas en la deuda pública. Asimismo, recordó que la asunción de pasivos al amparo a la Ley de Protección al Ahorro Bancario, señalado como ilegal por el PAN, permitió salvar al país por encima de intereses particulares y quedó regularizado diagnosticándolo así el esquema de asunción de deuda pública que asumió el Estado entre 1095 y 1098. Sin embargo —finalizó—, Acción Nacional reconoce que la asunción de dichos pasivos por parte del Estado fue inconstitucional. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias. Tiene la palabra el orador.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Gracias presidente. La primera pregunta que haría, si es inconstitucional, ¿por qué tienen 11 años aprobando recursos para el rescate bancario? Es la mejor prueba del doble curso de Acción Nacional, solapado por el PRI.

Ernesto Zedillo ordenó una operación inconstitucional que el PAN reconoció como inconstitucional, pero que año con año le dan recursos. Esto es verdaderamente absurdo.

Lo comento, porque la siguiente propuesta es acabar con esta inconstitucionalidad, ¿qué quiere decir eso? No dar más recursos al rescate bancario, casi 13 mil millones de pesos este año, después de más de un billón, que lo hemos dado, y generar un fondo de garantía para reactivar las operaciones de Mexicana de Aviación; un fondo de garantía que no solamente permita llevar a cabo esas operaciones, como se hizo con Cemex, como se hizo con Comercial Mexicana y que permitan que la empresa retome el vuelo.

Que este fondo de garantía incluya también fondos suficientes —como está hecha la propuesta—, para pagar a aquellos usuarios que se quedaron con boletos de avión y también en el fondo de garantía incluir el pago de los salarios caídos de más de 8 mil 500 trabajadores.

Me parece que no hay razón, no hay ninguna razón sobre todo para que Acción Nacional esté apoyando los presupuestos, los cuantiosos presupuestos destinados al rescate bancario.

No sólo eso, en la Ley de Ingresos se le dio la capacidad de refinanciamiento de la deuda al IPAB, por lo que no requiere recursos; estos señores toman de la Ley de Ingresos y toman del Presupuesto.

Creo que, por primera vez, este Congreso tiene la oportunidad de regresar a la constitucionalidad y de ayudar a que 8 mil 500 trabajadores recobren sus empleos y México recobre la soberanía de su espacio aéreo. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta formulada por el diputado Di Costanzo.

La Secretaria diputada Cora Cecilia Pinedo Alonso: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Mario di Costanzo. Los diputados y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén la negativa favor de manifestarlo, gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. El diputado Pablo Escudero Morales hará uso, desde su curul, para presentar la modificación al Anexo 1, Gasto Neto Total, Apartado B, Ramos Administrativos, Sector 21: Turismo, en relación con el Anexo 14, Ramo 33.

El diputado Pablo Escudero Morales (desde la curul): Gracias, presidente. He platicado hace unos momentos con el presidente de la comisión, con el diputado Alfonso Navarrete Prida, me ha dejado claro algunos conceptos; por lo tanto, declino. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Arturo Zamora Jiménez, para presentar una reserva en relación al Anexo 1, en vínculo con el Anexo 25, Ramo 03, Poder Judicial, y Ramo 32, Tribunal de Justicia Fiscal y Ramo 06, Hacienda.

El diputado Arturo Zamora Jiménez: Muchas gracias, señor presidente. A nombre de los diputados Víctor Humberto Benítez Treviño; Óscar Martín Arce Paniagua; Humberto Lepe Lepe; María de Jesús Aguirre y el que habla, y con la gratitud a los coordinadores del Grupo Parlamentario del PRI y del Partido Acción Nacional, solicitamos hacer precisamente esta reserva con la finalidad de reducir recursos que fueron asignados originalmente a una dependencia, para que sean reasignados a dos dependencias de la vida pública en el ámbito de la justicia de nuestro país, de gran importancia.

Una de ellas es el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, que tiene como finalidad no solamente ventilar los asuntos en la materia estrictamente fiscal, sino también además y fundamentalmente, todos los asuntos de carácter administrativo en el ámbito nacional. Todo lo que tiene que ver precisamente con sentencias definitivas, en el ámbito del terreno administrativo del territorio nacional, lo atiende este tipo de tribunales.

Compartir con ustedes que recientemente aprobamos modificaciones para crear en el territorio nacional tribunales de resolución, tribunales auxiliares para sacar adelante el rezago en este ámbito.

Por otro lado, compartir con ustedes, distinguidas diputadas y diputados, que la reserva tiene como finalidad otorgar también recursos a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, que es una institución muy importante, que tiene como objetivos no solamente orientar a los contribuyentes, sino también incluso, en muchos de los casos, emitir opiniones y también razonar modificaciones que tienen que ver precisamente con reformas en la materia de tributos.

Por otro lado, compartir con ustedes que hemos registrado debidamente la reserva en tiempo y forma y, sin embargo, respecto de la misma deseamos hacer una modificación para que se tome en consideración y quede por escrito en los siguientes términos:

Reducir los recursos asignados al Ramo autónomo 03, Poder Judicial relativo al Consejo de la Judicatura Federal, en 250 millones de pesos, para reasignar 150 millones de pesos al Ramo 32, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, e incrementar el Ramo administrativo 06, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 100 millones de pesos, para ser asignados a la Procuraduría de Defensa del Contribuyente.

En ese sentido, es como quedaría definitivamente la reserva, y por esa razón, compañeras y compañeros diputados, estamos solicitando de ustedes, de la sensibilidad de su voto, para fortalecer estas instancias de procuración y administración de justicia en materia administrativa y en materia fiscal de nuestro país. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea, si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia se consulta a la asamblea si se aprueba la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muy bien. Se ha registrado, una vez que se admite a discusión la propuesta, un solo orador en contra de la misma, el diputado Mario di Costanzo, quien tiene, hasta tres minutos, el uso de la palabra.

El diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta: Con su venia, presidente. Esta Procuraduría de la Defensa del Contribuyente no sé a quién va a defender, porque el mejor defensor de los contribuyentes, de los grandes contribuyentes es la Secretaría de Hacienda y la propia Cámara de Diputados, que somos incapaces de cerrar los mecanismos por los cuales las grandes empresas eluden impuestos, y ahora se ha generado esta Procuraduría, que todavía no es claro a quién va a defender.

Se los digo, porque la Secretaría de Hacienda ya ha soltado una campaña de terrorismo fiscal, por ejemplo, contra las amas de casa a las que se les deposita en su cuenta; entonces, cruzando información y utilizando este impuesto, al IDE, están llegándoles citatorios a amas de casa, porque reciben depósitos en efectivo.

Me parece, compañeros, que el otorgar presupuesto no garantiza la eficiencia ni garantiza los objetivos para los cuales estamos creando las instituciones; me parece que estos 100 millones que se le quitan al ya deteriorado Poder Judicial, bien pudieron haber sido aportados de las disminuciones a las pensiones de los ex presidentes, que ustedes no quisieron tocar.

Entonces, no estemos queriendo armar las cosas a bote-pronto, a como se les ocurren; no sabemos ni siquiera cuál va a ser el funcionamiento de esta Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y creo que deberíamos esperar un tiempo para que demuestre bien a quién va a defender; si a los pequeños contribuyentes, que son víctimas del terrorismo fiscal; o a empresas como Telmex, como Walmart, que no pagan impuestos, que eluden impuestos y que ahora ya tienen un brazo adentro del gobierno, que seguramente los va a defender.

Creo que no estamos haciendo las cosas bien, repito, ni siquiera hemos tenido mayores datos de esta Procuraduría y ya estamos asignándole recursos; espero que esta Procuraduría no acabe siendo la cueva de amigos que quieren tener trabajo. Me parece muy lamentable esta situación y estoy en contra de esta reasignación. Mejor cambiemos las leyes aquí, evitemos las injusticias aquí. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta. Las diputadas y los diputados...

El diputado Víctor Humberto Benítez Treviño (desde la curul): ¿Propuesta de qué?

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Estaba aceptada la discusión. La propuesta de modificación formulada por Arturo Zamora es la que está a discusión; el diputado Di Costanzo con toda claridad se inscribió para hablar en contra. Proceda la Secretaría a tomar el voto de la asamblea sobre la propuesta presentada por el diputado Zamora.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Villegas Arreola, para presentar la propuesta relativa al Anexo 8, Ramo 08. No se encuentra en el recinto.

Tiene el uso de la palabra el diputado Fermín Montes Cavazos, para presentar la propuesta relativa al Anexo 8, PEC.

El diputado Fermín Montes Cavazos: Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, en la historia reciente de nuestro país el año más conflictivo en el sector agropecuario es sin duda este 2011; heladas, sequías, tormentas que han destruido cultivos, que

han destruido las esperanzas de cientos de miles de compañeros productores del campo y que ahora ven con tristeza que su ganado se está muriendo, que no le pueden arrancar el sustento a ese campo seco.

En este año tan conflictivo el Ejecutivo federal envía un presupuesto para el campo realmente desalentador, por no decir otra palabra, un presupuesto que no atiende en lo más mínimo las necesidades que tenemos y menos las que vamos a tener.

Por lo anterior propongo una modificación al anexo 8, proponemos una redistribución total del anexo 8 que permita reconstruir los programas sustantivos para el campo mexicano, programas que no privilegien solamente a la actividad asistencial, programas que activen la situación productiva de este campo, para poder tener los alimentos que necesitamos.

Hay programas dentro del campo, como Activos Productivos, que son los que capitalizan al pequeño productor, los que le dan la posibilidad de producir y que fueron totalmente cercenados; programas, como el Impulso a la Competitividad de las Ramas Productivas, que prácticamente se eliminó, cuando en este país estamos importando ya poco más del 50 por ciento de lo que consumimos. Ya tenemos el 74 por ciento de importaciones, no hay manera de impulsar las áreas sustantivas de este país.

Queremos impulsar también el programa alimentario para toda aquella gente que tiene dificultades en este momento para subsistir.

Hay programas como el de Sanidades, que es programa de prioridad nacional y que ha sido dejado en el mismo monto que el año pasado, que es un programa que no dará oportunidad para atender problemas tan graves, como el del dragón amarillo, que ya ha desbastado grandes áreas de cítricos en Colima y que amenaza al resto del país.

Tenemos que fortalecer con esta redistribución a las entidades de educación, de capacitación; tenemos que fortalecer los programas para atender las contingencias climáticas, en fin.

Compañeros, les pido que votemos a favor de esta reserva por dos razones; primero, porque el decil más pobre de los mexicanos gasta más del 50 por ciento en alimentos, y al no apoyar al campo no solamente afectamos a los productores del campo, afectamos también a los pobres de la ciu-

dad. No hagamos al campo rehén de este Congreso. Apóyennos, compañeros. Gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta esta propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Albores Gleason, para hablar del Anexo 12, Programas del Ramo 23, Provisiones Salariales, Económicas, Fondo Regional Chiapas, Guerrero, Oaxaca.

El diputado Roberto Armando Albores Gleason: Con su permiso, señor presidente. Amigas y amigos diputados, acudo a esta alta tribuna a solicitarles su apoyo solidario para con los 10 estados con menor índice de desarrollo humano y su gente.

En este sentido, presento una reserva al proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, en lo relativo a la asignación del presupuesto para el Fondo Regional, en particular a las asignaciones del Fondo Regional, en el Anexo 12, para contar con más recursos en dichas entidades federativas y cumplir con eficacia las políticas de combate a la pobreza y desarrollo humano.

Esta reserva que les solicito, amigas y amigos diputados, les otorgará más recursos a estos estados y le permitirán seguir en la ruta de abatimiento y superación de la pobreza extrema; subrayo que dichos recursos son un instrumento poderoso para elevar el índice de desarrollo humano en los pueblos indígenas y zonas marginadas de nuestro país y al mismo tiempo, constituyen la gran aportación de los legisladores para erradicar la pobreza en México.

En razón de lo expuesto y una vez que esta soberanía ha aprobado la reserva y modificación al artículo 46 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, presento ante ustedes la siguiente reserva, en el sentido de que los recursos del Fonregion, definidos en el Anexo 12, programas del Ramo 23, Provisiones Salariales

y Económicas, se aplique única y exclusivamente a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano y que los recursos asignados en el Anexo a la entidad que no forma parte de los 10 estados con menor índice de desarrollo humano se reasignen en dicho a estas entidades.

Amigas y amigos diputados, su apoyo a esta reserva lo agradecerán las 10 entidades con menor desarrollo humano y obviamente su gente. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Antes de que consulte la Secretaría, el diputado Ovidio Cortazar quiere hacer uso de la palabra para una aclaración.

El diputado Ovidio Cortazar Ramos (desde la curul): Gracias, presidente. Únicamente para aclarar, hace unos momentos votamos la reserva que presentó la diputada Claudia Anaya, el artículo 46 del decreto.

Ahí claramente se especifica que prácticamente ese artículo queda subsistente del año anterior. De tal manera, que el Anexo 12 no debe tener una investidura diferente al del decreto, el del artículo 46; no podemos ir más allá en el Anexo de lo que ya se estableció en el decreto.

El espíritu de la reserva, que ya fue aprobada por este pleno, es que se respeten los índices de desarrollo humano de las 10 entidades federativas; es decir, conforme a las reglas de operación subsistentes desde el 2007. De tal manera, que esta reserva, en mi opinión, no tendría sentido.

Únicamente lo que tendríamos que hacer, en mi opinión, presidente, es tener una fe de erratas de la propuesta ya aprobada porque no puede estar un artículo ya aprobado, por encima del Anexo 12. Gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El diputado Navarrete puede darnos luz sobre este punto.

El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida (desde la curul): Sí, señor presidente, con su venia. El Fondo Regional permite que esta soberanía tome decisiones, porque si bien hay lineamientos de carácter técnico que tienen criterios muy sólidos, también es cierto que no hay una disposición legal específica sobre qué criterios de varios que se pueden tomar de asignación, se pueda utilizar.

De tal manera que está en condiciones este pleno y esta soberanía de tomar esa decisión, independientemente de que se haya votado o desechado una reserva, porque fi-

nalmente no se ha entrado al fondo de un criterio de distribución.

Aprovecharía nada más para preguntar, si esta referencia que se continúen teniendo los mismos estados, que eso sí se refiere el fondo por disposición normativa, y que sale un estado de la República de este criterio de asignación, en la propuesta o en el dictamen que presentó la Comisión; si esos recursos deberían de ir a subsanar al estado que más pérdida proporcional tuvo en esta asignación, que en este caso es el estado de Chiapas y tendría —desde mi punto de vista, por estar en esta condición— que ser aprobada la reserva que está planteando el diputado Gleason.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿A quién dirige usted la pregunta?

El diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida (desde la curul): Al señor diputado que hizo uso de la voz.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Ya no está en tribuna. Tiene la palabra el diputado Alejandro Encinas.

El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Difiero del diputado Navarrete; en primer lugar, considero que efectivamente es procedente votar la reserva que se ha presentado, porque es plenamente congruente con la aprobación que hicimos ya del artículo 46, donde se señala que se establecerá como criterio fundamental en la asignación de los recursos para el 2012, la fórmula de asignación que comprende a los 10 estados con el menor índice de desarrollo humano. Es congruente, debería de votarse y no veo contradicción con lo ya votado en el artículo 46.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Es evidente que hay dos puntos de vista; uno que sostiene que ya fue votado el artículo 46 y que en consecuencia, la votación sobre el anexo duplicaría el efecto de la primera votación; y hay quienes sostienen que es perfectamente viable la discusión del Anexo 12, a pesar de haber sido decidido el artículo 46. No veo ningún problema en someter a votación este punto, porque se reflejará en quiénes priva el primer criterio y en quiénes priva el segundo.

Ruego a la Secretaría consultar a la asamblea sobre la aprobación de la reserva formulada por el diputado Gleason. Si se admite. El autor quiere hacer una intervención.

El diputado Roberto Armando Albores Gleason (desde la curul): Presidente, en la propuesta de reasignación del fondo regional, con respecto al 2011, el estado de Chiapas tuvo una reasignación de 300 millones de pesos menor al año pasado.

Lo que solicitamos es que en esta reasignación los 200 millones de pesos que ya no se le asignan al estado —que no está en los 10—, en los índices de marginación, se reasignen al estado de Chiapas. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Consulte la Secretaría si es de admitirse la propuesta hecha por el diputado Albores Gleason.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si es de admitirse a discusión la propuesta presentada por el diputado Roberto Albores. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la negativa, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ernesto Pompa Corella, quien hace uso de la palabra para referirse a espacios deportivos, Anexo 12.

El diputado Miguel Ernesto Pompa Corella: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, me estoy reservando el Anexo 12, donde dice: espacios deportivos para estados y municipios.

Les comento, ahorita en Sonora traen una campaña mediática los del gobierno del estado, diciendo que me estoy oponiendo a la construcción de un nuevo estadio en Sonora; en el Presupuesto no viene ninguna mención de la construcción de un nuevo estadio en Sonora.

Me estoy reservando esta parte de espacios deportivos para estados y municipios; viene una cantidad de 355 millones. Los diputados del PRI de Sonora —que quede claro—, queremos que nos apoyen para poder destinar parte de este recurso a la construcción de ese nuevo estadio en Sonora y demostrar, con hechos, que nosotros sí estamos con la gente de Sonora y sí estamos con los deportistas de Sonora.

Pero también pedirles que parte de este recurso se vaya para la rehabilitación de los estadios de Nogales, de Magda-

lena, de Hermosillo, de Navojoa, de Guaymas, para tener un crecimiento regional y ordenado en Sonora.

No queremos que este dinero quede tan abierto a la interpretación; nada más dice: espacios deportivos para estados y municipios, ni dice qué estados ni dice qué municipios.

El planteamiento de nosotros es muy claro; queremos que parte de ese dinero se vaya para la construcción del nuevo estadio, pero que también nos apoyen para destinarle recursos a los que ya tenemos en Sonora.

Asimismo, en el mismo Anexo 12 viene que se quieren destinar 90 millones para un acceso a un estadio que no viene etiquetado en el Presupuesto. Ahí queremos pedirles apoyo para que ese dinero lo podamos reasignar para hacer posible un viejo reclamo del sur de Sonora y que curiosamente el gobernador del estado lo ha venido prometiendo.

Queremos que 90 millones se vayan y se destinen a la construcción de la presa Pilares, en Álamos, Sonora; es una presa que han venido pidiendo por 30 años en Sonora y que año tras año gente muere, porque no contamos con esa infraestructura.

Los diputados del PRI de Sonora queremos llevar beneficio a la gente de Sonora y no a unos cuantos; por favor, desde aquí le pido a mi coordinador que apoye a los diputados priistas de Sonora, porque nosotros, con hechos queremos cumplirle a la gente de Sonora y con hechos queremos respaldar las acciones del gobierno. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se aprueba la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se admite a discusión. Se han registrado para la discusión de la propuesta dos oradores; en pro, el diputado Onésimo Mariscales Delgadillo; en contra, el diputado Ezequiel Réziz Gutiérrez. Tiene la palabra el diputado Mariscales Delgadillo.

El diputado Onésimo Mariscales Delgadillo: Con su permiso, señor presidente; compañeras y compañeros diputados, hago uso de esta tribuna para apoyar la reserva que hizo el diputado Miguel Pompa Corella.

Soy integrante de la Comisión de Juventud y Deporte; en esta comisión discutimos, hicimos la opinión de la comisión respecto al tema deportivo; en esta comisión hay un rubro que habla de infraestructura deportiva municipal, del cual hay un recurso por 2 mil 496 millones de pesos, distribuidos en 546 municipios del país.

Qué bueno que se agrega en este Anexo 12, los espacios deportivos para estados y municipios; es importante darle certeza, es importante darle certidumbre para no violentar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Creo que será muy importante, que efectivamente los compañeros de Acción Nacional hayan planteado un estadio. Aquí estuvieron los representantes del estado de Sonora, pero no plantearon una cantidad en específico.

Por eso les pedimos su apoyo, para que efectivamente se asigne un recurso, pero también se distribuya en los otros municipios del estado; como aquí dice: municipios en plural; no dice: municipio en singular.

Por otra parte, un servidor, el 27 de octubre de 2009, subí a esta tribuna para pedirles a ustedes aprobaran un punto de acuerdo para que hubiera recursos para construir la presa Los Pilares, una presa que vendrá a beneficiar a todo el sur del estado de Sonora, particularmente al bajo río Mayo. Esta presa la anunció el señor gobernador del estado el 15 de septiembre, en los informes de los alcaldes de Etchojoa y Huatabampo, sin haber recursos etiquetados.

Por eso les pedimos que estos 90 millones de pesos se vayan para iniciar la construcción de la presa Los Pilares; sabemos que si ustedes nos apoyan están apoyando el desarrollo regional, pero lo más importante, están apoyando al sector agropecuario, porque de esta manera habrá la garantía de que más hectáreas se puedan sembrar en cada ciclo agrícola y particularmente evitar que todas las comunidades del bajo río Mayo puedan seguir sufriendo las inundaciones, como la que fue en 2008, donde hubo pérdidas humanas, materiales, que todavía no se reponen los municipios de Etchojoa, Huatabampo y Navojoa.

Así es que, compañeras y compañeros diputados, es importante darle certidumbre; sí queremos el estadio, pero

también queremos que haya más obras en los demás municipios del estado de Sonora y que se incluya el presupuesto para la presa Los Pilares. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra, para hablar en contra de la propuesta, el diputado Francisco Landero.

El diputado José Francisco Javier Landero Gutiérrez: Compañeros legisladores, más que subirme a esta tribuna a hablar en contra de este tema, más bien es hacer una aclaración al respecto, porque hay una confusión que al calor —tal vez— de estos días en que hemos estado debatiendo el tema del Presupuesto, se ha dado a malas interpretaciones por algunos legisladores.

Esta etiquetación de los 355 millones que ustedes ven en el anexo como Centros Deportivos, para nada —y lo sostengo aquí en tribuna— tiene que ver para apoyar alguna entidad en particular o algún proyecto específico; esos 355 millones que ustedes ven en el anexo son para distribuirse en centros deportivos para todas las entidades del país, no existe, ahí, ningún proyecto en específico.

Eso se habló en las negociaciones con los coordinadores, en la Comisión de Juventud y Deporte y estos 355 millones no son sólo para un estadio de beisbol o no son sólo para Sonora, son para repartirlos en todas las entidades del país, que de acuerdo eso se llevará.

Lo que aquí les solicito a ustedes, es esa responsabilidad, esa aclaración, esa puntualidad de que es para beneficiar a todas las entidades, no a Sonora; si votamos a favor de este punto, estaremos sólo —si así lo define el pleno— votando y apoyando a una sola entidad, cuando se puede apoyar a otras 31. Es cuanto, y esa es la aclaración que deseaba hacerle.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: No hay preguntas. Consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, se le pregunta a la asamblea en votación económica si es de aceptarse la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Jaime Cárdenas Gracia, para presentar una reserva sobre el Anexo 16.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, señor presidente. Esta reserva propone eliminar dos prestaciones con la que contamos muchos o la que cuentan muchos servidores públicos federales del país, en concreto, presidente, compañeros diputados y diputadas, me refiero al seguro de separación individualizada, que es un fondo de ahorro para el retiro y el seguro de gastos médicos mayores.

Si suprimiéramos estas dos prestaciones —el seguro de gastos médicos mayores y el seguro de separación individualizada—, estaríamos efectuando un ahorro aproximadamente de 10 mil millones de pesos; esos 10 mil millones de pesos podríamos destinarlos a otro tipo de programas, programas de carácter social, programas educativos o programas de salud o programas de empleo o programas de vivienda.

Aquí estoy proponiendo que de suprimirse el seguro de gastos médicos mayores, el seguro privado y el seguro de separación individualizado, este fondo de ahorro que tienen los altos servidores públicos del país, ahorraríamos 10 mil millones de pesos y que esos recursos podrían destinarse, perfectamente, a un programa educativo para conceder o ampliar las becas a la juventud mexicana para educación media superior y educación superior.

Vean ustedes cómo simplemente reduciendo las prebendas de los altos servidores públicos, podríamos destinar cuantiosos recursos a la política social del gobierno; en eso consiste esta reserva y espero que la apoyen y que los primeros en dar un paso adelante sean los diputados y las diputadas, suprimiendo su seguro de gastos médicos mayores y su seguro de separación individualizado.

Los invito a renunciar a estos beneficios y a destinar junto con nosotros, otros tantos millones de servidores públicos del país, estos 10 mil millones de pesos para garantizar las becas para los jóvenes de este país, becas para la educación media superior y la educación superior.

Espero confiadamente su voto a favor de esta reserva, porque no me cabe duda que ustedes tienen un espíritu solidario. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. El diputado Ríos Piter quiere hacer uso de la palabra. Adelante.

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Presidente, le quiero pedir un receso, derivado de la votación del tema de Sonora; hay una tensión que necesitamos resolver los coordinadores, le quiero pedir 10 minutos de receso, por favor.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Lo haré con mucho gusto, pero no voy a suspender el proceso de votación que en este momento se está dando para consultar si esta reserva se admite. Terminado este proceso haré el receso. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta del diputado Cárdenas Gracia.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la discusión de la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

RECESO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 18:40 horas): Se desecha. Entramos en receso por 10 minutos.

(Receso)

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 19:01 horas): Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el diputado Jaime Cárdenas Gracia, para proponer su reserva

sobre el Anexo 21, Principales Programas, Ramo 04: Gobernación, Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia: Gracias, señor presidente. Efectivamente, es una reserva que tiene que ver con el Anexo 21, Ramo 04: Gobernación, y específicamente tiene que ver con 2 mil 500 millones o casi 2 mil 500 millones de pesos que se están destinando al mando único policial.

Me parece que si esta Cámara de Diputados aprueba aproximadamente 2 mil 500 millones de pesos para el mando único policial, esta Cámara estaría transgrediendo los artículos 21 y 115 de nuestra Constitución, porque hasta el momento el Congreso de la Unión ni el Constituyente han reformado la Constitución para establecer el mando único policial.

Me pregunto, ¿cómo ha sido posible que el año anterior, el Presupuesto que aprobamos para el 2011, como en este año, el Presupuesto que se quiere aprobar para el 2012, se destinan millonarios recursos, para un programa que requiere forzosamente de una reforma a la Constitución?

El mando único policial, como todos los sabemos, concentraría en las entidades federativas, en las policías de las entidades federativas, centraría en ellas la coordinación de las policías estatales y municipales y esto, desde luego, como está la Constitución no puede realizarse, porque la Constitución, en el artículo 21 y en el 115, prevén que haya policía a nivel municipal, estatal y federal, sin que existan mandos únicos a nivel de entidad federativa o a nivel federal.

El establecer en este Presupuesto —o proyecto de Presupuesto— recursos para un mando único, que contraría el artículo 21 de la Constitución y el artículo 115 de nuestra Carta Magna, constituye desde luego un despropósito; por eso, estos 2 mil 500 millones de pesos no pueden ser destinados para un programa a todas luces anticonstitucional.

Propongo que estos recursos, estos 2 mil 500 millones de pesos, se destinen a educación pública, a programas y a políticas integrales que favorezcan a la educación.

No puedo votar a favor del mando único, porque ello constituye una violación a la Carta Magna ni tampoco podemos destinar 2 mil 500 millones de pesos para un programa que es anticonstitucional. Pido el voto a favor de esta reserva. Gracias, por su atención, compañeros.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra el diputado Víctor Manuel Castro Cosío, para presentar la modificación al Anexo 22, Ramo 11.

El diputado Víctor Manuel Castro Cosío: Compañeras y compañeros, muy buenas tardes. Gracias, señor presidente. Antes de pasar a la reserva en sí misma, quiero reconocer el esfuerzo que en la Comisión de Educación cada fracción desplegó para avanzar en el presupuesto del ramo educativo; sin embargo, nuestros esfuerzos han sido demasiado pocos para la gran necesidad que tiene este país de invertir en educación pública.

Hoy dejo mi testimonio aquí, en este esfuerzo desplegado por el magisterio nacional, que viene luchando para que la educación pública en México sea de calidad, y sean atendidas las demandas del magisterio nacional.

Sin embargo, hasta el día de hoy no han sido escuchadas; se sigue invirtiendo en educación en otros renglones que no son los más importantes; carencia de plazas; incapacidad de atender las demandas salariales del Magisterio nacional de manera digna; carencia de recursos para infraestructura educativa.

Podría seguir señalando aquí todo lo que el pueblo de México ha conocido y que hasta el día de hoy en educación sigue siendo un renglón totalmente desfavorable para tener educación de calidad para el pueblo de México.

Paso a la reserva. Es algo muy sencillo que pido de ustedes, comprensión, su respaldo para trasladar del Ramo 11, que dice: hay un fortalecimiento en la educación media superior para los Colbach. Quisiera pedirles su respaldo para que en esto hubiera un cambio, en este renglón, para los Colegios de Bachilleros.

Hemos dicho que la educación media es de gran importancia; ruego a ustedes se pueda invertir de la siguiente manera, en el Ramo 11, Educación Pública, que pudiéramos transferir para el fortalecimiento de la educación media superior, en Colbach, 410 millones que no afectan el presupuesto de educación, solamente le restarían al proyecto de decreto, a un ramo, el mismo ramo, descontaríamos 300 millones de pesos, quedando 410 millones de pesos para los Cobach. Es una propuesta que ojalá sea respaldada para bien de educación media superior.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si es de admitirse la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra el diputado Elpidio Concha Arellano, para presentar la modificación al Anexo 24, Ramo 11, en relación con los Anexos 23, 32 y 38.

El diputado Elpidio Desiderio Concha Arellano: Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, vengo a solicitar de ustedes su respaldo, su apoyo para una causa que tiene que ver con la educación en 22 estados de la República; se trata principalmente de un nivel medio superior que existe en varios estados, como ya dije, en 22 estados y que requieren del respaldo.

Los bachilleratos estatales que existen en los 22 estados no han recibido recursos de la federación; por lo cual, señores diputados, solicito de su respaldo para que del Anexo 24, del Ramo 11, podamos asignar al Anexo 32, en el Ramo 11 también, 100 millones de pesos para este nivel medio superior, que —como dije— son bachilleratos estatales que no reciben recursos y en lo cual considero estamos faltando al artículo 3o. constitucional.

El año pasado se autorizaron únicamente 100 millones de pesos y el Presupuesto para el 2012, presentado por el Ejecutivo, no traía ningún recurso asignado; por lo cual, hoy solicito, a parte de los 50 millones de pesos, 100 millones para que sean 150 millones de pesos para los bachilleratos

estatales —vuelvo a repetir— que no reciben recursos de la federación.

Señores diputados, los jóvenes que estudian en este nivel, que van de los 15 a los 18 años, no tienen opciones allá en las comunidades; por eso solicito que vayamos apoyando este nivel, para que les podamos ofrecer a los jóvenes no solamente el nivel de estudio, sino además arraigarlos a su población y que puedan tener un futuro mejor en este país. Señores diputados, por su respaldo, les agradezco mucho. Gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, se le consulta a la asamblea en votación económica si es de admitirse para su discusión esta propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra la diputada Paz Gutiérrez Cortina, para referirse a la modificación al Anexo 32, Ampliaciones a educación.

La diputada Paz Gutiérrez Cortina: Con su venia, señor presidente. Señores y señoras diputados, acudo a ustedes y apelo a la responsabilidad de esta bancada, de esta diputación, con respecto a un tema especialmente sensible, un tema en el que todos hemos apelado a que se abonen recursos, dada la importancia que tiene en este momento para nuestros jóvenes la educación media y la educación media superior.

Resulta que hay una reserva en el Anexo 32; quisiera presentar esta reserva para que el monto de 5 mil millones de pesos —que no es un monto menor— se asigne a un programa, respetando la redacción original del mismo; es decir, se asignen becas para la educación superior y la expansión de la educación media superior.

Resulta que a este programa se le añade o se intenta añadir, en cuanto se presentó el Presupuesto, la palabra: de inglés y computación, restringiendo la asignación de becas o acotando la asignación de becas a estas dos asignaturas.

Mi propuesta es volver a la redacción inicial, con el objeto de no restringir las becas a las materias de inglés y computación, ampliando las posibilidades de los estudiantes a recibir ayuda económica en la generalidad y en la amplitud de los programas susceptibles a este tipo de apoyos.

Apelo a su conciencia y a su consideración, siendo que es muy importante en estos momentos —en vísperas de elecciones— no etiquetar, no contaminar un programa de por sí noble, un programa el cual aprobamos todos, como es la asignación de becas para nuestros estudiantes de media y de media superior, con algunos rubros que pudieran identificarse con una campaña electoral de cierto partido político.

No se trata de un monto menor, compañeros diputados, se trata de 5 mil millones de pesos que van a ser asignados a becas de nuestros estudiantes; por lo tanto, pido su consideración para que se regrese a la redacción original que tenía este programa y se supriman de las becas para la educación superior y la expansión de la educación media superior las palabras: de inglés y computación, descontaminando este noble programa de cualquier otra intención o de cualquier tinte electoral o político. Muchas gracias, señores diputados.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se acepta a discusión esta propuesta. Quienes están por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Tiene la palabra la diputada Araceli Vázquez Camacho, para presentar una modificación al Anexo 32, Ampliaciones a educación.

La diputada María Araceli Vázquez Camacho: Con su venia, diputado presidente. Muy buenas tardes, diputadas y diputados, la reserva que he elaborado se refiere al Anexo 32, Ampliación sobre Educación Pública y concretamente, sobre educación superior.

Los diputados y las diputadas que integramos la Comisión de Educación y Servicios Educativos estuvimos de acuer-

do en asignarle 160 millones, como una cantidad extraordinaria a la UAM, a la Universidad Autónoma Metropolitana, para dos fines diferentes; uno, para la construcción de la UAM campus Cuajimalpa; y el otro, para la retabulación salarial de los maestros de la UAM.

Por razones de cansancio, de tiempo, quedaron en rubros diferentes, acomodados en rubros diferentes y el motivo de la reserva es que se puedan integrar en un solo renglón, que diga y establezca que los 160 millones ya acordados, tanto por la Comisión de Educación como por la Comisión de Presupuesto, se establezca la asignación de 160, de 90, para la construcción de la UAM Cuajimalpa y de 70 para la retabulación salarial de los maestros de la UAM.

Se trata simplemente de un acomodo en un renglón, para que quede más claro y para que se asegure el destino de esos recursos; esa es la solicitud de la reserva, que más parecería una fe de erratas que una reserva, pero les pido su voto a favor. No se trata de reasignarle más recursos, se trata de solamente hacer más explícitos los rubros en que se van a ocupar esos 160 millones. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si es de admitirse esta propuesta para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta para su discusión. No habiendo oradores inscritos, consulte la Secretaría a la asamblea si se acepta la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Se consulta a esta asamblea en votación económica si se aprueba la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Pérez de Alva Blanco, para hablar sobre la modificación al Anexo 32, Ramo 11, educación. No se encuentra en el salón.

Tiene la palabra el diputado José Isabel Meza Elizondo, para hablar sobre el Anexo 42, Ramo 38.

El diputado José Isabel Meza Elizondo: Con su permiso, señor presidente. Diputados y Diputadas, primeramente comparto con ustedes algunas reflexiones, que hacia el seno de la Comisión de Ciencia y Tecnología hicimos nosotros.

Primeramente, que se tendría que cumplir cabalmente con inyectar el 1 por ciento del producto interno bruto, que es lo que establece la Ley General de Educación y también la Ley de Ciencia y Tecnología; si esto se hubiera aplicado, creo que no estaríamos discutiendo este presupuesto; si cabalmente se cumple con lo preceptuado en estas leyes, como la Ley de Educación, difícilmente tendríamos esta problemática.

Por ello, les pido que no únicamente por la sensibilidad, sino por los argumentos legales que hoy nos sustentan podamos aprobar la reserva que pongo a su consideración.

Hay un rubro en ciencia y tecnología que se denomina brecha digital; no existen reglas de operación, no existe algo que sustente cómo va a ser su aplicación; por ello sugiero que de este renglón podamos aplicar una ampliación de 100 millones de pesos al fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación; una ampliación de 300 millones de pesos al fortalecimiento de las actividades federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación; 200 millones de pesos al fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación; apoyos institucionales para actividades científicas por una ampliación de mil 400 millones de pesos, ya que de todos los proyectos que fueron presentados en la comisión se requerían más de 11 mil millones de pesos para poder complementar.

También el apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica, con una ampliación de 300 millones de pesos; por último, una ampliación de 500 millones de pesos a innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado.

Compañeras y compañeros diputados, de aprobarse esta propuesta de reforma en los términos mencionados, Méxi-

co puede consolidar una política de Estado real y efectiva en materia de ciencia, tecnología e innovación. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si es de admitirse la propuesta para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha. Finalmente, la última reserva la presentará el diputado Roberto Albores Gleason, sobre el Anexo 12, Programas del Ramo 23, Provisiones salariales y económicas. Se le concede el uso de la palabra.

El diputado Roberto Armando Albores Gleason: Con su permiso, señor presidente. Amigas y amigos diputados, acudo a esta tribuna, la más alta de nuestro país, a solicitarles a todas y a todos ustedes su apoyo solidario para con los 10 estados con mayor índice de desarrollo humano y para su gente.

Vengo a presentar una reserva al proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, en lo relativo a la asignación del presupuesto para el Fondo Regional; en particular, a las asignaciones del Fondo Regional en el Anexo 12, para contar con más recursos en dichas entidades federativas y cumplir con eficacia las políticas de combate a la pobreza y desarrollo humano.

Esta reserva que le solicito a ustedes, amigas y amigos diputados, le otorgará más recursos a las entidades federativas más rezagadas de este país; permitirá seguir avanzando en la ruta de abatimiento y superación de la pobreza extrema —subrayo que dichos recursos son un instrumento poderoso para elevar el índice de desarrollo humano en los pueblos indígenas y zonas marginadas de México— y al mismo tiempo, constituyen la gran aportación de los legisladores para erradicar la pobreza en nuestro país.

En razón de lo expuesto, presento a ustedes la siguiente reserva, en el sentido de que los recursos del Fonregión defi-

nidos en el Anexo 12, Programas del Ramo 23, Provisiones salariales y económicas, se apliquen única y exclusivamente a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano y que los recursos descritos en el Anexo 12 mantengan su distribución en estas 10 entidades federativas, excepto los 200 millones de pesos de la entidad que no forma parte de los 10 estados y estos se apliquen para el estado de Chiapas.

Amigas y amigos diputados, su apoyo a esta reserva lo agradecerán las 10 entidades con menor desarrollo humano. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Consulte la Secretaría la asamblea, si se admite a discusión la propuesta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, se le consulta a la asamblea en votación económica si es de admitirse la propuesta para su discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El diputado Ovidio Cortázar Ramos (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Señor diputado Pérez Cuevas. Diputado Ovidio Cortázar.

El diputado Ovidio Cortázar Ramos (desde la curul): Gracias presidente. Únicamente para complementar lo del compañero Roberto Albores Gleason, que en el decreto se deje y subsista que es conforme los índices de desarrollo humano, únicamente, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿Ya está aprobado en ese sentido? De acuerdo. Consulte la Secretaría a la asamblea, dado que no existen oradores inscrito ni en pro ni en contra, si se acepta la propuesta presentada por el diputado Albores Gleason.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Se consulta a esta asamblea en votación económica si se acepta la propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Con evidente mayoría quedan excluidas las decisiones de reserva que puedan estar en contra de la que acaba de ser aprobada. Tiene la palabra el diputado Luis Enrique Mercado, ¿la solicitó? No.

RECESO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 19:32 horas): La Presidencia de esta Mesa Directiva abre un último receso de cinco minutos; debo consultar al diputado Ríos Piter, de la Junta de Coordinación Política, sobre el trámite que seguirá a continuación la Mesa Directiva. Gracias.

(Receso)

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 19:33 horas): Concluida la discusión de los artículos reservados, esta Presidencia informa de los artículos y/o anexos reservados, que se votarán en conjunto en términos del dictamen y que son los que leerá a continuación la Secretaría.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Relación de artículos para votación nominal en términos del dictamen.

Artículo 3, fracción XIV.

Artículo 3, fracción XV.

Artículo 3, fracción XXI.

Artículo 5, fracción I.

Artículo 9, fracción VII.

Artículo 10, fracción IV, Apartado A, inciso a).

Artículo 10. Fracción IV, Apartado A, inciso b).

Artículo 10, fracción IV, Apartado A, inciso d).

Artículo 16.

Artículo 18, en relación con el Anexo 31: Ramo 10.

Artículo 24, fracción IV.

Artículo 29.

Artículo 30, último párrafo.

Artículo 33, fracción III, inciso i).

Artículo 33, fracción III, inciso j).

Artículo 38, numeral I, en relación con el Anexo 8.

Artículo 40, penúltimo párrafo.

Artículo 42, inciso b).

Artículo 43, fracción I.

Artículo 43, fracción II y fracción V.

Artículo 43, fracción VI.

Artículo 44, fracción III.

Artículo 44, fracción IV.

Artículo 44, fracción IX, y

Artículo 49.

En sus términos, artículo Vigésimo Cuarto Transitorio.

Anexo 1, en relación con el Anexo 14.

Anexo 8.

Anexo 16.

Anexo 21.

Anexo 22.

Anexo 24, en relación con el Anexo 23, Anexo 32, y Anexo 38.

Anexo 32.1.

Anexo 42.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Pido a la Secretaría abra el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación de los artículos y/o anexos reservados, en términos del dictamen.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación nominal de los artículos y/o anexos reservados, en términos del dictamen.

(Votación)

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se van a votar en sus términos los artículos reservados respecto de los cuales no procedió la modificación o reserva.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Diputado Jesús María Rodríguez Hernández.

El diputado Jesús María Rodríguez Hernández (desde la curul): A favor.

El diputado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (desde la curul): A favor.

El diputado Javier Corral Jurado (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Diputado Arellano Rodríguez, ¿su voto? ¿A favor, diputado? Ya está, ya aparece en el tablero electrónico.

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se han emitido un total de 381 votos en pro, 60 en contra y 6 abstenciones.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobados los artículos y anexos reservados por 381 votos en términos del dictamen.

Vamos a proceder ahora a la votación nominal en conjunto de los siguientes artículos y anexos reservados, con las modificaciones aceptadas. Dé lectura la Secretaría al listado de los mismos.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Con su venia, presidente.

Artículo 12, adición de un último párrafo

Artículo 21

Artículo 28

Artículo 36, fracción I

Artículo 43

Artículo Tercero Transitorio

Artículo Décimo Primer Transitorio

Segundo párrafo del Artículo Vigésimo Sexto Transitorio

Artículo Trigésimo Cuarto Transitorio

Anexo 1, Ramo 22, IFE

Anexo 1 en relación con el Anexo 25, Ramo 03, Ramo 32 y Ramo 06

Anexo 12, programas del Ramo 23 y

Anexo 32

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Pido a la Secretaría abrir el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación de los artículos y/o anexos reservados con las modificaciones aceptadas.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Háganse los avisos a que refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación nominal de los artículos y/o anexos reservados con las modificaciones aceptadas.

(Votación)

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Son los artículos que se están votando con las modificaciones aceptadas, fueron leídos por la Secretaría. Diputado Ríos Piter.

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Presidente, le quisiera pedir que pudiéramos votarlos en lo particular, porque, a ver, ahorita les explico; de los que fueron discutidos, hay uno en particular que no está aprobado en el consenso que hemos hecho.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿Cuál es, perdón?

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): El de Sonora.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿Artículo número?

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Anexo 12, Espacios deportivos por estados y municipios.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Ése está separado; nos faltan cinco artículos en votación separada, incluyendo éste. Son los siguientes:

El 34, fracción II

El 46

El 58

La adición de un artículo del diputado Fernández Noroña y

Anexo 12, Espacios deportivos

Están separados; no se han votado en esta lista.

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Gracias, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias a usted. Diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Aunque estamos en la votación, diputado presidente, también creo que debió haberse votado uno por uno, porque así fueron abordados, y algunos fueron apoyados por algunos y otros por otros, aunque hayan tenido al final una votación mayoritaria.

Meterlos en un solo paquete es un procedimiento incorrecto, porque nos obligan a votar a favor de cosas que no es-

tábamos a favor o a votar en contra de cosas que estábamos a favor.

Luego separan otros, que además no sé por qué los separan, pues si meten todo en un mazacote, ¿entonces por qué unos sí los ponen aparte? Es un trato diferenciado a temas iguales; entonces, pediría, diputado presidente, que se voten uno por uno, como debe ser.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Mire, diputado, el acuerdo que regula esta sesión fue expedido por la Junta y aprobado por casi 300 votos de los diputados el domingo pasado.

En el inciso h) de la fracción IV, se señala que el presidente dará lectura a la lista de los artículos reservados, mismos que se votarán en conjunto en los términos del dictamen y la Secretaría recogerá la votación nominal correspondiente, en conjunto.

A continuación dará lectura a la lista de los que se votarán, en conjunto, con la modificación o la adición aceptada.

i) De conformidad con el artículo 18, numeral 2 —que les ruego que lean— del Reglamento de la Cámara de Diputados, se podrá solicitar la votación por separado.

Pero no cuando se está votando, antes.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Por fallas en el sistema, la diputada María Antonieta Pérez Reyes.

La diputada María Antonieta Pérez Reyes (desde la curul): A favor.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Los demás están separados porque se pidieron por escrito que se votaran por separado. El diputado Herón, quería hacer uso de la palabra.

El diputado Herón Agustín Escobar García (desde la curul): Gracias, señor presidente. Creo que hoy esta reunión de veras ha sido bien conducida por usted; me parece que sigamos y continuemos en la lógica que usted está señalando. Ya la retahíla, de protagonismos y de cosas insuficientes, las tenemos que acabar hoy, para dar una imagen al pueblo de México adecuada, como hoy de veras se ha conducido este Congreso. Muchas gracias.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Secretaria, por favor.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Artículo 108, numeral 2. Los dictámenes con proyectos de decreto, si lo propone algún miembro de la Cámara y se aprueba por el pleno, podrá votarse por separada cada uno de los artículos o fracciones del artículo o de la sección que esté a debate. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: No, el resultado de la votación, señora secretaria.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Perdón, faltaba de viva a voz el voto de la diputada Guzmán Lozano, que no servía el sistema. Ya está incorporado, presidente. Se han emitido un total de 427 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: **Aprobados los artículos y anexos reservados con las modificaciones aceptadas por 427 votos.** Se ha solicitado a esta Presidencia la votación nominal de la fracción II del artículo 34, propuesta por el diputado Omar Fayad Menses, con la modificación aceptada por la asamblea.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación de la fracción II del artículo 34.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Háganse los avisos a que refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación de la fracción II del artículo 34, con la modificación aceptada.

(Votación)

El diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (desde la curul): Presidente, solicito que se lea la modificación.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Perdón. El diputado Encinas pide que se lea la modificación, estoy de acuerdo con él; procédase a la lectura antes de cada votación.

El diputado Arturo Ramírez Bucio (desde la curul): Presidente, está abierto el sistema; están votando.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se está votando. Suspéndase la votación, hasta que se lea la reserva.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Con su venia, presidente. Artículo 34, fracción II. Tratándose de facultades concurrentes, el Ejecutivo federal, por conducto de la dependencia competente, suscribirá convenios de coordinación en términos de la Ley de Planeación con las entidades federativas; procurará que éstos se celebren a más tardar en el mes de febrero, en condiciones de oportunidad y certeza para beneficio de la población objetivo.

Dichos convenios especificarán como mínimo los programas a que se refieren las zonas dentro de la respectiva entidad federativa a que se destinarán los recursos, las aportaciones monetarias de cada parte y su calendarización.

En los programas que estén sujetos a convenio, la totalidad de los recursos que aporte la federación deberán estar considerados en este instrumento.

En casos de ampliación de los montos asignados a las entidades federativas ya no será necesario aportaciones adicionales; en este caso, se tomará en cuenta la aportación inicial de los estados.

El gobierno federal y los gobiernos estatales, previa validación de los comités planeación para el desarrollo o su equivalente y dentro del marco del convenio de coordinación respectivo, decidirán a qué orden de gobierno corresponde la ejecución de los programas, de acuerdo a la naturaleza de cada uno de ellos y a las características de las zonas donde se van a aplicar los programas para lograr el mejor desarrollo e impacto social de los mismos. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Pido ahora a la Secretaría abra el sistema electrónico —de hecho ya abierto—, hasta por tres minutos, para proceder a la votación de la fracción II del artículo 34, presentada por el diputado Fayad.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Cierre el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron un total de 127 votos en pro, 319 en contra y 9 abstenciones.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha la modificación de la fracción II del artículo 34,

que queda en los términos del dictamen por 319 votos. ¿Es correcto 319?

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Sí, señor presidente, 319 en contra.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: De acuerdo. La siguiente reserva que habrá de someterse a votación es la del artículo 46, formulada por la diputada Claudia Edith Anaya. Pido a la Secretaría abra el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación del artículo 46, previa la lectura de la reserva.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Con su venia, presidente. Debe decir, artículo 46: El Fondo Regional tiene por objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva o ambos, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con base en el índice de desarrollo humano y en la aplicación de la fórmula correspondiente distribuirá los recursos a las entidades mencionadas en el primer párrafo de este artículo.

Háganse los avisos a que refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación del artículo 46, con la modificación aceptada.

(Votación)

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Pido a la Secretaría que abra el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación del artículo 46. Aclaro el sentido del voto: la afirmativa es a favor de la reserva hecha por la diputada Claudia Edith Anaya; la negativa es en contra de esa modificación propuesta por la diputada.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Se encuentra abierto el sistema, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Diputada Trujillo, estamos en votación. No puedo conceder el uso de la palabra.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Señor presidente se ha emitido un total de 86 votos en pro, 361 en contra y 6 abstenciones.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha por 361 votos. En consecuencia, se procederá a la votación nominal del artículo 46, al igual que el caso de la fracción II del artículo 34, en los términos del dictamen.

Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico, por tres minutos, para votar estos dos artículos en su conjunto.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación del artículo 46 en términos del dictamen y 34, fracción II, en los mismos términos.

(Votación)

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Deles lectura a ambos, para proceder a la votación, en los términos del dictamen.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Artículo 34, fracción II. Tratándose de facultades concurrentes, cuando el Ejecutivo federal, por conducto de las dependencias competentes y las entidades federativas decidan suscribir convenios de coordinación en los términos de la Ley de Planeación con las entidades federativas, procurarán que estos se celebren a más tardar en el mes de febrero en condiciones de oportunidad y certeza para beneficio de la población objetivo.

Dichos convenios especificarán como mínimo, los programas a que se refieren las zonas dentro de la respectiva entidad federativa a que se destinarán los recursos, las aportaciones monetarias de cada parte y su calendarización.

Artículo 46 —en los términos del dictamen—. El Fondo Regional tiene por objeto apoyar a las 10 entidades federativas con menos índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a la entidad de Campeche como compensación por su aporte a la economía nacional y a un subfondo de atención a los municipios de la frontera norte, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva o ambos, así como para impulsar el desarrollo re-

gional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Se mantiene la votación en el tablero electrónico.

El diputado Agustín Guerrero Castillo (desde la curul): Presidente, ¿es la segunda parte?

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: ¿Perdón?

El diputado Agustín Guerrero Castillo (desde la curul): Sí, nada más para ilustrarnos, presidente, es que sobre este tema hay dos o tres votaciones; mi pregunta es si entra a votación sobre el mismo asunto.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Esta votación es sobre el artículo 46, con la reserva presentada por la diputada Claudia Edith Anaya, que si es rechazada queda en términos del dictamen. Se está votando en términos del dictamen; se está votando en términos del dictamen.

La diputada Georgina Trujillo Zentella (desde la curul): Ya la votaste, Emilio, ya la votaste.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se votó en contra.

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Diputado Ríos Piter.

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Es que hay una confusión, presidente. Después vendrá una nueva votación que tiene que ver con este tema. ¿Es correcto?

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: No.

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): ¿Ya ésta es la última?

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Ésta es la última.

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Ya no hay nada más que tenga que ver con este tema.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: No. Está el artículo propuesto por el diputado Fernández Noroña, el Artículo 12, Sobre espacios deportivos y el artículo 58, propuesto por el diputado Sebastián Lerdo de Tejada.

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Presidente, ¿éste es el último que se vota sobre Fonregión? ¿Es correcto?

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Así es.

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): Entonces, es a favor.

El diputado Agustín Guerrero Castillo (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Sí, diputado Guerrero.

El diputado Agustín Guerrero Castillo (desde la curul): En la lectura que hizo la secretaria de la Mesa Directiva sobre esta reserva escuché, y quiero que me saque de la duda, si esto incluye recursos para el estado de Campeche, porque eso fue lo que escuché que leyó la secretaria.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Dé lectura de nueva cuenta la Secretaría para disipar las dudas del señor diputado, al artículo 46.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: En los términos del dictamen. Artículo 46. El fondo regional tiene por objeto apoyar a las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto al índice nacional, a la entidad de Campeche como compensación por su aporte a la economía nacional y a un subfondo de atención a los municipios de la frontera norte, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva o ambos, así como para impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Dame el resultado de la votación, por favor.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: El vicepresidente Uriel López Paredes, no ha podido emitir su voto.

El Vicepresidente diputado Uriel López Paredes (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Ciérrase el sistema electrónico de votación.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Allá también el diputado tiene problemas con el sistema electrónico.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Disculpe, ¿su nombre, diputado, por favor?

El diputado Ariel Gómez León (desde la curul): Ariel Gómez León, en contra.

El diputado Agustín Guerrero Castillo (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: A ver, diputado Guerrero.

El diputado Agustín Guerrero Castillo (desde la curul): A ver, diputado. Ya la secretaria hizo lectura de que este fondo es a las 10 entidades con menor desarrollo en el indicador de desarrollo urbano, más una compensación a Campeche. Eso es lo que está dándole lectura la secretaria.

La pregunta es, votar a favor de esa formulación que ha hecho la secretaria, ¿qué significa? Votar en contra, ¿qué significa, en el procedimiento que usted está presidiendo ahora, diputado Chuayffet?

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Votar a favor, es votar en los términos del dictamen; los dos artículos. Deme el resultado de la votación, por favor.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Señor presidente, se han emitido un total de 405 votos en pro, 30 en contra y 9 abstenciones.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Por 405 votos a favor quedan aprobados los artículos 34, fracción II, y 46 en los términos del dictamen.

Se ha solicitado a esta Presidencia la votación nominal de la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación de la adición formu-

lada por el diputado Fernández Noroña, pero previamente le ruego dé lectura a la misma.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Un momento, presidente. Propuesta. La Auditoría Superior de la Federación deberá revisar la partida 33701, vinculada con seguridad pública y seguridad nacional, que se utiliza para erogaciones que requieren manejo confidencial y donde existe una normatividad específica; revisar conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, coordinadas con la dependencia para ejercer tal partida.

La Auditoría Superior de la Federación deberá realizar una auditoría especial de desempeño a los resultados obtenidos por dicha partida. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Adelante con la apertura del sistema electrónico.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, hasta por tres minutos, para proceder a la votación del artículo transitorio propuesto por el diputado Gerardo Fernández Noroña.

(Votación)

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Han pedido diputados del Partido Acción Nacional que se clarifique el sentido del voto. A favor, es aprobar la propuesta del diputado Fernández Noroña; en contra, es desaparecerla, porque no hay en el dictamen ningún artículo que haya sido modificado, es de nueva creación. Espero con esto haber dado la respuesta correspondiente. Gracias.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Señor presidente, se han emitido un total de 104 votos en pro, 339 en contra y 7 abstenciones.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Se desecha por 339 votos. Se ha solicitado a esta Presidencia la votación nominal del Anexo 12, propuesto por el diputado Miguel Pompa Corella, con la modificación aceptada por la asamblea.

Se pide a la Secretaría lea la propuesta y después abra el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la

votación del Anexo 12. El votar a favor, significa votar a favor de la propuesta del diputado Miguel Ángel Pompa Corella; el votar en contra, significa regresar a los términos del dictamen. Proceda la Secretaría. Estamos en votación.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Con su venia, presidente. Debe decir. Anexo 12. Espacios deportivos para estados y municipios, ampliaciones en infraestructura deportiva municipal.

Sonora. Modernización y rehabilitación del estadio de béisbol, doctor Alberto Hoeffler, en Nogales, Sonora, 100 millones.

Sonora. Modernización y rehabilitación del estadio de béisbol, Héctor Espino, 55 millones, 331 mil 136, en Hermosillo, Sonora.

Sonora. Modernización y rehabilitación del estadio de béisbol Tomás Oroz Gaitán, en Ciudad Obregón, Sonora, 50 millones.

Sonora. Modernización y rehabilitación del estadio de béisbol, Padre Quino, en Magdalena de Quino, Sonora, 50 millones.

Sonora. Construcción del parque deportivo San Carlos, en Nogales, Sonora, 50 millones.

Anexo 12. Programa del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas. Debe decir: Sonora, construcción presa Pílares, Álamos, Sonora, 90 millones.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Procede a la apertura del sistema electrónico de votación.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación del Anexo 12, con la modificación aceptada.

(Votación)

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se han emitido un total de 263 votos en pro, 180 en contra y 7 abstenciones.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobado por 263 votos el Anexo 12, con la modificación aceptada.

Diputado Armando Ríos Piter, ¿quiere hacer uso de la palabra?

El diputado Armando Ríos Piter (desde la curul): No, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Agustín Guerrero.

El diputado Agustín Guerrero Castillo (desde la curul): A ver, diputado presidente, hemos desarrollado una votación que hace un momento nos generó un receso, porque se propuso que un fondo para infraestructura deportiva —permítanme, diputados— se fuera a una sola entidad, lo cual generó una reacción de una buena parte de diputados; se hizo un receso y ahí convenimos en que no era correcto que 350 millones de pesos, que debe ser destinado para el desarrollo de la infraestructura deportiva, en todo el país, se fuera solamente a un estado, en este caso el de Sonora, y convenimos —a partir de las representaciones de los grupos parlamentarios— que no se iba a hacer esto que acabamos de votar; que una sola entidad, con cinco proyectos de 50 millones de pesos, que no tiene ningún fundamento en la Comisión de Deportes y tampoco en la Comisión de Presupuesto, se lleva lo que le toca a los 32 estados de la República.

El acuerdo que hicimos es que esos 350 millones de pesos los íbamos a distribuir en la Comisión de Presupuesto, con los criterios que ya se han hecho para otros fondos, para que poco dinero alcance para los 31 estados.

Lo que acabamos de hacer ahorita, lo que se acaba de hacer, es un agandalle, que 350 millones de pesos vayan solamente para un estado de la República eso se llama agandalle, y me parece que se tiene que asentar esta situación y plantear, replantear el asunto; no se puede llevar un solo estado de la República lo que le corresponde a todo el país.

Me parece que es un absurdo y que además, diputados del propio PRI, deberían de distribuirlo a sus demás entidades, porque es para beneficio de todos, no sólo de un estado, me parece que se está faltando —y con esto concluyo, presidente—, se está faltando al acuerdo que se hizo por parte

de todos los grupos parlamentarios para que este dinero se distribuya en todo el país.

En los criterios que se hicieron se está faltando a la palabra y se está haciendo un agandalle, es irresponsable esta votación, es una falta de respeto al acuerdo y me parece también que es una ofensa a los derechos de los habitantes del país, que merecen tener instalaciones deportivas de calidad, no solamente en el estado Sonora, que está bien, pero me parece que se requiere para todos los estados; entonces, faltaron a su compromiso y queremos dejar asentado este hecho, porque este agandalle no se debe permitir.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Gracias. Diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente, muy puntual. Desde que se decidió el método que usted nos explicó, de reservar en paquete un grupo de votaciones y separar otras, era claro que las cúpulas de los partidos habían decidido modificar los acuerdos que esta plenaria tuvo.

La propuesta que presenté, que fue aprobada, fue rechazada hace un momento como parte de esos acuerdos, y esto que está reclamando ahora Agustín Guerrero, es producto de que hagan esos acuerdos cupulares, de que no respeten lo que aquí se discute.

La verdad es que es una falta de respeto muy seria, no porque hayan rechazado finalmente la propuesta que había presentado, que mucho me había sorprendido que la aprobaran, sino porque es incorrecto que se nos trate de esta manera; los 500 decidimos, los 500 discutimos, los 500 votamos y al final, muchos compañeros y compañeras, lamentablemente, se subordinan a las directrices de las cúpulas de sus partidos.

Quiero dejar en claro este reclamo y quiero retirar el reconocimiento, el agradecimiento que había hecho a los diputados que habían votado a favor de mi propuesta, porque han retirado el apoyo; quiero que quede la constancia en actas. Muchas gracias, diputado presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El diputado Cárdenas Gracia.

El diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (desde la curul): Gracias, presidente. Creo que hay confusión, mucha

confusión; por ejemplo, la propuesta del diputado Fernández Noroña —a la que me sumé y estuve de acuerdo con ella—, implicaba un artículo adicional, transitorio.

Muchos diputados, por ejemplo, el diputado Luis Enrique Mercado, del Partido Acción Nacional, consideran que no era oportuno o que no era correcto, en los términos de los acuerdos aprobados para la discusión de este Presupuesto, incorporar o adicionar artículos transitorios que no constaran en el dictamen; entonces, ya me perdí, habrá algunos artículos transitorios adicionales que sí se discuten y votan y hay otros artículos transitorios que no se discuten ni votan.

Creo que sí se requiere un poco más de aclaración de lo que estamos votando y de lo que estamos haciendo, para no incurrir en confusiones, presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Tiene la palabra la diputada Leticia Quezada. Ya no voy a dar más que una vez la palabra y a proceder a votación.

Sí, al diputado Landero; primero, la diputada Quezada, que lo había solicitado.

La diputada Leticia Quezada Contreras (desde la curul): Solamente comentar, decir que ese Presupuesto que el día de hoy, de manera sumamente irresponsable se reparte y se quita de aquí y se pone allá, quítale aquí y ponle allá, es un ejercicio sumamente irresponsable.

Que no se respetó lo que votó la Comisión, en este caso de Juventud y Deporte, que era un dictamen que se había sacado y que ese presupuesto de 355 millones de pesos iban para Conade, para el futuro de muchos mexicanos, y no solamente de un sector o de un estado de la República, sino que iba en beneficio de muchas entidades de la República.

Ese acto que se acaba de ver aquí, en este momento por parte del PRI, es sumamente irresponsable, porque así como así se suben a la tribuna, quítale aquí, ponle allá, y simplemente afectan el futuro de millones de mexicanos; es una cuestión sumamente irresponsable. Pero no es otra cosa más, que se evidencia esa sed de recursos que tiene un partido político en este país, en este México.

También decir que no hay equidad; preguntarle a Alfonso Navarrete Prida, presidente de la Comisión de Presupuestos, cuál es el criterio como presidente de la comisión de es-

te acto que es verdaderamente un agandalle que se está haciendo no solamente en esta Cámara, sino que hacia todos los mexicanos en este país. Nosotros estamos en contra; por eso el Grupo Parlamentario del PRD no avaló este agandalle, que se acaba de ver hace unos momentos.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El diputado Francisco Landero.

El diputado José Francisco Javier Landero Gutiérrez (desde la curul): Presidente, hace unos momento subí a la tribuna a manifestar que la distribución que proponía el PRI, en esa reserva, rompía con un principio esencial, que es la equidad y los recursos que debe haber para todas las entidades en materia deportiva; ese principio se rompió con este abuso que están cometiendo el PRI y sus aliados.

En segundo lugar, quiero manifestar que me da tristeza ver ahí a varios diputados y diputadas cuyos estados iban a ser favorecidos por este fondo.

Pongo el ejemplo, se iban a ir recursos a Durango, a Chihuahua, a Oaxaca, a Baja California, al Distrito Federal, entre otros; entonces, si ahora se acumula en una sola entidad —que qué bueno, al final será para deporte—, se rompe el principio de equidad.

Quisiera, presidente, todavía estamos a tiempo de corregir esto y que no sólo sea una entidad la que lleve esto si no hay un acuerdo entre los coordinadores en donde se establezca que se distribuirá entre diferentes entidades este fondo. Con ello respondemos al principio de equidad y con esto salimos mejor a dar la cara a todos los mexicanos del país.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Si aceptara su propuesta tendría que aceptar cualquiera otra en relación a cualquier otro artículo, alegándose la razón de equidad. No puedo hacerlo, señor diputado.

Antes de terminar con la última votación de Presupuesto de Egresos de la Federación, se me ha pedido aclarar, en relación al artículo 46, lo siguiente: La redacción del mismo queda en términos del dictamen, pero la modificación que hizo el diputado chiapaneco, del Partido Revolucionario Institucional, Albores Gleason, afecta los montos contenidos en el Anexo 12 y eso está vigente, porque así fue aprobado por esta asamblea.

Finalmente, el último artículo del Presupuesto de Egresos 2012, el que se refiere al artículo 58, que fue presentado en

reserva por el diputado Sebastián Lerdo de Tejada, hay una corrección; leo la redacción como debió haberse dicho ante este pleno: Los gastos de operación del Programa 70 y Más y de Desarrollo Humano Oportunidades, no deberán exceder respectivamente el 4 y el 5 por ciento de su presupuesto total.

Quienes voten a favor, lo harán a favor de esta propuesta; quienes voten en contra, lo harán desechando esta propuesta. Abra la Secretaría el sistema electrónico.

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por tres minutos, para proceder a la votación del artículo 58 con la modificación aceptada.

(Votación)

La Secretaria diputada Guadalupe Pérez Domínguez: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se han emitido un total de 444 votos en pro, 0 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Por 444 votos queda aprobada la reserva que fue leída antes de la votación hecha al artículo 58 del dictamen.

Siendo las 20:32 horas, queda aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2012. Pasa al Ejecutivo, para sus efectos constitucionales.

PRESUPUESTO DE EGRESOS
DE LA FEDERACION 2012 -
ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Zonas de atención prioritaria. Esta Presidencia hace la siguiente declaratoria:

«Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2012

La Cámara de Diputados del congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social, emite la siguiente:

Declaratoria

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley General de Desarrollo Social hace la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2012.

I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales, las de los 849 municipios que se encuentran en 22 entidades federativas, de las cuales, 441 zonas son de muy alta marginación y 408 son de alta marginación, y registran una población de 11 millones de habitantes, mismas que se encuentran contenidas en el Anexo A de esta Declaratoria; y

II. Zonas de Atención Prioritaria Urbana, las 335,418 manzanas en 2,105 localidades urbanas de 1,259 municipios cuya población registra índices de pobreza y marginación y que se encuentran definidas en el Anexo B de esta Declaratoria.

Segundo. Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Anexo A

(Listado de las Zonas de Atención Prioritaria Rural)

Anexo B

(Listado de las Zonas de Atención Prioritaria Urbana)

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— México, DF, a 14 de noviembre de 2011.— Diputados: Jesús Alfonso Navarrete Prida (rúbrica), Presidente; Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa, Felipe Enríquez Hernández (rúbrica), Jesús Alberto Cano Vélez (rúbrica), Juan Carlos Lastiri Quirós (rúbrica), Rolando Rodrigo Zapata Bello (rúbrica), Julio Castellanos Ramírez (rúbrica), Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva, Vidal Llerenas Morales (rúbrica), María del Rosario Brindis Álvarez, Pedro Vázquez González, Jorge Antonio Kahwagi Macari (rúbrica), Pedro Jiménez León (rúbrica), Secretarios; Cruz López Aguilar (rúbrica), David Penchyna Grub, Georgina Trujillo Zentella, Noé Fernando Garza Flores (rúbrica), Agustín Torres Ibarrola (rúbrica), Gabriela Cuevas Barrón (rúbrica), Enrique Octavio Trejo Azuara (rúbrica), Felipe de Jesús Rangel Vargas (rúbrica), Francisco Javier Orduño Valdez (rúbrica), J. Guadalupe Vera Hernández (rúbrica), Marcos Pérez Esquer (rúbrica), Mario Alberto Becerra Ponoroba (rúbrica), Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Silvio Lagos Galindo (rúbrica), Clau-

dia Ruiz Massieu Salinas, Manuel Guillermo Márquez Lizalde (rúbrica), María Esther de Jesús Scherman Leño, Rodrigo Reina Liceaga, Óscar Guillermo Levín Coppel, Oscar Javier Lara Aréchiga (rúbrica), Roberto Armando Albores Gleason (rúbrica), Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (rúbrica), Ovidio Cortazar Ramos, Rigoberto Salgado Vázquez (rúbrica), Ángel Aguirre Herrera, Claudia Edith Anaya Mota, Emiliano Velázquez Esquivel, Juanita Arcelia Cruz Cruz, Rafael Pachiano Alamán, Integrantes.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Por instrucciones de esta Presidencia, se consulta a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el sábado doce de noviembre de dos mil once, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura.

Presidencia del diputado Emilio Chuayffet Chemor

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de doscientos ochenta y dos diputadas y diputados, a las doce horas del sábado doce de noviembre de dos mil once, el Presidente declara abierta la sesión.

A las doce horas con dos minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de doscientos ochenta y seis diputadas y diputados.

En sendas votaciones económicas, la Asamblea dispensa la lectura del orden del día y del acta de la sesión anterior, y de la misma manera aprueba esta última.

En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios con relación al orden del día y a diversos temas legislativos el diputado Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo. El Presidente hace aclaraciones.

Desde sus respectivas curules realizan moción de procedimientos los diputados Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. El Presidente hace aclaraciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los siguientes Acuerdos:

- De la Junta de Coordinación Política, por el que establece las reglas para la discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil doce. Se somete a discusión e interviene en contra del acuerdo el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; y desde su curul en pro el diputado Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México. En votación económica se considera suficientemente discutido y en votación nominal se aprueba el acuerdo por trescientos tres votos a favor; trece en contra; y cuatro abstenciones.
- De la Mesa Directiva, relativo al desarrollo de la sesión en la cual se llevará a cabo la discusión y votación del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil doce. Desde su curul realiza comentarios el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. El Presidente hace aclaraciones.

A las doce horas con treinta y nueve minutos el Presidente declara un

Receso

A las trece horas con veintiún minutos del día domingo trece de noviembre de dos mil once, se reanuda la sesión.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación al desarrollo de la sesión los diputados Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo; César Oc-

tavio Pedroza Gaitán, del Partido Acción Nacional; Miguel Ángel García Granados, y Jesús Alfonso Navarrete Prida, ambos del Partido Revolucionario Institucional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, en dos ocasiones; Ricardo Sánchez Gálvez, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional, en su segunda intervención desde la tribuna; Filemón Navarro Aguilar, y Avelino Méndez Rangel, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Justino Eugenio Arriaga Rojas, y Mario Alberto Becerra Pocoroba, ambos del Partido Acción Nacional; Víctor Manuel Castro Cosío, Emiliano Velázquez Esquivel, Vidal Lleneras Morales, y José Narro Céspedes, en dos ocasiones, del Partido de la Revolución Democrática; Antonio Benítez Lucho, del Partido Revolucionario Institucional; desde la tribuna, para rectificación de hechos, Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional; Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, y Arturo Zamora Jiménez, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Luis Hernández Cruz, del Partido de la Revolución Democrática; Óscar García Barrón, Pedro Ávila Nevárez, Jorge Venustiano González Ilescas, del Partido Revolucionario Institucional; y Domingo Rodríguez Martell, del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones.

El Presidente somete a consideración de la Asamblea que la Mesa Directiva cite a la próxima sesión ordinaria el día y hora en que se haya recibido y difundido, con tres horas de anticipación, el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil doce. En votación económica se aprueba.

El Presidente clausura la sesión a las catorce horas con treinta y nueve minutos.»

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor: Aprobada el acta. Proceda la Secretaría.

El Secretario diputado Carlos Samuel Moreno Terán:
Señor presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Emilio Chuayffet Chemor (a las 20:35 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 17 de noviembre de 2011, a las 10 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las ocho de la mañana.

————— **O** —————

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Tiempo de duración: 10 horas 33 minutos con 7 recesos con total de: 2 horas
- Quórum a la apertura de sesión: 349 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 351 diputados
- Número de diputados que participaron o aportaron algún tema: 126

PRI	44
PAN	14
PRD	24
PVEM	5
PT	36
Movimiento Ciudadano	1
Nueva Alianza	2

Declaratoria de publicidad de dictamen:

- 1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012

Dictámenes aprobados:

- 1 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012;
- 1 Declaratoria de zonas de atención prioritaria para el año 2012

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Aguirre Maldonado, María de Jesús (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 73
- Albores Gleason, Roberto Armando (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 88, 89, 96
- Anaya Mota, Claudia Edith (PRD) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 64, 65, 67
- Benítez Lucho, Antonio (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 72
- Bojórquez Gutiérrez, Rolando (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 60
- Brindis Álvarez, María del Rosario (PVEM) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 21
- Cano Vélez, Jesús Alberto (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 30
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT) Asistencia: 15
- Cárdenas Gracia, Jaime Fernando (PT) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 27, 49, 51, 72, 77, 78, 79, 91, 92,
105
- Castillo Juárez, Laura Itzel (PT) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 32, 53, 54, 55
- Castro Cosío, Víctor Manuel (PRD) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 93
- Castro Ríos, Sofía (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 64
- Concha Arellano, Elpidio Desiderio (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 93
- Corral Jurado, Javier (PAN) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 80
- Cortazar Ramos, Ovidio (PAN) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 65, 88, 96
- Cota Jiménez, Mario Manuel Humberto (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 47

- Damián Peralta, Esthela (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 45
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT).. Asistencia: 15
- Di Costanzo Armenta, Mario Alberto (PT).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 17, 26, 41, 44, 49, 51, 57, 71, 81,
85, 86
- Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 59
- Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús (PRD).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 89
- Enríquez Hernández, Felipe (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 25, 74
- Escobar García, Herón Agustín (PT). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 99
- Escudero Morales, Pablo (PVEM).. Asistencia: 16
- Escudero Morales, Pablo (PVEM) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 82, 85
- Fayad Meneses, Omar (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 56, 57
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Asistencia: 15
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 17, 28, 76, 77, 82, 99, 105
- Flores Ramírez, Juan Gerardo (PVEM). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 73
- Flores Rico, Carlos (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 69
- García Barrón, Óscar (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 18, 25
- García Portillo, Arturo (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 17
- Gómez León, Ariel (PRD).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 66

- González Ilescas, Jorge Venustiano (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 53
- Guerra Castillo, Marcela (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 50
- Guerrero Castillo, Agustín (PRD). Partido de la Revolución Democrática:
42
- Guerrero Castillo, Agustín (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 104
- Gutiérrez Cortina, Paz (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 94
- Hernández Juárez, Francisco (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 77
- Landero Gutiérrez, José Francisco Javier (PAN) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 91, 106
- León Perea, José Luis Marcos (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 61, 75
- Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 29, 57, 68, 81
- López Aguilar, Cruz (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 31, 42
- Lozano Herrera, Ilich Augusto (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 70
- Luna Ruiz, Gloria Trinidad (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 57
- Llerenas Morales, Vidal (PRD). Partido de la Revolución Democrática:
42
- Llerenas Morales, Vidal (PRD) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 28, 63
- Mariscales Delgadillo, Onésimo (PRI). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 90
- Mercado Sánchez, Luis Enrique (PAN) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 24, 70, 78
- Meza Elizondo, José Isabel (Nueva Alianza). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 95

- Montes Cavazos, Fermín (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 62, 87
- Moreno Arcos, Mario (PRI).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 43
- Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro
(PT).. Asistencia: 16
- Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro
(PT).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 30
- Narro Céspedes, José (PRD) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 27, 32, 61
- Navarrete Prida, Jesús Alfonso (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 19, 41, 60, 88
- Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 52
- Ochoa Mejía, María Teresa Rosaura (Movimiento
Ciudadano). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 19
- Pérez de Alva Blanco, Roberto (Nueva Alianza). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 20
- Pompa Corella, Miguel Ernesto (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 48, 89
- Quezada Contreras, Leticia (PRD).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 105
- Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 47, 67
- Rangel Vargas, Felipe de Jesús (PAN). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 26
- Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe (PRD). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 83
- Ríos Piter, Armando (PRD) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 23, 92, 99
- Sánchez García, Gerardo (PRI) Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 31, 58
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD).. Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 74

- Torres Abarca, Obdulia Magdalena (PRD)..... Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 67
- Torres Delgado, Enrique (PAN)..... Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 68
- Trujillo Zentella, Georgina (PRI)..... Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 59
- Vázquez Camacho, María Araceli (PRD)..... Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 94
- Vázquez González, Pedro (PT). Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 20
- Zamora Jiménez, Arturo (PRI)..... Presupuesto de Egresos de la Federación
2012: 85

SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS

CFE	Comisión Federal de Electricidad
Cisen	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
Conade	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Conagua	Comisión Nacional del Agua
Conapesca	Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura
Conavi	Comisión Nacional de Vivienda
Diconsa	Sistema de Distribuidoras Conasupo, SA de CV
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
Fobaproa	Fondo Bancario de Protección al Ahorro
Fonregion	Fondo Regional
Fovissste	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo
IFE	Instituto Federal Electoral
Infonavit	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
Liconsa	Leche Industrializada Conasupo, SA de CV
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PAN	Partido Acción Nacional
Panal	Partido Nueva Alianza
PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PESA	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
Pidiregas	Proyectos de Inversión con Diferimiento del Gasto
PRD	Partido de la Revolución Democrática

PRI	Partido Revolucionario Institucional
Procampo	Programa de Apoyos Directos al Campo
Progan	Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
Sagarpa	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Servicio de Administración Tributaria
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
SUTIN	Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Favor	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Domínguez Rex, Raúl	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Ausente
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Ausente
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Quorum
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Ausente
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Ausente	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Contra
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Ausente
46 David David, Sami	Contra	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Favor	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Favor
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Favor
104 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Favor
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Favor	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Ausente
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Favor
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Favor
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rosas Peralta, Frida Celeste	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez González, Hugo Héctor	Ausente	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Contra
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Favor	211 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Nazar Morales, Julián	Favor	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Neyra Chávez, Armando	Ausente	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Favor
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 217

Contra: 4

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 16

Total: 238

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Ausente
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Ausente
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Favor
12 Bello Otero, Carlos	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor
22 Corral Jurado, Javier	Favor
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Contra
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Ausente
28 Cuevas García, Juan José	Favor
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor

31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Ausente
32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Ausente
36 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
38 Gama Dufour, Sergio	Favor
39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
40 García Gómez, Martha Elena	Favor
41 García Portillo, Arturo	Favor
42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Favor
43 Giles Sánchez, Jesús	Favor
44 González Hernández, Gustavo	Favor
45 González Hernández, Sergio	Favor
46 González Madruga, César Daniel	Favor
47 González Ulloa, Nancy	Favor
48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
49 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
56 Hurtado Lejja, Gregorio	Favor
57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
59 López Hernández, Oralia	Favor
60 López Rabadán, Kenia	Favor
61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
62 Luken Garza, Gastón	Favor
63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
65 Mancillas Amador, César	Favor
66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
68 Martín López, Miguel	Favor
69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
74 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
77 Merino Loo, Ramón	Favor
78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Ausente
80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
81 Nava Vázquez, José César	Favor
82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
83 Oliva Ramírez, Jaime	Quorum
84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
85 Orozco, Rosi	Quorum
86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Favor	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Contra
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Ausente	7 González Yáñez, Óscar	Ausente
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Contra
64 Vargas Cortez, Balfre	Contra	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Ausente	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Contra
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Contra
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 45		Favor: 5	
Contra: 14		Contra: 7	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 9		Ausentes: 1	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Círigo Vázquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Favor
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Favor
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
15 Natale López, Juan Carlos	Favor
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 23	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Contra
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Contra
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Contra

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Abstención
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Favor
3 Martínez Peña, Elsa María	Abstención
4 Meza Elizondo, José	Abstención
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Abstención
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Abstención
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 2	
Contra: 0	
Abstención: 5	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 7	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Favor
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
5 Jiménez León, Pedro	Favor
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
Favor: 5	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 6	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Contra

Favor: 0

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 (EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS Y ANEXOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Domínguez Rex, Raúl	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Ausente	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Favor
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	72 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Contra
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Quorum
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Favor
46 David David, Sami	Ausente	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Favor	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Favor
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Favor
104 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Ausente
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Favor	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Favor
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rosas Peralta, Frida Celeste	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez González, Hugo Héctor	Ausente	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Ausente
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Contra	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	211 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Nazar Morales, Julián	Favor	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Neyra Chávez, Armando	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 218

Contra: 2

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 17

Total: 238

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	36 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Favor
11 Becerra Pocoroba, Mario Alberto	Ausente	41 García Portillo, Arturo	Favor
12 Bello Otero, Carlos	Favor	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	43 Giles Sánchez, Jesús	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	44 González Hernández, Gustavo	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	45 González Hernández, Sergio	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor	46 González Madruga, César Daniel	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor	49 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor	50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor	51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
22 Corral Jurado, Javier	Favor	52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor	54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Contra	55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	56 Hurtado Lejja, Gregorio	Ausente
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor	57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
28 Cuevas García, Juan José	Favor	58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	59 López Hernández, Oralia	Favor
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor	60 López Rabadán, Kenia	Favor
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		62 Luken Garza, Gastón	Favor
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		65 Mancillas Amador, César	Favor
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		68 Martín López, Miguel	Favor
		69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		77 Merino Loo, Ramón	Favor
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		81 Nava Vázquez, José César	Favor
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		85 Orozco, Rosi	Favor
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Contra
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Contra
61 Torres Robledo, José M.	Contra	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Contra
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Ausente	7 González Yáñez, Óscar	Contra
63 Valencia Barajas, José María	Contra	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Contra
64 Vargas Cortez, Balfre	Contra	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Contra
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Abstención	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Contra	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Contra
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Contra	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Contra
68 Vizcaíno Silva, Indira	Contra	13 Vázquez González, Pedro	Contra
Favor: 5		Favor: 0	
Contra: 44		Contra: 12	
Abstención: 1		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 18		Ausentes: 1	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Círigo Vásquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Favor
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Favor
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
15 Natale López, Juan Carlos	Favor
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 23	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Contra
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Contra
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Contra

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Abstención
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Abstención
4 Meza Elizondo, José	Contra
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Abstención
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Abstención
7 Torre Canales, María del Pilar	Abstención
Favor: 0	
Contra: 1	
Abstención: 5	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 7	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
Favor: 2	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 6	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 12, ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO, 21, 28, 36, FRACCIÓN I, 43, ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, DÉCIMO PRIMER TRANSITORIO, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Domínguez Rex, Raúl	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Favor
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Ausente	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Favor
46 David David, Sami	Ausente	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Favor	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Favor
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Favor
104 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Ausente
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Favor	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Ausente	191 Rosas González, Oscar Román	Favor
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rosas Peralta, Frida Celeste	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Favor
135 Martel López, José Ramón	Ausente	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez González, Hugo Héctor	Ausente	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Ausente
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Sánchez García, Gerardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	211 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Nazar Morales, Julián	Favor	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Neyra Chávez, Armando	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Favor	220 Valdés Huezco, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 217

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 21

Total: 238

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Favor	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	36 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Favor
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Favor	41 García Portillo, Arturo	Favor
12 Bello Otero, Carlos	Favor	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	43 Giles Sánchez, Jesús	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	44 González Hernández, Gustavo	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	45 González Hernández, Sergio	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor	46 González Madruga, César Daniel	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor	49 Gutiérrez Cortina, Paz	Ausente
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor	50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor	51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
22 Corral Jurado, Javier	Favor	52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor	54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Contra	55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Ausente
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	56 Hurtado Lejja, Gregorio	Ausente
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor	57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
28 Cuevas García, Juan José	Favor	58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	59 López Hernández, Oralia	Favor
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor	60 López Rabadán, Kenia	Favor
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		62 Luken Garza, Gastón	Favor
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		65 Mancillas Amador, César	Favor
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		68 Martín López, Miguel	Favor
		69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		77 Merino Loo, Ramón	Favor
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		81 Nava Vázquez, José César	Favor
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Ausente
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		85 Orozco, Rosi	Favor
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor		
92 Peralta Rivas, Pedro	Favor		
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor		
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor		
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Ausente		
96 Pérez Esquer, Marcos	Favor		
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor		
98 Quezada Naranjo, Benigno	Favor		
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor		
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente		
101 Ramírez Bucio, Arturo	Favor		
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor		
103 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente		
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor		
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor		
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor		
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor		
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor		
109 Rico Jiménez, Martín	Favor		
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor		
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor		
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor		
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor		
114 Romero León, Gloria	Favor		
115 Salazar Blanco, Iridia	Ausente		
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Ausente		
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Ausente		
118 Saldaña Moran, Julio	Favor		
119 Sánchez Romero, Norma	Ausente		
120 Santamaría Prieto, Fernando	Favor		
121 Seara Sierra, José Ignacio	Ausente		
122 Suárez González, Laura Margarita	Favor		
123 Téllez González, Ignacio	Ausente		
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor		
125 Tolento Hernández, Sergio	Favor		
126 Torres Delgado, Enrique	Favor		
127 Torres Ibarrola, Agustín	Favor		
128 Torres Peimbert, María Marcela	Favor		
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor		
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor		
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor		
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor		
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor		
134 Valencia Vales, María Yolanda	Favor		
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor		
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor		
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor		
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor		
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor		
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor		
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
		2 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
		3 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
		4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
		5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
		6 Burelo Burelo, César Francisco	Contra
		7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
		8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Contra
		9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
		10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
		11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
		12 Damián Peralta, Esthela	Ausente
		13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
		14 Díaz Juárez, Pavel	Favor
		15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Abstención
		16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
		17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
		18 García Avilés, Martín	Ausente
		19 García Coronado, Lizbeth	Favor
		20 Gómez León, Ariel	Favor
		21 González Díaz, José Alfredo	Ausente
		22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
		23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
		24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
		25 Hernández Cruz, Luis	Favor
		26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
		27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
		28 Herrera Chávez, Samuel	Favor
		29 Herrera Soto, María Dina	Favor
		30 Inchástegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
		31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
		32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
		33 Jiménez López, Ramón	Ausente
		34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
		35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
		36 Llerenas Morales, Vidal	Favor
		37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Favor
		38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
		39 López Paredes, Uriel	Favor
		40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
		41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
		42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
		43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
		44 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
		45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
		46 Narro Céspedes, José	Favor
		47 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
		48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
		49 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
		50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
		51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
		52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
		53 Ríos Piter, Armando	Favor
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
		55 Rosario Morales, Florentina	Favor
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
		57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Ausente

Favor: 126

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 14

Total: 141

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Contra
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vargas Cortez, Balfre	Contra	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 46		Favor: 8	
Contra: 3		Contra: 4	
Abstención: 1		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 18		Ausentes: 1	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Círigo Vásquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Favor
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Ausente
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Favor
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
15 Natale López, Juan Carlos	Favor
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 22	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 23	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Contra
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Contra
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Contra

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Meza Elizondo, José	Ausente
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 5	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 7	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
Favor: 2	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 6	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 (EN LO PARTICULAR, EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN II, RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO OMAR FAYAD MENESES Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Contra	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Contra
4 Aguilar González, José Óscar	Contra	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Contra	55 Domínguez Rex, Raúl	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Contra	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Contra	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Contra
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Contra
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Contra	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Contra	60 Fayad Meneses, Omar	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Contra	61 Fernández Aguirre, Héctor	Contra
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Contra	62 Fernández Martínez, Silvia	Contra
14 Arana Arana, Jorge	Contra	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Contra
15 Avila Nevárez, Pedro	Contra	64 Flores Castañeda, Jaime	Contra
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Contra
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Contra	66 Flores Rico, Carlos	Contra
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Contra
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Contra
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Contra	71 García Ayala, Marco Antonio	Contra
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Contra	72 García Barrón, Óscar	Contra
24 Borja Texocotitla, Felipe	Contra	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
25 Cadena Morales, Manuel	Contra	74 García Dávila, Laura Felicitas	Contra
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Contra	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Contra	76 García Silva, Luis	Contra
28 Cano Ricaud, Alejandro	Contra	77 Garza Flores, Noé Fernando	Contra
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Contra
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Contra
31 Casique Vences, Guillermina	Contra	80 Gómez Caro, Clara	Contra
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Contra	81 González Cuevas, Isaías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Contra	84 González Morales, José Alberto	Contra
36 Cervera Hernández, Felipe	Contra	85 González Soto, Diana	Contra
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Contra	86 González Tostado, Janet Graciela	Contra
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Contra	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Contra
41 Contreras García, Germán	Contra	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Contra
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Contra
43 Corona Rivera, Armando	Contra	92 Guillén Padilla, Olivia	Abstención
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Contra
46 David David, Sami	Ausente	95 Hernández García, Elvia	Contra
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Contra	96 Hernández Hernández, Jorge	Contra
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Favor	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Contra
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Contra	98 Hernández Pérez, David	Abstención
		99 Hernández Silva, Héctor	Contra
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Contra	161 Pedraza Olguín, Héctor	Contra
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Contra	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Contra
103 Hurtado Vallejo, Susana	Contra	163 Penchyna Grub, David	Contra
104 Ibarra Piña, Inocencio	Contra	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Contra
105 Irizar López, Aarón	Contra	165 Pérez Magaña, Eviel	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Contra	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Contra	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Contra
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Contra	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Contra	171 Rábago Castillo, José Francisco	Contra
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Contra	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Abstención
113 Kuri Grajales, Fidel	Contra	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Contra
114 Lagos Galindo, Silvio	Contra	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Abstención	175 Ramos Montaña, Francisco	Contra
116 Lara Salazar, Óscar	Contra	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Contra
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Favor	177 Rebollo Vivero, Roberto	Contra
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Contra	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Contra
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Contra	180 Robles Colín, Leticia	Contra
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Contra
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Contra
123 Liborio Arrazola, Margarita	Contra	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Contra
124 Lobato García, Sergio	Contra	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Contra
125 López Aguilar, Cruz	Contra	185 Rodríguez González, Rafael	Contra
126 López Loyola, María Elena Perla	Contra	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Contra
127 López Pescador, José Ricardo	Contra	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Contra
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Contra
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Contra
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Contra	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Contra	191 Rosas González, Oscar Román	Favor
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rosas Peralta, Frida Celeste	Contra
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Contra	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Contra	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Martel López, José Ramón	Contra	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Contra	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Contra
137 Martínez González, Hugo Héctor	Ausente	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Contra	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Contra
139 Mazari Espín, Rosalina	Contra	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Contra
140 Medina Ramírez, Tereso	Contra	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Contra
141 Mejía de la Merced, Genaro	Contra	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Contra
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Contra
143 Méndez Hernández, Sandra	Contra	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Contra
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Contra	204 Sánchez Vélez, Jaime	Contra
145 Merlo Talavera, María Isabel	Contra	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Contra
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Contra
147 Monroy Estrada, Amador	Contra	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Abstención	208 Serrano Hernández, Maricela	Contra
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Contra
150 Moreno Arcos, Mario	Contra	210 Solís Acero, Felipe	Contra
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	211 Soria Morales, Blanca Juana	Contra
152 Nadal Riquelme, Daniela	Contra	212 Soto Martínez, Leobardo	Contra
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Contra	213 Soto Oseguera, José Luis	Contra
154 Nazar Morales, Julián	Favor	214 Terán Velázquez, María Esther	Contra
155 Neyra Chávez, Armando	Contra	215 Terrazas Porras, Adriana	Contra
156 Ochoa Millán, Maurilio	Contra	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Contra
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Contra	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Contra
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Contra
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Contra

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Contra
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Contra	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Contra
223 Velasco Lino, José Luis	Contra	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Contra
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Contra
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Contra	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Abstención	36 Fuentes Cortés, Adriana	Contra
227 Villegas Arreola, Alfredo	Contra	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Contra
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Contra	38 Gama Dufour, Sergio	Contra
229 Yerena Zambrano, Rafael	Abstención	39 García Bringas, Leandro Rafael	Contra
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Contra	40 García Gómez, Martha Elena	Contra
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Contra	41 García Portillo, Arturo	Contra
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Contra	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Contra
233 Zamora Jiménez, Arturo	Contra	43 Giles Sánchez, Jesús	Contra
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente	44 González Hernández, Gustavo	Contra
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Contra	45 González Hernández, Sergio	Contra
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Contra	46 González Madruga, César Daniel	Contra
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra	47 González Ulloa, Nancy	Contra
238 Zubia Rivera, Rolando	Contra	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
		49 Gutiérrez Cortina, Paz	Contra
		50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Contra
		51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Contra
		52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Contra
		53 Herrera Rivera, Bonifacio	Contra
		54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Contra
		55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
		56 Hurtado Lejja, Gregorio	Ausente
		57 Iñiguez Gámez, José Luis	Contra
		58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Contra
		59 López Hernández, Oralia	Contra
		60 López Rabadán, Kenia	Contra
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		62 Luken Garza, Gastón	Contra
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Contra
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Contra
		65 Mancillas Amador, César	Contra
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Contra
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Contra
		68 Martín López, Miguel	Contra
		69 Martínez Martínez, Carlos	Contra
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Contra
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Contra
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Contra
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Contra
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Contra
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Contra
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Contra
		77 Merino Loo, Ramón	Contra
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Contra
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Contra
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Contra
		81 Nava Vázquez, José César	Contra
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Contra
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Contra
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Contra
		85 Orozco, Rosi	Contra
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Contra
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Contra
		88 Ovando Patrón, José Luis	Contra
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Contra
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Contra

Favor: 55
Contra: 160
Abstención: 7
Quorum: 0
Ausentes: 16
Total: 238

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Contra	61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Contra	62 Luken Garza, Gastón	Contra
3 Arámbula López, José Antonio	Abstención	63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Contra
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Contra	64 Madrigal Díaz, César Octavio	Contra
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Contra	65 Mancillas Amador, César	Contra
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Contra	66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Contra
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra	67 Marroquín Toledo, José Manuel	Contra
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Contra	68 Martín López, Miguel	Contra
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	69 Martínez Martínez, Carlos	Contra
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Contra	70 Martínez Montemayor, Baltazar	Contra
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Contra	71 Martínez Peñaloza, Miguel	Contra
12 Bello Otero, Carlos	Contra	72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Contra
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Contra	73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Contra
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Contra	74 Mendoza Díaz, Sonia	Contra
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Contra	75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Contra
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Contra	76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Contra
17 Castellanos Ramírez, Julio	Contra	77 Merino Loo, Ramón	Contra
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Contra	78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Contra
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Contra	79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Contra
20 Chaire Chavero, Edgardo	Contra	80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Contra
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Contra	81 Nava Vázquez, José César	Contra
22 Corral Jurado, Javier	Favor	82 Novoa Mossberger, María Joann	Contra
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Contra	83 Oliva Ramírez, Jaime	Contra
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Contra	84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Contra
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Contra	85 Orozco, Rosi	Contra
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Contra	86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Contra
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Contra	87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Contra
28 Cuevas García, Juan José	Contra	88 Ovando Patrón, José Luis	Contra
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Contra	89 Paredes Árciga, Ana Elia	Contra
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Contra	90 Parra Becerra, María Felicitas	Contra

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Contra		
92 Peralta Rivas, Pedro	Contra		
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor		
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Contra		
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Contra		
96 Pérez Esquer, Marcos	Contra		
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Contra		
98 Quezada Naranjo, Benigno	Contra		
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Contra		
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Contra		
101 Ramírez Bucio, Arturo	Contra		
102 Ramírez Puente, Camilo	Contra		
103 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente		
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Contra		
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Contra		
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Contra		
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Contra		
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Contra		
109 Rico Jiménez, Martín	Contra		
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Contra		
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Contra		
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Contra		
113 Rojo Montoya, Adolfo	Contra		
114 Romero León, Gloria	Contra		
115 Salazar Blanco, Iridia	Ausente		
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Contra		
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Contra		
118 Saldaña Moran, Julio	Contra		
119 Sánchez Romero, Norma	Contra		
120 Santamaría Prieto, Fernando	Contra		
121 Seara Sierra, José Ignacio	Contra		
122 Suárez González, Laura Margarita	Contra		
123 Téllez González, Ignacio	Ausente		
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Contra		
125 Tolento Hernández, Sergio	Contra		
126 Torres Delgado, Enrique	Contra		
127 Torres Ibarrola, Agustín	Contra		
128 Torres Peimbert, María Marcela	Contra		
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Contra		
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Contra		
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Contra		
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Contra		
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor		
134 Valencia Vales, María Yolanda	Contra		
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Contra		
136 Valls Esponda, Maricarmen	Contra		
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Contra		
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Contra		
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Contra		
140 Vives Preciado, Tomasa	Contra		
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Contra		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
		2 Aguirre Herrera, Ángel	Contra
		3 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
		4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
		5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Contra
		6 Burelo Burelo, César Francisco	Contra
		7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
		8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Contra
		9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
		10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
		11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
		12 Damián Peralta, Esthela	Favor
		13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Contra
		14 Díaz Juárez, Pavel	Favor
		15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
		16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
		17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
		18 García Avilés, Martín	Ausente
		19 García Coronado, Lizbeth	Favor
		20 Gómez León, Ariel	Favor
		21 González Díaz, José Alfredo	Ausente
		22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
		23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
		24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
		25 Hernández Cruz, Luis	Favor
		26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
		27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
		28 Herrera Chávez, Samuel	Favor
		29 Herrera Soto, María Dina	Contra
		30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
		31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
		32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
		33 Jiménez López, Ramón	Contra
		34 Lara Lagunas, Rodolfo	Contra
		35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
		36 Llerenas Morales, Vidal	Favor
		37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Favor
		38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
		39 López Paredes, Uriel	Contra
		40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
		41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
		42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
		43 Méndez Rangel, Avelino	Contra
		44 Mendoza Arellano, Eduardo	Contra
		45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
		46 Narro Céspedes, José	Favor
		47 Navarro Aguilar, Filemón	Abstención
		48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
		49 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
		50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
		51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
		52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
		53 Ríos Piter, Armando	Favor
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
		55 Rosario Morales, Florentina	Favor
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
		57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Ausente

Favor: 6

Contra: 129

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 5

Total: 141

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso
 60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena
 61 Torres Robledo, José M.
 62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita
 63 Valencia Barajas, José María
 64 Vargas Cortez, Balfre
 65 Vázquez Camacho, María Araceli
 66 Velázquez Esquivel, Emiliano
 67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo
 68 Vizcaíno Silva, Indira

Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Contra
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

4 Escobar García, Herón Agustín
 5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo
 6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo
 7 González Yáñez, Óscar
 8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique
 9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha
 10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro
 11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe
 12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo
 13 Vázquez González, Pedro

Favor
 Favor
 Favor
 Contra
 Contra
 Favor
 Ausente
 Contra
 Favor
 Contra

Favor: 39
 Contra: 12
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 16
 Total: 68

Favor: 6
 Contra: 6
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 13

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario
 2 Carabias Icaza, Alejandro
 3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano
 4 Círigo Vázquez, Víctor Hugo
 5 Corona Valdés, Lorena
 6 Cueva Sada, Guillermo
 7 Del Mazo Maza, Alejandro
 8 Escudero Morales, Pablo
 9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto
 10 Flores Ramírez, Juan Gerardo
 11 Guerra Abud, Juan José
 12 Herrera Martínez, Jorge
 13 Ledesma Romo, Eduardo
 14 Moreno Terán, Carlos Samuel
 15 Natale López, Juan Carlos
 16 Orozco Torres, Norma Leticia
 17 Pacchiano Alaman, Rafael
 18 Pérezalonso González, Rodrigo
 19 Piña Olmedo, Laura
 20 Sáenz Vargas, Caritina
 21 Salinas Sada, Ninfa Clara
 22 Sarur Torre, Adriana
 23 Vidal Aguilar, Liborio

Contra
 Favor
 Contra
 Favor
 Favor
 Favor
 Contra
 Favor
 Contra
 Favor
 Contra
 Favor
 Favor
 Contra
 Contra
 Favor
 Contra
 Favor
 Contra
 Contra

Favor: 12
 Contra: 11
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 23

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando
 2 Castillo Juárez, Laura Itzel
 3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto

Favor
 Contra
 Contra

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo
 2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio
 3 Martínez Peña, Elsa María
 4 Meza Elizondo, José
 5 Pérez de Alva Blanco, Roberto
 6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia
 7 Torre Canales, María del Pilar

Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Contra

Favor: 5
 Contra: 1
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 7

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros, Jaime
 2 Arizmendi Campos, Laura
 3 García Almaza, María
 4 Gertz Manero, Alejandro
 5 Jiménez León, Pedro
 6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura

Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Ausente

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 (EN LO PARTICULAR, EL ARTÍCULO 46, RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA DIPUTADA CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Ausente
2 Agüero Tovar, José Manuel	Contra	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Contra
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Contra	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Contra
4 Aguilar González, José Óscar	Contra	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Contra
6 Aguirre Romero, Andrés	Contra	55 Domínguez Rex, Raúl	Contra
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Contra	56 Durán Rico, Ana Estela	Contra
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Contra	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Contra
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Contra	58 Enríquez Hernández, Felipe	Contra
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Contra	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Contra	60 Fayad Meneses, Omar	Contra
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Contra	61 Fernández Aguirre, Héctor	Contra
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Contra	62 Fernández Martínez, Silvia	Contra
14 Arana Arana, Jorge	Contra	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Contra
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Contra
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Contra
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Contra	66 Flores Rico, Carlos	Contra
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Contra	67 Franco López, Héctor	Contra
19 Bautista Concepción, Sabino	Contra	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Contra
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Contra	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Contra
21 Benítez Lucho, Antonio	Contra	70 Gallegos Soto, Margarita	Contra
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Contra	71 García Ayala, Marco Antonio	Contra
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Contra	72 García Barrón, Óscar	Contra
24 Borja Texocotitla, Felipe	Contra	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
25 Cadena Morales, Manuel	Contra	74 García Dávila, Laura Felicitas	Contra
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Contra	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Contra	76 García Silva, Luis	Contra
28 Cano Ricaud, Alejandro	Contra	77 Garza Flores, Noé Fernando	Contra
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Contra	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Contra
30 Caro Cabrera, Salvador	Contra	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Contra
31 Casique Vences, Guillermina	Contra	80 Gómez Caro, Clara	Contra
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Contra	81 González Cuevas, Isafías	Contra
33 Castro Ríos, Sofía	Contra	82 González Díaz, Joel	Contra
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Contra	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Contra
35 Cerda Pérez, Rogelio	Contra	84 González Morales, José Alberto	Contra
36 Cervera Hernández, Felipe	Contra	85 González Soto, Diana	Contra
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Contra	86 González Tostado, Janet Graciela	Contra
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Contra	88 Guerra Castillo, Marcela	Contra
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra	89 Guerrero Coronado, Delia	Contra
41 Contreras García, Germán	Contra	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Contra
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Contra	91 Guevara Ramírez, Héctor	Contra
43 Corona Rivera, Armando	Contra	92 Guillén Padilla, Olivia	Contra
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Contra	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Contra
45 Cruz Mendoza, Carlos	Contra	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Contra
46 David David, Sami	Ausente	95 Hernández García, Elvia	Contra
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Contra	96 Hernández Hernández, Jorge	Contra
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Contra	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Contra
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Abstención	98 Hernández Pérez, David	Contra
		99 Hernández Silva, Héctor	Contra
		100 Hernández Vallín, David	Contra

101 Herrera Jiménez, Francisco	Contra	161 Pedraza Olguín, Héctor	Contra
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Contra	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Contra
103 Hurtado Vallejo, Susana	Contra	163 Penchyna Grub, David	Contra
104 Ibarra Piña, Inocencio	Contra	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Contra
105 Irizar López, Aarón	Contra	165 Pérez Magaña, Eviel	Contra
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	166 Pérez Santos, María Isabel	Contra
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Contra	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Contra
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Contra	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Contra
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Contra	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Contra
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Contra	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Contra
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Contra	171 Rábago Castillo, José Francisco	Contra
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Contra	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Contra
113 Kuri Grajales, Fidel	Contra	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Contra
114 Lagos Galindo, Silvio	Contra	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Contra	175 Ramos Montaña, Francisco	Contra
116 Lara Salazar, Óscar	Contra	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Contra	177 Rebollo Vivero, Roberto	Contra
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Contra	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Contra
119 León Perea, José Luis Marcos	Contra	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Contra
120 Lepe Lepe, Humberto	Contra	180 Robles Colín, Leticia	Contra
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Contra	181 Robles Morales, Adela	Contra
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Contra
123 Liborio Arrazola, Margarita	Contra	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Contra
124 Lobato García, Sergio	Contra	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Contra
125 López Aguilar, Cruz	Contra	185 Rodríguez González, Rafael	Contra
126 López Loyola, María Elena Perla	Contra	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Contra
127 López Pescador, José Ricardo	Contra	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Contra
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Contra
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Contra	189 Rojo García de Alba, Jorge	Contra
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Contra	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Contra	191 Rosas González, Oscar Román	Contra
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Contra	192 Rosas Peralta, Frida Celeste	Contra
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Contra	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Contra	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Martel López, José Ramón	Contra	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Contra	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Contra
137 Martínez González, Hugo Héctor	Ausente	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Contra
138 Massieu Fernández, Andrés	Contra	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Contra
139 Mazari Espín, Rosalina	Contra	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Contra
140 Medina Ramírez, Tereso	Contra	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Contra
141 Mejía de la Merced, Genaro	Contra	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Contra
142 Melhem Salinas, Edgardo	Ausente	202 Sánchez García, Gerardo	Contra
143 Méndez Hernández, Sandra	Contra	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Contra
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Contra	204 Sánchez Vélez, Jaime	Contra
145 Merlo Talavera, María Isabel	Contra	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Quorum
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Contra
147 Monroy Estrada, Amador	Contra	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Abstención
148 Montes Cavazos, Fermín	Contra	208 Serrano Hernández, Maricela	Contra
149 Morales Martínez, Fernando	Contra	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Contra
150 Moreno Arcos, Mario	Contra	210 Solís Acero, Felipe	Contra
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	211 Soria Morales, Blanca Juana	Contra
152 Nadal Riquelme, Daniela	Contra	212 Soto Martínez, Leobardo	Contra
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Contra	213 Soto Oseguera, José Luis	Contra
154 Nazar Morales, Julián	Favor	214 Terán Velázquez, María Esther	Contra
155 Neyra Chávez, Armando	Contra	215 Terrazas Porras, Adriana	Contra
156 Ochoa Millán, Maurilio	Contra	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Contra
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Contra	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Contra
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Contra	218 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
159 Padilla López, José Trinidad	Contra	219 Urzua Rivera, Ricardo	Contra
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Contra

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Contra
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Contra
223 Velasco Lino, José Luis	Contra
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Contra
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra
227 Villegas Arreola, Alfredo	Contra
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Contra
229 Yerena Zambrano, Rafael	Contra
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Contra
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Contra
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Contra
233 Zamora Jiménez, Arturo	Contra
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Contra
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Contra
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Contra
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
238 Zubia Rivera, Rolando	Contra

Favor: 6

Contra: 211

Abstención: 2

Quorum: 1

Ausentes: 18

Total: 238

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Contra
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Contra
3 Arámbula López, José Antonio	Abstención
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Contra
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Contra
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Abstención
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Contra
9 Bahena Flores, Alejandro	Contra
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Contra
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Contra
12 Bello Otero, Carlos	Contra
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Contra
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Contra
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Contra
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Contra
17 Castellanos Ramírez, Julio	Contra
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Contra
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Contra
20 Chaire Chavero, Edgardo	Contra
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Contra
22 Corral Jurado, Javier	Contra
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Contra
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Contra
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Contra
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Contra
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Contra
28 Cuevas García, Juan José	Contra
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Contra
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Abstención

31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Contra
32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Contra
33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Contra
35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
36 Fuentes Cortés, Adriana	Contra
37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Contra
38 Gama Dufour, Sergio	Favor
39 García Bringas, Leandro Rafael	Contra
40 García Gómez, Martha Elena	Contra
41 García Portillo, Arturo	Contra
42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Contra
43 Giles Sánchez, Jesús	Contra
44 González Hernández, Gustavo	Favor
45 González Hernández, Sergio	Contra
46 González Madruga, César Daniel	Contra
47 González Ulloa, Nancy	Favor
48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Contra
49 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Contra
51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Contra
52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Contra
53 Herrera Rivera, Bonifacio	Contra
54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Contra
55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
56 Hurtado Lejja, Gregorio	Ausente
57 Iñiguez Gámez, José Luis	Contra
58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Contra
59 López Hernández, Oralia	Contra
60 López Rabadán, Kenia	Contra
61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
62 Luken Garza, Gastón	Contra
63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Contra
64 Madrigal Díaz, César Octavio	Contra
65 Mancillas Amador, César	Favor
66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Contra
67 Marroquín Toledo, José Manuel	Contra
68 Martín López, Miguel	Contra
69 Martínez Martínez, Carlos	Contra
70 Martínez Montemayor, Baltazar	Contra
71 Martínez Peñaloza, Miguel	Contra
72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Contra
74 Mendoza Díaz, Sonia	Contra
75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Favor
76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Contra
77 Merino Loo, Ramón	Contra
78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Contra
79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Contra
80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Contra
81 Nava Vázquez, José César	Favor
82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
83 Oliva Ramírez, Jaime	Contra
84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Contra
85 Orozco, Rosi	Contra
86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Contra
87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Contra
88 Ovando Patrón, José Luis	Contra
89 Paredes Árciga, Ana Elia	Contra
90 Parra Becerra, María Felicitas	Contra

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Contra	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
92 Peralta Rivas, Pedro	Contra		
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Contra	1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Contra	2 Aguirre Herrera, Ángel	Contra
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Contra	3 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor
96 Pérez Esquer, Marcos	Contra	4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Contra	5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
98 Quezada Naranjo, Benigno	Contra	6 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Contra	7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Contra	8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
101 Ramírez Bucio, Arturo	Contra	9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
102 Ramírez Puente, Camilo	Contra	10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
103 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente	11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Contra	12 Damián Peralta, Esthela	Contra
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor	13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Contra	14 Díaz Juárez, Pavel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Contra	15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Contra	16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
109 Rico Jiménez, Martín	Contra	17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Contra	18 García Avilés, Martín	Ausente
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Contra	19 García Coronado, Lizbeth	Favor
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Contra	20 Gómez León, Ariel	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Contra	21 González Díaz, José Alfredo	Ausente
114 Romero León, Gloria	Contra	22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
115 Salazar Blanco, Iridia	Ausente	23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Contra	24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Contra	25 Hernández Cruz, Luis	Favor
118 Saldaña Moran, Julio	Contra	26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
119 Sánchez Romero, Norma	Contra	27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
120 Santamaría Prieto, Fernando	Contra	28 Herrera Chávez, Samuel	Favor
121 Seara Sierra, José Ignacio	Contra	29 Herrera Soto, María Dina	Contra
122 Suárez González, Laura Margarita	Contra	30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
123 Téllez González, Ignacio	Ausente	31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor	32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
125 Tolento Hernández, Sergio	Contra	33 Jiménez López, Ramón	Favor
126 Torres Delgado, Enrique	Contra	34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
127 Torres Ibarrola, Agustín	Contra	35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
128 Torres Peimbert, María Marcela	Contra	36 Llerenas Morales, Vidal	Contra
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Contra	37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Favor
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Contra	38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Contra	39 López Paredes, Uriel	Favor
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Contra	40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Contra	41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
134 Valencia Vales, María Yolanda	Contra	42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Contra	43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
136 Valls Esponda, Maricarmen	Contra	44 Mendoza Arellano, Eduardo	Contra
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Contra	45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Contra	46 Narro Céspedes, José	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Contra	47 Navarro Aguilar, Filemón	Contra
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor	48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Contra	49 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
		50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
		51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
		52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
		53 Ríos Piter, Armando	Abstención
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
		55 Rosario Morales, Florentina	Contra
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
		57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Ausente

Favor: 14

Contra: 119

Abstención: 3

Quorum: 0

Ausentes: 5

Total: 141

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 45		Favor: 12	
Contra: 7		Contra: 0	
Abstención: 1		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 15		Ausentes: 1	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Contra
2 Carabias Icaza, Alejandro	Contra
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Contra
4 Círigo Vásquez, Víctor Hugo	Contra
5 Corona Valdés, Lorena	Contra
6 Cueva Sada, Guillermo	Contra
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Contra
8 Escudero Morales, Pablo	Contra
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Contra
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Contra
11 Guerra Abud, Juan José	Contra
12 Herrera Martínez, Jorge	Contra
13 Ledesma Romo, Eduardo	Contra
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Contra
15 Natale López, Juan Carlos	Contra
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Contra
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Contra
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Contra
19 Piña Olmedo, Laura	Contra
20 Sáenz Vargas, Caritina	Contra
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Contra
22 Sarur Torre, Adriana	Contra
23 Vidal Aguilar, Liborio	Contra
Favor: 0	
Contra: 23	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 23	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 6	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 7	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Contra
4 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
Favor: 1	
Contra: 1	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 6	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 (EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS 34, FRACCIÓN II Y 46, RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Domínguez Rex, Raúl	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Favor
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Favor
46 David David, Sami	Ausente	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Favor	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Favor
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Favor
104 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Contra	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Ausente	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Ausente
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Favor	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Favor
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rosas Peralta, Frida Celeste	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Ausente
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez González, Hugo Héctor	Ausente	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Ausente	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	211 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Nazar Morales, Julián	Favor	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Neyra Chávez, Armando	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Ausente
159 Padilla López, José Trinidad	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente	220 Valdés Huezo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	36 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Favor
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	41 García Portillo, Arturo	Favor
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Favor
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	43 Giles Sánchez, Jesús	Favor
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	44 González Hernández, Gustavo	Favor
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	45 González Hernández, Sergio	Favor
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	46 González Madruga, César Daniel	Favor
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Favor	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
		49 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
		50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
		51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
		52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
		53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
		54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
		55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
		56 Hurtado Lejja, Gregorio	Ausente
		57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
		58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
		59 López Hernández, Oralia	Favor
		60 López Rabadán, Kenia	Favor
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		62 Luken Garza, Gastón	Favor
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		65 Mancillas Amador, César	Favor
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		68 Martín López, Miguel	Favor
		69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Favor
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Favor
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Contra
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		77 Merino Loo, Ramón	Favor
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		81 Nava Vázquez, José César	Favor
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		85 Orozco, Rosi	Favor
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

Favor: 216

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 21

Total: 238

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor		
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor		
3 Arámbula López, José Antonio	Abstención		
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor		
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor		
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor		
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor		
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor		
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor		
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor		
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Favor		
12 Bello Otero, Carlos	Favor		
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor		
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor		
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor		
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor		
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor		
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor		
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor		
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor		
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor		
22 Corral Jurado, Javier	Favor		
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor		
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor		
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor		
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor		
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor		
28 Cuevas García, Juan José	Favor		
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor		
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor		

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor		
92 Peralta Rivas, Pedro	Favor		
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor		
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Ausente		
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor		
96 Pérez Esquer, Marcos	Favor		
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor		
98 Quezada Naranjo, Benigno	Favor		
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor		
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor		
101 Ramírez Bucio, Arturo	Favor		
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor		
103 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente		
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor		
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor		
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor		
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor		
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor		
109 Rico Jiménez, Martín	Favor		
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor		
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Favor		
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor		
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor		
114 Romero León, Gloria	Favor		
115 Salazar Blanco, Iridia	Ausente		
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor		
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor		
118 Saldaña Moran, Julio	Favor		
119 Sánchez Romero, Norma	Favor		
120 Santamaría Prieto, Fernando	Favor		
121 Seara Sierra, José Ignacio	Favor		
122 Suárez González, Laura Margarita	Favor		
123 Téllez González, Ignacio	Ausente		
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor		
125 Tolento Hernández, Sergio	Favor		
126 Torres Delgado, Enrique	Favor		
127 Torres Ibarrola, Agustín	Favor		
128 Torres Peimbert, María Marcela	Favor		
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor		
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor		
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor		
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor		
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Abstención		
134 Valencia Vales, María Yolanda	Favor		
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor		
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor		
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Favor		
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor		
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor		
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor		
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
		2 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente
		3 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
		4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
		5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Abstención
		6 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
		7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Contra
		8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
		9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
		10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Contra
		11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Contra
		12 Damián Peralta, Esthela	Contra
		13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Contra
		14 Díaz Juárez, Pavel	Contra
		15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Contra
		16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Contra
		17 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
		18 García Avilés, Martín	Ausente
		19 García Coronado, Lizbeth	Contra
		20 Gómez León, Ariel	Contra
		21 González Díaz, José Alfredo	Ausente
		22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Contra
		23 Guerrero Castillo, Agustín	Ausente
		24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
		25 Hernández Cruz, Luis	Favor
		26 Hernández Juárez, Francisco	Contra
		27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
		28 Herrera Chávez, Samuel	Contra
		29 Herrera Soto, María Dina	Favor
		30 Inchástegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
		31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
		32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
		33 Jiménez López, Ramón	Abstención
		34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
		35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
		36 Llerenas Morales, Vidal	Ausente
		37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Contra
		38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
		39 López Paredes, Uriel	Favor
		40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
		41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
		42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
		43 Méndez Rangel, Avelino	Contra
		44 Mendoza Arellano, Eduardo	Contra
		45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
		46 Narro Céspedes, José	Contra
		47 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
		48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Contra
		49 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
		50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
		51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
		52 Quezada Contreras, Leticia	Contra
		53 Ríos Piter, Armando	Favor
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
		55 Rosario Morales, Florentina	Abstención
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Contra
		57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Ausente

Favor: 132

Contra: 1

Abstención: 2

Quorum: 0

Ausentes: 6

Total: 141

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Contra
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Abstención
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Contra
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Contra	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vargas Cortez, Balfre	Contra	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Contra	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Abstención	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Abstención	13 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 20
 Contra: 24
 Abstención: 5
 Quorum: 0
 Ausentes: 19
 Total: 68

Favor: 6
 Contra: 4
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 13

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Círigo Vázquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Favor
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Favor
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
15 Natale López, Juan Carlos	Favor
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 23

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Contra
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Abstención
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Contra

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 7

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 6

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 (EN LO PARTICULAR, LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO PROPUESTO POR EL DIPUTADO GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA Y ACEPTADO POR LA ASAMBLEA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Contra
2 Agüero Tovar, José Manuel	Contra	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Contra	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Contra
4 Aguilar González, José Óscar	Contra	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Contra
6 Aguirre Romero, Andrés	Contra	55 Domínguez Rex, Raúl	Contra
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Contra	56 Durán Rico, Ana Estela	Contra
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Contra	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Contra
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Contra	58 Enríquez Hernández, Felipe	Contra
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Contra	59 Espino Arévalo, Fernando	Contra
11 Álvarez Martínez, José Luis	Contra	60 Fayad Meneses, Omar	Contra
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Contra	61 Fernández Aguirre, Héctor	Contra
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Contra	62 Fernández Martínez, Silvia	Contra
14 Arana Arana, Jorge	Contra	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Contra
15 Avila Nevárez, Pedro	Contra	64 Flores Castañeda, Jaime	Contra
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Contra
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Contra	66 Flores Rico, Carlos	Contra
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Contra	67 Franco López, Héctor	Contra
19 Bautista Concepción, Sabino	Contra	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Contra
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Contra	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Contra
21 Benítez Lucho, Antonio	Contra	70 Gallegos Soto, Margarita	Contra
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Contra	71 García Ayala, Marco Antonio	Contra
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Contra	72 García Barrón, Óscar	Contra
24 Borja Texocotitla, Felipe	Contra	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Contra	74 García Dávila, Laura Felicitas	Contra
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Contra	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Contra	76 García Silva, Luis	Contra
28 Cano Ricaud, Alejandro	Contra	77 Garza Flores, Noé Fernando	Contra
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Contra	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Contra
30 Caro Cabrera, Salvador	Contra	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Contra
31 Casique Vences, Guillermina	Contra	80 Gómez Caro, Clara	Contra
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Contra	81 González Cuevas, Isafías	Contra
33 Castro Ríos, Sofía	Contra	82 González Díaz, Joel	Contra
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Contra	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Contra	84 González Morales, José Alberto	Contra
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Contra
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Contra	86 González Tostado, Janet Graciela	Contra
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Contra	88 Guerra Castillo, Marcela	Contra
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Contra
41 Contreras García, Germán	Contra	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Contra
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Contra	91 Guevara Ramírez, Héctor	Contra
43 Corona Rivera, Armando	Contra	92 Guillén Padilla, Olivia	Contra
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Contra	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Contra
45 Cruz Mendoza, Carlos	Contra	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Contra
46 David David, Sami	Ausente	95 Hernández García, Elvia	Contra
47 De Esasarte Pesqueira, Manuel Esteban	Contra	96 Hernández Hernández, Jorge	Contra
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Contra	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Contra
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Contra	98 Hernández Pérez, David	Contra
		99 Hernández Silva, Héctor	Contra
		100 Hernández Vallín, David	Contra

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Contra
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Contra	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Contra
103 Hurtado Vallejo, Susana	Contra	163 Penchyna Grub, David	Contra
104 Ibarra Piña, Inocencio	Contra	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Contra
105 Irizar López, Aarón	Contra	165 Pérez Magaña, Eviel	Contra
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	166 Pérez Santos, María Isabel	Contra
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Contra	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Contra
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Contra	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Contra	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Contra
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Contra	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Contra
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Contra	171 Rábago Castillo, José Francisco	Contra
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Contra	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Contra
113 Kuri Grajales, Fidel	Contra	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Contra
114 Lagos Galindo, Silvio	Contra	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Contra	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Contra	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Contra
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Contra	177 Rebollo Vivero, Roberto	Contra
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Contra	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Contra
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Contra
120 Lepe Lepe, Humberto	Contra	180 Robles Colín, Leticia	Contra
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Contra
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Contra
123 Liborio Arrazola, Margarita	Contra	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Contra
124 Lobato García, Sergio	Contra	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Contra
125 López Aguilar, Cruz	Contra	185 Rodríguez González, Rafael	Contra
126 López Loyola, María Elena Perla	Contra	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Contra
127 López Pescador, José Ricardo	Contra	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Contra
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Contra
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Contra	189 Rojo García de Alba, Jorge	Contra
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Contra	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Contra	191 Rosas González, Oscar Román	Contra
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Contra	192 Rosas Peralta, Frida Celeste	Contra
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Contra	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Contra	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Contra
135 Martel López, José Ramón	Contra	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Contra
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Contra	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Contra
137 Martínez González, Hugo Héctor	Ausente	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Contra	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Contra
139 Mazari Espín, Rosalina	Contra	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Contra
140 Medina Ramírez, Tereso	Contra	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Contra
141 Mejía de la Merced, Genaro	Contra	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Contra
142 Melhem Salinas, Edgardo	Contra	202 Sánchez García, Gerardo	Contra
143 Méndez Hernández, Sandra	Contra	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Contra
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Contra	204 Sánchez Vélez, Jaime	Contra
145 Merlo Talavera, María Isabel	Contra	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Contra
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Contra
147 Monroy Estrada, Amador	Contra	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Contra	208 Serrano Hernández, Maricela	Contra
149 Morales Martínez, Fernando	Contra	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Contra
150 Moreno Arcos, Mario	Contra	210 Solís Acero, Felipe	Contra
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	211 Soria Morales, Blanca Juana	Contra
152 Nadal Riquelme, Daniela	Contra	212 Soto Martínez, Leobardo	Contra
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Contra	213 Soto Oseguera, José Luis	Contra
154 Nazar Morales, Julián	Contra	214 Terán Velázquez, María Esther	Contra
155 Neyra Chávez, Armando	Contra	215 Terrazas Porras, Adriana	Contra
156 Ochoa Millán, Maurilio	Contra	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Contra
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Contra	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Contra
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Ausente	218 Trujillo Zentella, Georgina	Abstención
159 Padilla López, José Trinidad	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Contra
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Contra

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Contra	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Contra
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Contra	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Contra
223 Velasco Lino, José Luis	Contra	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Contra
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Contra
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Contra	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Contra
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	36 Fuentes Cortés, Adriana	Contra
227 Villegas Arreola, Alfredo	Contra	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Contra
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Contra	38 Gama Dufour, Sergio	Contra
229 Yerena Zambrano, Rafael	Contra	39 García Bringas, Leandro Rafael	Contra
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Contra
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Contra	41 García Portillo, Arturo	Contra
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Contra	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Contra
233 Zamora Jiménez, Arturo	Contra	43 Giles Sánchez, Jesús	Contra
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Ausente	44 González Hernández, Gustavo	Contra
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Contra	45 González Hernández, Sergio	Contra
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Contra	46 González Madruga, César Daniel	Contra
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra	47 González Ulloa, Nancy	Contra
238 Zubia Rivera, Rolando	Contra	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Contra
		49 Gutiérrez Cortina, Paz	Contra
Favor: 16		50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Contra
Contra: 205		51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Contra
Abstención: 1		52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Contra
Quorum: 0		53 Herrera Rivera, Bonifacio	Contra
Ausentes: 16		54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Contra
Total: 238		55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
		56 Hurtado Lejja, Gregorio	Ausente
		57 Iñiguez Gámez, José Luis	Contra
		58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Ausente
		59 López Hernández, Oralia	Contra
		60 López Rabadán, Kenia	Contra
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		62 Luken Garza, Gastón	Contra
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Contra
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Contra
		65 Mancillas Amador, César	Contra
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Contra
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Contra
		68 Martín López, Miguel	Contra
		69 Martínez Martínez, Carlos	Contra
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Contra
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Contra
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Contra
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Contra
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Contra
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Contra
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Contra
		77 Merino Loo, Ramón	Contra
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Contra
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Contra
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Contra
		81 Nava Vázquez, José César	Contra
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Contra
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Contra
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Contra
		85 Orozco, Rosi	Contra
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Contra
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Contra
		88 Ovando Patrón, José Luis	Contra
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Contra
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Contra

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Contra		
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Contra		
3 Arámbula López, José Antonio	Abstención		
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Contra		
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Contra		
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Contra		
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Abstención		
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Contra		
9 Bahena Flores, Alejandro	Contra		
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Contra		
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Contra		
12 Bello Otero, Carlos	Contra		
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Contra		
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Contra		
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Contra		
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Contra		
17 Castellanos Ramírez, Julio	Contra		
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Contra		
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Contra		
20 Chaire Chavero, Edgardo	Contra		
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Contra		
22 Corral Jurado, Javier	Contra		
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Ausente		
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Contra		
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Contra		
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Contra		
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Contra		
28 Cuevas García, Juan José	Contra		
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Contra		
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Contra		

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Contra	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
92 Peralta Rivas, Pedro	Contra		
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Ausente	1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Contra	2 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Contra	3 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
96 Pérez Esquer, Marcos	Contra	4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Contra	5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
98 Quezada Naranjo, Benigno	Contra	6 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Contra	7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Contra	8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
101 Ramírez Bucio, Arturo	Contra	9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
102 Ramírez Puente, Camilo	Contra	10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Abstención
103 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente	11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Contra	12 Damián Peralta, Esthela	Favor
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Contra	13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Contra	14 Díaz Juárez, Pavel	Favor
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Contra	15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Contra	16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
109 Rico Jiménez, Martín	Contra	17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Contra	18 García Avilés, Martín	Ausente
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente	19 García Coronado, Lizbeth	Favor
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Contra	20 Gómez León, Ariel	Favor
113 Rojo Montoya, Adolfo	Contra	21 González Díaz, José Alfredo	Ausente
114 Romero León, Gloria	Contra	22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
115 Salazar Blanco, Iridia	Ausente	23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Contra	24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Contra	25 Hernández Cruz, Luis	Favor
118 Saldaña Moran, Julio	Contra	26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
119 Sánchez Romero, Norma	Contra	27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
120 Santamaría Prieto, Fernando	Contra	28 Herrera Chávez, Samuel	Favor
121 Seara Sierra, José Ignacio	Contra	29 Herrera Soto, María Dina	Contra
122 Suárez González, Laura Margarita	Contra	30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
123 Téllez González, Ignacio	Ausente	31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Contra	32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
125 Tolento Hernández, Sergio	Contra	33 Jiménez López, Ramón	Favor
126 Torres Delgado, Enrique	Contra	34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
127 Torres Ibarrola, Agustín	Contra	35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
128 Torres Peimbert, María Marcela	Abstención	36 Llerenas Morales, Vidal	Favor
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Contra	37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Favor
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Contra	38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Contra	39 López Paredes, Uriel	Favor
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Contra	40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Contra	41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
134 Valencia Vales, María Yolanda	Contra	42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Contra	43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
136 Valls Esponda, Maricarmen	Contra	44 Mendoza Arellano, Eduardo	Favor
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Contra	45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Contra	46 Narro Céspedes, José	Favor
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Contra	47 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
140 Vives Preciado, Tomasa	Contra	48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Contra	49 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
		50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
		51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
		52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
		53 Ríos Piter, Armando	Favor
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
		55 Rosario Morales, Florentina	Favor
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
		57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Ausente

Favor: 0

Contra: 129

Abstención: 3

Quorum: 0

Ausentes: 9

Total: 141

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Abstención
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 50		Favor: 11	
Contra: 1		Contra: 0	
Abstención: 1		Abstención: 1	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 16		Ausentes: 1	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Círigo Vázquez, Víctor Hugo	Contra
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Favor
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Contra
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Abstención
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Ausente
15 Natale López, Juan Carlos	Favor
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Contra
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 18	
Contra: 3	
Abstención: 1	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 23	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 6	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 7	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Contra
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
Favor: 2	
Contra: 1	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 3	
Total: 6	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 (EN LO PARTICULAR, EL ANEXO 12, ESPACIOS DEPORTIVOS, RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Domínguez Rex, Raúl	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Favor	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Favor
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Favor
46 David David, Sami	Ausente	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Favor	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Favor
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Favor
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Ausente
104 Ibarra Piña, Inocencio	Favor	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Favor	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Favor	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyola, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Favor
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rosas Peralta, Frida Celeste	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez González, Hugo Héctor	Ausente	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Favor	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	211 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Nazar Morales, Julián	Favor	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Neyra Chávez, Armando	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Contra
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Contra
223 Velasco Lino, José Luis	Favor	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Contra
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Contra
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Contra
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor	36 Fuentes Cortés, Adriana	Contra
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Contra
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Contra
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Contra
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Contra
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor	41 García Portillo, Arturo	Contra
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Contra
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor	43 Giles Sánchez, Jesús	Contra
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor	44 González Hernández, Gustavo	Contra
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor	45 González Hernández, Sergio	Contra
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor	46 González Madruga, César Daniel	Contra
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Contra
238 Zubia Rivera, Rolando	Abstención	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
		49 Gutiérrez Cortina, Paz	Contra
		50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Contra
		51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Contra
		52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Contra
		53 Herrera Rivera, Bonifacio	Contra
		54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Contra
		55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
		56 Hurtado Lejja, Gregorio	Ausente
		57 Iñiguez Gámez, José Luis	Contra
		58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Contra
		59 López Hernández, Oralia	Contra
		60 López Rabadán, Kenia	Contra
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		62 Luken Garza, Gastón	Favor
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Contra
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Contra
		65 Mancillas Amador, César	Contra
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Contra
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Contra
		68 Martín López, Miguel	Contra
		69 Martínez Martínez, Carlos	Contra
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Contra
		71 Martínez Peñaloza, Miguel	Contra
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Contra
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Contra
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Contra
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Ausente
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Contra
		77 Merino Loo, Ramón	Contra
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Contra
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Contra
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Contra
		81 Nava Vázquez, José César	Contra
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Contra
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Contra
		85 Orozco, Rosi	Contra
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Contra
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Contra
		88 Ovando Patrón, José Luis	Contra
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Contra
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Contra

Favor: 221
Contra: 0
Abstención: 1
Quorum: 0
Ausentes: 16
Total: 238

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Contra	61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Contra	62 Luken Garza, Gastón	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Contra	63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Contra
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Contra	64 Madrigal Díaz, César Octavio	Contra
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Contra	65 Mancillas Amador, César	Contra
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Abstención	66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Contra
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	67 Marroquín Toledo, José Manuel	Contra
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Contra	68 Martín López, Miguel	Contra
9 Bahena Flores, Alejandro	Contra	69 Martínez Martínez, Carlos	Contra
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Contra	70 Martínez Montemayor, Baltazar	Contra
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Contra	71 Martínez Peñaloza, Miguel	Contra
12 Bello Otero, Carlos	Contra	72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Contra
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Contra	73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Contra
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Contra	74 Mendoza Díaz, Sonia	Contra
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Contra	75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Ausente
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Contra	76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Contra
17 Castellanos Ramírez, Julio	Contra	77 Merino Loo, Ramón	Contra
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Contra	78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Contra
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Contra	79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Contra
20 Chaire Chavero, Edgardo	Contra	80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Contra
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Contra	81 Nava Vázquez, José César	Contra
22 Corral Jurado, Javier	Contra	82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Contra	83 Oliva Ramírez, Jaime	Contra
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Contra	84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Contra
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Contra	85 Orozco, Rosi	Contra
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Contra	86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Contra
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Contra	87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Contra
28 Cuevas García, Juan José	Ausente	88 Ovando Patrón, José Luis	Contra
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Contra	89 Paredes Árciga, Ana Elia	Contra
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor	90 Parra Becerra, María Felicitas	Contra

		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Contra		
92 Peralta Rivas, Pedro	Contra		
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Contra	1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Contra	2 Aguirre Herrera, Ángel	Ausente
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Contra	3 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
96 Pérez Esquer, Marcos	Contra	4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Contra
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Abstención	5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Contra
98 Quezada Naranjo, Benigno	Contra	6 Burelo Burelo, César Francisco	Contra
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Contra	7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Contra
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Ausente	8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Contra
101 Ramírez Bucio, Arturo	Contra	9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor	10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Contra
103 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente	11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Contra
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Contra	12 Damián Peralta, Esthela	Contra
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Contra	13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Contra
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Contra	14 Díaz Juárez, Pavel	Contra
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Contra	15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Contra
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Contra	16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Contra
109 Rico Jiménez, Martín	Contra	17 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Abstención	18 García Avilés, Martín	Ausente
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente	19 García Coronado, Lizbeth	Contra
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Contra	20 Gómez León, Ariel	Contra
113 Rojo Montoya, Adolfo	Contra	21 González Díaz, José Alfredo	Ausente
114 Romero León, Gloria	Contra	22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Contra
115 Salazar Blanco, Iridia	Ausente	23 Guerrero Castillo, Agustín	Contra
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Contra	24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Contra	25 Hernández Cruz, Luis	Abstención
118 Saldaña Moran, Julio	Contra	26 Hernández Juárez, Francisco	Abstención
119 Sánchez Romero, Norma	Contra	27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
120 Santamaría Prieto, Fernando	Contra	28 Herrera Chávez, Samuel	Contra
121 Seara Sierra, José Ignacio	Contra	29 Herrera Soto, María Dina	Favor
122 Suárez González, Laura Margarita	Contra	30 Incháustegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
123 Téllez González, Ignacio	Ausente	31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Contra	32 Jiménez Fuentes, Ramón	Contra
125 Tolento Hernández, Sergio	Contra	33 Jiménez López, Ramón	Contra
126 Torres Delgado, Enrique	Favor	34 Lara Lagunas, Rodolfo	Contra
127 Torres Ibarrola, Agustín	Contra	35 Leyva Hernández, Gerardo	Contra
128 Torres Peimbert, María Marcela	Contra	36 Llerenas Morales, Vidal	Contra
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Contra	37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Contra
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Contra	38 López Fernández, Juan Carlos	Contra
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor	39 López Paredes, Uriel	Contra
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Contra	40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Contra
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Contra	41 Madrigal Ceja, Israel	Contra
134 Valencia Vales, María Yolanda	Contra	42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Contra	43 Méndez Rangel, Avelino	Contra
136 Valls Esponda, Maricarmen	Contra	44 Mendoza Arellano, Eduardo	Contra
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Contra	45 Meza Castro, Francisco Armando	Contra
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Contra	46 Narro Céspedes, José	Contra
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Contra	47 Navarro Aguilar, Filemón	Contra
140 Vives Preciado, Tomasa	Contra	48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Contra
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Contra	49 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
		50 Ovalle Vaquera, Federico	Contra
		51 Puppo Gastélum, Silvia	Contra
		52 Quezada Contreras, Leticia	Contra
		53 Ríos Piter, Armando	Contra
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
		55 Rosario Morales, Florentina	Contra
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Contra
		57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Ausente

Favor: 8

Contra: 121

Abstención: 3

Quorum: 0

Ausentes: 9

Total: 141

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Contra
61 Torres Robledo, José M.	Contra	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Contra
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Abstención	7 González Yáñez, Óscar	Contra
63 Valencia Barajas, José María	Contra	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Contra
64 Vargas Cortez, Balfre	Contra	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Contra	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Contra	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Contra
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Contra	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Contra
68 Vizcaíno Silva, Indira	Contra	13 Vázquez González, Pedro	Contra

Favor: 1
 Contra: 47
 Abstención: 3
 Quorum: 0
 Ausentes: 17
 Total: 68

Favor: 3
 Contra: 9
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 13

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Círigo Vázquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Favor
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Favor
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
15 Natale López, Juan Carlos	Favor
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 23

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Contra
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Contra

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 7

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Favor
2 Arizmendi Campos, Laura	Contra
3 García Almaza, María	Contra
4 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente

Favor: 1
 Contra: 2
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Contra

Favor: 0

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2012 (EN LO PARTICULAR, EL ARTÍCULO 58, RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA COVARRUBIAS Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez, Manuel Ignacio Maloro	Ausente	50 De Lucas Hopkins, Ernesto	Favor
2 Agüero Tovar, José Manuel	Favor	51 Díaz Brown Ramsburgh, Rogelio Manuel	Favor
3 Aguilar Góngora, Efraín Ernesto	Favor	52 Díaz Escárrega, Heliodoro Carlos	Favor
4 Aguilar González, José Óscar	Favor	53 Díaz Salazar, María Cristina	Ausente
5 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	54 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
6 Aguirre Romero, Andrés	Favor	55 Domínguez Rex, Raúl	Favor
7 Ahued Bardahuil, Ricardo	Ausente	56 Durán Rico, Ana Estela	Favor
8 Albarrán Mendoza, Esteban	Favor	57 Enríquez Fuentes, Jesús Ricardo	Favor
9 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor	58 Enríquez Hernández, Felipe	Favor
10 Alvarado Arroyo, Fermín Gerardo	Favor	59 Espino Arévalo, Fernando	Favor
11 Álvarez Martínez, José Luis	Favor	60 Fayad Meneses, Omar	Favor
12 Álvarez Santamaría, Miguel	Favor	61 Fernández Aguirre, Héctor	Favor
13 Ambrosio Cipriano, Heriberto	Favor	62 Fernández Martínez, Silvia	Favor
14 Arana Arana, Jorge	Favor	63 Ferreyra Olivares, Fernando	Favor
15 Avila Nevárez, Pedro	Favor	64 Flores Castañeda, Jaime	Favor
16 Aysa Bernat, José Antonio	Ausente	65 Flores Morales, Víctor Félix	Favor
17 Báez Pinal, Armando Jesús	Favor	66 Flores Rico, Carlos	Favor
18 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	67 Franco López, Héctor	Favor
19 Bautista Concepción, Sabino	Favor	68 Franco Vargas, Jorge Fernando	Favor
20 Bellizia Aboaf, Nicolás Carlos	Favor	69 Galicia Avila, Víctor Manuel Anastasio	Favor
21 Benítez Lucho, Antonio	Favor	70 Gallegos Soto, Margarita	Favor
22 Benítez Treviño, Víctor Humberto	Favor	71 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Bojórquez Gutiérrez, Rolando	Favor	72 García Barrón, Óscar	Favor
24 Borja Texocotitla, Felipe	Favor	73 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
25 Cadena Morales, Manuel	Favor	74 García Dávila, Laura Felicitas	Favor
26 Callejas Arroyo, Juan Nicolás	Favor	75 García Granados, Miguel Ángel	Favor
27 Campos Villegas, Luis Carlos	Favor	76 García Silva, Luis	Favor
28 Cano Ricaud, Alejandro	Favor	77 Garza Flores, Noé Fernando	Favor
29 Cano Vélez, Jesús Alberto	Favor	78 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
30 Caro Cabrera, Salvador	Favor	79 Gil Ortiz, Francisco Javier Martín	Favor
31 Casique Vences, Guillermina	Favor	80 Gómez Caro, Clara	Favor
32 Castillo Ruz, Martín Enrique	Favor	81 González Cuevas, Isafías	Favor
33 Castro Ríos, Sofía	Favor	82 González Díaz, Joel	Favor
34 Ceballos Llerenas, Hilda	Favor	83 González Ilescas, Jorge Venustiano	Favor
35 Cerda Pérez, Rogelio	Favor	84 González Morales, José Alberto	Favor
36 Cervera Hernández, Felipe	Favor	85 González Soto, Diana	Favor
37 Chirinos del Ángel, Patricio	Favor	86 González Tostado, Janet Graciela	Favor
38 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor	87 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
39 Clariond Reyes Retana, Benjamín	Favor	88 Guerra Castillo, Marcela	Favor
40 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor	89 Guerrero Coronado, Delia	Favor
41 Contreras García, Germán	Favor	90 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
42 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor	91 Guevara Ramírez, Héctor	Favor
43 Corona Rivera, Armando	Favor	92 Guillén Padilla, Olivia	Favor
44 Cota Jiménez, Manuel Humberto	Favor	93 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
45 Cruz Mendoza, Carlos	Favor	94 Gutiérrez de la Torre, Cuahtémoc	Favor
46 David David, Sami	Ausente	95 Hernández García, Elvia	Favor
47 De Esesarte Pesqueira, Manuel Esteban	Favor	96 Hernández Hernández, Jorge	Favor
48 De la Fuente Dagdug, María Estela	Favor	97 Hernández Olmos, Paula Angélica	Favor
49 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor	98 Hernández Pérez, David	Favor
		99 Hernández Silva, Héctor	Favor
		100 Hernández Vallín, David	Favor

101 Herrera Jiménez, Francisco	Favor	161 Pedraza Olguín, Héctor	Ausente
102 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Favor	162 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor
103 Hurtado Vallejo, Susana	Favor	163 Penchyna Grub, David	Favor
104 Ibarra Piña, Inocencio	Ausente	164 Pérez Domínguez, Guadalupe	Favor
105 Irizar López, Aarón	Favor	165 Pérez Magaña, Eviel	Favor
106 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	166 Pérez Santos, María Isabel	Favor
107 Jiménez Concha, Juan Pablo	Favor	167 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor
108 Jiménez Hernández, Blanca Estela	Favor	168 Pompa Corella, Miguel Ernesto	Favor
109 Jiménez Merino, Francisco Alberto	Favor	169 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor
110 Joaquín González, Carlos Manuel	Favor	170 Quiroz Cruz, Sergio Lorenzo	Favor
111 Juraidini Rumilla, Jorge Alberto	Favor	171 Rábago Castillo, José Francisco	Favor
112 Kidnie de la Cruz, Víctor Manuel	Favor	172 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor
113 Kuri Grajales, Fidel	Favor	173 Ramírez Pineda, Narcedalia	Favor
114 Lagos Galindo, Silvio	Favor	174 Ramírez Puga Leyva, Héctor Pablo	Ausente
115 Lara Aréchiga, Óscar Javier	Favor	175 Ramos Montaña, Francisco	Favor
116 Lara Salazar, Óscar	Quorum	176 Rebollo Mendoza, Ricardo Armando	Favor
117 Lastiri Quirós, Juan Carlos	Favor	177 Rebollo Vivero, Roberto	Favor
118 Ledesma Magaña, Israel Reyes	Favor	178 Reina Liceaga, Rodrigo	Favor
119 León Perea, José Luis Marcos	Favor	179 Rivera de la Torre, Reginaldo	Favor
120 Lepe Lepe, Humberto	Favor	180 Robles Colín, Leticia	Favor
121 Lerdo de Tejada Covarrubias, Sebastián	Favor	181 Robles Morales, Adela	Favor
122 Levin Coppel, Óscar Guillermo	Ausente	182 Rodarte Ayala, Josefina	Favor
123 Liborio Arrazola, Margarita	Favor	183 Rodríguez Cisneros, Omar	Favor
124 Lobato García, Sergio	Favor	184 Rodríguez Hernández, Jesús María	Favor
125 López Aguilar, Cruz	Favor	185 Rodríguez González, Rafael	Favor
126 López Loyo, María Elena Perla	Favor	186 Rodríguez Sosa, Luis Félix	Favor
127 López Pescador, José Ricardo	Favor	187 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Favor
128 López Portillo Basave, Jorge Humberto	Ausente	188 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor
129 Lugo Oñate, Alfredo Francisco	Favor	189 Rojo García de Alba, Jorge	Favor
130 Luna Munguía, Miguel Ángel	Favor	190 Romero Romero, Jorge	Ausente
131 Mancilla Zayas, Sergio	Favor	191 Rosas González, Oscar Román	Favor
132 Marín Torres, Julieta Octavia	Favor	192 Rosas Peralta, Frida Celeste	Favor
133 Mariscales Delgadillo, Onésimo	Favor	193 Rosas Ramírez, Enrique Salomón	Ausente
134 Márquez Lizalde, Manuel Guillermo	Favor	194 Rubí Salazar, José Adán Ignacio	Favor
135 Martel López, José Ramón	Favor	195 Rubio Barthell, Eric Luis	Favor
136 Martínez Armengol, Luis Antonio	Favor	196 Ruiz de Teresa, Guillermo Raúl	Favor
137 Martínez González, Hugo Héctor	Ausente	197 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Favor
138 Massieu Fernández, Andrés	Favor	198 Saldaña del Moral, Fausto Sergio	Favor
139 Mazari Espín, Rosalina	Favor	199 Salgado Romero, Cuauhtémoc	Favor
140 Medina Ramírez, Tereso	Favor	200 Sánchez de la Fuente, Melchor	Favor
141 Mejía de la Merced, Genaro	Favor	201 Sánchez Gálvez, Ricardo	Favor
142 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	202 Sánchez García, Gerardo	Favor
143 Méndez Hernández, Sandra	Favor	203 Sánchez Guevara, David Ricardo	Favor
144 Mendoza Kaplan, Emilio Andrés	Ausente	204 Sánchez Vélez, Jaime	Favor
145 Merlo Talavera, María Isabel	Favor	205 Santiago Ramírez, César Augusto	Favor
146 Miranda Herrera, Nely Edith	Ausente	206 Saracho Navarro, Francisco	Favor
147 Monroy Estrada, Amador	Favor	207 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
148 Montes Cavazos, Fermín	Favor	208 Serrano Hernández, Maricela	Favor
149 Morales Martínez, Fernando	Favor	209 Silva Chacón, Víctor Roberto	Favor
150 Moreno Arcos, Mario	Favor	210 Solís Acero, Felipe	Favor
151 Moreno Merino, Francisco Alejandro	Ausente	211 Soria Morales, Blanca Juana	Favor
152 Nadal Riquelme, Daniela	Favor	212 Soto Martínez, Leobardo	Favor
153 Navarrete Prida, Jesús Alfonso	Favor	213 Soto Oseguera, José Luis	Favor
154 Nazar Morales, Julián	Favor	214 Terán Velázquez, María Esther	Favor
155 Neyra Chávez, Armando	Favor	215 Terrazas Porras, Adriana	Favor
156 Ochoa Millán, Maurilio	Favor	216 Terrón Mendoza, Miguel Ángel	Favor
157 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	217 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
158 Pacheco Castro, Carlos Oznerol	Favor	218 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
159 Padilla López, José Trinidad	Favor	219 Urzua Rivera, Ricardo	Favor
160 Paredes Rangel, Beatriz Elena	Ausente	220 Valdés Huevo, Josué Cirino	Favor

221 Vázquez Góngora, Alejandro Canek	Favor
222 Vázquez Pérez, Noé Martín	Favor
223 Velasco Lino, José Luis	Favor
224 Velasco Monroy, Héctor Eduardo	Ausente
225 Vieyra Alamilla, Marcela	Favor
226 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
227 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
228 Yáñez Montaña, J. Eduardo	Favor
229 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
230 Yglesias Arreola, José Antonio	Favor
231 Yúnes Zorrilla, José Francisco	Favor
232 Zamora Cabrera, Cristabell	Favor
233 Zamora Jiménez, Arturo	Favor
234 Zamora Villalva, Alicia Elizabeth	Favor
235 Zapata Bello, Rolando Rodrigo	Favor
236 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
237 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
238 Zubia Rivera, Rolando	Favor

Favor: 219

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 18

Total: 238

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aguilar Armendáriz, Velia Idalia	Favor	31 Díaz de Rivera Hernández, Augusta Valentina	Favor
2 Agúndiz Pérez, Laura Viviana	Favor	32 Díaz Lizama, Rosa Adriana	Favor
3 Arámbula López, José Antonio	Abstención	33 Escobar Martínez, Juan Pablo	Favor
4 Arce Paniagua, Óscar Martín	Favor	34 Esquer Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Arellano Rodríguez, Rubén	Favor	35 Estrada Rodríguez, Laura Elena	Favor
6 Arévalo Sosa, Cecilia Soledad	Favor	36 Fuentes Cortés, Adriana	Favor
7 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	37 Gallegos Camarena, Lucila del Carmen	Favor
8 Ávila Ruíz, Daniel Gabriel	Favor	38 Gama Dufour, Sergio	Favor
9 Bahena Flores, Alejandro	Favor	39 García Bringas, Leandro Rafael	Favor
10 Balderas Vaquera, Víctor Alejandro	Favor	40 García Gómez, Martha Elena	Favor
11 Becerra Pocaroba, Mario Alberto	Favor	41 García Portillo, Arturo	Favor
12 Bello Otero, Carlos	Favor	42 Germán Olivares, Sergio Octavio	Favor
13 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	43 Giles Sánchez, Jesús	Favor
14 Camacho Pedrero, Mirna Lucrecia	Favor	44 González Hernández, Gustavo	Favor
15 Cantú Rodríguez, Felipe de Jesús	Favor	45 González Hernández, Sergio	Favor
16 Castellanos Flores, Gumercindo	Favor	46 González Madruga, César Daniel	Favor
17 Castellanos Ramírez, Julio	Favor	47 González Ulloa, Nancy	Favor
18 Castilla Marroquín, Agustín Carlos	Favor	48 Guillén Medina, Leonardo Arturo	Favor
19 Castillo Andrade, Oscar Saúl	Favor	49 Gutiérrez Cortina, Paz	Favor
20 Chaire Chavero, Edgardo	Favor	50 Gutiérrez Fragoso, Valdemar	Favor
21 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús	Favor	51 Gutiérrez Ramírez, Tomás	Favor
22 Corral Jurado, Javier	Favor	52 Guzmán Lozano, María del Carmen	Favor
23 Cortázar Ramos, Ovidio	Favor	53 Herrera Rivera, Bonifacio	Favor
24 Cortés León, Yulenny Guylaine	Favor	54 Hinojosa Céspedes, Adriana de Lourdes	Favor
25 Cortez Mendoza, Jesús Gerardo	Favor	55 Hinojosa Pérez, José Manuel	Favor
26 Cuadra García, Raúl Gerardo	Favor	56 Hurtado Lejja, Gregorio	Ausente
27 Cuevas Barrón, Gabriela	Favor	57 Iñiguez Gámez, José Luis	Favor
28 Cuevas García, Juan José	Favor	58 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
29 De los Cobos Silva, José Gerardo	Favor	59 López Hernández, Oralia	Favor
30 Del Río Sánchez, María Dolores	Favor	60 López Rabadán, Kenia	Favor
		61 Lugo Martínez, Ruth Esperanza	Ausente
		62 Luken Garza, Gastón	Ausente
		63 Luna Ruiz, Gloria Trinidad	Favor
		64 Madrigal Díaz, César Octavio	Favor
		65 Mancillas Amador, César	Favor
		66 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor
		67 Marroquín Toledo, José Manuel	Favor
		68 Martín López, Miguel	Favor
		69 Martínez Martínez, Carlos	Favor
		70 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor
		71 Martínez Peñalosa, Miguel	Favor
		72 Meillón Johnston, Carlos Luis	Ausente
		73 Méndez Herrera, Alba Leonila	Favor
		74 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
		75 Mendoza Sánchez, María de Jesús	Abstención
		76 Mercado Sánchez, Luis Enrique	Favor
		77 Merino Loo, Ramón	Favor
		78 Monge Villalobos, Silvia Isabel	Favor
		79 Montalvo López, Yolanda del Carmen	Favor
		80 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor
		81 Nava Vázquez, José César	Favor
		82 Novoa Mossberger, María Joann	Favor
		83 Oliva Ramírez, Jaime	Favor
		84 Orduño Valdez, Francisco Javier	Favor
		85 Orozco, Rosi	Favor
		86 Ortega Joaquín, Gustavo Antonio Miguel	Favor
		87 Osuna Millán, Miguel Antonio	Favor
		88 Ovando Patrón, José Luis	Favor
		89 Paredes Árciga, Ana Elia	Favor
		90 Parra Becerra, María Felicitas	Favor

91 Pedroza Gaitán, César Octavio	Favor		
92 Peralta Rivas, Pedro	Favor		
93 Pérez Ceballos, Silvia Esther	Favor		
94 Pérez Cuevas, Carlos Alberto	Favor		
95 Pérez de Tejada Romero, María Elena	Favor		
96 Pérez Esquer, Marcos	Favor		
97 Pérez Reyes, María Antonieta	Favor		
98 Quezada Naranjo, Benigno	Favor		
99 Quintana Padilla, Aranzazú	Favor		
100 Ramírez Acuña, Francisco Javier	Favor		
101 Ramírez Bucio, Arturo	Favor		
102 Ramírez Puente, Camilo	Favor		
103 Ramírez Rangel, Jesús	Ausente		
104 Ramos Cárdenas, Liev Vladimir	Favor		
105 Rangel Vargas, Felipe de Jesús	Favor		
106 Rétiz Gutiérrez, Ezequiel	Favor		
107 Reyes Hernández, Ivideliza	Favor		
108 Reynoso Femat, Ma. de Lourdes	Favor		
109 Rico Jiménez, Martín	Ausente		
110 Robles Medina, Guadalupe Eduardo	Favor		
111 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente		
112 Rodríguez Galarza, Wendy Guadalupe	Favor		
113 Rojo Montoya, Adolfo	Favor		
114 Romero León, Gloria	Favor		
115 Salazar Blanco, Iridia	Ausente		
116 Salazar Sáenz, Francisco Javier	Favor		
117 Salazar Vázquez, Norma Leticia	Favor		
118 Saldaña Moran, Julio	Favor		
119 Sánchez Romero, Norma	Favor		
120 Santamaría Prieto, Fernando	Favor		
121 Seara Sierra, José Ignacio	Favor		
122 Suárez González, Laura Margarita	Favor		
123 Téllez González, Ignacio	Ausente		
124 Téllez Juárez, Bernardo Margarito	Favor		
125 Tolento Hernández, Sergio	Favor		
126 Torres Delgado, Enrique	Favor		
127 Torres Ibarrola, Agustín	Favor		
128 Torres Peimbert, María Marcela	Favor		
129 Torres Santos, Sergio Arturo	Favor		
130 Trejo Azuara, Enrique Octavio	Favor		
131 Triguera Durón, Dora Evelyn	Favor		
132 Ugalde Basaldua, María Sandra	Favor		
133 Usabiaga Arroyo, Javier Bernardo	Favor		
134 Valencia Vales, María Yolanda	Favor		
135 Valenzuela Cabrales, Guadalupe	Favor		
136 Valls Esponda, Maricarmen	Favor		
137 Vega de Lamadrid, Francisco Arturo	Ausente		
138 Velázquez y Llorente, Julián Francisco	Favor		
139 Vera Hernández, J. Guadalupe	Favor		
140 Vives Preciado, Tomasa	Favor		
141 Zetina Soto, Sixto Alfonso	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
		2 Aguirre Herrera, Ángel	Favor
		3 Anaya Mota, Claudia Edith	Ausente
		4 Barraza Chávez, Héctor Elías	Favor
		5 Bernardino Rojas, Martha Angélica	Favor
		6 Burelo Burelo, César Francisco	Favor
		7 Carmona Cabrera, Bélgica Nabil	Favor
		8 Castro Cosío, Víctor Manuel	Favor
		9 Castro y Castro, Juventino Víctor	Ausente
		10 Cruz Cruz, Juanita Arcelia	Favor
		11 Cruz Martínez, Marcos Carlos	Favor
		12 Damián Peralta, Esthela	Favor
		13 De la Fuente Godínez, Alejandro	Favor
		14 Díaz Juárez, Pavel	Favor
		15 Eguía Pérez, Luis Felipe	Favor
		16 Encinas Rodríguez, Alejandro de Jesús	Favor
		17 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
		18 García Avilés, Martín	Ausente
		19 García Coronado, Lizbeth	Favor
		20 Gómez León, Ariel	Favor
		21 González Díaz, José Alfredo	Ausente
		22 Guajardo Villarreal, Mary Telma	Favor
		23 Guerrero Castillo, Agustín	Favor
		24 Gutiérrez Villanueva, Sergio Ernesto	Ausente
		25 Hernández Cruz, Luis	Favor
		26 Hernández Juárez, Francisco	Favor
		27 Hernández Rodríguez, Héctor Hugo	Ausente
		28 Herrera Chávez, Samuel	Favor
		29 Herrera Soto, María Dina	Favor
		30 Inchástegui Romero, Teresa del Carmen	Ausente
		31 Jaime Correa, José Luis	Ausente
		32 Jiménez Fuentes, Ramón	Favor
		33 Jiménez López, Ramón	Favor
		34 Lara Lagunas, Rodolfo	Favor
		35 Leyva Hernández, Gerardo	Favor
		36 Llerenas Morales, Vidal	Favor
		37 Lobato Ramírez, Ana Luz	Favor
		38 López Fernández, Juan Carlos	Favor
		39 López Paredes, Uriel	Favor
		40 Lozano Herrera, Ilich Augusto	Favor
		41 Madrigal Ceja, Israel	Favor
		42 Marín Díaz, Feliciano Rosendo	Ausente
		43 Méndez Rangel, Avelino	Favor
		44 Mendoza Arellano, Eduardo	Ausente
		45 Meza Castro, Francisco Armando	Favor
		46 Narro Céspedes, José	Favor
		47 Navarro Aguilar, Filemón	Favor
		48 Nazares Jerónimo, Dolores de los Ángeles	Favor
		49 Norberto Sánchez, Nazario	Ausente
		50 Ovalle Vaquera, Federico	Favor
		51 Puppo Gastélum, Silvia	Favor
		52 Quezada Contreras, Leticia	Favor
		53 Ríos Piter, Armando	Favor
		54 Rodríguez Martell, Domingo	Ausente
		55 Rosario Morales, Florentina	Favor
		56 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
		57 Santana Alfaro, Arturo	Ausente
		58 Serrano Jiménez, Emilio	Favor

Favor: 129

Contra: 0

Abstención: 2

Quorum: 0

Ausentes: 10

Total: 141

59 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente	4 Escobar García, Herón Agustín	Favor
60 Torres Abarca, Obdulia Magdalena	Ausente	5 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
61 Torres Robledo, José M.	Favor	6 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
62 Uranga Muñoz, Enoé Margarita	Favor	7 González Yáñez, Óscar	Favor
63 Valencia Barajas, José María	Favor	8 Ibarra Pedroza, Juan Enrique	Favor
64 Vargas Cortez, Balfre	Favor	9 Martínez Hernández, Ifigenia Martha	Favor
65 Vázquez Camacho, María Araceli	Favor	10 Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, Porfirio Alejandro	Ausente
66 Velázquez Esquivel, Emiliano	Favor	11 Reyes Sahagún, Teresa Guadalupe	Favor
67 Verver y Vargas Ramírez, Heladio Gerardo	Favor	12 Ríos Vázquez, Alfonso Primitivo	Favor
68 Vizcaíno Silva, Indira	Favor	13 Vázquez González, Pedro	Favor
Favor: 52		Favor: 12	
Contra: 0		Contra: 0	
Abstención: 0		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 16		Ausentes: 1	
Total: 68		Total: 13	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Brindis Álvarez, María del Rosario	Favor
2 Carabias Icaza, Alejandro	Favor
3 Cinta Martínez, Alberto Emiliano	Favor
4 Círigo Vázquez, Víctor Hugo	Favor
5 Corona Valdés, Lorena	Favor
6 Cueva Sada, Guillermo	Favor
7 Del Mazo Maza, Alejandro	Favor
8 Escudero Morales, Pablo	Favor
9 Ezeta Salcedo, Carlos Alberto	Favor
10 Flores Ramírez, Juan Gerardo	Favor
11 Guerra Abud, Juan José	Favor
12 Herrera Martínez, Jorge	Favor
13 Ledesma Romo, Eduardo	Favor
14 Moreno Terán, Carlos Samuel	Favor
15 Natale López, Juan Carlos	Favor
16 Orozco Torres, Norma Leticia	Favor
17 Pacchiano Alaman, Rafael	Favor
18 Pérezalonso González, Rodrigo	Favor
19 Piña Olmedo, Laura	Favor
20 Sáenz Vargas, Caritina	Favor
21 Salinas Sada, Ninfa Clara	Favor
22 Sarur Torre, Adriana	Favor
23 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 23	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia, Jaime Fernando	Favor
2 Castillo Juárez, Laura Itzel	Favor
3 Di Costanzo Armenta, Mario Alberto	Favor

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales, Gerardo	Favor
2 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
3 Martínez Peña, Elsa María	Favor
4 Meza Elizondo, José	Favor
5 Pérez de Alva Blanco, Roberto	Favor
6 Pinedo Alonso, Cora Cecilia	Favor
7 Torre Canales, María del Pilar	Favor
Favor: 6	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 7	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros, Jaime	Ausente
2 Arizmendi Campos, Laura	Favor
3 García Almaza, María	Favor
4 Gertz Manero, Alejandro	Ausente
5 Jiménez León, Pedro	Ausente
6 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Ausente
Favor: 2	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 6	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar, Jaime Arturo

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	180	35	0	2	0	18	3	238
PAN	99	35	0	3	0	4	0	141
PRD	30	20	0	6	0	11	1	68
PVEM	17	6	0	0	0	0	0	23
PT	9	4	0	0	0	0	0	13
NA	6	1	0	0	0	0	0	7
MC	5	0	0	1	0	0	0	6
IND	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	347	101	0	12	0	33	4	497

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	CÉDULA	22 Benítez Treviño Víctor Humberto	CÉDULA
2 Agüero Tovar José Manuel	ASISTENCIA	23 Bojórquez Gutiérrez Rolando	ASISTENCIA
3 Aguilar Góngora Efraín Ernesto	INASISTENCIA	24 Borja Texocotitla Felipe	ASISTENCIA
4 Aguilar González José Óscar	ASISTENCIA	25 Cadena Morales Manuel	CÉDULA
5 Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	ASISTENCIA	26 Callejas Arroyo Juan Nicolás	ASISTENCIA
6 Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA	27 Campos Villegas Luis Carlos	ASISTENCIA
7 Ahued Bardahuil Ricardo	ASISTENCIA	28 Cano Ricaud Alejandro	ASISTENCIA
8 Albarrán Mendoza Esteban	ASISTENCIA	29 Cano Vélez Jesús Alberto	ASISTENCIA
9 Alboreo Gleason Roberto Armando	ASISTENCIA	30 Caro Cabrera Salvador	CÉDULA
10 Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	ASISTENCIA	31 Casique Vences Guillermina	ASISTENCIA
11 Álvarez Martínez José Luis	ASISTENCIA	32 Castillo Ruz Martín Enrique	ASISTENCIA
12 Álvarez Santamaría Miguel	ASISTENCIA	33 Castro Ríos Sofía	ASISTENCIA
13 Ambrosio Cipriano Heriberto	ASISTENCIA	34 Ceballos Llerenas Hilda	ASISTENCIA
14 Arana Arana Jorge	ASISTENCIA	35 Cerda Pérez Rogelio	ASISTENCIA
15 Ávila Nevárez Pedro	ASISTENCIA	36 Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
16 Aysa Bernat José Antonio	INASISTENCIA	37 Clariond Reyes Retana Benjamín	ASISTENCIA
17 Báez Pinal Armando Jesús	INASISTENCIA	38 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA
18 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA	39 Contreras García Germán	CÉDULA
19 Bautista Concepción Sabino	ASISTENCIA	40 Córdova Hernández José del Pilar	ASISTENCIA
20 Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	CÉDULA	41 Corona Rivera Armando	ASISTENCIA
21 Benítez Lucho Antonio	ASISTENCIA	42 Cota Jiménez Manuel Humberto	ASISTENCIA
		43 Cruz Mendoza Carlos	ASISTENCIA
		44 Chirinos del Ángel Patricio	ASISTENCIA

45 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA	104 Ibarra Piña Inocencio	ASISTENCIA
46 David David Sami	CÉDULA	105 Irizar López Aarón	ASISTENCIA
47 De Esarte Pesqueira Manuel Esteban	ASISTENCIA	106 Izaguirre Francos María del Carmen	ASISTENCIA
48 De la Fuente Dagdug María Estela	CÉDULA	107 Jiménez Concha Juan Pablo	ASISTENCIA
49 De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA	108 Jiménez Hernández Blanca Estela	ASISTENCIA
50 De Lucas Hopkins Ernesto	CÉDULA	109 Jiménez Merino Francisco Alberto	ASISTENCIA
51 Díaz Escárrega Heliodoro Carlos	ASISTENCIA	110 Joaquín González Carlos Manuel	ASISTENCIA
52 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA	111 Juraidini Rumilla Jorge Alberto	ASISTENCIA
53 Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	CÉDULA	112 Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	PERMISO
54 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
55 Domínguez Rex Raúl	ASISTENCIA	113 Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
56 Durán Rico Ana Estela	ASISTENCIA	114 Lagos Galindo Silvio	ASISTENCIA
57 Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	ASISTENCIA	115 Lara Aréchiga Óscar Javier	ASISTENCIA
58 Enríquez Hernández Felipe	ASISTENCIA	116 Lara Salazar Óscar	ASISTENCIA
59 Espino Arévalo Fernando	ASISTENCIA	117 Lastiri Quirós Juan Carlos	ASISTENCIA
60 Fayad Meneses Omar	ASISTENCIA	118 Ledesma Magaña Israel Reyes	PERMISO
61 Fernández Aguirre Héctor	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
62 Fernández Martínez Silvia	ASISTENCIA	119 León Perea José Luis Marcos	ASISTENCIA
63 Ferreyra Olivares Fernando	INASISTENCIA	120 Lepe Lepe Humberto	ASISTENCIA
64 Flores Castañeda Jaime	ASISTENCIA	121 Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	ASISTENCIA
65 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA	122 Levin Coppel Óscar Guillermo	INASISTENCIA
66 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA	123 Liborio Arrazola Margarita	ASISTENCIA
67 Franco López Héctor	ASISTENCIA	124 Lobato García Sergio	ASISTENCIA
68 Franco Vargas Jorge Fernando	INASISTENCIA	125 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA
69 Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	ASISTENCIA	126 López Loyo María Elena Perla	ASISTENCIA
70 Gallegos Soto Margarita	ASISTENCIA	127 López Pescador José Ricardo	INASISTENCIA
71 García Ayala Marco Antonio	ASISTENCIA	128 López-Portillo Basave Jorge Humberto	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
72 García Barrón Óscar	INASISTENCIA		
73 García Corpus Teófilo Manuel	ASISTENCIA	129 Lugo Oñate Alfredo Francisco	ASISTENCIA
74 García Dávila Laura Felicitas	ASISTENCIA	130 Luna Munguía Miguel Ángel	ASISTENCIA
75 García Granados Miguel Ángel	CÉDULA	131 Mancilla Zayas Sergio	ASISTENCIA
76 García Silva Luis	ASISTENCIA	132 Marín Torres Julieta Octavia	ASISTENCIA
77 Garza Flores Noé Fernando	ASISTENCIA	133 Mariscales Delgadillo Onésimo	ASISTENCIA
78 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA	134 Márquez Lizalde Manuel Guillermo	ASISTENCIA
79 Gil Ortiz Francisco Javier Martín	ASISTENCIA	135 Martel López José Ramón	ASISTENCIA
80 Gómez Caro Clara	ASISTENCIA	136 Martínez Armengol Luis Antonio	ASISTENCIA
81 González Cuevas Isaías	CÉDULA	137 Martínez González Hugo Héctor	INASISTENCIA
82 González Díaz Joel	ASISTENCIA	138 Massieu Fernández Andrés	CÉDULA
83 González Ilescas Jorge Venustiano	ASISTENCIA	139 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA
84 González Morales José Alberto	ASISTENCIA	140 Medina Ramírez Tereso	ASISTENCIA
85 González Soto Diana Patricia	ASISTENCIA	141 Mejía de la Merced Genaro	INASISTENCIA
86 González Tostado Janet Graciela	CÉDULA	142 Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
87 Guajardo Villarreal Ildefonso	ASISTENCIA	143 Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
88 Guerra Castillo Marcela	CÉDULA	144 Mendoza Kaplan Emilio Andrés	ASISTENCIA
89 Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA	145 Merlo Talavera María Isabel	INASISTENCIA
90 Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA	146 Miranda Herrera Nely Edith	INASISTENCIA
91 Guevara Ramírez Héctor	ASISTENCIA	147 Monroy Estrada Amador	CÉDULA
92 Guillén Padilla Olivia	ASISTENCIA	148 Montes Cavazos Fermín	ASISTENCIA
93 Guillén Vicente Mercedes del Carmen	ASISTENCIA	149 Morales Martínez Fernando	CÉDULA
94 Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	CÉDULA	150 Moreno Arcos Mario	ASISTENCIA
95 Hernández García Elvia	ASISTENCIA	151 Moreno Merino Francisco Alejandro	CÉDULA
96 Hernández Hernández Jorge	ASISTENCIA	152 Nadal Riquelme Daniela	ASISTENCIA
97 Hernández Olmos Paula Angélica	ASISTENCIA	153 Navarrete Prida Jesús Alfonso	ASISTENCIA
98 Hernández Pérez David	ASISTENCIA	154 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
99 Hernández Silva Héctor	CÉDULA	155 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA
100 Hernández Vallin David	ASISTENCIA	156 Ochoa Millán Maurilio	ASISTENCIA
101 Herrera Jiménez Francisco	ASISTENCIA	157 Orantes López Hernán de Jesús	INASISTENCIA
102 Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	ASISTENCIA	158 Pacheco Castro Carlos Oznerol	ASISTENCIA
103 Hurtado Vallejo Susana	ASISTENCIA		

20 Clouthier Carrillo Manuel Jesús	ASISTENCIA	77 Merino Loo Ramón	CÉDULA
21 Corral Jurado Javier	CÉDULA	78 Monge Villalobos Silvia Isabel	CÉDULA
22 Cortazar Ramos Ovidio	ASISTENCIA	79 Montalvo López Yolanda del Carmen	ASISTENCIA
23 Cortés León Yulenny Guylaine	CÉDULA	80 Morán Sánchez Leoncio Alfonso	ASISTENCIA
24 Cortez Mendoza Jesús Gerardo	ASISTENCIA	81 Nava Vázquez José César	CÉDULA
25 Cuadra García Raúl Gerardo	ASISTENCIA	82 Novoa Mossberger María Joann	INASISTENCIA
26 Cuevas Barron Gabriela	CÉDULA	83 Oliva Ramírez Jaime	ASISTENCIA
27 Cuevas García Juan José	ASISTENCIA	84 Orduño Valdez Francisco Javier	ASISTENCIA
28 Chaire Chavero Edgardo	ASISTENCIA	85 Orozco Rosi	INASISTENCIA
29 De los Cobos Silva José Gerardo	ASISTENCIA	86 Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	CÉDULA
30 Del Río Sánchez María Dolores	CÉDULA	87 Osuna Millán Miguel Antonio	ASISTENCIA
31 Díaz Lizama Rosa Adriana	ASISTENCIA	88 Ovando Patrón José Luis	ASISTENCIA
32 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	INASISTENCIA	89 Paredes Arciga Ana Elia	CÉDULA
33 Escobar Martínez Juan Pablo	ASISTENCIA	90 Parra Becerra María Felicitas	CÉDULA
34 Esquer Gutiérrez Alberto	ASISTENCIA	91 Pedroza Gaitán César Octavio	ASISTENCIA
35 Estrada Rodríguez Laura Elena	ASISTENCIA	92 Peralta Rivas Pedro	ASISTENCIA
36 Fuentes Cortés Adriana	ASISTENCIA	93 Pérez Ceballos Silvia Esther	ASISTENCIA
37 Gallegos Camarena Lucila del Carmen	ASISTENCIA	94 Pérez Cuevas Carlos Alberto	CÉDULA
38 Gama Dufour Sergio	ASISTENCIA	95 Pérez Esquer Marcos	ASISTENCIA
39 García Bringas Leandro Rafael	ASISTENCIA	96 Pérez Reyes María Antonieta	CÉDULA
40 García Gómez Martha Elena	ASISTENCIA	97 Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	CÉDULA
41 García Portillo Arturo	ASISTENCIA	98 Quezada Naranjo Benigno	ASISTENCIA
42 Germán Olivares Sergio Octavio	ASISTENCIA	99 Quintana Padilla Aránzazu	ASISTENCIA
43 Giles Sánchez Jesús	ASISTENCIA	100 Ramírez Acuña Francisco Javier	ASISTENCIA
44 González Hernández Gustavo	ASISTENCIA	101 Ramírez Bucio Arturo	CÉDULA
45 González Hernández Sergio	ASISTENCIA	102 Ramírez Puente Camilo	ASISTENCIA
46 González Madrugá César Daniel	CÉDULA	103 Ramírez Rangel Jesús	INASISTENCIA
47 González Ulloa Nancy	CÉDULA	104 Ramos Cárdenas Liev Vladimir	ASISTENCIA
48 Guillén Medina Leonardo Arturo	CÉDULA	105 Rangel Vargas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
49 Gutiérrez Cortina Paz	ASISTENCIA	106 Rétiz Gutiérrez Ezequiel	ASISTENCIA
50 Gutiérrez Fragoso Valdemar	ASISTENCIA	107 Reyes Hernández Ivideliza	ASISTENCIA
51 Gutiérrez Ramírez Tomás	ASISTENCIA	108 Reynoso Femat Ma. de Lourdes	ASISTENCIA
52 Guzmán Lozano María del Carmen	ASISTENCIA	109 Rico Jiménez Martín	ASISTENCIA
53 Herrera Rivera Bonifacio	ASISTENCIA	110 Robles Medina Guadalupe Eduardo	ASISTENCIA
54 Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	ASISTENCIA	111 Rodríguez Dávila Alfredo Javier	CÉDULA
55 Hinojosa Pérez José Manuel	PERMISO	112 Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	CÉDULA
	MESA DIRECTIVA	113 Rojo Montoya Adolfo	ASISTENCIA
56 Hurtado Lejja Gregorio	CÉDULA	114 Romero León Gloria	ASISTENCIA
57 Iñiguez Gámez José Luis	CÉDULA	115 Salazar Blanco Iridia	PERMISO
58 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
59 López Hernández Oralia	CÉDULA	116 Salazar Sáenz Francisco Javier	ASISTENCIA
60 López Rabadán Kenia	ASISTENCIA	117 Salazar Vázquez Norma Leticia	ASISTENCIA
61 Lugo Martínez Ruth Esperanza	PERMISO	118 Saldaña Morán Julio	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	119 Sánchez Romero Norma	ASISTENCIA
62 Luken Garza Gastón	CÉDULA	120 Santamaría Prieto Fernando	CÉDULA
63 Luna Ruíz Gloria Trinidad	ASISTENCIA	121 Seara Sierra José Ignacio	ASISTENCIA
64 Madrigal Díaz César Octavio	ASISTENCIA	122 Suárez González Laura Margarita	ASISTENCIA
65 Mancillas Amador César	CÉDULA	123 Téllez González Ignacio	ASISTENCIA
66 Márquez Zapata Nelly Del Carmen	ASISTENCIA	124 Téllez Juárez Bernardo Margarito	ASISTENCIA
67 Marroquín Toledo José Manuel	ASISTENCIA	125 Tolento Hernández Sergio	ASISTENCIA
68 Martín López Miguel	ASISTENCIA	126 Torres Delgado Enrique	ASISTENCIA
69 Martínez Martínez Carlos	ASISTENCIA	127 Torres Ibarrola Agustín	ASISTENCIA
70 Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA	128 Torres Peimbert María Marcela	CÉDULA
71 Martínez Peñaloza Miguel	ASISTENCIA	129 Torres Santos Sergio Arturo	ASISTENCIA
72 Meillón Johnston Carlos Luis	ASISTENCIA	130 Trejo Azuara Enrique Octavio	ASISTENCIA
73 Méndez Herrera Alba Leonila	CÉDULA	131 Triguerras Durón Dora Evelyn	CÉDULA
74 Mendoza Díaz Sonia	CÉDULA	132 Ugalde Basaldúa María Sandra	ASISTENCIA
75 Mendoza Sánchez María de Jesús	CÉDULA	133 Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	ASISTENCIA
76 Mercado Sánchez Luis Enrique	CÉDULA	134 Valencia Vales María Yolanda	CÉDULA

135 Valenzuela Cabrales Guadalupe ASISTENCIA
 136 Valls Esponda Maricarmen ASISTENCIA
 137 Vega De Lamadrid Francisco Arturo ASISTENCIA
 138 Velázquez y Llorente Julián Francisco ASISTENCIA
 139 Vera Hernández J. Guadalupe ASISTENCIA
 140 Vives Preciado Tomasa ASISTENCIA
 141 Zetina Soto Sixto Alfonso CÉDULA

Asistencias: 99

Asistencias por cédula: 35

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 3

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 4

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 141

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Acosta Naranjo Guadalupe INASISTENCIA
 2 Aguirre Herrera Ángel ASISTENCIA
 3 Anaya Mota Claudia Edith PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 4 Barraza Chávez Héctor Elías ASISTENCIA
 5 Bernardino Rojas Martha Angélica ASISTENCIA
 6 Burelo Burelo César Francisco ASISTENCIA
 7 Carmona Cabrera Bélgica Nabil PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 8 Castro Cosío Víctor Manuel ASISTENCIA
 9 Castro y Castro Juventino Víctor PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 10 Cruz Cruz Juanita Arcelia ASISTENCIA
 11 Cruz Martínez Marcos Carlos INASISTENCIA
 12 Damián Peralta Esthela ASISTENCIA
 13 De la Fuente Godínez Alejandro ASISTENCIA
 14 Díaz Juárez Pavel ASISTENCIA
 15 Eguía Pérez Luis Felipe INASISTENCIA
 16 Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús CÉDULA
 17 Espinosa Morales Olga Luz CÉDULA
 18 García Avilés Martín INASISTENCIA
 19 García Coronado Lizbeth INASISTENCIA
 20 Gómez León Ariel ASISTENCIA
 21 González Díaz José Alfredo INASISTENCIA
 22 Guajardo Villarreal Mary Telma ASISTENCIA
 23 Guerrero Castillo Agustín PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 24 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto INASISTENCIA
 25 Hernández Cruz Luis CÉDULA
 26 Hernández Juárez Francisco CÉDULA
 27 Hernández Rodríguez Héctor Hugo INASISTENCIA
 28 Herrera Chávez Samuel CÉDULA
 29 Herrera Soto Ma. Dina ASISTENCIA
 30 Incháustegui Romero Teresa del Carmen NO PRESENTE EN
 LA MITAD DE
 LAS VOTACIONES
 31 Jaime Correa José Luis INASISTENCIA
 32 Jiménez Fuentes Ramón ASISTENCIA

33 Jiménez López Ramón INASISTENCIA
 34 Lara Lagunas Rodolfo ASISTENCIA
 35 Leyva Hernández Gerardo CÉDULA
 36 Lobato Ramírez Ana Luz CÉDULA
 37 López Fernández Juan Carlos ASISTENCIA
 38 López Paredes Uriel CÉDULA
 39 Lozano Herrera Ilich Augusto CÉDULA
 40 Llerenas Morales Vidal CÉDULA
 41 Madrigal Ceja Israel CÉDULA
 42 Marín Díaz Feliciano Rosendo CÉDULA
 43 Méndez Rangel Avelino ASISTENCIA
 44 Mendoza Arellano Eduardo CÉDULA
 45 Meza Castro Francisco Armando ASISTENCIA
 46 Narro Céspedes José ASISTENCIA
 47 Navarro Aguilar Filemón ASISTENCIA
 48 Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles ASISTENCIA
 49 Norberto Sánchez Nazario CÉDULA
 50 Ovalle Vaquera Federico ASISTENCIA
 51 Puppo Gastélum Silvia ASISTENCIA
 52 Quezada Contreras Leticia ASISTENCIA
 53 Ríos Piter Armando CÉDULA
 54 Rodríguez Martell Domingo CÉDULA
 55 Rosario Morales Florentina ASISTENCIA
 56 Salgado Vázquez Rigoberto CÉDULA
 57 Santana Alfaro Arturo PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 58 Serrano Jiménez Emilio ASISTENCIA
 59 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso INASISTENCIA
 60 Torres Abarca O. Magdalena CÉDULA
 61 Torres Robledo José M. ASISTENCIA
 62 Uranga Muñoz Enoé Margarita PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 63 Valencia Barajas José María ASISTENCIA
 64 Vargas Cortez Balfre ASISTENCIA
 65 Vázquez Camacho María Araceli ASISTENCIA
 66 Velázquez Esquivel Emiliano CÉDULA
 67 Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo ASISTENCIA
 68 Vizcaíno Silva Indira CÉDULA

Asistencias: 30

Asistencias por cédula: 20

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 6

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 11

No presentes en la mitad de las votaciones: 1

Total diputados: 68

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Brindis Álvarez María del Rosario ASISTENCIA
 2 Carabias Icaza Alejandro ASISTENCIA
 3 Cinta Martínez Alberto Emiliano CÉDULA
 4 Cirigo Vasquez Víctor Hugo ASISTENCIA
 5 Corona Valdés Lorena ASISTENCIA
 6 Cueva Sada Guillermo ASISTENCIA
 7 Del Mazo Maza Alejandro ASISTENCIA

8 Escudero Morales Pablo
 9 Ezeta Salcedo Carlos Alberto
 10 Flores Ramírez Juan Gerardo
 11 Guerra Abud Juan José
 12 Herrera Martínez Jorge
 13 Ledesma Romo Eduardo
 14 Moreno Terán Carlos Samuel
 15 Natale López Juan Carlos
 16 Orozco Torres Norma Leticia
 17 Pacchiano Alamán Rafael
 18 Pérez-Alonso González Rodrigo
 19 Piña Olmedo Laura
 20 Sáenz Vargas Caritina
 21 Salinas Sada Ninfa Clara
 22 Sarur Torre Adriana
 23 Vidal Aguilar Liborio

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 CÉDULA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 CÉDULA
 ASISTENCIA
 CÉDULA
 CÉDULA
 CÉDULA

4 Meza Elizondo José Isabel
 5 Pérez de Alva Blanco Roberto
 6 Pinedo Alonso Cora
 7 Torre Canales María del Pilar

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 6
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 7

Asistencias: 17
 Asistencias por cédula: 6
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 23

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Cárdenas Gracia Jaime Fernando
 2 Castillo Juárez Laura Itzel
 3 Di Costanzo Armenta Mario Alberto
 4 Escobar García Herón Agustín
 5 Espinosa Ramos Francisco Amadeo
 6 Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo
 7 González Yáñez Óscar
 8 Ibarra Pedroza Juan Enrique
 9 Martínez y Hernández Ifigenia Martha
 10 Muñoz Ledo Porfirio
 11 Reyes Sahagún Teresa Guadalupe
 12 Ríos Vázquez Alfonso Primitivo
 13 Vázquez González Pedro

ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 CÉDULA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 CÉDULA
 ASISTENCIA
 CÉDULA
 CÉDULA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 9
 Asistencias por cédula: 4
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 13

NUEVA ALIANZA

1 Del Mazo Morales Gerardo
 2 Kahwagi Macari Jorge Antonio
 3 Martínez Peña Elsa María

ASISTENCIA
 CÉDULA
 ASISTENCIA

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Cisneros Jaime
 2 Arizmendi Campos Laura
 3 García Almanza María Guadalupe
 4 Gertz Manero Alejandro
 5 Jiménez León Pedro
 6 Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura

PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA
 ASISTENCIA

Asistencias: 5
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 6

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Vázquez Aguilar Jaime Arturo

ASISTENCIA

Asistencias: 1
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 1

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado

- 1 Aguilar Góngora Efraín Ernesto
- 2 Aysa Bernat José Antonio
- 3 Báez Pinal Armando Jesús
- 4 Ferreyra Olivares Fernando
- 5 Franco Vargas Jorge Fernando
- 6 García Barrón Óscar
- 7 Levin Coppel Óscar Guillermo
- 8 López Pescador José Ricardo
- 9 López-Portillo Basave Jorge Humberto
- 10 Martínez González Hugo Héctor
- 11 Mejía de la Merced Genaro
- 12 Merlo Talavera María Isabel
- 13 Miranda Herrera Nely Edith
- 14 Orantes López Hernán de Jesús
- 15 Pichardo Lechuga José Ignacio
- 16 Quiñones Cornejo María de la Paz
- 17 Rodríguez González Rafael
- 18 Rodríguez Sosa Luis Félix
- 19 Romero Romero Jorge
- 20 Rosas Ramírez Enrique Salomón
- 21 Velasco Monroy Héctor Eduardo

Faltas por grupo: 21

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

- 1 Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina
- 2 Novoa Mossberger María Joann
- 3 Orozco Rosi
- 4 Ramírez Rangel Jesús

Faltas por grupo: 4

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Acosta Naranjo Guadalupe
- 2 Cruz Martínez Marcos Carlos
- 3 Eguía Pérez Luis Felipe
- 4 García Avilés Martín
- 5 García Coronado Lizbeth
- 6 González Díaz José Alfredo
- 7 Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto
- 8 Hernández Rodríguez Héctor Hugo
- 9 Incháustegui Romero Teresa del Carmen
- 10 Jaime Correa José Luis
- 11 Jiménez López Ramón
- 12 Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso

Faltas por grupo: 12